La F. O. R. A.
Ideologia y Trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina



Diego Abad de Santillan



Ediciones HL

Diego Abad de Santillán
La F.O.R.A. Ideología y Trayectoria del
movimiento obrero revolucionario en la Argentina
2006 Ediciones HL

Contacto:
hormigalibertari@yahoo.com
hormigalibertaria.blogspot.com
www.espora.org/hormigalibertaria

La F.O.R.A.
Ideología y Trayectoria
del movimiento obrero
revolucionario en
la Argentina



Diego Abad
de Santillán

Prólogo

Condiciones económicas, sociales y políticas en que se desarrolla el movimiento obrero emancipador de la F.O.R.A.

EL movimiento de los proletarios y campesinos que responde a la tendencia social e ideológica de la Federación Obrera Regional Argentina, aparece históricamente en la última década del siglo XIX.

Es el resultado de un conjunto de causas que arrancan, por sus ideales, de un pasado precapitalista: se asientan, por su economía, en las condiciones que el capitalismo nacional y mundial en su desarrollo establece en estos países, después del año 1890; se concreta y organiza en la acción voluntaria creadora de las clases trabajadoras.

La revolución industrial que caracteriza al movimiento obrero de Alemania o Inglaterra no había llegado todavía al país, y las transformaciones de las pampas sin alambradas y los montes vírgenes eran apenas perceptibles.

El país acababa de constituir su verdadera unidad nacional con la federalización de Buenos Aires y la política no tenía más que características conservadoras, por cualquier lado que se la mirara, sin restos de los pensamientos incompletos de Rivadavia o del *Dogma socialista* de Echeverria.

Quitadas las tierras a los indios -que tampoco las cultivaban- y a los campesinos sin títulos de propiedad, la burguesía terrateniente se preparaba desde hacía muchos años para sacar fuertes provechos explotando las riquezas naturales, para lo cual era menester poblar el país con las masas que los imperialismos europeos condenaban a la inacción y la miseria. Se inició, pues, con todas las fuerzas y medios, una política de inmigración y población, estableciendo agencias en puertos de Europa y pagando primas por cabeza de inmigrantes.

Durante dos siglos habían subsistido en América una economía y una cultura primitivas, sin que evolución alguna modificara su aspecto. En todo este tiempo, la acción proselitista fue nula y la estabilización de fuertes organizaciones fue poco menos que imposible.

En el terreno burgués existía una organización feudal que no sigue -verdaderamente- a los países avanzados hasta después de la guerra, con la incorporación de las máquinas, ideas y técnicas nuevas. En 1900 toman cuerpo las grandes industrias: frigorífica, petrolífera, etc.

Encuéntrase en provincias un capitalismo incipiente tan autóctono como minúsculo, que nos retrotrae al siglo XVIII con sus formas feudales, por no decir patriarcales. Sin duda el siglo XIX, entre nosotros, tiene mucho de feudal. Para el trabajador fuera de las ciudades existió verdaderamente y se extiende a nuestros días, como puede comprobarse en los ingenios tucumanos o jujeños, en los obrajes del Chaco y Santiago, en las canteras o en los yerbales del Norte. No hubo medios importantes de producción colectiva; puede decirse que ésta se halla en lo individual y vira hacia lo colectivo. Los grados de evolución de la economía argentina no se habían cumplido y no se cumplen hasta que el imperialismo nos abraza,

embarcándonos en su signo económico y político de la unidad del mundo y en sus aventuras guerrero-comerciales.

El capitalismo financiero alguna vez simula batallas contra la economía nacional, pero termina por absorberla, y ya en 1930 puede decirse que no existe economía específicamente nacional.

Las trasformaciones económico-sociales justifican en 1890 la formación de una organización de lucha emancipadora.

Aunque el capitalismo autóctono fuera hasta 1880 primitivo y no existieran los fenómenos de Europa, lo exacto es que pocos años más tarde avanzan los capitales bancarios, para recién en 1910 aparecer el capital industrial propiamente dicho en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Tucumán y Avellaneda, deteniéndose su progreso con la guerra.

La importación de capitales es el fenómeno económico más importante de los últimos 30 años, así como la organización obrera es la acción de lucha más intensa del proletariado, respuesta categórica de la energía de las masas, apenas se movilizaron en sus asociaciones y gremios.

En 1890 se inicia la lucha imperialista por las zonas de influencia, pero recién en 1914 toma cuerpo, para llegar a un punto culminante después del año 1920 bajo las banderas del dólar y la libra.

El capital bancario viene del exterior. Ya dijimos que Alemania, Francia e Inglaterra habían colonizado estos mercados tan importantes en materias primas.

Los europeos dominan hasta la guerra, en empréstitos, construcciones navales, venta de armamentos, capitales para explotar industrias extractivas. Inglaterra había empleado en el año 1913 solamente 11 millones de libras y el total de sus capitales invertidos en 1931 era de 396 millones de libras. Al terminar la guerra las cosas cambian.

Las ventas norteamericanas eran en 1913 el 15% y en 1924 llegan al 22%. En 1930 los yanquis invirtieron en nuestro país un total de 807.770.000 dólares. Estos capitales son aplicados con la misma finalidad que el anterior (armamentos, etc.), y en la explotación de riquezas en exclusivo beneficio de las clases propietarias.

De los empréstitos, la clase trabajadora argentina no sacó ningún provecho. En muchos casos le fueron perjudiciales. Las obras públicas fueron grandes negocios; cuanto valía uno se pagaba 3 ó 4; los ferrocarriles, caminos, puertos, etc., sólo beneficiaron a la gran burguesía y en contados casos llegan a la pequeña burguesía.

El paso del ferrocarril por una región valorizaba la tierra; inmediatamente se les subía el arriendo a los agricultores, y quien deseaba trabajar o comprar tierras tenía que pagar el doble. Puede decirse que el capital encareció el costo de la vida, aumentó la explotación, valorizando al final la propiedad de la tierra, sobre todo el latifundio, mientras que la clase trabajadora siempre quedó en la miseria. Decían que el país era rico (en 1922 la riqueza nacional se calculaba en 13.200.000.000 de dólares), pero en realidad la que aumentaban eran los pobres, el hambre y la miseria.

Estos capitales de explotación beneficiaron a los prestamistas, consiguiendo altos intereses a los que hacían de intermediarios, a quienes vendieron vil y patrióticamente el país y a aquellos a quienes las obras

beneficiaban directamente. No los paga el país. Los pagó y los sigue pagando el pueblo, como dijera un estadista, con su hambre y sed. Lo paga el esfuerzo de los trabajadores; con los sufrimientos de su vida indigna y llena de privaciones.

Conviene hacer notar las conexiones de esta política de introducción imperial con la preparación de las próximas guerras. En la última, 1914-18, Sudamérica y nosotros, especialmente, servimos al capital de *los aliados*.

Toda esa intromisión *para civilizarnos* nos adentra en la unidad del capitalismo y nos hace colonia, donde los imperialismos en guerras futuras van a chocar y a buscar sus materias primas con que abastecerse y asegurar el triunfo.

Aquí no se forman vastas empresas como en Norteamérica o Europa. Siguen ese ritmo solamente las industrias extractivas que se colocan a un paso de la socialización por sus características y evolución, mientras los otros se socializarán por voluntad popular.

Sin duda la producción va tomando un carácter social por los mismos considerandos de su naturaleza y si por esto restara, al parecer, en la etapa burguesa, toma definitivamente las características socialistas, por su ensamblamiento y unidad con respecto a la economía internacional.

En este período en el mercado interior luchan las distintas industrias y, merced a la soldadura de la política con la economía, consiguen protección los bodegueros de San Juan y Mendoza, la industria azucarera de Tucumán y Salta, los yerbateros de Misiones, fabricantes de calzados y otras industrias menores, la cual obliga al pueblo a pagar muchos cientos de millones de más, que en su 90% van a engrosar las grandes fortunas de esos señores que viven en Europa.

Hasta la guerra, la lucha entre los grupos de capitalistas internos no tiene las contradicciones ni las asperezas que se ven en las naciones industriales. Aquí la riña es menor (país semicolonial, agro-ganadero); desaparecen grupos ante los avances de los imperialismos, tomando el capitalismo criollo en su entremezcla con el extranjero, en líneas generales, la dirección inglesa o norteamericana.

La pequeña industria desarrollase y vegeta con la engañifa de bastarse a sí misma -se protege por fuertes aranceles de la mortal competencia extranjera-, pero vive condenada a una vida anémica por las condiciones artificiales y anti-industriales del país, carencia de hierro, de combustible y fuerza motriz, alto costo de trasporte, etcétera.

La estructuración nacional

Se verifica un aumento enorme de la población. En 1890 fue de 6 millones y en 1930 pasa a 11 millones 500 mil. Se debe, más que al crecimiento vegetativo, a los factores inmigrativos, pues la política de población llegó a traer al país en poco menos de medio siglo, hasta 1924, cinco millones y medio, entre los cuales hay 2.600.000 italianos y 1.780.000 españoles; estos trabajadores tuvieron en su mayoría un influjo poderoso, tanto en lo económico como en lo social; además del brazo traían el cerebro y las ideas

que no podían detener las aduanas y que tanto alterarían la geografía regional.

Se concretan en este mismo período las diez grandes ciudades donde aparece por excelencia el movimiento gremial. Pero es en los puertos, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Avellaneda, donde los movimientos se hacen más intensos y progresistas.

Se divide la población, correspondiendo un 70% a la urbana y un 30% a la rural (1932).

Los latifundios y la industria hacen que la gente emigre a las ciudades. Las cosechas y la crisis gestan un movimiento inverso hasta la gran crisis del sistema, donde todo equilibrio está roto y los desocupados ruedan para todos lados sin rumbo y sin obedecer a ninguna ley urbana o campera.

El aumento del proletariado es paralelo al de la población, las grandes ciudades y el desarrollo de la explotación capitalista. El promedio de proletarios es en los últimos seis años de 500.000 en Buenos Aires. La proletarización aumenta en los años críticos y toma fuerza incontenible en la iniciación de la crisis del sistema que padecemos. La población obrera y campesina es de 6 1/2 millones.

Los grandes terratenientes argentinos no pasan de 500 familias, 2.500 personas que representan la 4.800 ava. parte de la población.

Estos terratenientes poseen su base económica en la gran propiedad, en las estancias, bosques y terrenos.

El terratenientismo absorbe las 4/5 partes de las buenas tierras del país.

La presión de los terratenientes es directa y decisiva. Según los tiempos, son dueños política y económicamente del país. Participan con el capital financiero en la dirección de la cosa pública y ceden el poder por un tiempo a la pequeña burguesía hasta la restauración de 1930.

En realidad -como veremos más tarde- el país pasa de los terratenientes a la burguesía y de ésta vuelve a los primeros, hasta caer en manos del militarismo como representante histórico de los grandes terratenientes y del capital financiero.

La burguesía está compuesta por 75.000 personas que representan un poco más de la doscientas avas. parte de la población del país.

Ejerce influencia política por sí sola y puede contarse como un anexo de las grandes fuerzas capitalistas; se deja orientar y apadrinar, no tiene voluntad propia. Por un lado es esclava del pretorianismo, por otro tiene miedo a los grandes terratenientes. Está formada por propietarios, profesionales, médicos, abogados, ingenieros, pequeños rentistas.

Los campesinos propietarios y pequeños propietarios que trabajan la tierra llegan a 60.000 sobre una masa de agricultores de 300.000, habiendo por lo tanto 240 mil agricultores cuyo empobrecimiento y miseria son tales que empiezan a definirse por el proletariado.

La clase media -incluyendo la burocracia- cuenta con más de 3,500,000 personas, va hacia la burguesía en las épocas de bonanza y se desgrana hacia el proletariado en las épocas de crisis.

La tierra vive esclava del latifundio.

Antes de 1890 la tierra abundaba; una legua de campo bueno en la parte sur de la provincia de Santa Fe, cerca de Rosario, valía $2,000; en 1928 el

precio subió a más de un millón y medio de pesos. ¿Qué había pasado? La tierra había desaparecido por la especulación y el feudalismo. El monopolio de la tierra no se colmó hasta 1895. Entonces el capital servido por los partidos políticos se adueña de inmensas extensiones de tierras con una gran capa de humus, agua buena en el subsuelo, vías de comunicación, etcétera.

Se da el caso de un país con casi 3 millones de kilómetros cuadrados y una población de 6 millones de habitantes que puede albergar 300.

La propiedad de la tierra argentina es de historia reciente y se forma por el asalto, la depredación y el robo. Después, las bayonetas e instituciones justifican y ordenan todo.

Existe un paralelismo entre el monopolio de la tierra y el desorden de los gobiernos. El latifundio caracteriza la democracia criolla desde 1850, así sea en la tierra, la industria, la ganadería y el comercio. A estas formas económicas corresponden todos los caudillos, cuya expresión clara y punto culminante se encuentran en Juárez Celman, Roca, Figueroa Alcorta, Uriburu y demás.

He aquí una lista de los mayores latifundistas de la Provincia de Buenos Aires:

Alzaga Unzué 411,938 hectáreas con un valor de 111,826,700 pesos.
Anchorena 382,670 hectáreas con un valor de 67,101,350 pesos.
Luro 232,333 hectáreas con un valor de 21.413,500 pesos.
P. Iraola 191.218 hectáreas con un valor de 47,467,800 pesos.
Pradere 187,034 hectáreas con un valor de 24,502,209 pesos.
Guerrero 182,449 hectáreas con un valor de 31,841,900 pesos.
Leloir 181,036 hectáreas con un valor de 16,832,200 pesos.
Graciarena 155,687 hectáreas con un valor de 22,464,800 pesos.
Duggan 121,041 hectáreas con un valor de 36,844,000 pesos.
Pereda 122.205 hectáreas con un valor de 32.194.600 pesos.
Duhau 113.334 hectáreas con un valor de 14.754.700 pesos.
Zuberbühler 105.295 hectáreas con un valor de 9.748.400 pesos.
H. Vegas 109.678 hectáreas con un valor de 25.038.200 pesos.
M. de Hoz 101.256 hectáreas con un valor de 23.248.150 pesos.
Santamarina 158.684 hectáreas con un valor de 41.019.700 pesos.

En la Provincia de Santa Fe:

S. A. Estancia *La Cruz del Sud* 364.696.538 metros cuadrados.
S. A. *La Cruz del Sud* 370.104.419 metros cuadrados.
La Forestal Ltda. 415.332.441 metros cuadrados.
S. A. Domingo Minetti e hijo limitada 423.483.059 metros cuadrados.
S. A. Lloyd American 423.181.058 metros cuadrados.
Laisca H. y Cía. 450.849.349 metros cuadrados.
S.A. Estancia *La Cruz del Sud* 436.743.410 metros cuadrados.
S. A. Dodero Hermanos 511.876.263 metros cuadrados.
Dodero Nicolás 523.931.044 metros cuadrados.
S. A. *La Previsora* 544.709.345 metros cuadrados.
Castagnino Rosa T. de, 581.700.000 metros cuadrados.
Soc. JumaJik Col Ass 597.840.622 metros cuadrados.
Dodero Luis 611.058.206 metros cuadrados.
Dodero José H. 620.010.661 metros cuadrados.

La Forestal Ltda. 672.960.000 metros cuadrados.
La Forestal Ltda. 674.960.000 metros cuadrados.
Dodero Hermanos Ltda. 835.696.375 metros cuadrados.
Dodero Hermanos Ltda. 890. 345. 000 metros cuadrados.
La Forestal Ltda. 985.300.000 metros cuadrados.
Sieber Ana 750.000.000 metros cuadrados.
Soc. Anón. Hedos y Balbiani J. 1.000.212.196 metros cuadrados.
Saralegui E. P. Puerg 1.044.606.821 metros cuadrados.
La Forestal Ltda. 1.086.381.221 metros cuadrados.
La Crisella S.A. 1.250.289.191 metros cuadrados.

El censo de 1914 daba 506 propietarios de más de 25.000 hectáreas con una extensión de 29.000.000.

El latifundio no sólo empobreció al pais, sino que trajo la más escandalosa esclavitud. Para sacar provecho de sus tierras, las dividió en parcelas que alquiló a los colonos en la forma más expoliativa. No sólo fue una explotación material exhaustiva, sino que se le prohibió asociarse, vender su cereal a otros comerciantes que no fuera aquel del agrado del terrateniente, hacer huelgas, etcétera.

Los esclavos del campo se levantan en los grandes movimientos de 1912 y 1917; después de estas luchas se consigue una ley, cuya única cláusula mediocre se sintetiza en que el propietario no puede desalojar al colono cada año, como podia hacerlo antes, sino cada cuatro años; las demás cláusulas de la ley entregan integro el agricultor al dueño de la tierra.

El campo esclavo sigue trabajando entre dos extremos económicos en los años buenos el chacarero entrega la mitad de su cosecha, en los años malos la entrega toda.

En 30 años el colono arrendatario pagó 12 veces el costo del valor del campo. Este aumento era cargado al valor de la tierra, la que subía en precio y por consiguiente en tasa de alquiler.

Se dio el caso estupendo que el agricultor argentino, a medida que más producía pagaba más, valorizaba más la tierra y aumentaba su empobrecimiento y el de los proletarios de la ciudad.

Las épocas de depresión, cuando el precio de la tierra se venía abajo -crisis 1890, 1920, 1921, 1929 y otras-, fueron aprovechadas por capitalistas y usureros para adquirir tierras a bajo precio, fenómeno equiparable al que pasa en la bolsa de Nueva York cuando los especuladores hacen bajar el precio de las acciones para comprar, escamoteando el dinero de los pobres que se metieron a especular.

Junto al chacarero están los últimos explotados, esos cientos de miles de peones que son esclavos de todo el mundo. Para estos parias no hay ley ni amparo. Viven en la orilla de las ciudades, en los ranchos de los pueblos de campaña, forman el eterno ejército de desocupados.

El monopolio de la tierra, la afluencia inmígratoria, la posesión de las fábricas y demás útiles de producción, la incorporación de la maquinaria a las industrias y en especial a la agricultura (cosechadoras, elevadores, tractores, arados, etc.) traen apareados una gran miseria, un aumento y hambreamiento de la clase obrera.

La jornada de trabajo era en el 90 de 12 y 14 horas; trabajan mujeres y niños; los salarios medios eran de 2 a 3 pesos en las ciudades; en los campos, fuera de las cosechas, el salario medio era de un peso en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y de 0,50 en el resto del país. El salario de hambre de la peonada era variable, de acuerdo con el alza o la baja del cereal.

Estos salarios, como se sabe, enriquecen a la burguesía y producen hondas rebeliones en los trabajadores.

La F.O.R.A. es el motor que pone en marcha todo el movimiento contra esta terrible presión económica, consiguiendo, después de cruentas luchas, la jornada de 10 horas y más tarde de 8 y un aumento gradual de los salarios que se logran principalmente donde existe organización.

El campo también eleva su protesta secular al grito de *Tierra y Libertad*, que fue el lema de la F.O.R.A. en sus grandes esfuerzos en pro de la organización agraria y en la lucha contra la estructura monopolista del capitalismo burgués.

Las características del desarrollo económico argentino pueden leerse en las siguientes cifras:

Población en 1930: 11.500. 000 cifras redondas.

Red ferroviaria

1885 4.502 kilómetros;

1930 40.000 kilómetros y 454.000 autos y camiones.

Ganadería.

Vacunos, 21.961.657 en 1888, y 32.200.000, en 1930.

Lanares, 66.706.095 en 1888, y 44.413.000 en 1930.

Porcinos, 393.758 en 1888 y, 3.768.000 en 1930.

Yeguarizos, 417.494 en 1888, y 9.858.000 en 1930.

Caprinos, 1.884.755 en 1888, y 5.647.000 en 1930.

En 1922 había 27.000 arados y 700 cosechadoras.

En 1925 había 98.000 arados y 1.325 cosechadoras.

En 1929 había 111.000 arados y 9.000 cosechadoras.

Agricultura.

Trigo, producción media durante cinco años 1891-95, 4.492.320.

Maíz, producción media durante cinco años 1891-95, 1.423.552.

Lino, producción media durante cinco años 1891-95, 508.277.

Trigo, producción media durante cinco años 1927-31, 6.858.161.

Maíz, producción media durante cinco años 1927-31, 7.817.681.

Lino; producción media durante cinco años 1927-31, 1.901.135.

Comercio.

En 1890 no se exportó, y en 1930 se exportaron $614.100.000 de pesos.

En 1890, no se importó nada, pero en 1930, las importaciones alcanzaron la cifra de $887.500.000 de pesos.

En el régimen político se verifica una evolución sincrónica.

Los caudillos subsisten. Apenas han perdido la barbarie autóctona; el extranjero mejora el ambiente, pero no hace perder las peculiaridades características.

Las elecciones son el espectáculo más bochornoso; no votan mujeres ni extranjeros; en cambio los ciudadanos argentinos lo hacen de cuando en

cuando, entre el fraude y el escándalo cívico crónico. En tal aspecto no hay progreso. En la provincia de Buenos Aires la tragedia electoral es lo mismo en el año 1890 o 1932.

El sistema electoral permite turnarse a los partidos. Carga el campo sobre la ciudad y siempre triunfa el campo; entendámonos; el latifundio. La más cruda barbarie domina y orienta toda la politiquería hasta 1916, y después, algunas veces también.

El parlamento es un instituto decorativo, donde lo más representativo es su edificio de estilo mezclado y plagiado, de tradición escandalosa. La acción de sus componentes no cuenta.

El parlamento no gobierna ni colabora, no tiene prestigio o poderes. Su eficiencia en el desarrollo societario argentino es nula. La burguesía paisana, como medida instintiva precaucional, jamás le dio importancia. Hubo épocas en que los diputados se peleaban por abrir las puertas de los carruajes a los presidentes o servían para sacar de paseo por Palermo a las amistades femeninas de los ministros; lo más común es que estuvieran a sueldo de las fuerzas económicas.

El poder lo tiene el Ejecutivo.

Cuando el presidente es el jefe de partido, los parlamentarios viven como en un comité político. El gobierno de la Nación disminuye hasta la altura de una oficina burocrática de negocios y conchabos públicos. Las pandillas gobernantes atacan la *cosa pública*; y así llega la gran crisis y el país debe más de 5.400 millones, que nunca pagará.

Nuestra democracia se desarrolla en su régimen político, con supervivencias monárquicas. El presidente tiene más poderes que un monarca y a veces más caprichos. En 1890 aparece la *Causa* por oposición al *Régimen*. Con el correr del tiempo, 30 años después la *Causa* se hace *Régimen*, y las cosas siguen lo mismo.

Toda la política regimental y causista con sus hechos alarmantes, 1890, 1893, 1905, no tiene importancia alguna en el desarrollo económico, social y cultural del país. Ni siquiera dentro de la política misma, lo que hizo decir que *se vivió una época política sin política*.

El gobierno lo usufructúan, hasta 1916, las clases conservadoras; latifundistas, estancieros. Después, los mismos, con otro nombre.

El partido Radical siguió a los conservadores, cometiendo sus mismos errores, en el caos más despilfarrador del trabajo nacional. La explotación no varió. Se aliaron bien pronto con los mismos de su clase: los conservadores de ayer y siempre. No había distingo fundamental con el *Régimen*; las formas encerraban un mismo contenido.

Prontamente la creencia de las muchedumbres se desvaneció y el partido demagógico trasformóse en conservador, siguiendo la tradición y trayectoria de los partidos que desalojara y cuyo espíritu heredó. Semana trágica, Santa Cruz.

Cuando el socialismo ganó su primera elección, el conservadorismo tembló y vinieron algunas leyes seudosociales que pretendieron detener inútilmente el avance electoral del reformismo. Estas leyes sólo intentaban aplacar a los obreros.

El socialismo trató de atraer las masas a la urna electoral; con su política de pactos las alejaba y sólo persiguió y consiguió el aburguesamiento de los obreros.

Produce una figura, Juan B. Justo, que no puede considerarse como hombre aislado, sino en su medio y en su época. De inteligencia extraordinaria, desvirtuó el socialismo, haciendo una colaboración de clases, conciliando nacionalismo e internacionalismo y asaeteando la política de los terratenientes burgueses, formulando su credo reformista en la célebre frase *capitalismo sano y capitalismo espurio.* El socialismo aborigen le debe su organización y su táctica que puede sintetizarse en la palabra oficial del comité ejecutivo en 1932: *El método evolutivo que consiste en capacitar al pueblo trabajador para la conquista progresiva de su bienestar y emancipación.*

Las oligarquías desalojadas, en su crudísimo gauchaje, por la burguesía democrática nativa, no se avienen a la pérdida del poder y aprovechan la coyuntura de la crisis mundial para, ayudadas por el imperialismo y el pretorianismo, agudizar la descomposición política de 1930 dando el golpe de Estado. Los restos de la mentalidad colonial se habían corrido de Salta en olas de petróleo y llegaban a Buenos Aires victoriosos.

Establecida la dictadura, no retroceden las fuerzas, sino que avanzan cada una en su desarrollo. Las minorías hacia la revolución y las oligarquías hacia el fascismo.

Ya en 1930, la burguesía argentina no se siente segura en el terreno de la democracia y marcha, siguiendo a Mussolini, hacia el fascismo. Organiza sus huestes en legiones patrióticas y cívicas que siembran el terror, ensañándose con los obreros.

Tales hechos, que catalogaríamos de trasformación oligárquica, están aclarando las líneas de lucha: reacción o revolución. En medio de estas fuerzas, un partido socialista que no se define y que, cuando lo haga, será terriblemente tarde, pues la reacción lo habrá destruido, a no ser que él mismo se trasforme en reacción.

Se caracteriza también el período de lucha en que actúa la

F.O.R.A. por un rápido crecimiento del militarismo.

Los gastos militares eran:

En 1890, 16 millones de pesos (cifras redondas).

En 1891, 18 millones de pesos (cifras redondas).

En 1892, 24 millones de pesos (cifras redondas).

En 1895, 51 millones de pesos (cifras redondas).

En 1896, 63 millones de pesos (cifras redondas).

De 1890 a 1896, el presupuesto de guerra aumentó en un 299% mientras el presupuesto general lo hacía en un 50%.

En 1928 los gastos militares fueron de 192.000.000.

En 1929, 194.000.000.

En 1930, 207.000.000.

En 1931, 188.000.000.

En 1932, 188.000.000.

En 1932 representan el 23% de un presupuesto de más de 800 millones de pesos. ¡Estupenda preparación para la guerra imperialista!

El militarismo fue cultivado por los conservadores, por los radicales y también por los socialistas. El armamentismo alocado de un pueblo de economía agraria, sin enemigos externos, no puede explicarse de otra manera que concibiéndolo como la fuerza sobre la cual se asienta el sistema capitalista. La seguridad que se da al capital interno y externo, para lo cual ellos pagan un pequeño interés, pues el total grueso lo paga la economía trabajadora.

El militarismo sostiene una posición privilegiada; por unos años es ajeno a la política. Mas no podía serlo eternamente por la ley ineludible que rige el militarismo de América y que fantasmagóricamente pesa sobre sus pueblos, lo que González Prada ha sintetizado así:

Siempre que, refiriéndose a gobernantes y gobiernos, digamos tiranos y tiranía entiéndase caporal y caporalismo. No el caporalismo napoleónico ni el alemán, sino el sudamericano, consistente en la autocracia de un soldadote burdo y rapaz, que con una mano sablea la constitución y con la otra pega un zarpazo a la caja fiscal

El pretorianismo había llegado a formas hipertróficas. En nuestro país sucedió una cosa estupenda antes del 90. Como en todo el resto de América las revoluciones fueron siempre hechas a base de sublevaciones del ejército.

Se llegaba a la presidencia sublevando uno o dos batallones; después unos cuantos balazos. Paz, y todo terminaba en una parada o desfile, y así sucesivamente.

Después del 90 se modifica un poco el sistema, mas lo que no se modifica es la psicología de los caudillos políticos y el 93, 1905, 1930 y 32 se ensayan golpes a base de las fuerzas armadas.

Entretanto, los dos sectores políticos en que se dividía la burguesía nacional cultivaban el militarismo, y un gobierno tras otro, la *causa* o el *régimen* aumentaban gastos, prebendas o privilegios.

En 1930 se encuentra el país con un fabuloso ejército, la crisis, la miseria y la desocupación. La *hora de la espada* había sonado.

Un instrumento de esa clase no podía más que ahogar a la democracia y así sucedió.

Un general -enfermo- realizó un paseo en automóvil desde Campo de Mayo a la plaza del mismo nombre. Pero la espada nunca solucionó ningún problema.

Volvió el poder a la clase ultrarreaccionaría, al capital extranjero y al latifundismo, clase que no había sido otra que aquella que se radicalizaba y que después se radicalizó con el nombre de Partido Radical Impersonalista.

La évolución del militarismo era clara. Corrompidos los gobiernos nacionales por tanta degeneración de costumbres políticas, se introduce y toma el poder para *salvar la nación*. Esto de *salvar la nación* no se sabe qué significado tiene (¿la nación son los intereses de una clase?); y cuanto salva es la clase conservadora y propietaria. No suceden más que prisiones, fusilamientos, diarios clausurados, persecuciones, terror, déficit y aumento del presupuesto; algunas cifras son elocuentes en el balance de un año de dictadura providencial: 12 mil presos, 120 diarios clausurados, 8 facultades cerradas, más de 600 deportados, una docena de fusilamientos y más de un

año de estado de sitio y ley marcial. Todo ese arsenal dirigido contra el movimiento obrero e ideológico emancipador.

Sucede cuanto tiene que suceder, lo que vemos en Venezuela, Haití, Cuba, Perú. No hay tirano, no existe dictadura que no se respalde en la fuerza. En la Rusia de 1914 el zar se sustentaba en un poderoso ejército y en una nobleza fuerte.

Tras de la primera dictadura, vino la segunda con la misma base.

Es que ya no se puede gobernar sin el estado de sitio. La democracia no ofrece suficientes garantías; el fascismo es la única salvación para las clases latifundistas: unido al imperialismo impide el arribo del proceso revolucionario. Es la reacción sistematizada y previa. Mata todo germen. Mientras tanto, existe un malestar general. Se sienten cosas extrañas en el país. La reacción todavía empuja con sus provocaciones y persecuciones. La crisis no hace más que acelerar el proceso.

Es sobre esta geografía política y económica que actúa todo el movimiento de la F.O.R.A. Poniéndose unas veces en contra de los acontecimientos, otras proclamando sus huelgas generales. Derrotada o triunfadora, luchando siempre y siguiendo la luz de sus altos ideales como guía de la clase trabajadora argentina.

La historia de la F.O.R.A. es la narración épica más emocionante y más vital de cuanto puedan escribir los cronistas verdaderos y narrar las historias de estos pueblos de América.

¿Qué conjunto de luchas hay en ningún sector de civilización argentina que pueda compararsele?

Son más de 40 años de emoción, pasión y dolor. Allí está íntegro el sacrificio del movimiento obrero e intelectual de libertad. En estas páginas escuetas y peladas como una montaña abrupta, yacen encerrados tesoros inmensos para la generación nueva que los descubra.

¡Cuánto heroísmo en esos nobles camaradas que murieron por hechos que realizados en los tiempos de Plutarco o en las epopeyas burguesas de revoluciones liberales habrían llenado el mundo con sus ecos!

¡Qué valor humano el de esos millares de proletarios oscuros y miserables -ansiosos de los más altos ideales- afanados en la tarea ciclópea de construir un mundo!

¿A quiénes no tuvieron que vencer?; ¿contra qué obstáculo no se estrellaron?; ¿qué abismo no franquearon?

La lucha proletaria fue en la Argentina tarea de gigantes nunca concluida, siempre por hacer. Tras un triunfo, una derrota; en seguida otro y otra; siempre así, hasta subsistir frente a la más tempestuosa reacción que fue la gran victoria.

Todos los elementos de destrucción, las fuerzas más bárbaras de la reacción todopoderosa; la ametralladora, la prensa, el libro, las cárceles, estuvieron contra ella.

No hay crimen que no se haya cometido con el movimiento obrero; no hay pena que no se le haya infligido ni infamia con que no cargara sobre su desarrollo. Todo lo malo fue dirigido contra la organización, por cuanto ella significaba creaciones y actos propios, demostración de capacidad histórica nueva, el gran peligro para una casta cuya misión y fuerzas terminaban.

Sobre los militantes de la F.O.R.A. pesan más de medio millón, de años de presidio, más de 5.000 muertos, decenas de miles de allanamientos, devastaciones, incendio de centenares de bibliotecas obreras, confusión de sus componentes con los delincuentes de derecho común y otros hechos que caracterizan *la ética* de la civilización burguesa.

¿Qué episodio hubo en la historia de América que se asemeje a esta infinita gesta de la lucha social? Solamente las guerras de la Independencia. En estas revoluciones, que fueron las más conservadoras del siglo XIX, los revolucionarios contaban con un solo enemigo: los españoles. Todo lo demás les era favorable. Tras una batalla, *una independencia*; después de un combate, otra declaración de la libertad de un pueblo; después las convulsiones caudillistas y al fin la constitución de nacionalidades.

En cambio en la guerra social no hubo sólo batallas en las cuales un general vencía al enemigo, sino guerra cruenta de todos los días y las horas. El capitalismo férreo y autoritariamente organizado en su unidad internacional. Enemigos por todos lados: los mismos obreros, los intelectuales, la prensa, las leyes, la justicia, el militarismo todo montado y perfeccionado, contra una masa de luchadores que siempre morían en el heroísmo anónimo, sin esa gloria de guerreros que desfilan a caballo vestidos con brillantes uniformes, aplaudidos por muchedumbres, entre la bullanga de las fanfarrias. Con la diferencia de que aquellas gentes nunca supieron dónde iban, mientras que en la epopeya socialista del nuevo mundo los trabajadores saben cuál es su misión y hacia dónde les impulsa el destino.

Las glorias de las guerras de la independencia han sido eclipsadas por las luchas civiles de nuestros días; por las primeras, el avance de los conglomerados humanos fue apenas perceptible. Una filosofía aspira a decir lo contrario, mas no presenta ninguna prueba seria o evidente.

El contenido histórico, social y económico de esas campañas ha sido superado; y la historia oficial que los refiere hoy representa el aspecto esencialmente burgués democrático que impide el franco avance de la humanidad en su fase inicial reconstructiva.

¿Qué dirá la historia de mañana?

Las batallas sociales de América del siglo XX son infinitamente superiores y de mayor trascendencia que las guerras militares del siglo XIX.

El heroísmo de aquellos tiempos ya no tiene significado heroico.

En este constante combatir, en el rudo batallar de la gran organización hay más heroísmo que en toda la historia político-colonial de América.

Las masas que movían las guerras de la independencia marcharon engañadas en cuanto al cumplimiento de las promesas. Eran escasas, dirigidas por minorías cuyo móvil era gobernar y a lo más aspiraban a la constitución de nacionalidades, y la prueba está en que la mayoría de sus guerreros más famosos fueron monárquicos o dictadores y soñaban con el establecimiento de una monarquía. Sin embargo fueron esas humildes masas las que en oposición a sus mismos directores obligaron a implantar las Repúblicas democráticas, pero no impidieron lo que Ingenieros llama *la Restauración*, vale decir, la sujeción de las mayorías a un terratenientismo unido a los grupos capital-imperialistas. La historia enseña cómo las

oligarquías americanas de la independencia y de la libertad terminan por asociarse con el capitalismo financiero euro-yanqui para la explotación más bochornosa e inhumana de los aborígenes y, en general, de los obreros y campesinos pobres.

Las masas que llenan nuestros días son otras. Heredan la rebeldía tradicional, pero más inteligentes y más conscientes, aspiran, después de la gran revolución rusa y la desastrosa guerra, a formar una nueva organización de la producción y distribución sobre bases de otra moral y justicia. Se embarcaron en la gran aventura de la historia. Van a crear nuevas valoraciones éticas y diversa manera de partir el pan.

Esta guerra social, que parece terminará dentro de pocos años, consume innumerables vidas, agota los mejores cerebros, pero sus episodios son los más asombrosos. No se trata de vidas paralelas, ni de Césares o Alejandros. En cada obrero suele encontrarse un héroe. Millones de héroes de carne y hueso pueblan y se mueren en la Tierra, bajo el mismo signo y con igual sentido, rumbo hacia el porvenir. Parece que la vida de cada hombre en este período de 1914-1932 se quema. Asistimos a incendios de corazones e inteligencias, exclusivamente en esas masas proletarizadas, incontenibles por su afán y férrea voluntad creadora.

La verdadera historia para el pensamiento moderno no está en 1820, sino en los movimientos sociales de nuestros días. La historia no tiene relación alguna con parlamentos, gobiernos, leyes, etc., sino con el mundo del trabajo y el rumbo revolucionario. Aquí está el martirologio más emocionante y espantoso. El cristianismo queda empequeñecido frente al movimiento social de los siglos XIX y XX. Cuán ridícula es la criminalidad de los Nerones que incendiaron Roma y Vespasianos que persiguieron creyentes, frente a los dictadores o al capital moderno que mandan millones de hombres a las catástrofes o dejan morir pueblos enteros de hambre y desocupación.

La historia del terror blanco en Europa y en América sólo puede ser explicada por la muerte de un régimen entero que culmina en las dictaduras, como esfuerzo de la *contrarrevolución preventiva*.

La historia de la F.O.R.A. representa la primera luz del movimiento americano (de la América entera). Aquí también, como en Europa y Asia, el proletariado luchaba por la unidad internacional y por la previa emancipación económica y política, respondiendo a la acción conjunta colectiva.

El gran organismo de ese espíritu mundial e individual ha sido la F.O.R.A. en el continente. Ella representó la fórmula histórica del proletariado regional en Argentina, mas su acción llega al terreno internacional por su esfuerzo encaminado hacia la fundación de otras regionales.

La F.O.R.A. es el intento más serio de la organización continental de los trabajadores.

¿Por qué ha sido la F.O.R.A. un organismo de tan alta representación proletaria y libertaria regional y supranacional? Por su doctrina y por su práctica.

Aceptó como eje de su ideología el comunismo en el orden económico y la libertad en el orden político.

La socialización de los medios y demás surge de la comunidad de los esfuerzos humanos en la producción. Esta no puede ser propiedad exclusiva de ningún hombre, por cuanto en la evolución de la técnica como en su elaboración de las materias, todo ha sido producto del esfuerzo colectivo, no sólo de esta generación de trabajadores y técnicos, sino de numerosas generaciones pasadas. Fuera de que el acrecentamiento del acervo común es obra de quienes trabajan en las múltiples formas que puede tornar el trabajo, dos de las cuales han dado lugar a la división artificial en manuales e intelectuales.

Existe, pues, una comunidad en la historia y actualmente en la productividad social y una colaboración sin la cual tampoco ella podría subsistir.

El campesino cultiva sus campos con las semillas de trigo anteriores a él y que el instituto de genética ha trasformado en variedades más productivas y adaptadas a sus tierras. Los arados son producidos por la colaboración que va del obrero minero que trabaja en turnos hasta el obrero de la fábrica que marcha racionalizado. El cereal se trasporta por personal ferroviario, que a su vez maneja rodados en cuya construcción colaboran miles de hombres. Llega a las ciudades donde se lleva a los depósitos, de donde va a las panaderías en las cuales se trasforma en pan para ser repartido en miles de hogares. Todo merced al trabajo directo del productor, o de máquinas dirigidas por él.

Los mineros de Gales, por ejemplo, sacan el carbón; en Glasgow se junta el hierro. El acero se trasforma en máquinas, las cargan en buques (construidos por otros trabajadores), los marineros las trasportan a ultramar, aquí las desembarcan y las montan mecánicos y albañiles. Queda instalada una fábrica de tejidos para la cual es indispensable que el pastor cuide sus ovejas productoras de lana en los desiertos de la Patagonia o en los campos de San Luis y Córdoba.

Para alimento de esta gente trabajan los agricultores y los quinteros de las llanuras de otras provincias, mientras los hijos de esos obreros cuya fábrica da vestidos son educados por maestros y leen periódicos y libros hechos por periodistas, escritos por intelectuales e impresos por los tipógrafos.

Así toda la producción está infinitamente conexa; cien mil células se interrelacionan y unen en el aspecto más insignificante de la productividad moderna que va desde el simple trabajador manual hasta el técnico especialista que estudia los nuevos inventos, o exclusivamente se preocupa del avance de tal o cual parte pequeña de la producción, y, si a mano viene, tarda años en dar un invento extraordinario o corriente.

La producción, como sus instrumentos, no puede ser propiedad individual, sino común: los crea como los usa la comunidad. No se admite, por lo tanto, la propiedad privada salvo en pequeñas cosas. La propiedad deja de ser privilegio para trasformarse en algo de uso colectivo, como producto histórico colectivo.

La producción exige tanta solidaridad como el consumo, aunque se espanten los economistas de universidad; socialmente es lo mismo.

No hay pues otro camino que socializar las riquezas y fuentes de riqueza: campos, fábricas, talleres, dinero, etc.; racionalizando al mismo tiempo la sociedad.

La comunización traería la solución que en los órdenes nacional e internacional está buscando inútilmente el capitalismo, resolviendo los graves problemas de la desocupación, muerte, inanición, miseria y explotación de las clases pobre y media.

Pero la socialización no puede implantarse desde arriba, si ha de ser eficiente y duradera; necesita que arranque desde las mismas fuentes de la producción y las fuentes de ella están en la célula social, en las organizaciones en que se agrupan por primera vez los hombres, en los sindicatos. El sindicato es la base de la primera agrupación social y de la unión de éstos surgen los sindicatos por industrias como organismo eficiente y orientador de la producción.

Los consejos de taller con su sección técnica, los comités de fábricas, con su consejo de gestión; los sindicatos de industria; la federación regional de las industrias con sus centros de estadística, con sus centros de materias primas y de intercambio de mercancías nacionales; los sindicatos agrarios, las federaciones regionales de la agricultura, con sus comités, estadísticas, distribución, irrigación, electrificación y mano de obra, unidos en un consejo nacional de la economía socializada; las comunas, cooperativas de consumo y producción, etc., forman un sustrato serio y único de la futura organización.

Se deduce de esto que una de las bases fundamentales de la labor histórica de la F.O.R.A. ha descansado en el estudio y solución del fundamento económico de los pueblos. Ella dio siempre a este problema un lugar importante, pero no exclusivo, apartándose definitivamente de la interpretación económica de la historia y de todo el pensamiento marxista tan petulante como anticientífico; de atribuir preponderancia determinante a los valores económicos, quedando la voluntad de los hombres para siempre sierva y *predeterminada por las leyes de la evolución económica*.

De aquí surgen distintas conclusiones: la revolución no tiene sus causas sólo en la miseria; y la prueba está en que hay países con revolución que hace muchos años están en la miseria (no dudamos saldrán de ella).

Ningún proceso revolucionario vence porque sean pobres sus componentes. Existe una infinidad variada de causas: el sentido de justicia, la percepción de una futura igualdad, la emancipación.

No se inicia el proceso de disgregación societaria de la burguesía sólo porque el capitalismo ha madurado su técnica, por las contradicciones de su desarrollo o por el choque de sus imperialismos; sino también porque los hombres lo quieren por cuanto hay una voluntad de cambio; los *hombres quieren* como nunca, en esta hora de la historia, y lo que quieren lo realizan.

En el orden político fue partidaria de la más franca libertad, defendió siempre la libertad y puso en su táctica todas las fuerzas de sus ideales. Su acción fue federalista, reconociendo que si la fuerza inicial está en el sindicato, la raíz humana se encuentra en el individuo, y cuantas instituciones menoscaben este principio de libertad no producirán más que dictadura, persecuciones, cárceles y vuelta al régimen opresor de la

burguesía, cuyo principio está en la organización de la violencia por las minorías depredadoras y represivas.

Su ideal es anti-estatista; rechazó el Estado como forma histórica de la autoridad, como cristalización de la violencia organizada, como instrumento de clase y sistema de opresión. Considera que no es sólo producto de la lucha de clases, sino forma de organización de los instintos de autoridad que tiene el hombre desde épocas precapitalistas. No lo acepta en su necesidad ni en su transitoriedad porque es un supuesto lógico y real que todo Estado, cualquiera sea el calificativo que tenga, tiende no sólo a crecer sino a eternizarse. Actúan en él las dos fórmulas vitales aplicables a todas las instituciones sociales; crecimiento y universalización.

Rechazó toda avalancha legislativa como impedimento al desarrollo de la conciencia libre de los hombres.

Sin la libertad no podrá surgir ninguna organización estable, pues la sujeción y coacción estatal y autoritaria impedirán todo avance hacia una realidad concreta, que será el principio del verdadero socialismo.

La libertad encuadra con la conciencia individual y se une a la producción sin que exista la contradicción que hay entre una y otra en el mundo burgués, empequeñecido y dividido por la técnica y los nacionalismos.

Las fuerzas que el individuo, los sindicatos, las comunas libres, las cooperativas perdieron frente al Estado, vuelven a sus fuentes prístinas y se descubre en los componentes de donde arrancaron en épocas históricas.

Atacó, pues, el poder de la burguesía en su esencia y sustancia y a este mismo poder si se quiere ejercer en nombre del proletariado. El poder se disuelve en sus orígenes, porque aunque pueda ser usado unas veces para cosas buenas, siempre ha sido usado para cosas malas, y parece que los hombres en el poder se vuelven con él opresores, perseguidores o malos pastores de los otros hombres.

La F.O.R.A. siguió la gran tradición idealista de la moral; las fuerzas que ella opone a las fuerzas del capitalismo son morales y de acción directa y económica.

Si la acción directa sólo puede dar el golpe para iniciar el cambio del aspecto institucional del régimen, sólo las fuerzas morales pueden perfeccionar al hombre que ha conquistado su pasar económico.

El problema de la revolución, se deduce de esto, no es exclusivo de la distribución productiva, sino de la liberación humana y esto no podrá realizarse por decreto, llámese al Estado proletario o burgués, ni lo va a realizar a plazo fijo ningún partido político o filo-proletario.

La F.O.R.A. tuvo como norma fija no sólo la lucha contra el capitalismo, sino que combatió el hecho de que una enorme mayoría de obreros aspiran a ser capitalistas. Su labor, por consiguiente, ha sido integral. Sus aspiraciones no son de exclusividad anticapitalista, sino que hizo un inmenso esfuerzo por desaburguesar a América. Actuó en el sentido económico fundamental humano. De su larga actuación se deducen sus preocupaciones creadoras llegando al fondo del problema que indica que sólo una labor de medios inmediatos puede producir el anhelo deseado y en más corto plazo que la ilusión política de la asunción del mando y la exclusividad de la lucha por el poder. Trabajó para que las masas estuvieran siempre descontentas de su

suerte y su realidad, en contra de partidos socialistas que predicaban con la acción reformista la pasividad y el conformismo, dejando los cambios fundamentales para otras épocas.

Sin embargo nunca cultivó los móviles inferiores de las masas, ni el poder ni el dinero, y menos el crimen, ya que su ideal era la más pura concepción humana y su realidad el más desinteresado heroísmo. Los obreros federados jamás tuvieron jefes, ni puestos, ni productiva gloria, ni pitanza regalada. Es el ejemplo más extraordinario de sacrificio colectivo e individual.

En sus filas se luchó por algo que no alcanzaría esa generación de luchadores, y cuando los aspectos de una conquista relativa eran realidad sólo servían para aumentar la lucha, para el avance siempre, y así se perdieron muchas batallas que el día anterior se habían ganado, porque el ideal no estaba en el aumento de paga o disminución de jornada, sino en la lucha por el socialismo.

Llevó el instinto de lucha por el socialismo verdadero al punto desconocido por otras agrupaciones. No se estancó nunca. Siempre significó lo mismo cuando tuvo 40.000 afiliados como cuando, después del año 1920, llegó a 500.000.

En los 40 años de su historia se lee que no trató de ser sólo una *organización fuerte*, no quiso la organización por sí misma, conocía el peligro que ella importaba para el futuro de América. Porque cuando un organismo revolucionario se agranda sin tener un nervio ideal que lo agigante igualmente, todo se viene al suelo, por cuanto el sentido conservador de la organización mata la fuerza revolucionaria del porvenir. Cuenta el ejemplo de los grandes partidos y organizaciones socialistas autoritarias ahogadas por su agigantamiento desmedido, como el partido socialista alemán y el italiano, cuyo significado histórico último consiste en haber preparado el terreno para el triunfo del fascismo por su acción estática, deletérea y democrática.

De lo que trató fue de la emancipación. He aquí un móvil vital, nunca superado, siempre perseguido que acicateó instintivamente al movimiento específicamente obrero orientado por el gran organismo de lucha del proletariado argentino.

Ha sido y sigue siendo la única entidad federalista por principio y por táctica. Porque el federalismo encuadra en la naturaleza humana. No se trata de un Estado federalista. Es evidente que entre Estado y federalismo existe una profunda contradicción y los Estados llamados federales evolucionan rápidamente hacia la centralización. Las Repúblicas sudamericanas son el mejor ejemplo de ello. La teoría del Estado federal doctrinariamente puede ser defendida, pero de la práctica del capitalismo internacional resulta cuanto está de acuerdo con la naturaleza del Estado una unitariedad progresiva, por más declaraciones que hagan esas novelas sintéticas que los demócratas llaman, con tanto respeto hipócrita, constituciones.

En nuestra región, el sentido federalista es lo que, por tradición popular y por acción geográfica y territorial, tendrá que primar. Inmenso país, con lugares apartados, de características distintas, de aspecto desigual, de producciones múltiples; de grupos étnicos mezclados y con sangre de todas las razas de la Tierra; de vecinos con conglomerados artificialmente

clasificados bajo las denominaciones nacionales, pero con psicología y economía afín; que necesitan relacionarse e intercambiar producción y solidaridad; no cabe más que un ideal federalista compatible con todas las relaciones e interrelaciones imaginables entre los grupos productores. No nos podemos imaginar cómo el habitante de Salta o de Misiones necesite obedecer para su desarrollo vital al juez de Buenos Aires, aunque sí se establece la lógica de un intercambio de productos, intelectual o funcional.

Tal sentido integral federalista ha tenido su práctica, vale decir la teoría ha sido vivificada por la práctica.

La F.O.R.A. realizó el federalismo en su organización. No fue jamás centralista y las federaciones provinciales tuvieron junto a la llamada, por comodidad, central, la más amplia autonomía y dentro de éstas, las locales igualmente; y junto a ellas, los sindicatos practicaron un federalismo que ha marcado la ruta definitiva de la organización argentina.

¿Qué enseña a este respecto la práctica del movimiento obrero?

Que en el país no cabe ningún organismo centralista. Que jamás ha tenido vitalidad ni popularidad cuanto en otras regiones pudiera preparar el terreno para dictaduras circunstanciales o Estados eternos.

Que los sindicatos han defendido fieramente su autonomía y que las formas futuras, no sólo del movimiento obrero sino de la constitución societaria regional no puede ser otra que la federalista, por así responder a la tradición, revolución y a los instintos.

En el federalismo forista ha desarrollado su vitalidad, todas las energías posibles, durante largos años, la clase obrera de cualquier región del país.

No se puede violentar la vida imponiendo un centralismo corruptor, creando una unidad artificiosa; construyendo de antemano antagonismos feroces sólo sostenidos por la violencia de gases y metrallas.

La vida social es polimorfa, varia de comarca en comarca, se diferencia de pueblo a pueblo. Sus modalidades infinitas necesitan de la libertad, para avances y retrocesos, creaciones y destrucciones, para sus afinidades y antagonismos, errores y verdades. Sólo compatibles en su magnífico imperio con la libertad, cuya fórmula va unida al federalismo y a la autonomía.

Fue el valor de resistencia más serio opuesto a la sumisión total de la sociedad por la captación burguesa. Resistió la plena absorción del capitalismo. Merced a su acción directa hoy viven lozanas aunque perseguidas las nuevas fuerzas de reconstrucción.

Resistió no sólo al Estado y a sus agentes en los campos y en las ciudades, sino también su filosofía, y desarticuló el ambiente de sumisión en que hubiera caído el proletariado sin unión y defensa.

Resistió la explotación patronal, así como la intervención autoritaria colaborando en la formación de la conciencia de una América nueva.

La burguesía ha querido ver solamente una función destructora en sus luchas. Su historia niega rotundamente el aserto. No construyó en la forma que pudiera haberse realizado si los tiempos hubieran sido otros y las realidades revolucionarias ensayadas en un campo concreto. Pero dejó una construcción tan verdadera en la conciencia de sus adherentes porque a la labor sindicalista se unía la acción de militancia y educacional.

Por sus filas pasaron millones de obreros en quienes se elevó el espíritu de compañerismo, solidaridad y lucha; porque ésta historia que hoy nos cuenta Santillán vive escrita en el corazón de todos esos viejos y nuevos combatientes, que hicieron de la militancia a veces una religión y a veces una pasión. En tal aspecto, la historia de la F.O.R.A. no es sólo historia sino realismo social, porque en este mismo instante en que escribo, sus acciones pasadas van transmitiéndose como las viejas leyendas a voz viva, de hombre a hombre, y sus acciones presentes cristalizándose en el germen promisorio de lucha por un mundo nuevo.

Bajo su bandera los obreros aprendieron el axioma de las masas modernas: *la emancipación de los proletarios será obra de ellos mismos; no asunto de terceros, extraños u otras clases, sino personal y colectivo.*

De aquí que la acción de la F.O.R.A. haya sido durante su historia mucho más eficaz e importante que la acción del parlamento argentino en 50 años.

Un paralelo entre las dos entidades no puede ser resistido por el parlamentarismo nacional, cuyo descrédito y sumisión hace rato conocemos y cuya genuflexión e ineficacia proclaman en las plazas públicas hasta los oradores noveles, a sueldo de los intereses de la burguesía rural argentina.

En estos últimos 40 años todo progreso, toda elevación o conquista en el orden del mundo trabajador y hasta de la democracia, ha sido debido al movimiento proletario y campesino a cuya cabeza estuvo la F.O.R.A.

Quien recorra las páginas de esta historia podrá darse cabal cuenta de que si algo de utilidad hicieron el parlamento y los gobiernos fue forzadamente y por la exigencia de las circunstancias y presión de las masas que, dirigidas por la ideología forista, amenazaban la estabilidad del régimen.

Fue en la plaza pública, en la agitación callejera, en el bullir de las asambleas populares y obreras donde nacieron las fuerzas que, al parecer perdidas, despertaban de su sueño a esa burguesía, cuyo régimen era incapaz de parlamentar.

Fueron esas huelgas, los miles de huelgas con centenares de obreros muertos y los miles de presos sociales y políticos; fue el hambre de esos proletarios y de sus hijos; fue el sacrificio de los mejores cerebros obreros lo que obligaba a la burguesía a ceder un adarme y hacer concesiones a la masa popular que aspira a dignificarse y redimirse.

Fueron esas huelgas parciales o generales que hicieron tambalear el régimen. Cuando la agitación pública se levantaba amenazante, entonces los políticos trataban con desgano y demagógicamente los problemas, llevándolos a la legislación, de donde salían leyes siempre burladas que, inteligentemente promulgadas, no hacían más que calmar los ánimos e impedir los choques hasta que la marea popular bajara.

La acción parlamentaria argentina no es nada más que el reflejo descolorido de la acción conjunta de agitación del proletariado y del campesinado.

Las leyes agrarias vinieron después de las infinitas huelgas de chacareros que amenazaron y coparon policías de pueblos enteros y cuando la agitación llegaba a su extremo; recién entonces el parlamento restaba a los terratenientes lo menos que pudieran dar, contando siempre con esa cláusula que tiene toda ley buena, por la cual quedan suprimidas sus bondades.

En general, todo cuando se hizo por vía legislativa fue el eco de la acción directa de las masas unido al pánico o terror del capitalismo.

Jamás del parlamento burgués surgió un reconocimiento de derechos, concesiones fundamentales o algo de renunciación cristiana.

La F.O.R.A. siempre la tuvo en jaque, y el futuro historiador social encontrará suficiente material en sus anales para demostrar cómo el avance de la colectividad regional se hizo por las fuerzas trabajadoras, encabezadas por sus organismos de lucha.

Los partidos obreristas aspiraron a explotar todos los movimientos populares con fines electorales, pero no consiguieron su propósito y el proceso revolucionario se encontró siempre en su hora y oportunidad de avance.

El parlamentarismo en América fue violado por la acción directa de las masas. Del primero no quedará nada; malos discursos, riñas indecentes por intereses menores, subasta de puestos, negocios sucios, bajo nivel moral, malabarismo y contorsionismo malabarista. De la agitación popular y obrera puede decirse que fue el único elemento de progreso y de avance social. Ella asimiló la labor de los intelectuales serios y honrados y expandió sus semillas en sentido horizontal.

Durante largo tiempo luchó por la organización material y moral del proletariado. Su principio organizador arranca de su ideología y de su práctica: organizarse para la lucha como un aspecto elemental de la nueva organización.

La F.O.R.A. ha sido siempre organizadora: prueba es que en 1921 la Federación Provincial Santafecina tenía más de 110 gremios adheridos y cotizantes formados al calor de sus programas y reivindicaciones.

Pero a la organización le dio su sentido: organizar para la lucha y para la nueva sociedad; por eso aceptó las uniones gremiales y los sindicatos por oficios y hasta oficios varios, comprendiendo muy bien que las organizaciones de lucha tal vez no sirvieran para la reconstrucción o fuera menester cambiarles de forma, reforma que surgía desde abajo, desde las asambleas y congresos, desde los sindicatos y comunas; así fue como se aceptaron los sindicatos por industria y la organización moderna y científica del trabajo.

En su combate contra la democracia desorganizadora dio preeminencia a la organización profesional. Su intento fue y es agrupar a los hombres por funciones y no por ideas exclusivamente o intereses, como lo acepta la democracia liberal.

Trabaja por sustituir la desorganización y el despilfarro del régimen propietario por un régimen de valores funcionales, en cuyo primer término esté el trabajo, apoyado en la socialización y en la racionalización de la sociedad.

Jamás luchó para ocupar las posiciones que tiene la burguesía.

Hay partidos que quieren la Revolución para ir ellos al poder y repartir los puestos de responsabilidad entre sus adherentes de confianza, repitiendo lo que hizo la democracia liberal con la invocación de que ellos son honrados. Hay partidos que quieren gobernar en nombre del proletariado y del

campesinado, considerando a éstos como menores de edad para dirigirse, pero aptos para trabajar y producir.

La F.O.R.A. no tuvo ni tendrá puestos para repartir, aun triunfando sus ideales. Sus militantes no van a beneficiarse con ninguna ganga ni prebenda: ella reconoce la alta capacidad de organización social de los proletarios, campesinos e intelectuales que estén en sus filas. Considera capaz al pueblo para estructurar una nueva sociedad. No cree que sindicatos o comunas sean menores de edad sino todo lo contrario, puesto que capacidad de producción indica capacidad de organización y libertad de determinación.

Ella no aspira a ser un gobierno central, con ejército numeroso, militarismo, cárceles, burocracias gigantes, jueces, policías, destierros, persecuciones y ausencia total de derechos elementales. No sólo desaprueba eso, sino que se ha declarado en contra infinidad de veces. Ni confunde la causa del verdadero socialismo con los intereses de un partido o de un grupo de fanáticos bien intencionados, a lo Robespierre. Ha querido siempre hacer de una de las fórmulas históricas del pensamiento socialista un estado de conciencia. Se opone y se opondrá a toda mistificación proselitista que hunda a los proletarios en la esclavitud del salario, así sea esgrimido en nombre de libertad o de igualdad.

Su acción cultural fue eficiente. Sus propagandistas pronunciaron miles de conferencias. Sus periódicos se multiplicaron, habiendo años en que respondían a esa tendencia más de 30. Editó folletos, y aquí su obra empalma con la de *La Protesta*, vocero batallador del proletariado con más de 30 años de vida, y la de esta editorial que vertió al español obras fundamentales del pensamiento humano, aún no traducidas, y puso al alcance de las muchedumbres el libro bueno y barato. *La cultura*, dijo Spencer y repitió Marienzo, *no la crea el Estado, sino el pueblo*.

Expandió la cultura intelectual por todos los medios. Auspició infinidad de bibliotecas esparcidas en toda la República. Acreditó el libro, el folleto. Despertó las ansias del saber en las masas e hizo significativa la ventaja de la instrucción superior. Lo que la burguesía negó al obrero, la F.O.R.A. hizo todo lo posible por dárselo.

En este terreno confluye la obra de alta cultura realizada por toda la prensa libre y por los compañeros amantes del saber en las creaciones de centros culturales, bibliotecas, ateneos, ligas, centros recreativos, universidades populares, etc., los cuales en realidad son los que han dado al pueblo proletario argentino lo poco que tiene. Porque la burguesía no dio nada al pueblo. Le tiró como limosna una mísera e insuficiente instrucción primaria, con maestros impagos, esclavizados y cansados, reservándose ella la secundaria, y universitaria, y los laboratorios, cines, teatros, prensa, revistas, etc.[1]

También en el orden educacional fomentó la formación de cientos de escuelas racionalistas, algunas de ellas muy importantes, como la *Escuela del Sindicato* de los obreros del F.C.C.A. en Rosario, que llegó a tener más de 450 alumnos. Propició una nueva educación. No esperó nada del Estado; sus obreros intentaron la tarea de una nueva instrucción, pero la burguesía se

[1] En tal sentido los partidos socialista y comunista también trabajaron.

les venía encima; y junto con el sindicato se clausuraba la escuela, encontrándose luego juntos también en las cárceles maestros y obreros; otra de las páginas más bochornosas del terror argentino ...

Con la central inicial, el movimiento obrero se organizó en todo el país. Sobre el terreno virgen los compañeros libraron las primeras batallas contra el salvajismo primitivo de la ignorancia estatal; no se luchó sólo contra el burgués, surgieron la organización del Chaco, los movimientos de Santa Cruz, la organización misionera, india en Jujuy, chacarera en las pampas e industrial en las ciudades de Buenos Aires, Tucumán, Rosario, Córdoba, Avellaneda, Mendoza, y otras, y ella fue rota y nació de nuevo. Dispersadas sus fuerzas, disueltos sus gremios, el espíritu no se perdió jamás.

Numerosa o pequeña, lo mismo en los altos que en los bajos, allí estuvo la F.O.R.A. con su solidaridad para todo el mundo, para entidades nacionales o internacionales, cumpliendo siempre el deber moral con el proletariado mundial.

En estos últimos tiempos combatió la dictadura, fue perseguida y disuelta; presos sus consejos, fuera de la ley sus miembros, sus raleadas filas levantaban todavía la huelga en son de protesta, grande o pequeña era lo único serio que aparecía en el país, la única esperanza. Derrotada, jamás fue vencida, y las batallas tienden a proyectarse en el porvenir. Ayer no más decretaba una huelga solidaria y mañana seguirá otra.

La F.O.R.A., decimos con plena conciencia, es invencible. La magnitud de su historia; el alto significado de su heroísmo; la fuerza inconmovible de sus ideales; los largos años de lucha; el espíritu revolucionario que siempre la anima, la hacen la organización auténtica y más eficiente de la clase trabajadora argentina.

Nadie ha batallado como ella. Ha creado un nuevo sentimiento del derecho. Ha contribuido a la ascensión social de una clase. Estuvo exclusivamente con las clases desheredadas. Guardó su autonomía e independencia. Se unió al movimiento obrero internacional y en especial americano. Acrecentó el sentimiento moral de la rebeldía, alentó en las masas el sentimiento de la comunidad y, por sobre todas las cosas, luchó, luchó siempre y lucha con más fuerza hoy, cuando la reacción parece apagará toda luz y toda esperanza. Sus medios de lucha, limpios y claros como el agua que baja de las montañas, fueron buenos y los móviles internos de su acción correspondieron siempre a su alto ideal.

Hoy la F.O.R.A. se agiganta y si su historia es noble y grande por sus hechos, hombres y cosas, más promisorio es su porvenir.

Solamente con la autoridad moral que le presta el pasado inspira la más absoluta confianza a los trabajadores. El punto culminante de los ataques de la reacción va pasando y ella se levanta como la formidable generadora y unificadora de organismos, de lucha y de organización proletaria, propiamente hablando.

Esta historia, viva aún, es en cierto modo homenaje nada romántico a estos obreros modestos que dieron voluntariamente su vida y libertad y la de los suyos en aras de un ideal fuerte y generoso. En la época de esos proletarios desconocidos y en la actual ofensiva de la juventud obrera

(porque aquí no hubo caudillos ni jefes) descansan las fuerzas creadoras de un nuevo mundo.

El mérito histórico y la grandeza humana de la institución que aquí se historia, se expresa en estas palabras: *quiere hacer mejores a los hombres y los incita a la lucha*.

Con este somero bosquejo realizado a la ligera y a pedido de numerosos obreros, sintetizamos nuestra opinión como la filosofía política social que aparece, después de haber luchado en el campo obrero y leído la gran obra que Diego Abad de Santillán -figura prominente del proceso revolucionario mundial- ha escrito y recopilado a duras penas, seleccionando el material dentro de la carencia de fuentes de información, pues nuestras bibliotecas públicas no se interesan por los documentos y periódicos obreros. Él únicamente puede prestar un servicio tan importante a esa nueva historia de las masas obreras que yacía viva en la tradición. Él da con esto, forma definitiva a documentos tan imprescindibles para el historiador, el psicólogo y el estudioso, para fijar el desarrollo de la nueva civilidad a través de la guerra social y episodios importantes de la pre-revolución de América.

Año 1933.
Juan Lazarte.

Capítulo 1

¡Fuera de la ley! La crisis del capitalismo. Los primeros ensayos de Confederación obrera. Socialistas y anarquistas (1890-1899).

Vamos a trazar en algunos capítulos, en base a documentación, el desarrollo y la ideología de la Federación Obrera Regional Argentina, conocida internacionalmente por estas cuatro letras: F.O.R.A., actualmente fuera de la ley, con sus sindicatos más fuertes procesados por *asociación ilícita*, lo mismo que se procesaba y se acusaba a los hombres de la *Primera Internacional* por *asociación para delinquir*. Algunas docenas de trabajadores organizados y activos en las luchas gremiales se encuentran en la cárcel por ser miembros de la F.O.R.A., y los que quedan fuera, en la calle, sólo disfrutan de una libertad muy relativa, pues sus organizaciones son perseguidas, sus locales son clausurados, su propaganda no es permitida y su prensa es declarada también al margen de todas las ventajas de que disfruta la prensa en general, no pudiendo como tal circular por el correo argentino.

Esta obra de reacción y de exterminio de los organismos revolucionarios del proletariado en la Argentina la inició el General Uriburu con el golpe de Estado del 6 de setiembre de 1930, y es continuada fielmente por sus sucesores, erigidos en gobierno constitucional, bajo la presidencia del General Justo.

Actualmente la F.O.R.A. se halla muy reducida en cuanto al número de sus cotizantes; pero en ningún momento ha sido tan digna de apoyo y en ningún instante representó tan legítimamente como ahora, fuera de la ley, colocada contra el muro por la legalidad burguesa, los intereses efectivos de los trabajadores y el porvenir de la humanidad doliente.

Militantes y propulsores de esa organización, convertida en símbolo de emancipación y de justicia, desafiamos con las páginas que siguen el ensañamiento de los perseguidores; al exponer lo que ha sido, anunciamos lo que será, convencidos de la inutilidad práctica de toda represión. La F.O.R.A., que ha dado hasta aquí tantos dolores de cabeza al capitalismo y al Estado argentino, será con sus cuatro letras simbólicas la bandera de la próxima revolución liberadora.

Está en la lógica de las cosas la defensa feroz de los privilegios por el capitalismo. Se abre un nuevo curso en la historia y todo el andamiaje de la civilización capitalista se derrumba bajo el peso de sus contradicciones internas, de sus injusticias irritantes, de sus contrastes inhumanos. Se ha quebrado el aparato económico de la especulación y con él se tambalea su aparato político defensivo y ofensivo. Toda la ciencia y la técnica que los potentados de la hora tienen a su servicio se confiesan impotentes para curar al enfermo mortal que es el sistema capitalista. Se suceden los ensayos, los métodos, las recetas, pero la enfermedad se agrava de día en día y dentro de muy pocos años el mundo habrá cambiado de faz. Cualquiera que sea la nueva forma económica y política, habrá de poner las necesidades del hombre en el centro del esfuerzo humano, desplazando así la especulación y la rentabilidad. Y nadie mejor que las organizaciones obreras para operar esa

trasformación, pues toda su ideología y su razón de ser vienen a ser confirmadas por las exigencias imperiosas de la situación mundial.

Contra esos acontecimientos que están por encima de las doctrinas y de las voluntades, que vienen desencadenándose de una manera fatal, nada valen las persecuciones, las represiones, el ensañamiento de los monopolistas. Confesamos abiertamente que si la próxima revolución hubiese de ser fruto de las fuerzas revolucionarias y no de la descomposición del organismo capitalista no viable ya, tendríamos que esperar aún largo tiempo la tierra de promisión de la igualdad y la solidaridad, porque la ignorancia y la torpeza de los pueblos y su incapacidad para entenderse son hoy tan grandes como hace medio siglo. La revolución que viene no la traen los partidos o corrientes de la revolución, la trae la bancarrota del capitalismo, esa máquina que no puede funcionar ya, que es demasiado cara, demasiado pesada y demasiado unilateral y, en consecuencia, no puede contemplar ni responder a los imperativos de la vida presente[2].

Los trabajadores, los productores reales, en posesión de las fábricas, de las tierras, de los medios de trasporte, de las minas pueden establecer un régimen económico que atienda a las necesidades de los hombres. Sólo ellos pueden trabajar con el sentido de la satisfacción de las exigencias del pueblo, uniendo la producción al consumo en un conjunto solidario. El capitalismo no puede sino aumentar la miseria con su progreso técnico incesante, no puede sino llenar los depósitos de mercaderías en medio de multitudes hambrientas y desnudas, o paralizar la producción de lo más indispensable, de aquello que más necesitan las grandes masas incapaces de adquirirlo con dinero, porque el dinero de las grandes masas tiene por fuente el salario, y el salario falta cuando el puesto de los trabajadores en la producción es ocupado por la máquina.

Los capitalistas tienen que mantener el contraste de la abundancia junto a la miseria, de la superproducción junto a la inanición; sólo un régimen económico administrado por los trabajadores mismos hallará el puente para salvar y superar esos contrastes, buscando el centro y el objetivo del esfuerzo en la satisfacción de las necesidades reales y no en la rentabilidad capitalista.

Búsquese por donde se quiera la salida; no se encontrará realmente más que en el abandono del capitalismo, en la supresión de los principios de la economía capitalista que han producido las mayores aberraciones.

Y la organización que viene sosteniendo desde hace un tercio de siglo esa doctrina, hoy impuesta por la crisis del sistema imperante, es la F.O.R.A. Por eso aprovechamos esta pausa forzosa para hacer un recorrido rápido por el pasado y mostrar lo que ha sido y lo que por lo tanto puede ser.

Nos hemos referido ya en otra ocasión a cuanto se sabe sobre la repercusión de la *Primera Internacional* en la Argentina[3]; no tocaremos ese

---

[2] Véase nuestro folleto *Bancarrota del sistema económico y político del capitalismo*. Cuadernos Ahora, 64 Págs. Buenos Aires, noviembre de 1932.

[3] Diego Abad de Santillán: *El movimiento anarquista en la Argentina. Desde sus comienzos hasta 1910*. Un Vol. de 187 Págs., Buenos Aires 1930, Ed. Argonauta.

punto ni nos detendremos en muchos otros detalles de los primeros albores de las luchas sociales en el país. Baste saber que el primer sindicato obrero de resistencia, el de panaderos de Buenos Aires, fue fundado en setiembre de 1887, y que en los años sucesivos siguieron el mismo camino otros muchos gremios, en la construcción, en la madera, en la metalurgia, etcétera.

La idea de una confederación de esos gremios estaba en el ánimo de todos los organizadores. Pero el primer paso práctico fue dado por un grupo de obreros socialdemócratas. Para llevar a cabo los acuerdos del congreso socialista internacional de París (14 al 24 de julio de 1889), al que había sido enviado un representante desde Buenos Aires, se constituyó una comisión provisional. De ella surgió el Centro Internacional Obrero, que convocó a los trabajadores para celebrar el primero de mayo de 1890 en el Prado Español. En ese mitin del primero de mayo se resolvió crear una federación de obreros de la República, publicar un periódico para la defensa de la clase obrera y dirigir al Congreso Nacional una petición solicitando la sanción de leyes protectoras del trabajo.

Se constituyó la Federación Obrera a comienzos de 1891 con una media docena escasa de gremios. Sus estatutos daban por objeto de la Federación la realización de la unión de los obreros de la Argentina para defender sus intereses morales y materiales, reconociendo como medios la organización de los trabajadores en secciones de oficios y sociales puramente obreras, el establecimiento de la solidaridad en toda lucha sostenida por los obreros y la realización de la propaganda y la instrucción gremial por la prensa, la biblioteca, las conferencias, etcétera.

En una palabra, se proclamaban las ideas y tácticas fundamentales de un genuino movimiento obrero, sin reconocer ningún partido político y ninguna actividad extraña a las propias del sindicato de resistencia y de lucha.

El órgano en la prensa de esa Federación era *El Obrero*, cuyo primer número apareció el 12 de diciembre de 1890, redactado por el socialdemócrata G. A. Lallemant, con criterio cerradamente marxista.

Este periódico atacó rudamente al anarquismo, que trababa la acción reformista en vista de los dirigentes de la Federación Obrera; véase como muestra el artículo del número 4, del 17 de enero de 1891, *El socialismo científico y el anarquismo*. *De ningún modo* -se lee allí- *pueden los socialistas y los anarquistas marchar de acuerdo*. Y la polémica subió de tono por la crítica incesante que los anarquistas hacían de las peticiones a los poderes públicos y de la aspiración parlamentaria de los socialistas políticos. Desapareció *El Obrero* con su número 88, siendo sustituido por *El Socialista*, órgano ya del partido obrero (11 de marzo de 1893). A *El Socialista* le sucedió *La Vanguardia*, desde el 7 de abril de 1894, el actual diario del Partido Socialista.

Podríamos seguir paso a paso la bifurcación del movimiento obrero desde la primera Federación Obrera Argentina; a través de las páginas que siguen se dará ese desarrollo a grandes rasgos. Socialistas políticos y anarquistas representaron y siguen representando los dos polos de orientación del movimiento obrero argentino.

El primero de mayo de 1891, siendo mayoría los anarquistas en la Federación Obrera, resolvieron realizar el primero de mayo con un sentido antipolítico y revolucionario; los socialistas no quisieron participar.

Volvieron los socialistas a conquistar algún ascendiente en la organización y enviaron a los poderes públicos peticiones de mejoras, a comienzos de 1891, al presidente de la República; en 1892, al Ministro de Relaciones Exteriores, Estanislao S. Zeballos; al Consejo Deliberante Municipal de Buenos Aires, etcétera. Solían terminar esas peticiones con un *Dios guarde a usted* y otras expresiones de confianza absoluta en los representantes de la autoridad burguesa. Se solicitaban, además de mejoras en los salarios y en la jornada, liquidación de los bancos oficiales y de los negocios de sus deudores, creación de un sistema de contribuciones directas progresivas, adopción de la política librecambista, implantación del sufragio universal libre, naturalización de los extranjeros para que la legislatura represente a todo el pueblo, facultades amplias para el gobierno municipal, etcétera[4].

El 15 de agosto de 1891 se realiza un primer congreso de la Federación Obrera con la asistencia de carpinteros, ebanistas y anexos, Club Vorwaert, Tipógrafos alemanes, Obreros Panaderos, sección local de Santa Fe y la de Chascomús. Los panaderos, en vista de la ausencia de las sociedades gremiales, se retiraron también del congreso. El proletariado estaba casi totalmente bajo la dirección espiritual de los anarquistas, obreros todos ellos y muy activos y sobre todo más combativos. La Federación siguió vegetando algunos años, pero la fuerza organizada siguió otro rumbo enteramente independiente.

Pero la idea de la confederación siguió germinando. Por ejemplo, del número de *El Obrero Panadero* del 20 de octubre de 1895, tomamos esta nota: *Nuestra Sociedad cosmopolita de resistencia y colocación de obreros panaderos, a más de ser confederada con las Sociedades de obreros panaderos de toda la República Argentina, lo está también con las otras sociedades obreras de la capital que acepten la siguiente resolución*:

Considerando que las Sociedades de resistencia tienen por base obtener por todos los medios, exceptuando las estériles y engañosas agitaciones políticas, el mejoramiento económico del obrero, las sociedades que suscriben quedan federadas en lo que afecta a la solidaridad, de manera que cuando un gremio desea obtener o proponer algo útil invitará a los demás gremios a nombrar representantes a fin de discutir el punto y los delegados llevarán lo resuelto al seno de sus respectivas asambleas, siendo allí aceptado o rechazado por voto secreto.

Los gremios de la construcción que tenían por órgano *La Unión Gremial*, y donde Fernando Balmelli ejercía un gran ascendiente, propiciaban igualmente la confederación obrera sobre bases al margen de todo partidismo político.

---

[4] *El Obrero*, semanario, 12 diciembre de 1890 a 1893, 88 números. Enrique Julio Ferrarazzo: *La acción obrera*, un Vol. en 4o. de 150 Págs. Buenos Aires, 1927. Enrique Dickmann: *Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina (1890-1912)*. Tip. La Vanguardia, Buenos Aires 1913. 30 Págs.

En abril de 1893 se organiza la Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles, poco después surgen los pintores y otros gremios en Buenos Aires, comenzando las primeras huelgas y las primeras agitaciones. La solidaridad establecida de hecho entre los organismos obreros surtía el efecto de una organización federativa.

La situación económica era difícil. A mediados de 1897 hacía *La Protesta Humana* de Buenos Aires esta descripción[5]:

El vendaval de la crisis arrecia. No sólo en la Argentina, donde en la ciudad y en el campo pulula jadeante, extenuado, aterido de frío y vacío en el estómago, el ejército de los *sin trabajo*, la legión de los que, sin casa ni hogar, mendiga asilo y ocupación, algo con qué alimentar un día más el mecanismo digestivo que les anima. La crisis, la falta de trabajo, se manifiesta con igual o mayor prepotencia en las Repúblicas que nos rodean. Del Uruguay emigran los obreros a millares, porque allí la vida es imposible. En el Paraguay la escasez es aterradora. En Chile se reúnen más de ocho mil obreros reivindicando su derecho a la existencia y aclamando la revolución social ...

En el mismo período, el 3 de septiembre de 1899, leemos:

Constantemente se ofrece a nuestra vista el problema de la miseria. Constantemente se habla de resolverlo, pero en vano. En estos días la miseria no permanece oculta. Cuarenta mil trabajadores desocupados, que según ha comprobado La Prensa, existen en esta capital, se pasean, casi mendigando una limosna ...

Nada tiene de extraño que se multiplicasen las huelgas y se intensificase la agitación.

Un caso entre centenares: el 1o. de agosto de 1897 se celebra un mitin de desocupados en el *Teatro Doria* de Buenos Aires. Dice así la reseña: *El Teatro Doria resultó insuficiente para contener los cinco mil obreros aproximadamente que acudieron a la reunión y de los cuales muchos tuvieron que quedarse en la calle.*

Abierta la sesión hicieron uso de la palabra varios oradores, exponiendo la mísera situación del proletariado en la Argentina, donde tanto se habla de bienestar y de felicidad obrera.

Terminada la reunión, los asistentes se dividieron en varias columnas, que recorrieron en manifestación por las calles Rivadavia y Moreno al centro de la ciudad. Frente a la redacción del diario La Prensa la columna que se dirigió por la calle Moreno hizo una manifestación hostil a dicho diario, que había propuesto enviar los obreros a trabajar al Chaco. Una de las carteleras colocadas en la puerta para la fijación de diarios resultó hecha añicos.

Otra columna, dando vivas a la revolución social y a la anarquía, recorrió las calles Florida y San Martín. En esta calle varios agentes de policía intentaron deshacer la manifestación machete en ristre; pero los obreros se defendieron valerosamente. Algunos agentes resultaron heridos y

[5] 19 de agosto; v. Diego Abad de Santillán: *La Protesta,* sus diversas fases y su significación en el movimiento anarquista de América del Sur. (*Certamen internacional de La Protesta*, Págs. 34-71, Buenos Aires 1927).

desarmados, desapareciendo luego todos como por encanto. De este choque cinco obreros resultaron detenidos y puestos en libertad más tarde por orden del juez que no encontró por qué procesarlos ...

Ese carácter beligerante y tumultuoso del movimiento obrero revolucionario en la Argentina se ha conservado a través de los años.

Por esa época existían organizaciones de obreros albañiles, de obreros panaderos, con secretaría en Andes No. 563, donde se realizaban conferencias casi todos los domingos, de carpinteros de obra blanca, de obreros sastres, de marmolistas, de ebanistas. Se fundan organizaciones en el interior, los panaderos y carpinteros de La Plata en 1899, los panaderos de San Nicolás en noviembre de 1900, la Federación Obrera de Bahía Blanca en noviembre de 1900.

Las huelgas se suceden, unas con más, otras con menos éxito, pero todas con buen caudal de enseñanzas y de experiencias para los trabajadores.

En setiembre de 1897, la Sociedad Constructores de Carruajes se separa de la Federación Obrera Argentina, que persistía con el nombre, porque ésta se ocupaba pura y exclusivamenle de política. G. lnglan Lafarga, obrero ebanista, uno de los precursores del movimiento obrero libertario de la Argentina, comentando esa separación definía así los métodos preconizados por el socialismo político: Creyeron algún tiempo los obreros que por medio del sufragio, obtenido el poder, podrían adquirir mayor bienestar, y formaron grandes partidos demócratas, socialistas y republicanos, llevaron representantes a los parlamentos, y no por esto su situación mejoró un ápice y así siguieron hasta que viéndose engañados por vanas promesas y ridículas farsas de sus representantes, se decidieron algunas sociedades -como actualmente la que nos ocupa- a adquirir aquel mejoramiento por su propio esfuerzo, formando agrupaciones dispuestas a desplegar todas sus energías para el logro de sus fines fuera del terreno político, entrando de lleno en el terreno de la lucha económica, terreno en el cual caben todas las sociedades, socialistas, anarquistas o lo que fueran, por medio de huelgas, aisladas, comarcales o regionales, pasivas o revolucionarias, según exigieran]as circunstancias, preconizando como final de esta lucha del trabajo contra el capital la huelga universal, a la que quizás ya se habría llegado si el maldito afán de politiquear, saturado esta vez de cierto perfume obrero, no se hubiera interpuesto... (*La Protesta Humana*, 1o. de octubre de 1897).

Capítulo 2

La intervención de Pellicer Peraire.
Sus artículos sobre organización obrera (1900).

Antonio Pellicer Paraire, una gran inteligencia, educado en la escuela de la vieja Internacional española, obrero tipógrafo como Anselmo Lorenzo, colaborador de numerosas publicaciones obreras y anarquistas de España y de América[6], fue uno de los inspiradores principales de la Confederación del movimiento obrero de la Argentina, siendo, puede decirse, el impulsor directo del congreso que llevó a la fundación de la Federación Obrera.

La obra escrita de Pellicer Paraire, siempre reveladora de una gran capacidad y de una aguda visión, se halla dispersa en la prensa obrera. Apenas se han divulgado en libro las *Conferencias populares de sociología*, (Buenos Aires, 1900, 105 páginas), del que Ferrer hizo una nueva edición en su *Biblioteca*. En ese pequeño volumen se puede comprobar cuán meduloso y completo era el pensamiento del autor. Al releer hoy sus artículos, al ver el acierto con que se dirigía a los trabajadores y a los anarquistas, no nos extraña el gran impulso adquirido por el movimiento obrero finalista en la Argentina, hasta entonces fiado en la espontaneidad, bullicioso, combativo, pero poco cohesionado, pues las intentonas del socialismo legalitario habían terminado por suscitar el descontento y la desconfianza del proletariado militante.

A partir del 17 de noviembre de 1900, con el seudónimo de Pellico, Pellicer Paraire publicó en *La Protesta Humana* (el nombre primitivo de *La Protesta*) una serie de doce artículos con el título La organización obrera. El momento era oportuno. Los trabajadores se organizaban en todo el país en sindicatos de resistencia, se multiplicaban huelgas con éxito variable y si hasta allí, a pesar de los antecedentes en el mismo sentido, el tono de nuestra propaganda había sido sobre todo de crítica social despiadada, en la que nuestros compañeros sobresalían, porque contaban además en su favor con una cantidad de oradores y escritores notables (Guaglianone, Basterra, Orsini Bertani, Alberto Ghiraldo, Florencio Sánchez, Julio Camba, Montesano, por no citar más), Pellicer Paraire, hombre de gran experiencia y de honda visión, comprendió que era preciso salir del período puramente crítico y comenzar a elaborar el instrumento de la victoria de los desheredados, la fuerza que realizase la idea en marcha.

Son tan sensatas sus palabras y se nos muestra tan previsor adelantándose en tantos puntos a ideas que resurgen ahora como novísimas, que no estará de más examinar la mencionada serie de artículos, cuerpo de doctrina de

[6] Nació el 23 de febrero de 1851 en Barcelona y comenzó su interés por la *cosa pública* hacia los 17 años. Viajó por México, Cuba y Estados Unidos y llegó a la Argentina en 1891, donde residió hasta su muerte. Se retiró de la propaganda revolucionaria en 1905, cansado, pero reafirmando sus ideas. Colaboró en la Historia liberal del siglo XIX, en *El Productor*, de Barcelona, y en muchos otros periódicos; tiene algunos cuadros dramáticos en catalán, etc. Murió durante la guerra, habiendo consagrado los últimos diez años de su vida al fomento de las artes gráficas. El Instituto de las Artes Gráficas de Buenos Aires es obra suya.

donde ha surgido la Federación Obrera. Con el correr de los tiempos y a causa de los azares de una lucha ininterrumpida, quedó olvidado a veces aquel origen; pero la necesidad de la acción revolucionaria nos retrotrae al punto de partida. La organización obrera no debe ser un simple órgano de defensa, sino un instrumento para despojar a la burguesía de sus privilegios e instaurar un nuevo orden social.

Las ideas se habían difundido y se difundían cada día más; era preciso determinar, elaborar los medios para llevarlas a la práctica. *La idea* -decía Pellicer Paraire- *ha sido elaborada primero con el concurso poderoso de la moderna ciencia, no sin gran controversia, sin un minucioso análisis, sin tremendas luchas con los grandes ideales y el inmenso fárrago de prejuicios, preocupaciones y absurdos: la nueva idea ha triunfado. Ella es bien conocida y constantemente se propaga. No es nuestro propósito ahora explicaría; basta a nuestro objeto mencionarla, con sus rasgos prominentes, para que se tenga en cuenta que tenemos un ideal y que a ese ideal debe corresponder su fuerza, los medios para plantearle ...*

No hay cosa alguna, desde lo infinitamente pequeño a lo inmensamente grande que no signifique asociación de esfuerzos, organización de elementos, fuerza.

Aplicando el principio a las cosas sociales, tenemos: unas clases dirigentes, dominantes, opresoras, explotadoras (la minoría) que explotan, oprimen, dominan y dirigen o gobiernan a las clases productoras (la gran mayoría); aquéllas cuentan con su gran organización de elementos y de fuerzas para mantener su dominación; éstas no tienen organización ni fuerza; y con ser los más, son domeñados por los menos.

De ahí se sigue que, para combatir y vencer las clases opresas a las clases opresoras, se necesita de organización y fuerza superiores a las que sirven a los gobernantes.

La fuerza reside en cada uno de nosotros, los oprimidos; pero esa fuerza es nula sin asociación, sin organización.

Entonces, si tenemos ya un ideal, objetivo, para lograr su realización precisamos de la organización.

Ese concepto tan natural y lógico ha sido desconocido mucho tiempo y a eso se debe el retardo en que nos encontramos. La mayoría de los anarquistas se mostraba adversa a toda coordinación permanente de voluntades; se fiaba demasiado en el mito del pueblo y en la espontaneidad.

Admite Pellicer Paraire dos formas de organización: una económica y otra revolucionaria, dos ramas paralelas como las vías férreas que, no obstante su equidistancia, constituyen una unidad por la cual el tren llega a su destino. Esto es, una organización que agrupe a los obreros como tales y otra que asocie a los revolucionarios y mantenga su relación permanente -un brote de la Fraternidad Internacional de Bakunin dentro y junto a la Asociación Internacional de los Trabajadores.

... Una rama de la organización obrera, que puede denominarse revolucionaria, la constituyen cuantos, plenamente convencidos, trabajan rectamente por el triunfo del ideal; y otra rama, que puede llamarse económica, la constituyen las masas obreras que pugnan por mejorar su condición contrarrestando los abusos patronales, no bien convencidas aún de

que si los esfuerzos empleados por parciales mejoras se hicieran por la completa emancipación, con menos sacrificios y tiempo, ésta se lograría.

Pero forzoso es admitir que las cosas son como son, y así debe aceptarse la organización paralela o dualista: la revolucionaria, calcada en los ideales, es más simple y más fácil porque en ella figuran los más instruidos en el fin perseguido. Núcleos para cada tarea e inteligenciación de esos núcleos para todo lo trascendental; he ahí la organización revolucionaria. La económica es más complicada y difícil, por las grandes masas que envuelve y la multiplicidad de propósitos que tiene en vista. Por esto es que ese sistema de organización ha sido de labor lenta, a la cual han contribuido las mejores inteligencias, porque también esa organización es la verdadera palanca de la fuerza revolucionaria, y aun quizás representa la sociedad nueva dentro de la vieja.

De modo que esta organización, que llamamos económica para darle algún calificativo que la distinga de la revolucionaria, para que se comprenda mejor, sin que queramos decir que una y otra no sean a la vez económico-revolucionarias, es la que verdaderamente exige aún algún estudio ...

Observa en los organismos gremiales del país nebulosidad en cuanto a los métodos y normas de la asociación obrera. No basta estar asociado, es preciso saber cómo debe realizarse la organización. Los individuos tienden a llevar al conjunto sus ideas y prejuicios; por eso en el siglo XIX se ensayaron tantos sistemas de asociación, desde los más anacrónicos a los más libres. Han sido los países latinos, España en primer lugar, quienes hallaron las mejores soluciones en materia de societarismo obrero.

El régimen que Pellicer Paraire propone para adquirir la confianza de la masa trabajadora y dar valor positivo a su esfuerzo, debe ajustarse a los siguientes principios:

Cada individuo debe mantener su libertad y su derecho, igual al derecho y a la libertad de sus coasociados, y no debe consentir que en sus actos, en sus centros, en el seno de su sociedad, en lo que se crea para bien de todos, su derecho y su libertad se atropellen por nada ni por nadie.

Siendo la asociación gremial un producto de voluntades para fines determinados, deben estas voluntades ser activas; es decir que cada uno y todos trabajen por el objetivo propuesto y no permitir que unos se encarguen de hacerlo todo y otros sean indiferentes a todo trabajo, porque ello acarrea víctimas de los indolentes o mandones.

Debe procurarse que el asociado halle en la sociedad no sólo un apoyo para la lucha contra el capital y para sus reivindicaciones sino también el mayor número posible de satisfacciones y un alivio en todas sus necesidades más premiosas. En una palabra: que la colectividad sea un complemento del individuo en cuanto éste no pueda realizar por su solo esfuerzo, dentro del más perfecto compañerismo, sin abusos ni tiranías.

Formula así esas aspiraciones: *Acratismo-Libre Pacto-Solidaridad*.

En la revista *Acracia* de Barcelona (1886-88) encontramos una formulación equivalente de esas ideas, debida probablemente al mismo autor, y, por lo tanto, no son fruto de ninguna improvisación.

Su interpretación de la organización obrera la desarrolla por medio de un modelo de estatutos y reglamento o pacto de solidaridad. Se basa la organización de oficio en los siguientes propósitos:

1) mejorar las condiciones del trabajo;

2) prestarse los asociados mutuo y fraternal apoyo;

3) procurar a los adheridos instrucción y recreo;

4) practicar la solidaridad con todas las asociaciones obreras que sostengan idénticos propósitos;

5) encaminar todos los esfuerzos a la emancipación social.

Los medios para la realización de esos propósitos son los siguientes:

Mantener cada individuo en el taller y todos juntos los más altos precios de tarifa vigentes; las mejores condiciones de labor la mejor jornada de trabajo posible, y cuanto tienda a hacer respetable y respetado al obrero.

Cuando la influencia individual sea ineficaz, procederá la asociación, por medio de comisiones nombradas al efecto; y en caso de no obtener satisfactorio resultado, los socios en asamblea extraordinaria resolverán el mejor procedimiento.

Se establecerá una caja de resistencia para el caso de que sea forzoso acudir a la huelga. Cuando en una huelga la Sociedad o Sindicato haya agotado sus recursos, se pedirá la solidaridad de las demás sociedades del oficio y en último caso a todas las organizaciones de resistencia.

En todas las situaciones difíciles de la vida, falta de trabajo, enfermedad, persecuciones de la autoridad por cuestiones sociales o cualquier otra desgracia, el socio tendrá derecho al apoyo y asistencia de sus compañeros, estableciéndose al efecto un fondo especial.

A fin de mantener vivo el espíritu de compañerismo y fraternizar cuanto sea posible, se procurará establecer un local social que reúna buenas condiciones, en el cual, además de las propias de la asociación, podrán organizarse los recreos propios de café o casino, y asimismo algunas clases técnicas y de sociología, conferencias, veladas literarias y artísticas, y cuanto contribuya a la buena ilustración y esparcimiento de los socios y sus familias. A tal institución se destinará también una parte de las cuotas mensuales y los recursos extraordinarios que la sociedad acuerde.

Para hacer práctica la solidaridad obrera, se procurará fomentar o crear asociaciones del mismo oficio en cuantas localidades de la región sea factible; establecer un pacto de solidaridad con las demás asociaciones creadas y con las que se funden del mismo oficio de toda la región; se celebrará otro con las demás sociedades de distintos oficios de la localidad; se promoverá y se procurará la celebración de un pacto de solidaridad entre todas las sociedades obreras de todas las artes y oficios de la región; se excitará y promoverá el conocimiento de las sociedades de cada oficio de toda la región con las de otras regiones; y asimismo, la de la organización general de las sociedades de esta región con las de toda la Tierra.

Para tener despierta la mirada y dirigirla más allá de las condiciones actuales, en todos los actos sociales, por medio de la propaganda y de la instrucción adecuada, como por la acción colectiva, para el mejoramiento de las condiciones de vida, es preciso formarse el ilustrado convencimiento de

que sólo cesarán los sufrimientos sociales y la esclavitud cuando se logre la completa emancipación de la humanidad.

Detalla luego el funcionamiento de la sociedad de oficio, su régimen administrativo, sus asambleas, sus diversas comisiones, permanentes y accidentales. Es un hombre que ha visto de cerca los organismos gremiales y sabe interpretar sus necesidades y objetivos el que habla. Expone a continuación el significado del pacto de solidaridad cuyas partes más importantes hemos resumido. Dice:

La experiencia ha enseñado que lo que importa no es la buena ley, el buen estatuto al cual deben sujetarse los individuos, sino un modo, una manera, un régimen para entenderse los individuos que se congregan para la realización de un determinado objetivo, régimen variable a lo infinito, segun condiciones y circunstancias ...

Combate las formas autoritarias, las comisiones absorbentes, el funcionarismo dominador, la centralización, precisando las formas y funcionamiento de los órganos de la asociación proletaria, base de un nuevo mundo.

La sociedad de oficio aislada sería impotente, porque contra los obreros de una localidad están los obreros de cien localidades, contra las energías de una agrupación hay cien policías, mil soldados, un ejército.

La primera labor que debe realizar una sociedad de oficio es federarse con las de su misma profesión existentes en la región, y si no las hubiere en otras localidades, dedicarse a formarlas y a federarlas.

La primera providencia que, en caso de huelga, toma el industrial, es llamar operarios de otras ciudades de la misma región ... De ahí la necesidad de prevenirse contra ese peligro mediante el acuerdo con todos los obreros del mismo oficio de la región. Es verdad que a veces la solidaridad en la lucha se manifiesta sin esa federación, y es un buen síntoma de la eficiencia de la propaganda, pero no siempre sucede ni quiere decir que esa espontaneidad consciente sea más eficaz que la fuerza de la organización. Pero esa fuerza debe estructurarse de cierto modo y no depender del azar. Naturalmente, Pellicer Paraire es partidario del más puro federalismo.

EI principio federativo no es más que la fórmula del pacto en sentido más extenso, únicamente que la sola palabra federación expresa desde luego el hecho del pacto entre varias entidades; y así, diciendo federación de oficio queda entendido que se trata de una organización de sociedades de un mismo arte.

Y agrega: Alguna vez se ha repudiado el empleo de la palabra federación y aun el principio federativo, a causa de su empleo en los organismos autoritarios y en las constituciones de los Estados. El recelo ha sido bien fundado: porque un régimen federal o federativo basado en unidades autoritarias no destruye la unidad autoritaria, despótica del conjunto, como en el sistema unitario ...

Insiste en que, si se quiere que el resultado sea de libertad, deben ser unidades libres las que se federen, y por eso se ha detenido tanto en el detalle del funcionamiento de la sociedad de oficio. No debe olvidarse que todo ideal lleva en sí su procedimiento lógico. Para aspirar al bien y a la libertad no puede adoptarse un procedimiento de cuartel o convento, porque

nunca se alcanzará sino despotismo. La libertad se posee ejercitándola. Y engañan, mienten, sobornan, embaucan, traicionan a los obreros quienes les predican emancipación y los sujetan a un reglamento autoritario y los entregan como rebaño de ovejas a una junta administradora convertida en *Poder Ejecutivo* ...

Expone luego lo que debe ser la federación de sociedades de un mismo oficio, con un modelo de pacto de solidaridad para dicha federación. Poco se ha hecho hasta aquí superior a ese proyecto, tanto en lo que a la perfección de la organización se refiere como en cuanto a la defensa de la libertad del individuo y de la sociedad federados.

Después de constituida la sociedad local de oficio y su federación regional con las del mismo ramo, se impone la necesidad de entenderse con las demás asociaciones obreras de la localidad respectiva.

La federación de oficio responde primordialmente a asegurar el éxito de las luchas de los obreros contra el capital; la federación local tiene, además de la solidaridad obrera, cierto aspecto social más directo, la intervención en la *cosa pública*, aunque para defender los intereses obreros; es ya la comuna en actividad, el pueblo ejerciendo su deber y su derecho; en este sentido su importancia puede ser mucha y debiera ser cada día mayor.

Se han reducido tanto la interpretación y las preocupaciones del societarismo obrero, incluso del libertario, en la vida práctica, que no podemos menos de seguir trascribiendo la exposición del campo de lucha que Pellicer Paraire atribuye a las federaciones obreras locales. Dice:

Un sin fin de cuestiones le son directamente propias, por no decir todas las cuestiones sociales: en las luchas contra el capital, combatir la acción de los poderes públicos que lo defienden con todas las farsas y con todas sus fuerzas; la solidaridad exige el apoyo de todas las corporaciones obreras y procurar la adhesión de todo el pueblo a que se manifieste contra la arbitrariedad; después las cuestiones de enseñanza, de higiene, de las viviendas, de la libertad, del derecho individual, y en general, de toda la legislación económica; asuntos todos que pueden y deben ocupar a los obreros, moviendo la opinión pública, encaminando todos los trabajos y todos los esfuerzos a debilitar hasta anularla la acción de todos los poderes públicos, que es la lucha de la libertad contra la tiranía, pues cuanto más decrezca el autoritarismo más queda afianzada la libertad, y con ella más positivamente el bienestar social ...

En la idea del autor, la federación obrera local es ya en germen la comuna del futuro revolucionario; es, si se permite la expresión, el organismo político de los trabajadores, como la organización de oficio es hoy el órgano de la resistencia económica al capital.

Propone, en consecuencia, que se organice la federación local en el sentido de la comuna revolucionaria, de la acción permanente y activa del pueblo trabajador en todos los asuntos que comprometen su libertad y su existencia.

La asamblea local en vez del consejo local nos parece más apropiada a sus funciones; ella es una representación vigilante del pueblo, mientras éste no pueda estar permanentemente en la brecha, pues no tiene el tiempo material para ello en circunstancias normales y sabe que si la labor diaria le ocupa

todas las horas, quedan buenos compañeros que le informan de la marcha de los sucesos, para en último caso necesario, acudir presto a ejercer directamente ese derecho, del cual no se despoja, sin embargo, un minuto, porque a nadie da poder para ello.

De este modo se evita que los consejos locales parezcan un remedo de los ayuntamientos o consejos municipales, al paso que la asamblea local representa al pueblo en acción ...

La federación local, partiendo del concepto del trabajo y funcionando como organismo social, sienta las bases de la sociedad del porvenir.

Merece, pues, tal organización los cuidados y el celo de todos los trabajadores porque integra la comuna revolucionaria y la comuna libre ...

Las federaciones obreras locales se federan a su vez para formar la federación regional de federaciones locales, sobre cuya estructura y funciones se extiende también Pellicer Paraire. Luego las federaciones de oficio celebran pactos de solidaridad internacionalmente.

Concluye con un artículo sobre la acción universal del proletariado, escrito todo en el sentido constructivo de la vieja Internacional, de la cual se declara heredero.

¿Cuál era la aspiración de la *Internacional*? La acción inteligente del proletariado de todo el universo, sin distinción de razas, creencias y nacionalidades.

Por las federaciones de oficio interregionales hemos visto cuán sencillamente se realiza tan importante aspiración en cierto aspecto.

Y bien ¿qué se necesita para una federación universal de comunas libres, que es la natural tendencia de las federaciones locales?

Sencillamente esto: que el principio de asociación se desarrolle fuertemente, que se federen las asociaciones más o menos conformes con los modelos estatutarios que hemos presentado, unidades homogéneas entre sí, sin choques patrioteros ni de razas, conservando todos los núcleos su autonomía e independencia, sin invadir otros grupos ni imponer a nadie métodos ni sistemas, ni teorías, ni escuelas, ni creencias, ni fe ninguna, libre el individuo desde su primera agrupación con sus conciudadanos, sus hermanos de taller, que hablan el mismo idioma y que son afines en todo, hasta la inteligenciación universal, sin sentirse ofendido en sus sentimientos ni en sus prevenciones y prejuicios, si los tiene ...

Al final de la serie de artículos aquí extractados, se ve forzado Pellicer Paraire a rebatir las teorías antiorganizadoras de algunos periódicos individualistas, pero su argumentación es tan sólida y convincente, que no encontró sino aprobación y entusiasmo de parte de los trabajadores.

Con diversos motivos se reunían de cuando en cuando los delegados de los gremios constituidos y así, de hecho, prosperaba también la idea de dar forma orgánica a esas relaciones. Por ejemplo, en ocasión de la gran huelga de sombrereros de Buenos Aires, que duró cerca de tres meses (a partir del 22 de noviembre de 1900), los gremios locales organizados: panaderos, ebanistas, gráficos, hojalateros, cepilleros, sastres, zapateros, marmoleros, mecánicos, cortadores de calzado, constructores de carruajes y carros y picapedreros tuvieron una reunión el 20 de diciembre para estudiar el modo de prestar solidaridad a los huelguistas. En algunos de esos gremios

predominaba la orientación del socialismo legalitario; de ahí que en dicha reunión no fuese aceptada por todos la idea de secundar el movimiento de los sombrereros con una huelga general. Releyendo *La Protesta Humana* y *La Vanguardia* se comprueba el apasionamiento recíproco de las partes.

Capítulo 3

Congreso constituyente de la Federación Obrera.
Gremios organizados (1900-1901).

Las condiciones de trabajo en los albores del siglo XX eran terribles en la Argentina; una burguesía incipiente, sedienta de ganancias rápidas, poco escrupulosa para la acumulación de beneficios, mantenía a los trabajadores del país en condiciones inhumanas. La defensa de las víctimas era algo tan sumamente lógico que, aun sin inspiración social de ninguna especie, se hubieran producido las asociaciones obreras como baluarte biológico contra la avaricia patronal.

Algunos ejemplos: en 1900, los industriales sombrereros Franchini y Dellacha de Buenos Aires formaron un trust para no perjudicarse con la competencia y rebajaron los salarios del nivel ya irrisorio en que se mantenían. A los prensistas se les pagaba un peso por cada cien sombreros y se les rebajó a 40 centavos; al planchador de 4 pesos se le rebajó a 2.80 el ciento; a los rulistas de sombrero blando de 6 a 4; el rulista de sombreros de copa, de 6 pesos a 3 el ciento. Con esa tarifa el obrero hábil en doce horas de trabajo no alcanzaba a ganar dos pesos. A los niños de 8 a 12 años que trabajaban de sol a sol en el agua caliente, quemándose las manos y perdiendo su salud a los seis meses de ese trabajo agotador e insalubre, de 80 centavos que ganaban por día se les rebajó a 50.

En vista de esas condiciones, un millar de sombrereros se declaró en huelga.

He aquí el relato de septiembre de 1899:

En la fábrica *Dell´Acqua y Cía.* de Chacarita trabajan algunos centenares de mujeres, jóvenes y niñas desde la más temprana edad. Al ingresar en el establecimiento las obreras deben dejar un depósito en metálico que sirve para las multas que les fueren aplicadas; para gastos de médico que tuviera que sufragar el patrón en caso de caer enfermas, y como garantía para que no puedan abandonar el trabajo sin previo aviso anticipado de ocho días, so pena de pérdida de la suma depositada ...

...En el mismo establecimiento trabaja gran cantidad de muchachas de cortísima edad, a quienes se les paga después de haberlas explotado 50 horas por semana, cincuenta centavos ... (*La Protesta Humana*, 3 de setiembre de 1899).

El origen de las grandes fortunas en la Argentina se basa la mayor parte de las veces en procedimientos de esa especie.

La misma crónica nos dice:

Refinería Argentina de Azúcar (Rosario): trabajo, 12 horas por día. Consigna: silencio absoluto, trabajo no interrumpido, multa y despido a la menor falta. Local: antihigiénico, humedad, calor, frío, etc. Sueldo: mujeres, un peso por día -pagan por semana-, seis pesos semanales; niños, setenta centavos por día. Peones: 1.80 por día. Trabajo nocturno: 12 horas; precio igual.

Talleres del Ferrocarril Central Argentino (Rosario): jornada, 9 3/4; sueldo: peones 1.80 por día y 1.70. Por mes, 44.20 y 38.40. Clase de

trabajo: seis hombres para levantar vigas de dos toneladas, correspondiendo 350 kilos para cada hombre ...

Los oficiales mecánicos ganan 3 pesos y 3.50 por día. Mensuales de 70 a 85 ...

Copiamos de *La Prensa*, testimonio en este caso nada sospechoso:

La cantidad de peones errantes que existen hoy en Boca y Barracas llega a 6.500, de los cuales, cuando mucho, trabajan cada día 1.000 a 1.500. Quedan, pues, cinco mil hombres sin trabajo.

En uno de los depósitos de madera más importantes de la Boca, nuestro repórter ha visto a las 5.30 de ayer, 350 hombres agrupados en torno del capataz encargado de elegir la peonada para el día, de los cuales sólo ocupó a unos 65.

El hecho se repite en cien puntos a la vez: de cada fábrica diferente o establecimiento industrial se ven salir grandes grupos de peones con aire de decepción. Los que consiguen trabajar un día, no pueden hacerlo al día siguiente, pues en medio de sus desgracias y miserias esos desgraciados conservan un fuerte espíritu de compañerismo, turnándose para obtener tarea.

La ribera está casi despoblada de buques de ultramar. Cerca de 1.000 estibadores que hace un año encontraban trabajo en las bodegas de los paquetes, están en iguales condiciones que los peones.

En los Corrales, Villa Catalina, Constitución, Retiro, Palermo y en todos los suburbios de la capital el hecho se repite.

Por todas partes gente sin trabajo, familias amenazadas por la miseria y sin perspectivas de que la situación mejore.

Los 5.000 peones que han vuelto de la cosecha de maíz durante el mes de julio se han unido a los desocupados de la capital, cuyo número, sin temor a que se nos tache de exagerados, no baja de 40.000 personas (*La Prensa*, 15 de julio).

¿Qué hacer ante una situación semejante? Los trabajadores no tenían más remedio que asociarse y defender su derecho a la vida. Así fueron multiplicándose las asociaciones obreras v las luchas reivindicadoras.

Las huelgas en demanda de mejoras económicas son cada día más numerosas. En septiembre de 1899 se constituye la Sociedad de Resistencia de los Obreros Marmoleros de Buenos Aires, y ya en octubre ganan un conflicto obteniendo entre otras mejoras la jornada de ocho horas y media. El 26 de octubre del mismo año van a la huelga los albañiles de Mar del Plata por las ocho horas, siendo el horario hasta entonces de 12 y 14; resultan victoriosos. En enero de 1900 vemos en Buenos Aires una gran huelga de estibadores que abarca a 5.000 hombres; por la misma época se producen conflictos análogos de los estibadores en Bahía Blanca, Villa Constitución y otros puertos, reclamando las ocho horas, aumento de jornal y disminución en el peso de las bolsas; en Bahía Blanca, donde se trabajaban 10 horas por día, se redujo la jornada a 9 en ese primer movimiento.

Pero una lucha sin cohesión y sin verdadera organización no podía dar los resultados apetecidos; las conquistas se perdían de nuevo fácilmente. Los militantes obreros y revolucionarios comprendieron que era urgente una

táctica más adecuada y se entregaron febrilmente a la tarea de constituir una *Federación Obrera Regional*.

Inglan Lafarga, obrero ebanista, catalán, redactor y fundador de *La Protesta* (muerto el 24 de octubre de 1929, retirado del movimiento activo desde 1902), resume de este modo los pasos preliminares y la orientación del futuro congreso constituyente:

Como es sabido, varias sociedades obreras de esta ciudad (Buenos Aires) han concebido el proyecto de celebrar un congreso de todas las sociedades obreras de la República para tratar de fundar una federación de todas ellas, y preocuparse del mejoramiento moral y material de los trabajadores de la Argentina.

Esta idea, al principio recibida con cierta frialdad y desconfianza por las sociedades obreras de tendencias más radicales y de más amplio espíritu emancipador, por los fracasos que sufriera en otras ocasiones en que iniciativas de esta especie estuvieron mangoneadas por elementos politicastros y sectarios, ha recibido hoy el más decidido apoyo de estas mismas sociedades, interpretando al pie de la letra los propósitos de sus iniciadores, que son los de celebrar un congreso puramente obrero y económico y fundar una federación que establezca lazos de unión y corrientes de solidaridad entre todos los obreros de esta República, facilitando por este medio el triunfo de sus luchas y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Corresponde por lo tanto a esta decisión de las sociedades obreras más sanas, más numerosas y mejor organizadas de esta ciudad, que en diferentes ocasiones demostraron un amor ilimitado y un espíritu de sacrificio profundo por las reivindicaciones proletarias, que responda el esfuerzo de todos los amantes de la emancipación obrera de la República, propagando la idea de una organización seria y formal de los trabajadores, y fomentando las adhesiones a este congreso, del cual debe surgir una federación robusta y consciente, llamada a realizar grandes movimientos en pro del mejoramiento y la emancipación de la clase explotada ... (*La Protesta Humana*, 23 de marzo de 1901).

La lucha de principios y de competencia entre socialistas y anarquistas seguía ininterrumpida, pero era inevitable porque estaban en juego concepciones demasiado contradictorias del movimiento obrero y de su táctica de lucha. Mientras los unos pretendían que todo había de solucionarse con el envío de representantes y de peticiones al parlamento y a los poderes públicos, los otros sostenían que la acción directa era la base fundamental de la beligerancia proletaria. Los gremios estaban en su mayoría bajo la influencia de los anarquistas. Se vio palmariamente el primero de mayo de 1901, en que se hicieron dos manifestaciones: una del Partido Socialista y otra de los sindicatos obreros adversos a toda política partidista.

El congreso proyectado inició sus sesiones el 25 de mayo de 1901 en Buenos Aires. Nada mejor que transcribir íntegra la reseña de sus sesiones:

Con la asistencia de unos 50 delegados en representación de 30 a 35 sociedades obreras de la capital y del interior (casi todas las existentes),

celebró sus sesiones los días 25 y 26 de mayo el congreso obrero gremial. El resultado de sus trabajos va a continuación:

Primera sesión. - A las nueve y media de la mañana del día 25 quedó instalada la mesa de discusión, actuando alternativamente en la presidencia Ros, Basalo y Cúneo, y de secretarios Mattel e Inglan. Se examinaron los mandatos de los delegados, se formuló el reglamento de discusión, estableciéndose que se votaría por delegados y no por secciones, y el congreso entró de lleno a desempeñar sus tareas.

Inmediatamente se nombró una comisión para resumir el orden del día y con esto y otras cuestiones de detalle terminó la sesión de la mañana.

Segunda sesión, a las 2 y 20. - Preside Ros. Se nombran dos comisiones dictaminadoras sobre los diferentes temas del orden del día, resultando elegidos para la primera Cúneo, Cruces y Pedro Gori, y Garfagnini, Troitiño y Vidal para la segunda.

En seguida se aprueba la siguiente declaración, propuesta por *Artes Gráficas*:

Considerando que el congreso obrero gremial reunido en este momento se compone de sociedades de resistencia, o por mejor decir de colectividades obreras organizadas para la lucha económica presente;

Y teniendo en cuenta que en el seno de éstas caben todas las tendencías políticas y sociales, el congreso declara que no tiene compromisos de ninguna clase con el Partido Socialista ni con el anarquista ni con partido político alguno, y que su organización, desarrollo y esfera de acción, es completamente independiente y autónoma.

Por lo tanto la organización que este congreso acuerde es pura y exclusivamente de lucha y de resistencia.

Siguen después pequeñas discusiones de detalle y luego la primera comisión informadora se expide sobre la propuesta *federación obrera*. Cúneo explica las ventajas de la unión de los trabajadores, trayendo ejemplos de lo que ocurre en otros países. Se entabla un debate animado y expectante. Patroni y Garfagnini aprueban las palabras de Cúneo. Los delegados de los ebanistas de la capital combaten la federación, apoyándose en el corto número de obreros asociados y dicen que en vez de la federación debe formarse un comité de organización obrera. Inglan demuestra la necesidad de la federación, bajo cuyos auspicios funcionará el comité de organización y la bolsa del trabajo. Se dicen algunas palabras más y con gran interés por parte de los delegados y del público, se vota la propuesta, siendo aprobada por casi unanimidad, a excepción de tres votos en contra y una abstención.

El público aprueba con aplausos. La federación toma el nombre de Federación Obrera Argentina. Con esto se suspende la sesión entrada ya la noche, hasta el otro día a las 8 de la mañana.

Tercera sesión. - Preside Basalo. Se discuten las bases para la Federación. Hay dos propuestas para la forma en que debe regirse: una de Artes Gráficas, que expone se rija por un comité federal, formado de un delegado de cada sección federada y un comité ejecutivo nombrado por el congreso. Esta es apoyada por Cúneo, Cruces, Ciminaghi y otros. La otra consistiría en la formación de un comité de relaciones que serviría como intermediario

entre las relaciones de las secciones federadas. Ros, Inglan y Mattel lo defienden. Por la primera, el comité federal resuelve las cuestiones de la Federación; por la segunda, las resuelven las sesiones, y el comité se encarga de ejecutarlas. Se entabla largo debate; finalmente de las dos mociones se hace una, que queda aprobada por unanimidad así:

Para la marcha regular de la Federación se acuerda nombrar un comité federal compuesto por un delegado de cada sección federada y un comité administrativo, que será nombrado en el seno del congreso.

Se levanta la sesión a las 11 horas.

Cuarta sesión, a la 1.20 p. m. - Preside Cúneo. Se aprueba sobre tablas que la Federación celebrará un Congreso cada año y una asamblea general cada seis meses; que los estatutos de la Federación se redactarán según los acuerdos tomados por el congreso, que se someterán a la aprobación de las secciones federadas; y que la Federación Obrera Argentina pactará acuerdos de solidaridad con las federaciones de otros países. Se acuerda también que la Federación tendrá un periódico de propaganda que se titulará *La Organización Obrera*, en sustitución de la actual *Organización*, que dejará de aparecer cuando principie a publicarse aquél[7].

Se acuerda igualmente la fundación de la bolsa de trabajo, de lo cual se encargará cuanto antes el comité federal.

Y con esto terminan los asuntos correspondientes a la primera comisión de dictamen.

La segunda comisión ha dictaminado poco o nada sobre los trabajos encomendados por el congreso, y después del de la comisión se da lectura a un dictamen presentado por Inglan. Se pone a votación cuál de los dos debe ser aceptado, y se acepta el segundo. El congreso hace votos porque desaparezca el sistema de explotación conocido por *truck-sistem*. Se pronuncia a favor de la reducción de la jornada de trabajo, de la igualdad de sueldos para obreros de ambos sexos y por la abolición de las cajas de socorros en los establecimientos industriales. Y se entra de lleno a tratar el tema: arbitraje. Inglan, relator, informa en contra y aconseja al congreso se pronuncie desfavorablemente. Se abre debate.

De la Osa[8] se pronuncia en favor; Ciminaghi en contra. Rizzo y de la Osa, delegados de la sociedad proponente, retiran el tema, pero lo hacen suyo los delegados de los mecánicos. Se entabla calurosa discusión. Barsanti, Garfagnini, Cúneo y otros hablan en favor. Ciminaghi, Berri, Boeris, Bernasconi y otros, en contra. Gori consume el último turno en debate cerrado y se pronuncia en favor, presentando la siguiente moción: La *Federación Obrera Argentina*, afirmando la necesidad de esperar solamente de los obreros la conquista integral de los derechos de los trabajadores, se

---

[7] *La Organización*, periódico de orientación socialista para la organización obrera, del cual aparecieron cinco números; a partir de agosto de 1901 es sustituido por *La Organización Obrera*, pero estando disconformes los redactores y propulsores de *La Organización*, en lugar de suspenderla continuaron publicándola para crear un organismo central propio.

[8] Pedro López de la Osa, obrero en calzado, muerto hacia 1924, siendo tesorero de la F.O.R.A., apreciado y respetado por su fidelidad y su rectitud.

reserva en algunos casos resolver los conflictos económicos entre el capital y el trabajo por medio del juicio arbitral, aceptando sólo por árbitros a aquellas personas que presenten serias garantías de respeto para los intereses de los trabajadores.

La votación de esta moción se hizo con gran escrupulosidad, y su resultado, que se esperaba por el público con gran interés, fue de 21 votos en pro, 17 en contra, con cuatro abstenciones.

En todo el salón se hicieron vivos comentarios. Se levanta la sesión.

Quinta sesión, a las 7.40 de la noche. - Preside Ros. Se discute la cuestión patrocinio, consistente en que la Federación facilite a los obreros, en las cuestiones que tengan con sus patrones, personas que los defiendan ante la ley; es aprobado.

Y viene el tema: Legislación del trabajo, otra cuestión de batalla. Inglan informa largamente sobre este punto y aconseja al congreso se pronuncie en contra, pues dice que todo lo que no consigan los trabajadores por su conciencia y su organización, no se lo dará la ley, aparte de que la ley viene a sancionar las cosas cuando ya están en vigor por la fuerza de las costumbres. Cúneo, Garfagnini, de la Osa y algún otro se declaran favorables al tema. Ciminaghi, Ros, Gori y otros mantienen viva campaña en contra. La discusión se hace larga y empeñada.

Por casi unanimidad se aprueba la siguiente moción:

El congreso declara que es necesario promover una viva agitación popular para obtener que se respeten la vida y los derechos de los trabajadores.

Acto seguido se discute la huelga general. Casi por unanimidad el congreso se declara favorable a ella.

Cómo el anterior, con pequeña discusión sobre si el primero de mayo es día de fiesta o huelga, se aprueba la moción de que este día es de abandono general del trabajo, de protesta contra la explotación y de afirmación solemne de las reivindicaciones del proletariado.

Es votado también *el boicot*, cuyas ventajas explica Cúneo, y *el sabotaje*, a propuesta de Inglan.

Se vota igualmente la instalación de *escuelas libres* bajo el patrocinio de la Federación, y la necesidad de una agitación por la rebaja o supresión de alquileres.

Sobre el socorro mutuo se resuelve que las secciones son autónomas de tenerlo o no por su cuenta; la Federación aconseja que se excluya de las sociedades de resistencia, pero recomienda las sociedades obreras creadas con ese fin.

Sobre congresos internacionales se resuelve que la Federación acordará si adhiere o no cuando sea invitada para ellos.

La *personería jurídica* es el último punto que se discute. Se resuelve que es objeto de especial estudio y que se tratará en asamblea general de la Federación.

Se levanta la sesión a las 12 de la noche, dándose el congreso cita para continuar las sesiones y terminar los asuntos que quedan el próximo domingo.

Sexta sesión - Preside Basalo. Se aprueba el acta de la sesión anterior después de una enmienda. Los delegados de los albañiles piden una

reconsideración de la resolución tomada por el congreso en sesiones anteriores sobre el socorro mutuo. Por espíritu de tolerancia el congreso accede y se resuelve pasarla a *asuntos varios*.

Se continúa la discusión sobre la *personería jurídica* de la Federación. El congreso en general se pronuncia en contra, considerando que es prematuro discutir el tema y declarando que debería encargarse el comité federal de ello.

Séptima sesión, a las 2 de la tarde - Preside Cúneo por ausencia de Ros. Se da lectura a una extensa carta de un empleado de tranvías, en la que se prueban los abusos que cometen las compañías con sus empleados, manifestando la esperanza de que el congreso se ocupará de la organización de ese gremio. Así se acuerda, y el comité federal queda encargado del asunto.

Sobre el trabajo de las mujeres en las fábricas y talleres, cuyas condiciones peligrosas relata Garfagnini, se resuelve también que el comité federal se preocupará de la organización de las mujeres para obtener su elevación moral y económica.

Sobre la propuesta de los obreros del puerto de La Plata, que dice: ¿qué actitud deben asumir las sociedades obreras con los traidores en las huelgas? , a moción de Patroni se aprueba lo siguiente: Procurar que en los talleres y en las fábricas los obreros asociados obstaculicen y desprecien a los traidores.

Caja de socorros para auxiliar a las víctimas de los movimientos obreros. Inglan, Ciminaghi, Patroni y Troitiño se pronuncian contra la formación de una caja especial destinada a ese objeto por los abusos a que podría dar lugar. Cruces. Garfagnini y Lozzia se declaran favorables. Finalmente se aprueba una moción por la cual se declara que la Federación practicará la solidaridad con las víctimas de la propaganda.

Representación de las secciones en la Federación. Troitiño opina que la cotización y representación de las secciones en la Federación ha de ser proporcional. Inglan declara que sería injusto que las secciones pequeñas tuvieran que cotizar la misma cuota que las grandes, como lo sería también que las primeras tuvieran la misma representación que las segundas, y por estas consideraciones se declara favorable a la representación proporcional. Berri, Patroni y algunos más apoyan esa representación. Garfagnini y otros, haciendo mención de acuerdos anteriores, se declaran en contra. Se discute acaloradamente y la mesa suspende por unos minutos la sesión para aunar pareceres.

A propuesta de Inglan se vota y aprueba la moción de que las secciones federadas tendrán un delegado por cada 300 socios en el comité federal, no pasando de tres delegados, aunque las secciones cuenten mayor número de 900 socios.

Sobre la forma en que las secciones deben cotizar a la Federación. Se mantiene largo debate discutiendo las propuestas de 5 y 10 centavos mensuales por socio. Se acuerda que sean 5. Berri hace constar que la sociedad que representa se reserva el derecho de resolver sobre este acuerdo. Gallo y Ciminaghi hacen notar la necesidad de buscar una limitación a las cuotas de las secciones muy numerosas; a propuesta de Garfagnini se acuerda que el máximo de lo que cada sección abone a la Federación no pase de 25 pesos.

Octava sesión. Preside Basalo. - Se aprueba el acta de la sesión de la tarde. Se vuelve sobre la reconsideración del socorro mutuo. Los delegados de los albañiles defienden con calor el tema y a toda costa sostienen que la Federación debe implantarlo en su seno, pronunciándose contra la resolución anterior del congreso que es contraria y deja a las secciones autónomas de tenerlo o no por su cuenta. Siminaghi, Patroni, Troitiño y otros lo combaten con mucha argumentación. El congreso se ratifica en su primera resolución.

Los delegados de los zapateros hacen un agregado a la resolución sobre la *bolsa de trabajo*, por el cual se resuelve que el consejo federal hará agitación a fin de conseguir de la municipalidad un local gratuito u otras ventajas para establecer dicha bolsa.

Sobre los estatutos de la Federación se resuelve que el Comité federal los confeccionará y pasará a la aprobación de las secciones.

Se rechaza una propuesta de la sección Oeste de los ebanistas por la cual se pretende que ningún individuo que tenga opiniones políticas o religiosas pueda desempeñar cargos en las colectividades obreras.

Se da lectura a una comunicación de los panaderos de La Plata, por la cual se pide al congreso se preocupe de la abolición del trabajo nocturno. El comité federal se encargará de ello.

Acto seguido se nombra el comité administrativo de la Federación por escrutinio secreto. Son elegidos Garfagnini, Cúneo, Ros, Magrassi, Ciminaghi, Berri, Basalo, Cruces, Patroni, Beyles y Mattei.

Se establece que el próximo congreso se celebrará el año siguiente en torno de la fecha del primero de mayo, más o menos. Se acuerda también que en cuanto la Federación comience a funcionar, el comité federal publicará un manifiesto resumiendo las aspiraciones de la Federación y que se celebrará un gran mitin.

Al terminar la sesión, a propuesta de Inglan, la mesa presenta la siguiente moción: El congreso obrero gremial celebrado en la República Argentina, al clausurar sus sesiones, saluda al proletariado universal que lucha por su emancipación, se solidariza con sus esfuerzos y hace votos por la redención del género humano por medio de la revolución social ...

No hacemos ningún comentario a esta reseña. Sólo diremos que por parte de los anarquistas se había hecho todo lo posible por crear una entidad obrera que abarcase a los trabajadores todos sin distinción de razas ni creencias, sobre el cimiento sólido de la acción directa y de la lucha económica. Pero los socialistas, encabezados por Adrián Patroni, viendo que no podían conseguir el contralor de la nueva organización, optaron por seguir su camino.

Y respecto de la defensa hecha por Gori del arbitraje, para evitar malentendidos, trascribimos el resumen de una conferencia suya en el Teatro Doria de Buenos Aires el 18 de agosto de 1901:

El conferenciante, según el resumen de Inglan Lafarga, estudió detenidamente el carácter de la lucha obrera en los diferentes países, especialmente en Inglaterra y Norteamérica, declarando que donde mejor

organizada se hallaba la clase obrera, mejores batallas había sostenido contra el capital. Dijo que para el triunfo de esta clase de luchas no había otro punto de partida más positivo que la asociación de los hombres y de los elementos, que no se explicaba cómo un sistema social cualquiera podría existir sin partir de ese principio y que la misma sociedad anarquista era para él irrealizable si no se asentaba en la asociación. Los individualistas y los desorganizadores pisaban en terreno falso, por cuanto no serían capaces de establecer un solo principio estable por el cual la sociedad pudiera afirmarse.

El gran principio de la asociación se antepone a todo en la vida humana.

Sobre la lucha obrera afirmó que en sí misma no es más que una lucha de transacciones continuas. Reconociendo a los trabajadores el derecho a poseerlo todo, debían limitarse a ir consiguiendo cada vez algo más, puesto que la fuerza de una parte y de otra la ignorancia no permitían conseguir más. Hasta cierto punto por eso había defendido el arbitraje en el congreso obrero, con las consiguientes reservas, y sólo como recurso propio de emplearse en extremadísimos y decisivos momentos de la lucha proletaria, aun cuando lo rechazaba como principio y como medio de solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo. Expuso que creía hasta cierto punto peligroso y aun autoritario que la *Federación Obrera Argentina*, por la influencia del doctrinarismo anarquista, hubiera tenido que renunciar a un recurso que pudiéramos llamar de última hora, y que empleado con las consiguientes precauciones, alguna vez podría evitar a los trabajadores derrotas catastróficas. Desde este punto de vista, y considerando que cuando el arbitraje no pudiera ejercerse de potencia a potencia entre obreros y patrones, podrían intervenir en la solución del conflicto personas humanitarias y de la completa confianza de los trabajadores, no ministros ni personajes oficiales, es por lo que había considerado necesario para la *Federación Obrera* el recurso del arbitraje en los casos extremos.

La organización gremial contaba en el país a la fecha de la celebración del congreso obrero con las siguientes entidades:

En Buenos Aires: Obreros Albañiles, Obreros Pintores, Marmoleros, Mecánicos, Yeseros Unidos, Picapedreros, Ebanistas (cuatro secciones), Artes Gráficas, Talabarteros, Constructores de carruajes y carros, Sastres, Panaderos, Cortadores de calzado, Zapateros, Curtidores, Obreros en mimbres, Hojalateros, Toneleros, Alfombreros y Tolderos, Aparadores de botines, Oficiales peluqueros. Total: 22 gremios.

En La Plata: Obreros Panaderos y Albañiles.

En Quilmes: Obreros Albañiles.

En Pergamino: Obreros Albañiles.

En San Nicolás de los Arroyos: Obreros Panaderos, Centro Obrero.

En Belgrano: Obreros Albañiles.

En Rosario: Obreros en madera, Obreros Panaderos, Tipógrafos, Estibadores, Mozos y Cocineros, Trabajadores del Ferrocarril, Albañiles, Obreros Yeseros, Obreros Cigarreros.

En Santa Fe: Obreros Albañiles.

En Córdoba: Obreros Talabarteros, Obreros Panaderos.

En Tucumán: Centro Cosmopolita de Trabajadores.

En Tandil: Federación Obrera.

En Chivilcoy: Obreros Panaderos.

En Banfield: Obreros Albañiles.

Sobre esa base, pequeña aún, se edificó la organización obrera federal argentina, que ha llegado, aunque ramificada por causa del natural moderantismo de los unos a la avidez política de los otros, a constituir al cabo de los años una gran potencia.

Capítulo 4
Segundo congreso gremial. Escisión socialista.

Los socialistas, encabezados en el terreno gremial por Adrián Patroni, no marchaban a gusto en un organismo como la Federación Obrera Argentina que, aunque amplísima en sus declaraciones, llena de respeto por el principio de la organización económica de los trabajadores, no podía convertirse en gestora o reclutadora de votos para el triunfo político de ningún partido y dirigía la atención del proletariado sobre la acción directa, sobre los medios propios de lucha en oposición al parlamentarismo de la socialdemocracia. Y de hecho, dado el predominio de los militantes anarquistas, la Federación Obrera estaba administrada por éstos, y sus opiniones prevalecían siempre. Por eso el grupo de *La Organización*, el periódico que propiciaba la constitución de un organismo obrero nacional con proyecciones políticas, se rehusó a acatar la resolución del primer congreso gremial y comenzó al poco tiempo a llevar una guerra incesante y desleal a la Federación, propiciando una organización obrera donde no cupieran los anarquistas. Como veremos en lo sucesivo, los socialistas de la Argentina siempre mantuvieron la máxima fidelidad al principio de la escisión cuando comprobaban que les era difícil prevalecer en las organizaciones obreras de tendencias anti-políticas.

Los años de 1900 a 1902 fueron de intensa agitación proletaria y de huelgas a granel en todos los gremios y en todo el país. Su mención en detalle nos ocuparía mucho espacio. Baste decir que son pocos los organismos obreros de aquella época que no hayan tenido repetidos conflictos con el capitalismo. La crisis intensa favorecía esa defensa de las condiciones de trabajo; los horarios regularmente eran de 10 horas, y los jornales, míseros en extremo. Gracias a esas huelgas incesantes los trabajadores pudieron disfrutar de algún alivio. Por ejemplo, en diciembre de 1901 los pintores de Mar del Plata reafirman la conquista de las ocho horas y 50 centavos de aumento en los jornales; los obreros del puerto de Buenos Aires, en febrero de 1902, conquistan las 9 horas y el salario de 4 pesos por día, trabajando antes 10 horas y ganando 2.50 y 3 pesos. Y así sucesivamente; los trabajadores arrancaban palmo a palmo una parte de sus derechos a los usurpadores, no sin que a veces la resistencia patronal hiciera correr sangre obrera. En octubre de 1901, un millar de obreros de la Refinería de Rosario se declaró en huelga. La policía mató cobardemente a un obrero, Cosme Budislavich, austriaco, de 30 años de edad, hecho que dio margen a una huelga general en Rosario y a una violenta campaña de prensa, de mítines y de manifestaciones (Rosario tuvo en el país, en 1895, la primera huelga general obrera).

A mediados de 1901 hubo en Buenos Aires una gran huelga de panaderos. Se pedía un peso diario en lugar de la comida en el establecimiento y el aumento de un hombre por cuadrilla. Se emplearon el boicot y el sabotaje, y al cabo de varias semanas se consiguió un triunfo casi completo. Sobre los gastos originados por esa huelga tenemos a la vista un folleto que revela la capacidad organizadora y la vitalidad del movimiento. Se recolectaron para

esa huelga 9.228.21 pesos y se gastaron según detalle, 7.687.79, sumas muy respetables en aquella época.

El segundo congreso de la *Federación Obrera Argentina* tuvo lugar los días 19 al 21 de junio de 1902 en el salón Vorvaert de Buenos Aires. Acuden 76 delegados en representación de 47 sociedades obreras.

Damos una versión completa de sus sesiones, pues nos parece interesante recoger al fin esa documentación de los primeros años lo más completa posible:

Nombrada la comisión revisora de poderes, son elegidos los delegados Aliberti, Caramella e Inglan. La asamblea tacha varias delegaciones, entre las cuales las que dan lugar a mayor discusión son la de los panaderos de La Plata, que representa Torcelli (periodista), que figura como socio de la Sociedad de Estibadores de la misma localidad; la de Mattei, tenedor de libros, miembro de la sección varia reconocida con anterioridad por la Federación, que representa a los panaderos de Mendoza, y las delegaciones de los panaderos de Córdoba, que son tres, representados por Patroni, Albizú y Castro, mientras la Federación sólo tiene conocimiento de las dos últimas. Un telegrama de los panaderos de Córdoba esclarece que las delegaciones válidas son las de Albizú y Castro. Por ese motivo Patroni tiene que retirarse del congreso después de haber sostenido todo el día que su delegación era legal.

Los delegados son admitidos con arreglo a un acuerdo anterior del comité federal, por el cual se establece que los representantes de las sociedades de la Capital deben pertenecer a la sociedad que representan; igual acuerdo rige para las sociedades del interior que mandan delegados directamente, mientras que las que mandan representantes indirectos, pueden estar representadas en el congreso por cualquier obrero de la Capital, siempre que esté asociado y federada su asociación.

Por este acuerdo, pues, se entabló reñido debate sobre la admisión del delegado Torcelli que, siendo mandado directamente por los panaderos de La Plata, no pertenece a ese oficio.

Votada la delegación de Torcelli es rechazada por mayoría de votos. La minoría amenaza vengarse cuando se discuta la delegación de Mattei. Puesta ésta en discusión se aclara convenientemente que el caso Mattei no es el mismo de Torcelli, pues Mattei pertenece a la Sociedad Varia reconocida por la Federación y representa indirectamente una sociedad del interior, lo cual está de acuerdo con los estatutos del congreso. Puesto el asunto a votación es admitido el delegado Mattei, y la minoría protesta y pide la reconsideración de la votación sobre el caso Torcelli, a lo cual la asamblea accede y reafirma su rechazo de nuevo por mayoría de votos.

Antes de terminar la sesión de la tarde se vota por tercera vez si se admite o no al delegado Torcelli; el resultado es negativo. Conocida la votación por la minoría se desata ésta en toda clase de vituperios contra el congreso y es tal el desorden que promueve que se suspende la sesión a las 5.30 p. m.

A las ocho de la noche comienza la tercera sesión. Se lee la adhesión de los tabaqueros de Rosario y es admitida.

Dos delegados de la minoría en el asunto Torcelli, Varela y Cuareta, piden informes sobre la tercera votación del caso de ese delegado y proponen que

se haga la cuarta, porque Torcelli, declaran, debe ser admitido o bien el fracaso del congreso es seguro.

Oromi pregunta si la minoría pretende hacer mofa del congreso u obstruccionismo. Dice que por él se haga la cuarta votación, pero que el congreso no puede estar bajo las amenazas de disolución que se han proferido por los delegados de la minoría.

Algunos delegados hablan en pro de una nueva votación y otros en contra.

Troitiño propone se siga el orden del día.

Garfagnini y otros demuestran la regularidad de la última votación sobre Torcelli; pero Cuareta dice que tres individuos de la barra han participado en la votación (efectivamente, un obrero sorprendió al socialista Dickmann, no delegado, votando por la admisión de Torcelli).

Algunos delegados gritan que se siga el orden del día, y entonces estalla en ira la minoría. Se promueve un escándalo ensordecedor. Todos los delegados favorables a la admisión de Torcelli se levantan de sus asientos vociferando y abandonan el recinto del congreso en medio de gritos, aplausos, silbidos e increpaciones de toda especie con que se manifiesta la barra.

Restablecida un poco la calma, unos proponen la suspensión de la sesión hasta el día siguiente; otros que continúe. La mayoría opina en favor de la continuación.

Se hace un recuento de delegados y se comprueba la presencia de 29 sociedades contra 19 ausentes.

Acto seguido se acordó mandar una comunicación a la prensa diaria y a las sociedades obreras sobre el motivo de la división. Se hace constar en ella que éste no es otro que haberse hallado tres veces consecutivas en minoría los partidarios de Torcelli.

Inmediatamente se nombra la mesa de discusión y el congreso entra a tratar de lleno el orden del día. Garfagnini, Basalo y Oromi son nombrados para presidentes de la mesa; Passarini y Martiñán para secretarios.

El secretario de la Federación da lectura a la memoria anual de la Federación, en la que se relata la guerra sorda sostenida contra la Federación por los políticos y se detallan los trabajos de propaganda y de organización en que la Federación ha tomado parte o que ha iniciado.

A propuesta de Troitiño se da un voto de aplauso a la Comisión por la actividad desarrollada. Igualmente a propuesta de Mattei se acuerda publicar la memoria en un folleto[9].

Se elige la comisión revisora de las cuentas de la Federación, la cual tiene un fondo de 167 pesos. A medianoche se levanta la sesión.

La cuarta sesión comienza a las 8 de la mañana del día 20. Preside Basalo y se hallan presentes 46 delegados en representación de 31 sociedades.

Se rechaza la moción de los delegados de zapateros y albañiles de La Plata, en la que proponen que se suspenda el congreso para otra ocasión en

[9] Lo que no se hizo, como en general no se ha publicado la reseña de las sesiones de ningún congreso en forma oficial y en folleto, lo cual hubiese beneficiado a la propaganda. De ahí la dificultad que encuentra el que desea conocer un poco la trayectoria de la F.O.R.A.

vista de los hechos ocurridos la noche anterior, y otra por la cual se propone que se invite a los delegados ausentes a volver al congreso.

Acto seguido se discute la celebración del 1° de mayo.

Se resuelve no aceptar una invitación del Partido Socialista para que la Federación suspenda su manifestación y se agregue a la de dicho partido. Sobre el tema en discusión se aprueba esta moción:

El congreso, considerando que el día 1° de mayo representa una fecha de duelo y de reivindicacio-nes para las clases trabajadoras, rechaza toda adhesión a partidos políticos e invita a todas las sociedades exclusivamente obreras gremiales y a los obreros en general a que lo conmemoren dignamente adhiriéndose a la iniciativa de la F.O.A.

En vista de que algunos delegados no están seguros de la opinión de sus sociedades sobre este punto, se aprueba esta otra moción:

Las sociedades adheridas al presente congreso, en el caso de no poder concurrir a la manifestación auspiciada por la *F.O.A.* no concurrirán tampoco a otras que inicie cualquier otra agrupación.

Trascurre toda la sesión de la mañana discutiendo estos asuntos.

A las dos y media de la tarde comenzó la quinta sesión. Preside Oromi y se hallan presentes 52 delegados de 34 sociedades.

Se acuerda mandar algunas notas a la prensa diaria explicando los motivos de la escisión anterior, que algunos diarios interpretan a su antojo y se pasa al *Orden del Día*.

Se da lectura a la memoria de la comisión administrativa de la Federación Obrera sobre las condiciones económicas de los trabajadores de la República Argentina.

Acto seguido el delegado Ros, de las artes gráficas, hace un examen detallado de los puntos que comprende el *Orden del Día* y se aprueban sobre ellos, después de discutirlos convenientemente, las siguientes mociones:

El congreso declara que siendo las agencias de colocaciones nocivas para la clase obrera, pues son agencias de estafas disfrazadas, deja a cargo del Comité Federal que estudie los medios y la forma en que deba promoverse una fuerte agitación contra ellas y como uno de los medios más eficaces para combatirlas recomienda a las sociedades inicien en cada localidad los trabajos tendientes a la fundación de bolsas de trabajo.

Sobre abolición del trabajo nocturno, un delegado da las siguientes informaciones de carácter científico sobre el efectuado por los panaderos:

El trabajo nocturno de los obreros panaderos no tan sólo es causa de la menor pigmentación de la piel y de la anemia que en ellos se observa, sino que favorece extraordinariamente el desarrollo de las enfermedades inherentes a la profesión (catarro agudo y crónico de las vías respiratorias, dilatación bronquial, enfisema pulmonar, afecciones agudas y crónicas del pulmón y de la pleura, tuberculosis pulmonar, etcétera), por cuyas circunstancias muchísimos de esos obreros mueren en edad temprana, por término medio.

Se aprueba después la siguiente moción:

El congreso, ratificando la resolución tomada en el anterior, resuelve recomendar nuevamente una activa agitación para la abolición del trabajo nocturno.

Por lo que concierne al trabajo a destajo, se resuelve atenerse a lo deliberado en el anterior congreso.

Sobre el trabajo en comandita se aprueba la siguiente moción:

El congreso declara que el trabajo en comandita es la forma más infame de explotación, pues convierte a unos obreros en explotadores de otros y como un deseo manifiesta que es incompatible pertenecer a una sociedad obrera y tomar trabajos en esta forma.

Se aprueba, pues, que se haga lo posible para que quede abolido el trabajo en las cárceles; para que se afirme la jornada de ocho horas y el aumento permanente de los sueldos; para que se pague semanalmente y con valor efectivo en oro.

Sobre propaganda antimilitarista, después de oído un importante discurso de un delegado, se aprueba por aclamación y de pie lo siguiente:

El congreso obrero, considerando que el militarismo es contrario a los intereses de la humanidad, hace votos para que se haga la mayor propaganda posible en contra de tan bárbaro sistema a fin de que el mayor número de jóvenes reclutas vaya a pasar la frontera antes de vestir la odiosa librea del asesino asalariado y legal.

Se aprueba también la siguiente moción por lo que concierne a la Federación de oficio y Federación local:

El congreso considera que para poder defender mayormente los intereses de los trabajadores, mejorar sus condiciones morales y económicas y oponer más potente y organizada resistencia a la explotación capitalista, es necesaria la constitución de Federaciones locales y de oficios.

Por lo que concierne a la fundación de un diario obrero, se deberá nombrar una comisión de tres miembros para que, de acuerdo con la comisión administrativa de la F.O.A., se preocupe de los trabajos inherentes a esa iniciativa.

Medios de lucha económica: algunos delegados dan informaciones sobre las últimas huelgas, entre ellas la de cocheros.

Opinan los representantes que es necesario una fuerte agitación para hacer triunfar con medios revolucionarios el único sistema de lucha: la huelga general.

Sobre las huelgas en general se aprueba la siguiente moción:

El congreso declara que las huelgas deben tener el mayor carácter de resistencia posible y recomienda para el éxito de las mismas la organización e ilustración de los trabajadores, reconociendo como base suprema de la lucha económica la huelga general.

Sobre arbitraje, después de largo debate se aprueba esta moción por 32 votos contra 11:

El congreso declara dejar amplia autonomía a las sociedades federadas para recurrir o no al arbitraje en caso que lo crean conveniente.

Sexta sesión: A las ocho y media de la noche se declara abierta la sesión con asistencia de 44 delegados: se trata el tema que se refiere al boicot y al sabotaje.

Preside Garfagnini. Sigue discutiéndose el tercer tema que se refiere al boicot y al sabotaje.

Habiéndose hecho notar que algunos obreros fueron víctimas de la policía por haber declarado el boicot a algunas casas de Chivilcoy, se resuelve enviar el siguiente telegrama: Martín Marculeta y compañeros. Cárcel de Mercedes: Recibid saludos congreso gremial que se solidariza con vuestra actitud y os alienta a proseguir con fe la lucha emprendida[10].

Queda después aprobada la siguiente moción:

El congreso considera que el boicot y el sabotaje son de eficaces resultados para la causa obrera y se propone emplear todos los medios a su alcance a fin de proteger a las víctimas que ocasione la propaganda de ese sistema de lucha.

Sobre cooperativismo se aprueba lo siguiente:

El congreso considera que las cooperativas de producción sólo deben aceptarse como medio accidental de defensa y recomienda la creación de cooperativas de consumo que pueden emanciparse de los intermediarios que nos explotan y nos envenenan.

Se aprueba también la siguiente resolución sobre rebaja de los alquileres:

El congreso resuelve que la F.O.A. despliegue toda su actividad en promover una enérgica agitación para obtener la rebaja de los alquileres hasta conseguir su completa abolición[11].

Se pasa después a discutir el cuarto tema: actitud que deben asumir las sociedades gremiales ante la acción deletérea de los centros católicos.

Sobre este tema se aprueban después de larga discusión las dos proposiciones siguientes:

Todos los trabajadores sin distinción de color, creencia o nacionalidad son nuestros hermanos.

Las sociedades católicas de obreros deben ser combatidas por las sociedades gremiales y por todos los obreros conscientes en general por ser de resultados perniciosos para la clase trabajadora.

Y se pasa al quinto tema: *instrucción y educación obrera*; acción moral de la misma. Criminalidad.

---

[10] Los comienzos de la aplicación práctica del boicot en la Argentina tuvieron por secuela un gran número de procesos y detenciones, pero no pudo ser contenido el empleo de esa arma de lucha. He aquí algunos datos hasta noviembre de 1902:

Fue detenido C. A. Cartei, secretario de la Sociedad de Maquinistas Bonsak, por haber declarado el boicot a la cigarrería *La Popular*; fueron detenidos Francisco Berri y Juan Calvo por hacer propaganda del boicot a la panadería *La Princesa*, declarado por la Sociedad de Panaderos, siendo ellos secretario y gerente de la misma respectivamente; fueron también detenidos Samuel Caray, Alberto Loubet y Tiziano Aldignieri, por haber repartido manifiestos aconsejando el boicot a la misma panadería; fueron detenidos M. Marculeta, J. M. Acha, R. Magendie y otros por propagar el boicot al Café *París*, de Chivilcov. En Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, etc., los trabajadores sufrieron prisiones por incitar al boicot contra diferentes casas y productos.

[11] Aunque la propaganda contra la explotación del inquilino se inició ya por entonces, un movimiento popular contra la carestía de los alquileres no se tuvo hasta 1906 y 1907, que terminó con la deportación de numerosos militantes y con una reacción violenta por parte de las autoridades.

De las varias proposiciones que se presentan respecto a la fundación de escuelas laicas se aprueba la siguiente:

El congreso cree indispensable para el porvenir de nuestros sucesores la creación de una vasta institución de enseñanza libre.

Se trato después de la acción moral de las sociedades obreras y de la criminalidad. En el curso de la discusión a que dio lugar este punto, se demostró que el obrero que pertenece a alguna sociedad emplea su tiempo disponible en ocuparse de los intereses de la asociación y no va a almacenes a embriagarse. Por consiguiente, se emancipa del vicio; además con el trato continuo entre los compañeros se instruye y por lo tanto está menos expuesto a delinquir. Se aprueba la siguiente moción:

Siendo evidente la acción solidaria de las asociaciones obreras en la disminución de los actos criminales provocados por cuestiones personales, el congreso recomienda a la Comisión administrativa la confección de una estadística demostrativa a este respecto para el próximo congreso.

Sobre el sexto tema: *accidentes del trabajo*. Higiene en los talleres. Trabajo de las mujeres y de los niños, se resuelve, en cuanto al punto primero y al segundo, confirmar la resolución tomada por el congreso pasado, según la cual los patrones son responsables de todos los accidentes que ocurran en sus talleres respectivos.

Sobre el trabajo de las mujeres y de los niños se aprueba la siguiente moción:

Respecto a las mujeres: el congreso resuelve iniciar una activa campaña de propaganda para que las obreras constituyan sociedades gremiales; en cuanto a los niños, hacer lo posible para que no entren en los talleres sino después de haber cumplido los quince años de edad. Quedan pues bajo la salvaguardia de las diferentes sociedades gremiales para que no se les explote bárbaramente como en la actualidad ocurre

Se resuelve también que las mujeres sean admitidas en las actuales sociedades obreras sin pagar cuotas.

Después de una larga discusión se aprobó lo siguiente:

El congreso recomienda al Comité Federal que haga una activa propaganda a fin de que los trabajadores del campo se organicen en sociedades de resistencia.

A la una de la madrugada se levanta la sesión.

Séptima sesión: el 21 de abril a las 8 y media de la noche, se abre la sesión. Preside Basalo y se hallan presentes 46 delegados por 27 sociedades.

Después de discutir algunos asuntos de limitada importancia se entra de lleno a discutir los Estatutos de la Federación, de cuyo contenido sólo vamos a transcribir los acuerdos más importantes:

Se acuerda que no pueden formar parte de la Federación las sociedades que cuenten con menos de 25 socios.

Las sociedades federadas contribuirán al fondo social con una cuota mensual de cinco centavos por asociado, hasta 500 socios, y con sólo dos centavos por cada socio más allá de los quinientos.

Las secciones federadas estarán representadas en el Comité Federal por dos delegados, las que cuenten de 25 a 500 socios y por tres las que tengan mayor número.

Todos los años la Federación celebrará un congreso para tratar los asuntos pertenecientes a su misión.

Comisión Administrativa: Art. 28. Para la ejecución de las resoluciones del Consejo Federal, en cada congreso anual de la Federación se nombrará una Comisión Administrativa, compuesta por 12 miembros, que se distribuirán entre sí los cargos en la siguiente forma: Un Tesorero, un Contador, dos Secretarios, tres para la redacción y administración del periódico de la Federación y cinco para la propaganda en general.

Se aprueban después como agregados a los Estatutos las siguientes dos mociones:

Será aceptado como socio de la sección *Oficios varios* todo individuo asalariado, siempre que no ejerza un arte u oficio libre (médicos, abogados, ingenieros, etc.), y cuando no exista asociación constituida de su oficio. La sección *Oficios varios* puede enviar dos representantes al congreso cuando sean adheridos a ella 25 socios; sus socios pueden representar otras sociedades también, en el caso de que la sección no contase 25 socios.

Para ser admitido como delegado al congreso anual hay que ser socio y ejercer el oficio de la asociación gremial que se representa. En el caso de que una asociación lejana no pudiera enviar delegados de la misma, puede muy bien encargar a individuos socios, que ejerzan el oficio de una asociación gremial federada de la localidad donde tiene lugar el congreso.

Se aprueba también la siguiente moción:

Que por este año (1902-1903) la Secretaría y la Comisión Administrativa de la F.O.A. tengan su sede en Buenos Aires.

Por aclamación se votan a continuación las siguientes órdenes de clausura:

El congreso obrero, al clausurar sus sesiones, envía un saludo especial a los trabajadores chilenos, uniendo su voz de protesta contra el criminal propósito de los gobiernos chileno y argentino, que por mezquinos intereses de patria, intentan lanzar las dos naciones a una guerra fratricida.

El segundo congreso de la F.O.A., al clausurar sus sesiones, saluda al proletario universal, dedica un recuerdo a las víctimas del capital y de la barbarie gubernativa de todos los países y hace votos por la pronta organización de los trabajadores argentinos y por la completa emancipación de los obreros de todo el mundo.

El presidente Oromi declara clausurado el segundo congreso de la Federación y se levanta la sesión a las tres y media de la madrugada.

Así, poco a poco, el proletariado va buscando el camino de su mejoramiento material y moral y capacitándose para cumplir su misión histórica.

La escisión socialista no se llevó gremios de importancia y de hecho repercutió muy poco en las fuerzas efectivas de la Federación. Significa, sin embargo, una traba opuesta al desarrollo ulterior de la organización proletaria como tantas otras trabas de otro orden.

El cuadro siguiente nos dirá con números el estado efectivo de las fuerzas gremiales libertarias y las de los socialistas:

Sociedades de la Capital adheridas a la Federación y que tomaron parte en todas las sesiones del congreso:

Mecánicos y anexos, 400 socios.

Caldereros, 200 socios.
Estibadores del puerto, 3.200 socios.
Cocheros Unidos, 1.200 socios.
Panaderos (3 secciones), 750 socios.
Artes Gráficas, 200 socios.
Carpinteros de instalaciones para el trasporte de ganado en pie, 200 socios.
Fundidores, 300 socios.
Tabaqueros Unidos, 300 socios.
Hojalateros y gasistas, 60 socios.
Mosaiquistas, 60 socios.
Carpinteros de Ribera del Riachuelo, 200 socios.
Albañiles, 350 socios.
Fraguadores, 60 socio.
Zapateros, 150 socios.
Total de socios, 7 630.
Sociedades no adheridas a la Federación que se retiraron del congreso:
Constructores de carruajes y carros, 200 socios.
Talabarteros, 50 socios.
Cepilleros, 25 socios.
Horneros (en formación).
Pintores, 50 socios.
Bronceros, 150 socios.
Aparadores de botas (la Sociedad protesta por el retiro de sus delegados), 50 socios.
Total de socios, 550.
Sociedades adheridas a la Federación y que se retiraron del Congreso:
Ebanistas, 250 socios.
Conductores de carros, 700 socios.
Marmoleros, 280 socios.
Total de socios, 1 230.
Número de socios que reúnen todas las sociedades retiradas del congreso: 1.780 socios.
Número de socios que reúnen las sociedades que permanecieron en el congreso: 7.630 socios.

A esa estadística hay que agregar las sociedades del interior no incluidas, y la vuelta de otras, como Conductores de carros de Buenos Aires, convertida por muchos años casi en el eje de la Federación por su espíritu combativo, como asimismo la constitución de la Sociedad de Resistencia Carpinteros y anexos al poco tiempo en el seno de la Federación.

De los organismos del interior que se retiraron del congreso hay que citar sólo a la Sociedad de Trabajadores del Mercado Central de Frutos de Barracas al Sud y una sociedad de obreros del campo de Peyrano.

Quedaron en el congreso los panaderos de Bahía Blanca, Córdoba, San Juan, Santa Fe, Campana y Mendoza; el Centro de trabajadores de Campana; los zapateros y los cigarreros de Rosario, los sastres, zapateros y estibadores de La Plata y otras hasta el número de 36.

Los gremios disidentes se reunieron en Comité de propaganda gremial el 22 de junio de 1902 y celebraron un congreso el 7 de enero de 1903 en el salón Vorwaert, dejando constituida la Unión General de Trabajadores y propiciando una táctica de reformas parciales, de moderación en la lucha y de conquistas legales, la misma táctica que tuviera la primera Federación Obrera Argentina.

La verdad es que ambos temperamentos, el revolucionario y el legalitario y conservador, existen en la clase obrera y su fusión en una sola organización no podría hacerse sino con daño para el buen desarrollo de los unos y de los otros[12]. También es verdad que los acontecimientos históricos son fruto de los anhelos y luchas de las minorías, de la derecha o de la izquierda, y que, no obstante la existencia de un movimiento gremial reformista en la Argentina, es tan grande la irradiación del fermento revolucionario en las masas que la influencia de aquél no será predominante en períodos de subversión sobre todo.

---

[12] E. López Arango y D. A. de Santillán: El anarquismo en el movimiento obrero, I Vol. de 200 Págs., Barcelona 1926.

Capítulo 5

La ley de residencia y su aplicación. Huelga general. Tercer congreso de la Federación. Congreso portuario (1902-1903).

Atravesaba el movimiento obrero de la Argentina, en el período que siguió a la fundación de la Federación Obrera, una época de combatividad y se multiplicaban los conflictos con el capitalismo, los organismos proletarios de resistencia y los hechos de la guerra social. Oradores brillantes atravesaban sin cesar el país en todas direcciones, los periódicos obreros se difundían cada vez más, los grupos de propaganda formaban como una red que lo iba invadiendo e influyendo todo.

La gran huelga de los panaderos de Buenos Aires, en julio-agosto de 1902, no tuvo el desenlace que era de esperar dados los esfuerzos que se le consagraron. Había miedo al predominio obrero y se pusieron en juego todos los recursos para debilitar el movimiento, que duró más de cinco semanas. Fue en ocasión de esa huelga cuando el juez Navarro allanó el local de la Federación Obrera, sede de 18 gremios de la Capital, en cuya oportunidad las numerosas fuerzas policiales que penetraron en el local hicieron grandes destrozos en muebles y en libros; también de resultas de esa huelga de panaderos se tuvo el famoso proceso por la muerte de dos rompehuelgas de la panadería *La Princesa*, boicoteada, contra Francisco Berri, secretario del gremio, y varios compañeros más. El procedimiento del juez Navarro produjo un efecto contrario al esperado, pues todos los trabajadores se indignaron y protestaron valientemente. En esa emergencia los oradores socialistas se unieron a los anarquistas en la condenación de los atropellos cometidos, habiéndose realizado en conjunto el 17 de agosto, un gran mitin al que concurrieron 20.000 obreros.

Por su parte, los trabajadores de los puertos resolvieron jugar una carta decisiva en defensa de condiciones de trabajo más humanas. Las bolsas de cereales pesaban a veces de 100 a 120 kilos, la jornada dependía de la arbitrariedad de los capitalistas. De ahí que, a iniciativa de los obreros del puerto de Buenos Aires, se pusieron de acuerdo los estibadores de otros puertos para una acción conjunta. He aquí las conclusiones a que se llegó el último domingo de agosto por los portuarios de la capital:

1. La actitud que deben asumir los obreros del puerto es negarse a trabajar con pesos mayores a los expresados a continuación:

Cereales, frutos del país y sus productos, en bolsas de 65 a 70 kilos.

Lienzos de lana, en rama, de 65 a 70 kilos.

Canastas de carbón: de 55 a 60 kilos.

Carbón, azúcar y tasajo en bolsas: de 65 a 70 kilos.

2. No permitir rebaja del sueldo que se cobra ni disminución del número de la gente que es costumbre emplear para las operaciones tanto de carga como de descarga. ...

Siguen otras cláusulas de mejoramiento de las condiciones de trabajo.

A partir del 1° de noviembre debían hacerse efectivas esas normas. Se comenzó por no cargar mercaderías más que en las condiciones resueltas por la organización. A Buenos Aires se unieron los estibadores de Campana, San

Nicolás, Zárate, etcétera. La Cámara de Comercio cedió y los portuarios consiguieron un admirable triunfo gracias a la fuerza de su organización.

Mientras en los puertos se desarrollaba ese movimiento, se organizaba en Buenos Aires la Federación de Rodados, que abarcaba un total de 15.000 hombres, en el seno de la Federación Obrera; la integraban principalmente conductores de carros y cocheros.

Mientras tanto, la burguesía se agitaba pidiendo leyes de excepción contra los propagandistas obreros; la ola de huelgas afectaba seriamente el orden público y las transacciones comerciales. La llave del país está en los puertos; paralizados éstos, lo que era posible gracias a la excelente organización de estibadores y conductores de carros, toda la economía tenia que resentirse.

La situación vino a complicarse con la huelga de los peones del Mercado Central de Frutos de Barracas al Sur, más de cinco mil obreros, que presentaron un pliego de condiciones en donde pedían:

1°) Reconocimiento de la sociedad por los patrones;

2°) Abolición del trabajo por tanto y a destajo;

3°) Nueve horas de trabajo diario tanto en las barracas como en los mercados;

4°) Jornal mínimo de cuatro pesos para los peones de barracas y mercado y para los menores de quince años que se ocupan de la clasificación y pescantes del mercado, sueldo mínimo de 2.50 pesos por día, y los domingos y horas extraordinarias un 50 por ciento de aumento;

5°) Que no existan cuartos de día, sino días y medios días;

6°) Unificación de pesos según la circular de la *Federación* de estibadores y afines.

La huelga fue formidable. El gobierno echó mano a todos los recursos, pero fracasó. Se descargaban normalmente 50 vagones de mercadería y a los pocos días se habían acumulado 5.000. Los ferroviarios del Mercado Central se solidarizaron con la huelga, lo mismo que los peones de los galpones de la Plaza Once.

Otra multitud de huelgas surgieron por aquellos días. Y la situación empeoraría el 21 de noviembre, fecha en que la Federación de Rodados iría a la huelga general si no se solucionaba favorablemente el conflicto con los peones del Mercado Central de Frutos de Barracas al Sur. Las clases conservadoras, presas del pánico, forzaron al gobierno a aprobar la famosa *Ley de Residencia* que ponía en manos de la policía y del *Poder Ejecutivo* los destinos de cualquier habitante del país; se declaró el estado de sitio y se procedió a la caza despiadada de los anarquistas y propagandistas gremiales libertarios. Buenos Aires se convirtió en un campamento militar: algunas decenas de militantes obreros fueron deportados, las prisiones se llenaron de detenidos. En fin, la historia que, por ser tan conocida y tan similar a la que se reprodujo en 1910, en 1919 y en 1930, no repetimos.

La *Ley de Residencia*, aprobada y puesta en práctica en el curso de pocas horas, el 22 de noviembre de 1902, dice así:

Artículo 1° - El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la Nación Argentina a todo extranjero por crímenes o delitos de derecho común.

Art. 2° - El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.

Art. 3° - El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión tendrá tres días para salir del país, pudiendo el Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar su detención hasta el momento del embarco.

Se respondió con la huelga general, grandiosa, al golpe de mano del gobierno, pero las detenciones a granel hicieron decaer el movimiento después de varios días.

Veremos si ese período de terror hizo desaparecer o desalentar a los trabajadores revolucionarios de la Argentina.

Demás está decir que es verdad lo que decía *La Protesta Humana* al reaparecer el 31 de enero, después de levantado el estado de sitio: Hay que hacer notar que los obreros que comprueban estar afiliados a los círculos del *Partido Socialista*, aunque sean *meneurs*, aunque hayan incitado a la huelga o aconsejado como nosotros las organizaciones gremiales, son puestos en libertad y hasta les piden disculpas ...

El fragmento que sigue, de una carta abierta de Francisco Jaquet a E. Dickmann (agosto 1° de 1903), refleja un comportamiento peculiar, no sólo en la Argentina, sino en todo el mundo:

Después de los sucesos de Zárate (atropello policial contra una delegación obrera, en el que resultó herido de bala el obrero Urruchúa), seguidos de la huelga de Barracas al Sur en la que el gobierno tomó tan activa parte prestando su decidida cooperación en favor de los burgueses, y para colmar la medida de los abusos, arbitrariedades y crímenes, vino la suprema infamia, vino la amenaza de deshacer hogares, destruir familias, expulsando del país a los que no quisieran entregarse atados de pies y manos a la explotación del capitalismo. Ahora pregunto: ¿Podíamos los demás obreros permanecer indiferentes?, no; debíamos ponernos al lado de nuestros compañeros en lucha y así lo hicimos. Primero, la Federación de Estibadores, luego la Federación de Rodados y por fin los demás gremios adheridos a la *Federación Obrera Argentina*, declararon y fueron a la huelga general por unanimidad. Sólo un delegado votó en contra recibiendo un elocuente mentís de su sociedad que adhirió al movimiento. Fue entonces declarada la huelga, bajo la amenaza del estado de sitio, cuando los socialistas, bajo la máscara de un ridículo Comité de Propaganda Gremial, propusieron la celebración de un mitin, ocasión para fusilar al pueblo trabajador y ahogar en sangre el grito de enérgica protesta. La *Federación Obrera Argentina* les contestó a la nota, invitación que le fue remitida por dicho Comité de propaganda, diciendo que los obreros habíamos resuelto protestar por medio de la huelga general. Y vinieron las dos leyes, y de inmediato la ciudad fue convertida en un campamento, cerrados los locales de las Sociedades Federadas, las persecuciones, prisiones, deportaciones, asaltos a domicilios, etcétera. Ni un solo socialista sufrió la más leve molestia, y si alguno por equivocación fue preso, lo pusieron inmediatamente en libertad. Nuestro periódico *La Organización Obrera* no pudo salir, fue secuestrado y deportados los compañeros que lo llevaban, mientras que los socialistas con toda libertad imprimían y repartían

inmundos pasquines donde desahogaron su bilis contra nosotros en infames acusaciones, en calumnias y en criminales alegrías. Recordad el manifiesto célebre dirigido al pueblo, publicado durante el estado de sitio. Recordad aquel número de *La Vanguardia*, donde pretendían confirmar la absurda e infame calumnia de la existencia de cabecillas y empresarios de huelgas. No mencionaré los hechos particulares, porque más caballero y más sensato que vosotros, socialistas, no quiero hacer responsable a un partido de las canalladas de sus componentes; de lo contrario podría invitaros a que revisárais el archivo de la policía de La Plata donde existe una denuncia firmada por un jefe socialista acusando a varios compañeros de Barracas al Sur; recordad luego cuando se levantó el estado de sitio -para ellos, no para nosotros, pues que aún rige-, cómo se aprovecharon de nuestro forzado silencio para introducirse en nuestras sociedades y predicar la desunión. No son palabras, no son acusaciones caprichosas las que hago, pues la prueba es que cuando creyeron que el fruto estaba bastante maduro quisieron comérselo y organizaron aquella pantomima de congreso obrero, donde una infinidad de figuras decorativas, manejadas por seis jefes socialistas, organizaron la *Unión General de Trabajadores*.

Con esto se han creído separarnos y disminuir nuestra fuerza, pero se han equivocado. Hace tiempo ya que hemos entrado en la reacción y día a día nuestras fuerzas se multiplican.

¿Cuáles han sido las consecuencias del movimiento de noviembre? Un grandioso triunfo moral. El despertar del proletariado de este país.

¿Que han hecho los anarquistas? Ayudarnos a propagar la huelga general; acompañarnos en la lucha; correr a nuestro lado y sufrir persecuciones y atropellos de todo género.

El estado de sitio, la *Ley de Residencia* y el terror policial pusieron un término provisional a la huelga de los peones del Mercado Central de Frutos. Pero se reanudó el movimiento al levantarse el estado de sitio y en 10 días de paro tan enérgico, como lo había sido antes, el capitalismo optó por ceder. No había otro remedio. El proletariado militante continuaba en pie, pese a la enorme sangría en sus filas.

La Federación Obrera Argentina celebró su tercer congreso en Buenos Aires, del 6 al 8 de junio de 1903. Resumimos sus discusiones.

Toman parte 80 delegados de los diversos gremios de la Capital, de varios departamentos de la Provincia de Buenos Aires y de algunas provincias del interior. La primera sesión se emplea en la verificación de las credenciales. Se aprobó que las sociedades de Oficios varios tengan los mismos derechos y deberes que las demás.

Se discutió luego sobre la *Ley de Residencia*.

El delegado de los estibadores de Villa Constitución, Alberto Ghiraldo[13], dijo que la promulgación de esa famosa ley constituye, así como el decreto

[13] Ghiraldo había sido director del primer diario obrero de Buenos Aires, *El Obrero de la tarde*, que apareció desde el 22 de septiembre al 14 de noviembre de 1896. Durante la reacción de 1902, desde su revista *El Sol*, que apareció algunos números diariamente, asumió una actitud valiente que le granjeó la simpatía del proletariado revolucionario, y prueba de ello es que, pasando por sobre resoluciones

del estado de sitio, la confirmación por parte dé las clases dirigentes de la fuerza de la clase obrera, el reconocimiento del enemigo a quien se teme, el éxito más grande, el triunfo máximo alcanzado hasta hoy por el proletariado de la República Argentina.

Dijo después que ambas leyes fueron y son aún causas de innumerables molestias, hasta de penas hondas sufridas por excelentes luchadores de nobles y altivas ideas. Después de otras palabras sobre lo improcedente de la *Ley de Residencia*, el congreso aprobó la siguiente proposición:

El congreso de la *Federación Obrera Argentina* declara que considera eficaz la publicación de una hoja diaria en que se dará cuenta detallada al público de todos los hechos ocurridos desde la promulgación de la *Ley de Residencia*, hechos que en su mayoría permanecen en silencio, así como de todo abuso que, al amparo de la misma ley, continúe cometiendo la autoridad.

La publicación de esta hoja subsistirá hasta tanto se consiga la revocación de la ley, decididamente en contra de la corriente inmigratoria.

En la discusión de este tema intervienen varios delegados. A moción de Vázquez, se agregó un párrafo a la declaración interior, según el cual la hoja diaria tendrá por objeto provocar mítines y otro género de medidas que se consideren propias y conducentes para la realización de los fines indicados, como pueden ser boicots, sabotajes, etcétera.

Luego fue aprobada la proposición estableciendo que la Federación Obrera no elevará jamás petición alguna a los poderes públicos.

Varios delegados hablaron sobre la ineficacia de las peticiones, cuyo resultado había sido negativo.

Pasando al asunto de las huelgas, el delegado de los estibadores de Villa Constitución dijo que las consideraba como un medio, nunca como un objetivo. En cuanto a la huelga general, tan discutida, la reputaba, y en este caso creía estar con la mayoría, como el más práctico de los medios que determinarían un cambio importante en la constitución social. Creía buenos los movimientos parciales y, por lo tanto, eficaces.

La huelga es un bello gesto de amenaza futura y de afirmación de fuerza presente. En su inacción, en su calma, el obrero, al poner su herramienta debajo del brazo, reta y desafía. Ese ademán de pasividad está lleno de fuerza, por eso se imponía. Agregó Ghiraldo que estos movimientos habían tenido recientemente entre nosotros la virtud de introducir el pavor en las filas del enemigo común, quien, imitando esta vez más el pasado que el presente europeo, para defenderse, había puesto en práctica sistemas de represión y castigos, ya en desuso en otras partes por estériles y contraproducentes. Además habían revelado el alto grado de convicción y de conciencia alcanzado por el proletariado en este país, constituyendo una hermosa esperanza para los días por venir. El delegado continuó hablando de la eficacia de la huelga y proclamando su éxito, porque la huelga no quería decir inacción, sino lucha, principio de educación revolucionaria.

---

anteriores, caso Torcelli, de La Plata, aparece en el tercer congreso de la Federación Obrera como delegado de un sindicato de estibadores.

Después de otros discursos en el mismo sentido, el congreso aprobó la siguiente declaración:

Hay que fomentar el espíritu de solidaridad y de acción, por cuanto de ésta dependerá siempre el éxito de todos los movimientos parciales, precursores del estallido general en cuya acción intervendrán fatalmente los medios revolucionarios.

Las resoluciones sobre la lucha política y económica, presentadas por los mecánicos, repartidores de pan, zapateros, carpinteros, hojalateros y gasistas de Buenos Aires y mecánicos de Mendoza, fueron englobadas en una, sancionando el congreso esta declaración:

La organización económica del proletariado puede considerarse como el principal paso dado en el camino de la emancipación del obrero.

El socialismo obrero es una concepción amplísima de la que tiene forzosamente que estar excluida toda idea encarnadora de la acción legislativa y parlamentaria que reduce, circunscribe, mejor dicho, aquella concepción al estrecho espíritu de un partido.

Luego se lee una carta del obrero Berri, preso en la Penitenciaría a consecuencia de los hechos producidos en la última huelga de panaderos.

A moción del delegado Hucha, el congreso se pone de pie protestando contra la prisión de los panaderos.

Se resuelve no admitir en ningún trabajo a menores de quince años, recomendando a las sociedades que hagan constar esa resolución en sus estatutos. El delegado de los zapateros presenta la siguiente moción que es aprobada por unanimidad:

El tercer congreso de la F.O.A. formula un voto de protesta por los atropellos policiales realizados contra los defensores de sus derechos.

Después de largo debate sobre el descanso dominical, tema presentado por los panaderos de Buenos Aires, se aprueba la declaración que sigue:

El tercer congreso de la F.O.A. declara que el descanso dominical representa una justa aspiración de la clase trabajadora, pero deja a las Sociedades Federadas libertad de acción para implantar esa mejora.

En cuanto al trabajo nocturno, se resuelve abolir todo trabajo nocturno que no sea de imprescindible necesidad pública.

Se nombra una comisión compuesta por Legazpi, Mattei, Carballo, Sagastume y Serra, para dictaminar sobre el tema: responsabilidad en los accidentes de trabajo. Se resuelve que cada sociedad debe intervenir ante los patrones de establecimientos industriales, contratistas o empresarios de trabajos de mar y tierra, para que aseguren a los obreros que ocupan en una de las compañías de seguros sobre la vida y accidentes de trabajo. Deberán aumentarse en lo posible los subsidios, siendo obligación de las sociedades averiguar si los patrones cumplen fielmente el compromiso de asegurar a sus obreros.

Sobre la actitud de los obreros ante la deficiencia de la ley para el cobro de los jornales y la normalización por semana del pago a los trabajadores, se aprueba la siguiente moción:

En caso que los empresarios de cualquier trabajo se nieguen a pagar puntualmente a sus obreros, éstos darán cuenta inmediata a su respectiva sociedad, la que, a su vez, pasará nota al patrón moroso, exigiéndole el pago

inmediato. En caso contrario, se le declarará el boicot y el sabotaje, dando cuenta en toda la prensa obrera de este procedimiento.

Con relación a las cooperativas, a propuesta de los tabaqueros, se decide aprobar esta declaración:

EI tercer congreso de la F.O.A. declara que las cooperativas, tanto las de producción como las de consumo, son perjudiciales a las clases trabajadoras porque enervan el espíritu de rebeldía, fomentando el espíritu de ambición.

Debiendo concretamos a trazar las líneas generales del desarrollo de la F.O.R.A., de sus jalones más visibles, de su actuación colectiva, tenemos que dejar a un lado cada vez más las luchas gremiales de sus sindicatos adheridos. Sólo la historia de algunos gremios, como panaderos, estibadores, conductores de carros, chóferes, nos ocuparía volúmenes enteros. No se busque, pues, aquí, esa información relativa a cada sindicato, tema interesante para estudios complementarios.

Mencionamos, sin embargo, el congreso de estibadores realizado en Buenos Aires a fin de abril de 1903, donde estuvieron presentes 32 delegados en representación de los obreros del puerto de la Capital, obreros carpinteros de instalaciones para el trasporte del ganado en pie de Buenos Aires, Trabajadores de Barracas y Mercado Central de Frutos, Obreros del puerto de La Plata, Estibadores de Zárate, Centro de Obreros Estibadores de San Nicolás, Centro de Obreros Estibadores de San Pedro, Estibadores de Ribera de Rosario, Obreros Estibadores de Villa Constitución, Estibadores de Ribera del Puerto Colastiné, Obreros Estibadores y de Ribera del Puerto Borghi, Obreros Estibadores y de Ribera del Puerto Paganini, Obreros Estibadores del Puerto General San Martín, Obreros Estibadores del Puerto de Montevideo, Obreros Cargadores y Descargadores de carbón del Puerto de Montevideo, Obreros Estibadores y de Ribera del Salto Oriental.

Se aprobaron allí las siguientes resoluciones:

Constituir una Comisión Especial para organizar sociedades de obreros estibadores de ribera y afines, donde no existan.

Aprovechar los periódicos obreros *La Organización Obrera*, *La Unión Obrera*[14] y otros, para publicar todo lo que interesa a los obreros estibadores y afines que trabajan en los puertos.

Desarrollar las relaciones con las sociedades y agrupaciones de trabajadores en los puertos del universo, para disponerlas a celebrar un pacto de solidaridad defensiva de los intereses del gremio de mar y ribera, etcétera.

Emplear los medios mas apropiados, según la localidad y la propia esfera, para proporcionar ocupación a sus asociados, sin perjuicio de la buena marcha de cada sociedad.

Por último se convino que cuando una sociedad declare el boicot, las demás que forman a la Federación de estibadores y afines deberán continuarlo y apoyarlo.

[14] Órgano de la Unión General de Trabajadores, en sustitución de *La Organización*, del primitivo Comité de propaganda gremial.

Esta Federación de Estibadores actuó varios años, celebró otros congresos y llevaba camino de convertirse en una gran potencia continental; la reacción y otros acontecimientos internos la destruyeron.

Capítulo 6

El primero de mayo de 1904 en Buenos Aires.
Situación proletaria. Cuarto congreso de la F.O.R.A.
Acto de solidaridad. Sangre obrera en Rosario.

El primero de mayo de 1904 fue un día de luto para los trabajadores de Buenos Aires. La manifestación de la Federación Obrera, que había partido de la actual Plaza Congreso para congregarse en torno a la estatua de Mazzini en el Paseo de Julio, una demostración grandiosa, fue atacada salvajemente a tiros de revólver por la policía, con un pretexto cualquiera o sin pretexto alguno. Cuando los oradores designados se disponían a dirigir la palabra desde la estatua a la muchedumbre congregada y entusiasta, sonó un disparo, no se sabe de dónde ni por qué y esa fue la señal de la arremetida salvaje de la policía. Comenzó la dispersión de los manifestantes, mientras el suelo quedaba cubierto de heridos, casi un centenar. Los obreros que tenían armas repelieron el ataque y sus balas alcanzaron también a algunos agentes del escuadrón de seguridad. Un grupo de trabajadores rodeó con el arma en la mano el cadáver del marítimo Juan Ocampo, lo levantó en hombros y formó un cortejo, apenas serían 300, dispuesto a todo. La caravana fúnebre se dirigió resueltamente por las calles de la ciudad hasta el local de *La Protesta* en la calle Córdoba. La policía intentó varias veces interrumpir la manifestación, pero comprendió que esta vez no tropezaba con una muchedumbre desarmada, sino con un grupo decidido a repeler cualquier agresión y se contentó con seguirla desde lejos. Desde el local del diario anarquista el cadáver de Ocampo fue trasladado a la Federación Obrera, en la calle Chile, donde fue depositado para ser velado por el pueblo obrero de Buenos Aires. Una vez dentro del local, concentró la policía grandes fuerzas en los alrededores en orden de batalla. Los obreros comprendieron que sería estéril una nueva masacre e hicieron abandono del local, lo que fue aprovechado por los guardias del orden para llevarse el muerto y enterrarlo sigilosamente, a fin de evitar las consecuencias sangrientas de su entierro público. Tales son los sucesos conocidos por masacre de la plaza Mazzini, en donde se desarrollaron.

He aquí los nombres de algunos de los heridos: Antonio Lencio, con dos heridas de bala; Menoti Bonfiglioli, Francisco Deñesa; Antonio Marzovillo, herido de bala bajo el brazo izquierdo; Manuel Castro, un balazo en cada pierna; José Castelli, herido de bala en la cara; Pedro Ceppe, herido de bala en la región glútea; José Coley, herido en la pierna izquierda; Samuel Rodríguez, herido en el rostro; Angel Nápoli, Ramón Suárez, Luis Granfascoli; Adelina Fernández, herida en el brazo derecho; Adela Fernández, madre de la anterior, herida en el cueIlo; Pedro Grasomena, Florentino Martinelli, Serafín Sosa, José Paúl, Manuel Solari, Antonio Giordano, y otros.

La Federación Obrera realizó un gran mitin de protesta el domingo siguiente en la *Plaza de Mayo.*

Existía en los primeros años de la Federación una viva preocupación por la estadística; se llevaban entonces resúmenes sobre huelgas, salarios,

horarios, cifras de asociados, etc. Ese hábito se abandonó, primero por negligencia y despuès por tradición, lo cual no es ciertamente un progreso.

De uno de esos informes detallados que solían preparar los cuerpos de relaciones para los congresos de la organización, el informe de la Comisión Administrativa de la Federación al IV Congreso, extraemos lo que sigue:

En la tenacidad de la resistencia es en lo que más se ha destacado el progreso de la idea de emancipación que todas las sociedades proclaman; y es en ese terreno que se puede afirmar hoy que la *Federación* ha dado un gigantesco paso hacia la conquista de los legítimos derechos del hombre a pesar de que el capital y el gobierno han redoblado los grilletes con que pretenden sujetar al obrero ...

... Díganlo si no las huelgas de Conductores de Carros, Obreros del puerto, Marineros y Foguistas, Caldereros, Albañiles y muchas otras. En ellas la solidaridad ha superado las esperanzas, dejando con esto perplejos a los enemigos comunes.

... Un signo halagüeño nos resulta del número de asociados actualmente, comparado con la cifra del año anterior, y téngase en cuenta que debido a la falta de una organización perfecta aparecen gremios numerosos que si apenas tienen mil o mil quinientos socios registrados, en caso de una huelga, aunque ésta sea por solidaridad, toma parte en ella un inmenso excedente de no asociados.

Para demostrar el adelanto obtenido en el número de federados basta consultar el número de entradas de la Federación y compararlo con el del año anterior. Estas cifras arrojan el siguiente resultado:

Del 15 de abril al 15 de julio de 1903, las 42 sociedades adheridas cotizaron 15.212 cuotas y en igual período del corriente año la cifra se elevó a 32.893 cuotas y el número de sociedades a 66, dando una diferencia a favor del corriente año de 24 sociedades y 17.086 cuotas.

Conflictos obreros en el seno de la Federación:

Zapateros, 21 días de huelga; 15.000 obreros.

Albañiles: 9.000 huelguistas; 36 días de paro, que terminaron con una transacción.

Carpinteros: 4.500 huelguistas; 23 días; volvieron al trabajo con mejoras en el horario y el jornal.

Obreros del puerto: 57 días de huelga; 6.000 hombres; sin éxito.

Marineros y foguistas: 4.500 huelguistas; 57 días de paro; buen resultado.

Conductores de carros: 8 días; triunfo completo; 12 mil huelguistas.

Pintores: 45 días de resistencia; 3.500 hombres; éxito mediano.

Mecánicos, varios movimientos, uno general triunfante; conquistan las 8 horas.

Cocheros: varios movimientos. También fueron a movimientos huelguísticos los sombrereros, los fideeros, los panaderos, los escultores en madera, los biseladores, el arte textil y otros.

Algunas veces -dice el informe- no ha sido necesaria la resistencia para conseguir mejoras, sobre todo en los gremios que están más unidos, donde ha bastado la presentación del pliego de condiciones para ser aceptado, probando así que no hay mejor fuerza que la unión ...

En el interior hubo movimientos en Rosario, Junín, Zárate, siendo de notar el hecho que el boicot que los obreros se han visto obligados a declarar a los patrones que no accedían a sus justos reclamos, ha dado en la mayoría de los casos notables resultados ...

El horario de trabajo que era por término medio de 13, 12 y 11 horas diarias hacía dos años, era ya de 11, de 10 y media y de 10 horas, entre el máximo y el mínimo de cada gremio., habiendo alcanzado algunos las 7 horas.

En el interior es mayor el número de horas de trabajo, llegando en algunas partes a ser de 14 a 16 horas.

Los jornales de la capital arrojan el siguiente resultado:

20 gremios de $ 2. 50 a 3.00 por día.

12 gremios de $ 3.00 a 3.50 por día.

6 gremios de $ 3.50 a 4.00 por día.

3 gremios de $ 4.00 a 5.00 por día.

En el período comprendido en el informe hubo 12 huelgas gremiales generales con 50.000 obreros.

Tal es el movimiento aproximado del año reseñado. Si contásemos con estadísticas o si nos tomásemos el trabajo de hacerlas, contaríamos permanentemente con un cuadro igualmente ilustrativo respecto de las luchas del proletariado iniciadas o inspiradas por la Federación.

La organización disidente, Unión General de Trabajadores, bajo el control completo del socialismo político en su primer y segundo congreso (este último se celebró los días 23 al 26 de abril de 1904), en lugar de encarar la lucha directa por mejoras económicas y morales para los trabajadores, desarrolló la parte legalitaria y adormecedora, aconsejando la naturalización de los extranjeros, declarando perjudicial la ley de conversión, aceptando el arbitraje, que en los primeros congresos de la Federación se había reconocido como un arma de excepción, como recurso fundamental. Sin embargo, ya en el segundo congreso, al referirse al primero de mayo, que debía ser de afirmación universal del proletariado y de lucha contra el militarismo y ser conmemorado en conjunto con el Partido Socialista, la votación arrojó 3.400 votos a favor y 2.668 en contra, lo cual indica una relativa disidencia que podía ser progresiva o regresiva, pero que los acontecimientos posteriores mostraron que era progresiva en el sentido de alejamiento de la politiquería.

Desde el 30 de julio al 2 de agosto se realizó el IV congreso de la Federación. Es importante este congreso, sobre todo por haber sido en él donde se aprobó el pacto de solidaridad que rige actualmente.

Forman la comisión de credenciales Jaquet, Rodríguez y Mattei. Presidente Torrents, Hucha y Llorca; actúan de secretarios López, Rey, Gallegos y Vázquez. Concurren 56 sociedades.

Sobre el boicot a los vigilantes, tema presentado, se aprueba no declarar el boicot, pero en cambio emprender una activa propaganda con el fin de hacer llegar la verdad al cerebro de los que se prestan a ser defensores del capital.

Sobre la actitud de la Federación ante un eventual conflicto político (la intentona radical de 1905), se resuelve:

La F.O.A. debe abstenerse de intervenir hasta tanto pueda realizar por su cuenta la revolución.

Las delegaciones de San Fernando, Federación Local de Junín y Obreros Unidos de Santa Fe piden que se haga constar su voto en contra, pues opinan que la F.O.A. debe aprovechar las revoluciones políticas para sus fines progresistas en el orden económico y social.

Se protesta contra el militarismo y se adhiere al congreso anti-militarista que se realiza en Europa:

Considerando que el militarismo es el azote de la clase trabajadora y el defensor del capital, y causa por supuesto de todo fracaso de las huelgas, las sociedades presentes hacen moción para que del seno de este congreso surja una comisión que se ponga en comunicación y forme un acuerdo con todas las ligas antimilitaristas del mundo para provocar un desbande general de las filas del militarismo de todo el orbe en beneficio de la clase trabajadora y que esta comisión haga extensiva dicha propaganda en el seno de todas las sociedades, centros obreros y de toda institución liberal, y al mismo tiempo procurar todos los medios posibles a aquellos soldados que quieran desertar de las filas del militarismo y recomendarlos a las ligas antimilitaristas, federaciones obreras de resistencia de todos los países y que esa comisión para llevar a cabo esa propaganda se sirva de *El manual del soldado*, redactado por la *Bolsa de Trabajo* de París.

También se resolvió crear un fondo que se llamaría Fondo del soldado, destinado a facilitar la fuga a los desertores y también para socorrer a todo aquel que sea víctima dentro de su regimiento por causa de la propaganda antimilitarista. Se llevaría a cabo igualmente la redacción de dos folletos en forma de novela, con portada llamativa y texto que combata el militarismo y demuestre a los soldados su papel de autómatas y el rol que desempeñan contra la clase trabajadora, convenciéndolos de que después de concluido el servicio militar han de ser trabajadores ellos también y exhortándoles a que no hagan fuego contra el pueblo en los conflictos del trabajo contra el capital.

Se nombra una comisión compuesta de siete miembros de la capital y 4 del interior y se le concede plena autonomía en todo lo relativo al antimilitarismo.

Sobre la huelga general se aprueba esta declaración:

El congreso reconoce que las huelgas son escuela de rebeldía y recomienda que las parciales se hagan lo más revolucionarias que sea posible para que sirvan de educación revolucionaria y éstas de preámbulo para una huelga general que pueda ser motivada por un hecho que conmueva a la clase trabajadora y que la *Federación* debe apoyar.

Táctica de resistencia:

El congreso declara que la resistencia consiste en la más amplia concepción revolucionaria de los trabajadores, para hacerse respetar contra los avances de la prepotencia capitalista prescindiendo por completo de la ayuda pecuniaria.

El congreso reconoce que los carros y el tráfico en general son un elemento necesario para los futuros movimientos reivindicadores y por lo

tanto recomienda a la clase trabajadora que propague a los obreros que forman en dichos gremios los principios de la asociación.

Se resuelve hacer una activa propaganda en el interior de la República y en el exterior contra la Ley de Residencia, mandando delegados especiales con el fin de propagar el boicot en la República Argentina.

Sobre la Ley Nacional del Trabajo:

Considerando que el proyecto de *Ley del Trabajo* es un atentado sin precedentes contra todas las libertades colectivas e individuales, el congreso declara:

1º) Que el proyecto de *Ley Nacional del Trabajo* sólo favorecerá a los capitalistas, por cuanto ellos podrán eludir las responsabilidades que se les asignan y los obreros tendrán que cumplirlas fielmente.

2º) Porque el proyecto de *Ley del Trabajo* es un descarado ardid tendido a los trabajadores para destruir su actual organización y procesar y encarcelar más fácilmente a los obreros conscientes.

3º) Que no estando de ningún modo dispuestos a dejarnos arrebatar nuestros más elementales derechos, haremos una agitación en toda la República para combatir la *Ley Nacional*, llegando si es preciso a la huelga general.

Reconociendo la necesidad de un diario obrero y existiendo ya *La Protesta*, se nombra una comisión para que se entreviste con la redacción de la misma a fin de ver si es posible que en las páginas del cotidiano anarquista se refleje más ampliamente todo el movimiento, en cuyo caso la Federación le prestaría su apoyo material y moral.

Sobre el incremento de la maquinaria se aprueba esta moción:

El congreso declara que cuanto más se desarrolle la maquinaria en todas las ramas de la producción, más posibilidades de bienestar se crean, por lo cual la *Federación Obrera Argentina* empleará todos sus esfuerzos a fin de que las máquinas dejen de ser monopolio exclusivo de una clase explotadora en perjuicio de la otra clase explotada, haciendo así que el progreso mecánico sea obra benéfica para la humanidad.

En cuanto a la moralización y emancipación de la mujer, el congreso convino que para combatir la prostitución sería necesario extirpar sus raíces profundamente arraigadas en la presente sociedad y para ello sería indispensable concluir con la actual organización social, pero comprende que para ir disminuyendo el mal es preciso que se eleve la intelectualidad femenina, siendo imposible encontrar otro remedio; y esa elevación intelectual será la senda marcada que nos conducirá a su desaparición juntamente con las desigualdades sociales, base de la prostitución.

También declaró el congreso que toda intromisión de los poderes públicos en los conflictos entre el capital y el trabajo constituye un atentado a la libertad social e individual, haciendo votos para que los trabajadores se coloquen lo más pronto posible en condiciones de hacer respetar su libertad.

Se recomienda la constitución de bibliotecas y se resuelve que los contratos entre el capital y el trabajo son de incumbencia especial de los interesados, por lo cual, siempre que no se trate de obtener personería jurídica, las sociedades son dueñas de contratar libremente, en la suposición

de que mejoren las condiciones de los obreros del gremio cumpliendo el pacto federativo.

Se nombran dos miembros del congreso para que procuren establecer y estrechar relaciones con las instituciones análogas del mundo.

Se aprueban el preámbulo y el proyecto de organización y se resuelve que en lo sucesivo el nombre será Federación Obrera Regional Argentina. Se estima como justificativo de este nombre que no se acepta la división política del territorio, considerando que una nación es una región, una provincia, una comarca, y una ciudad, una localidad. El pacto de solidaridad es presentado al congreso por el delegado Vázquez.

Se invita a las federaciones locales y a las sociedades a formar comisiones de patrocinio; la comisión actual, en su carácter de regional, subsistirá hasta que la organización de las federaciones locales sea un hecho.

La cuota federal por asociado será de 3 centavos.

Se protesta contra la condena a muerte del conscripto Forgues y se recomienda la celebración de un acto público contra el militarismo.

También se resuelve que mediante la solidaridad se rechace en lo posible el auxilio de los hospitales y en cuanto a las escuelas oficiales se recomienda la formación de escuelas libres por las organizaciones obreras.

El pacto de solidaridad aprobado por el IV congreso y su sistema de organización recomendado es toda una pieza valiosa que constituye el marco de un amplísimo desarrollo posible. Hoy mismo no tiene nada de objetable y puede ser reconocido como cuerpo acabado de doctrina y de táctica.

Lo trascribimos íntegramente. Dice así:

Considerando que el desenvolvimiento científico tiende, cada vez más, a economizar los esfuerzos del hombre para producir lo necesario a la satisfacción de sus necesidades; que esta misma abundancia de producción desaloja a los trabajadores del taller, de la mina, de la fábrica y del campo, convirtiéndolos en intermediarios y haciendo con este aumento de asalariados improductivos cada vez más difícil su vida; que todo hombre requiere para su sustento cierto número de artículos indispensables y por consiguiente necesita dedicar una cantidad determinada de tiempo a esta producción, como lo proclama la justicia más elemental; que esta sociedad lleva en su seno el germen de su destrucción por el desequilibrio perenne entre las necesidades creadas por el progreso mismo y los medios de satisfacerlas, desequilibrio que produce las continuas rebeliones que en forma de huelgas presenciamos; que el descubrimiento de nuevos instrumentos de riqueza y la perfección de los mismos lleva la miseria a millares de hogares, cuando la razón nos dice que a mayor facilidad de producción debiera corresponder un mejoramiento general de la vida de los pueblos; que este fenómeno contradictorio demuestra la viciosa constitución social presente; que esta constitución viciosa es causa de guerras intestinas, crímenes, degeneraciones, perturbando el concepto amplio que de la humanidad nos han dado los pensadores más modernos basándose en la observación y la inducción científica de los fenómenos sociales; que esta transformación económica tiene que reflejarse también en todas las instituciones; que la evolución histórica se hace en el sentido de la libertad individual; que ésta es indispensable para que la libertad social sea un hecho,

que esta libertad no se pierde sindicándose con los demás productores, antes bien se aumenta por la intensidad y extensión que adquiere la potencia del individuo; que el hombre es sociable y por consiguiente la libertad de cada uno no se limita por la del otro, según el concepto burgués, sino que la de cada uno se complementa con la de los demás; que las leyes codificadas e impositivas deben convertirse en constatación de leyes científicas vividas de hecho por los pueblos y gestadas y elaboradas por el pueblo mismo en su continua aspiración hacia lo mejor, cuando se haya verificado la transformación económica que destruya los antagonismos de clase que convierten hoy al hombre en el lobo del hombre y funde un pueblo de productores libres para que al fin el siervo y el señor, el aristócrata y el plebeyo, el burgués y el proletario, el esclavo y el amo que con sus diferencias han ensangrentado la historia, se abracen al fin bajo la sola denominación de hermanos.

El cuarto congreso de la *Federación Obrera Argentina* declara que ésta debe dirigir todos sus esfuerzos a conseguir la completa emancipación del proletariado, creando sociedades de resistencia, federaciones de oficios afines, federaciones locales, consolidando la nacional, para que así, procediendo de lo simple a lo compuesto, ampliando los horizontes estrechos en que hasta hoy han vivido los productores, dándole a éstos más pan, más pensamiento, más vida, podamos formar con los explotados de todas las naciones la gran confederación de todos los productores de la Tierra, y así solidarizados podamos marchar, firmes y decididos, a la conquista de la emancipación económica social.

1. Organización de la clase obrera de la República en sociedades y oficio.

2. Constituir con estas sociedades obreras las Federaciones de oficios y oficios similares.

3. Las localidades formarán Federaciones locales; las provincias, Federaciones comarcales; las naciones, Federaciones Regionales, y el mundo entero una Federación Internacional, con un centro de relaciones u oficina para cada Federación mayor o menor dentro de estas colectividades.

4. Lo mismo en la oficina central que nombre para los efectos de relación y de lucha que los organismos que representan las Federaciones de oficio y oficios similares, a la par que serán absolutamente autónomos en su vida interior y de relación, sus individuos no ejercerán autoridad alguna, y podrán ser sustituidos en todo tiempo por el voto de la mayoría de las sociedades federadas reunidas en congreso, o por la voluntad de las sociedades federadas expresada por medio de sus respectivas federaciones locales y de oficio.

5. En toda localidad donde haya constituidas sociedades adheridas a la *Federación Obrera Regional Argentina*, ellas, entre sí, se podrán declarar en libre pacto local.

6. Sentados estos principios, base fundamental de nuestra organización, se procederá a la constitución de las Federaciones locales sobre las bases de las ya existentes.

7. La oficina de la *Federación Obrera Regional Argentina*, o sea el Consejo Federal, constará de nueve miembros, los cuales se repartirán los cargos en la forma que tengan por conveniente. Además formarán parte de la

oficina central, o Consejo Federal, un delegado por cada Federación local, los cuales tendrán el carácter de secretarios corresponsales, con voz y voto, y deberán entenderse directamente con el Consejo Federal.

8. Todas las demás sociedades que componen esta Federación se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias exijan, a fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas que provoque la burguesía y en las demandas del proletariado.

9. Para que la solidaridad sea eficaz en todas las luchas que emprendan las sociedades federadas, siempre que sea posible deben consultar a sus respectivas Federaciones, a fin de saber con exactitud los medios o recursos con que cuentan las sociedades que la forman.

10. La sociedad es libre y autónoma en el seno de la Federación local; libre y autónoma en el seno de la Federación comarcal; libre y autónoma en la Federación regional.

11. Las sociedades, las Federaciones locales, las Federaciones de oficios símiles, y las Federaciones comárcales, en virtud de su autonomía, se administrarán de la manera y la forma que crean más convenientes, y tomarán y pondrán en práctica todos los acuerdos que consideren necesarios para conseguir el objeto que se propongan.

12. Como cada sociedad tiene el derecho o iniciativa en el seno de su Federación respectiva, todos y cada uno de sus socios tienen el deber moral de proponer lo que crean conveniente, lo cual una vez aceptado por su respectiva Federación deberá ésta ponerlo en conocimiento del Consejo Federal, para que éste a su vez lo ponga en conocimiento de todas las sociedades y Federaciones adheridas, y lo lleven a la práctica todas las que lo acepten.

13. Los congresos sucesivos serán ordinarios y extraordinarios. Estos se celebrarán siempre que los convoque la mayoría de las sociedades pactantes, por sus Federaciones respectivas, las cuales Federaciones comunicarán su voluntad al Consejo Federal para los efectos materiales de la convocatoria.

Para los primeros se fijará la fecha en la sesión de cada congreso.

En cuanto al lugar de la reunión, lo fijará la mayoría de las sociedades pactantes, para lo cual serán consultadas por el Consejo Federal con dos meses de anticipación a la fecha acordada por el anterior congreso, si se trata de los ordinarios.

14. Los delegados podrán ostentar en los congresos todas cuantas representaciones les sean conferidas por sociedades de resistencia, conferidas en forma, pero sólo tendrán un voto cuando se trate de asuntos de carácter interno del congreso.

Para los de carácter general tendrán tantos votos como representaciones.

15. Para ser admitido como delegado al congreso, será necesario que el representante acredite su condición de socio en algunas de las sociedades adheridas a este pacto y no ejerzan o hayan ejercido cargo alguno político, entendiéndose por tales los de diputados, concejales, empleados superiores de la administración, etcétera.

16. Los acuerdos de este congreso que no sean revocados por la mayoría de las sociedades pactantes, serán cumplidos por todas las federadas ahora, y por las que en lo sucesivo se adhieran.

17. En cada congreso se determinará la localidad en que ha de residir el Consejo Federal y la cuota que deberán abonar las sociedades adheridas para la propaganda, organización y edición del periódico oficial.

18. Este pacto de solidaridad es reformable en todo tiempo por los congresos o por el voto de la mayoría de las sociedades federadas; pero la Federación pactada es indisoluble mientras existan dos sociedades que mantengan este pacto.

Organización.

El congreso acordó el siguiente sistema de organización:

1° Que los trabajadores de cada localidad se organizarán en sociedades de resistencia y de oficio, constituyendo una sección de Oficios Varios para los que por su escaso número no puedan constituir sección.

2° Que todas las sociedades de una misma localidad se organicen en federación local, con objeto de fomentar la propaganda y desarrollar la organización, dictaminando por medio del Consejo Local, formado por delegados de cada sociedad, respecto a todos los asuntos que interesan al trabajo.

3° Que las Federaciones Locales de cada provincia constituyan la Federación Comarcal, y celebren sus congresos de la región y nombren el Consejo Comarcal que sea el intermediario entre las Federaciones Locales, desarrolle la propaganda, fomente la organización y comunique al Consejo Federal todo lo que se refiera al movimiento obrero, organización y aspiraciones.

4° Que las Federaciones locales y comarcales constituyan la *Federación Obrera Argentina*, la que celebrará sus congresos nacionales en los que, los delegados de las sociedades y federaciones, resolverán todos los asuntos pertenecientes a la gran causa del trabajo y nombrarán el Consejo Federal, que es el centro de correspondencia de toda la República, el intermediario entre todas las sociedades y federaciones, y la que sosteniendo continuas y solidarias relaciones con todos los trabajadores del mundo, a fin de conseguir su completa emancipación social.

5° Que las sociedades de un mismo oficio de distintas localidades, constituyan la Federación de oficio, y que las Sociedades afines de una o varias localidades constituyan la Federación de oficios similares.

6° Nuestra organización, puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos obreros, puesto que así corno ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizarnos para que los estados políticos y jurídicos, actualmente existentes, queden reducidos a funciones puramente económicas, estableciéndose en su lugar una libre Federación de libres asociaciones de productores libres[15].

A mediados de septiembre de 1904, se celebró en Rosario un tercer congreso de estibadores. Intervienen organismos de la Capital, de Rosario,

[15] Este último párrafo es tomado de un manifiesto del congreso de 1881, de la Federación de Trabajadores de la Región Española, celebrado en Barcelona.

de San Nicolás, de La Plata, de Colastiné, de Baradero, de Campana, de Zárate, de Villa Constitución, de San Pedro. Figuran entre los delegados C. Carballo, Juan Llorca, Varela, Serafín Romero, Buonafalce y Bello.

En Rosario tuvieron también lugar, en noviembre del mismo año, sucesos sangrientos que repercutieron en todo el país. La propia Federación Obrera Local Rosarina narra en un manifiesto razonado y bien escrito, los sucesos, continuación de los atropellos en ocasión de la huelga de la Refinería y que costaron la vida a Cosme Budislavich. Dice así la Federación Rosarina en el aludido manifiesto:

Los dependientes de comercio venían gestionando hace más de dos años el descanso dominical, sin conseguirlo ni de los patrones ni de los gobernantes a pesar de todos sus esfuerzos, de todas las peticiones y humillaciones.

En vista de esto resolvieron ir a la huelga y reclamar no sólo el descanso dominical, sino la limitación de la jornada de trabajo y la pida externa, rompiendo así de una vez con la alimentación a base de paladar patronal, con el dormir de la más antihigiénica manera que se puede concebir y con el encerramiento secular, que hace de los dependientes seres incoloros, anémicos y afeminados.

La huelga causó sorpresa en la clase mercantil, que no concebía tamaño atrevimiento, y so pretexto de que los huelguistas rompieron un par de vidrios e hicieron cerrar algunas casas en que la dependencia, cohibida por las amenazas de los patrones, no se había unido a sus compañeros, pidieron al jefe político, Coronel Martín Hernández, la represión contra los huelguistas.

Este que, cuando tomó posesión de la jefatura política del Rosario, reunió a los secretarios de las sociedades obreras y les dijo que en caso de huelgas y siendo éstas justificadas estaría siempre del lado de los trabajadores, por quienes sentía particular afecto, llamó, apenas los comerciantes se quejaron del proceder de los huelguistas, a la comisión de la sociedad Unión Dependientes y pidió a los cuatro compañeros que se presentaron que pagasen los vidrios rotos, ordenando, en vista de la negativa de éstos a acceder a tan insólita pretensión, que quedaran detenidos en el Departamento.

Esto ocurría el lunes 21 de noviembre al mediodía.

Por la tarde, los dependientes celebraron asamblea general en el local de la *Federación Obrera*, y al terminar ésta fueron asaltados por los agentes del escuadrón de seguridad, sin antecedente alguno que explicara en lo más mínimo tal agresión, siendo sableados no sólo gran número de dependientes, sino también varios transeúntes y hasta muchos niños que a esa hora salían de un colegio de las inmediaciones, y entre los cuales estaba un hijo del mismo jefe político, que resultó también golpeado.

El martes 22 se declararon en huelga los panaderos, y un grupo de éstos, que a las 5 de la tarde pasaba por la esquina de San Luis y Maipú, a corta distancia del local de los empleados de comercio, fue detenido por el oficial de policía Mansilla, quien pretendió llevar preso a Jesús Pereira, y como sus compañeros protestaran de tan injusta detención y trataran de hacer soltar a

Mansilla su presa, éste sacó un revólver e hizo un disparo que causó la muerte de Pereira.

Los agentes del escuadrón que sitiaban el local de los dependientes disolvieron el grupo a sablazos, deteniendo a un periodista que presenció el hecho, al compañero Lucio Giménez y a otros dos obreros más.

En el barullo que se originó recibió el mencionado una puñalada de escasa gravedad y algunos golpes en el rostro.

La Federación acordó, en vista del policial atentado, declarar la huelga general por 48 horas y acompañar en corporación al día siguiente, al cementerio, el cadáver del infortunado compañero Jesús Pereira, joven panadero que escasamente tenía 19 años.

El día 23 la policía asaltó la casa mortuoria de Pereira, arrancando de manos de sus deudos el cadáver en las primeras horas de la mañana y conduciéndolo al cementerio con gran lujo de fuerzas.

En vista de esto, la Federación resolvió ir a las 2 de la tarde al cementerio, en silenciosa manifestación de protesta y de duelo.

De acuerdo con esto, a la hora indicada partió la manifestación del local social, sin encontrar agente de policía alguno; mas no bien había recorrido quinientos metros, cuando por dos calles a la vez desembocaron fuerzas del cuerpo de bomberos, vigilantes y agentes del escuadrón, desplegadas en guerrilla, con los máuseres cargados y el machete enhiesto en la extremidad del arma de fuego.

La manifestación interrumpió su marcha, sin poder darse cuenta de lo que pretendían aquellas fuerzas, las que sin intimaciones de ningún género, y sin que los manifestantes hicieran movimiento alguno ni pronunciaran palabra de ningún género, empezaron a hacer fuego cruzado, haciendo inevitable la catástrofe, pues no había cómo repeler tan brutal agresión ni cómo esquivar sus efectos.

Cayeron, víctimas del plomo policial, nuestros compañeros Luis Carré, Andrés Herrera, Ismael Muñoz, Lorenzo Dareolo, Jacobo Giaccomelli y Alfredo Seren, este último de apenas 10 años de edad.

Carré, Giaccomelli y Seren fallecieron, encontrándose graves los otros tres.

El número de víctimas, sin embargo, pasa de cincuenta, pues únicamente los que por la clase de sus heridas no pudieron huir, fueron recogidos por la policía, y son de los que únicamente damos los nombres por razones fácilmente explicables.

Basta saber que, según manifestación del corresponsal del diario de Buenos Aires, *La Nación*, un solo doctor ha curado 17 heridos.

La huelga general fue decretada por tres días más, habiéndose obtenido la paralización más completa que era posible desear, huelga que ha tenido la virtud de aunar a las dos sociedades de estibadores, que por rencillas de antigua data permanecían enemistadas, y estrechar la unión de todos los trabajadores del Rosario.

Estos sucesos conmovieron profundamente al proletariado de todo el país, exteriorizándose la indignación en un nuevo paro por dos días promulgado por la *Federación Obrera Regional Argentina*, el cual se llevó a cabo los

días 1° y 2 de diciembre con pleno éxito en Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Santa Fe y muchas poblaciones de campaña ...

No estaban entonces los militantes revolucionarios habituados como ahora a la difamación sistemática por parte de los adversarios y solía responderse a las injurias con aclaraciones públicas, como la que sigue: *El Diario*, órgano de la reacción conservadora, con motivo de la huelga de solidaridad de la F.O.R.A. con los trabajadores de Rosario (la motivada por los sucesos a que se refiere el manifiesto anterior), lanzó la acusación de que el Consejo Federal de la Federación se componía de empresarios de huelgas a quienes no se les conocía trabajo alguno, que habían desfalcado a la institución en 70.000 pesos, etcétera. El Consejo Federal respondió indignado a esas calumnias.. (v. *La Organización Obrera* Diciembre de 1904), firmando así: Francisco Corney, tornero en madera, trabaja en S. José 3043; Bernardo Pardo, carpintero en los talleres del F. C. S.; Víctor Bejar, tipógrafo en la imprenta *La Universal*, Chile 2150; Leopoldo C. Rodríguez, periodista en la redacción de *La Protesta*; Mateo Tedesco, zapatero, en la zapatería de Vicente Pecorato, Corrientes entre Artes y Suipacha; José Barbazan, zapatero, trabaja para Stafforini, calle Buen Orden; Joaquín Barbazan, zapatero, trabaja en Rivadavia 3479, taller de Pico Hermanos; Manuel Vázquez, cigarrero, trabaja en *Las Tres Coronas*; Alfonso Galán, cigarrero, en *Las Tres Coronas*.

No ha cesado de oírse desde entonces, lo cual indica hasta falta de ingenio de los acusadores, esa cantinela de *agitadores profesionales* y demás. Sólo que se ha perdido el hábito de replicar a las calumnias.

Capítulo 7

Tercer congreso de la Unión General de Trabajadores y sus resoluciones. Proyecto de congreso sudamericano de transportes marítimos y terrestres. Tentativas de acercamiento de las dos centrales sindicales. Quinto congreso de la F.O.R.A. Recomendación del comunismo anárquico (1905).

Mientras la F.O.R.A. seguía la línea recta de su trayectoria y de su desarrollo, haciendo la historia del proletariado de América, como ha dicho en cierta oportunidad un escritor, en la Unión General de Trabajadores, relegada por su táctica y por su origen a un plano muy secundario, crecía la tendencia sindicalista, de agrupación obrera por sobre todas las corrientes políticas y sociales, tendencia manifiestamente hostil a la tutela del socialismo político en los organismos gremiales.

Ya en el segundo congreso comenzó a ponerse de relieve esa divergencia, pero en su tercer congreso, celebrado del 12 al 18 de agosto de 1905, se hizo más clara y dominante.

Se aprobó allí una declaración sobre la huelga general:

El tercer congreso declara que la huelga general, si por ella se entiende el abandono consciente y espontáneo del trabajo por parte de los obreros de una localidad, como acto que traiga por consecuencia la paralización del movimiento de aquellas industrias indispensables para la vida económica de dichas localidades, puede ser, en determinadas circunstancias de lugar y tiempo, un medio eficaz para exteriorizar las protestas de la clase trabajadora, resultantes de alguna medida coercitiva puesta en práctica por la clase gobernante con el objeto de obstaculizar el desarrollo de la organización obrera.

Esta otra resolución significa igualmente un acercamiento a la F.O.R.A.:

Considerando que si se entiende por acción política la acción de clases realizada revolucionariamente por el proletariado organizado, a fin de reducir moral y materialmente la dominación capitalista, y que si se entiende por una forma parcial de esta acción la representación parlamentaria socialista, con un papel secundario y complementario en la obra de transformación social por que lucha la clase trabajadora, y que ella no puede atribuirse nunca la dirección del movimiento obrero, sino atenerse en todos los momentos y circunstancias a las necesidades, fiscalización y mandato de los trabajadores que la eligen, resuelve: Aceptar la lucha política en el verdadero significado que ella tiene de lucha de clases y a la acción parlamentaria en el concepto de que no realiza obra efectiva revolucionaria y sólo sirve para complementar la acción material y positiva que realiza el proletariado en la fuente verdadera de la explotación y dominio capitalista, o sea en el campo económico.

Para una organización surgida de la ambición electoral del Partido Socialista, eso ya era mucho.

Desde su fundación, en septiembre de 1901, la Sociedad de Obreros del Puerto de la Capital se convirtió no sólo en una potencia como organización sino en un poderoso estímulo para la agrupación y la lucha del resto del proletariado Era con su apoyo y su patrocinio como se realizaban los

congresos periódicos de estibadores, sin contar muchas otras iniciativas. En virtud de su fuerza y de su orientación revolucionaria hubo siempre en la zona portuaria tentativas diversas para emplear contra la organización obrera la inconsciencia de una parte del gremio.

Una muestra de las tantas: el 22 de enero de 1905 la Sociedad Argentina de Obreros del Puerto, inspirada por el padre Grotte, envió al Ministerio de Hacienda una solicitud en que pedía:

1° Que se cite al representante de la casa *R. P. Houston y Cía.* y se le ofrezcan garantías para que pueda con libertad emplear el personal de estibadores de su agrado en la descarga del vapor *Montauk*.

2° Que inmediatamente que los anarquistas de la S. de R. Obreros del Puerto boicoteen el vapor *Montauk*, el gobierno facilite lanchas y carros de la Nación para el transporte de sus mercaderías, garantizando con las fuerzas nacionales la libertad del trabajo;

3° Que esta resolución sea para todos los casos análogos.

El capitalismo supo tener en el puerto, con diversos pretextos y matices, desde comienzos de nuestra organización, uno o varios organismos de rompehuelgas. Sin embargo, pese a todos los padres Grotte religiosos y laicos, de los treinta años transcurridos, la Sociedad de Obreros del Puerto está en pie y sigue siendo como en sus comienzos, la representación genuina del gremio de estibadores.

La reacción por un lado y dificultades de otro orden han obstaculizado la marcha de la organización hacia una perfección cada día más grande. Pero la siguiente circular habla elocuentemente de la capacidad y de la visión de los militantes de la F.O.R.A.

Con fecha 22 de junio de 1905 el Comité de Relaciones de la Federación de Estibadores envió una circular a las sociedades afines que merece ser transcripta íntegra, por lo que representa como doctrina y como tendencia. Decía así:

El Comité Federal de la *Federación de Estibadores y Afines*, en su sesión del 13 del corriente acordó pasar la siguiente circular a las sociedades federadas y no federadas, para que a la mayor brevedad llamen a asamblea y deliberen los asociados lo que crean conveniente sobre lo que propone este Comité.

Este Comité, compuesto de representantes de las sociedades federadas, propone a las sociedades que ha llegado el momento de constituir la *Federación de Transportes Marítimos y Terrestres*, de estibadores y afines y de todas las sociedades de transporte de Sud América.

Por lo tanto, este comité resuelve efectuar el IV congreso en la ciudad de Montevideo en la primera quincena de octubre del corriente año, en carácter de primer Congreso Sudamericano de Transportes Marítimos y Terrestres.

Se resuelve que en este primer Congreso Sudamericano tomarán parte todas las Sociedades de Transportes Marítimos y Terrestres de las siguientes. Repúblicas: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Paraguay, Ecuador, Venezuela y México, para celebrar un pacto sudamericano y deliberar la mejor forma de contrarrestar los avances del absorbente capitalismo y entrar en relaciones con la Federación Internacional de Transportes que tiene su asiento en Hamburgo (Alemania).

Por lo tanto quedan invitadas todas las sociedades de transportes sudamericanas a presentar temas y a hacer una activa propaganda para que en el congreso a celebrarse tome parte el mayor número de sociedades. También este comité vería con agrado que los delegados fueran directos, siempre que las sociedades pudieran costear los gastos que dichas delegaciones ocasionaran.

En caso de que algunas sociedades no pudieran por algún inconveniente enviar delegados, se les recomienda tengan a bien nombrarlos del seno de las sociedades siempre que sean de transportes y que acepten la lucha de clases.

Este comité resuelve mandar una gira de propaganda en la primera quincena de julio por el interior de la República y puertos del litoral, para hacer conciencia societaria y consolidar los trabajos referentes al primer congreso sudamericano.

Y por lo tanto este comité previene a todas las sociedades de estibadores y de transportes marítimos y terrestres para que hagan en su seno una activa propaganda para cuando llegue la gira a las localidades donde tengan su asiento.

Como para llevar a cabo la gira se ocasionan gastos y como esta gira será larga y tropezará con inconvenientes, los gastos serán algo excesivos y como con las cuotas que pagan las sociedades no se cubrirán los gastos que se ocasionarán, esta sociedad propone a las sociedades de estibadores y de transportes marítimos y terrestres federadas y no federadas, que voten destinar una cantidad de dinero al efecto, según sus fuerzas y sus circunstancias y que lo envíen a este comité, el cual librará recibo.

Este comité hace presente a las sociedades que los compañeros que saldrán en gira son obreros que viven de su jornal diario, y es un deber de todas las sociedades contribuir a que los frutos de esta gira redunden en beneficio de todos los Federados.

Desde ya quedan invitadas todas las sociedades de América del Sur de estibadores, conductores de carros; marineros y fogoneros, barraqueros, centro de maquinistas marítimos, centro de prácticos, confederación ferrocarrilera, confederación de tranvías eléctricos y de sangre, sociedad de obreros de los frigoríficos, sociedad de cocheros de plaza, centro de empleados cerealistas, centro corredores de casas de comercio, peones de galpones y casas introductoras, centro propietarios de uno y dos carros, centro conductores de limpieza pública, sociedad de varaleros (Montevideo), sociedad de carboneros, boteros y remadores (Brasil) a mandar su adhesión y los temas a este Comité, los cuales serán recibidos hasta el 15 de septiembre del corriente año, para tener tiempo de hacer el orden del día de temas a discutirse en el primer congreso sudamericano.

Este comité recomienda a todas las sociedades se tomen el mayor interés para que las proposiciones que van en la presente circular sean tomadas en consideración y activen la correspondencia con este comité, pues siendo muchos los intereses y asuntos que tenemos para llevar a cabo y que conquistar, a la obra pues, y que nada arredre a los cruzados que marchan hacia la conquista del porvenir.

Este comité vería con agrado que toda la prensa obrera de las Repúblicas sudamericanas hicieran una propaganda en sus columnas sobre los beneficios que reportará a toda la clase trabajadora este congreso sudamericano, pues en él se tomarán grandes acuerdos para el futuro, y será la poderosa palanca que hará cesar una vez por todas los desmanes de la burguesía y de las leyes draconianas con que hoy quieren ahogar nuestro grito de rebeldía.

Resoluciones para las sociedades federadas

1. Este comité pone en conocimiento de todas las sociedades Federadas que el Centro de Navegación Trasatlántica, Centro de Cerealistas y gerentes de varias empresas ferrocarrileras se han puesto de común acuerdo para fundar una Sociedad que contrarreste a las sociedades obreras, los boicots, las huelgas, etc.

Por lo tanto es un deber de todas las Sociedades de estibadores de los puertos de la Argentina, del Uruguay y del Brasil, hacer una activa propaganda y agitación para contrarrestar todas las amenazas del Centro de Navegación y Centro de Cerealistas y procurar que la Federación de Transportes sea un hecho.

2. Este comité acuerda que, para contrarrestar los abusos y atropellos y llegar a la completa emancipación de la clase trabajadora, en aquellas localidades en que haya más de una sociedad, como es en la Capital Federal, Rosario y San Nicolás, se pongan de común acuerdo y hagan la fusión la más pronto posible, pues el Comité vería con agrado que dichas fusiones fuesen hechas antes de la celebración del congreso.

3. Es deber de todas las sociedades hacer una activa agitación en contra de la *Ley Nacional del Trabajo*, por ser un peligro para la clase trabajadora, y en caso de que tomara fuerza de ley, llevar a cabo la acordado en el tercer congreso de esta Federación.

4. Este comité, y guiado por los deberes que le corresponden, acuerda que la gira de propaganda que saldrá en breve, preste la mayor atención a los puertos de Rosario, San Nicolás y Bahía Blanca, por ser éstos la llave de los puertos argentinos.

5. Acuerda hacer presente a la Sociedad de Resistencia Obreros del puerto de la Capital que preste su apoyo moral y material a la Sociedad de San Nicolás, y aplaude la actitud tomada por las Sociedades de Rosario para con los compañeros de San Nicolás.

6. Estando la Sociedad del puerto de La Plata desorganizada, este comité resuelve tomar a su cargo la reorganización de dicho puerto y nombrar al efecto a los compañeros delegados Serafín Romero y Manuel Varela.

7. Este comité acuerda que, habiendo sido víctima de la *Ley de Residencia* cuatro delegados de su seno y en virtud de lo acordado en el tercer congreso, resuelve enviar listas de suscripción impresas a todas las Sociedades Federadas para que contribuyan con su óbolo voluntario a ayudar en algo la precaria situación de los compañeros víctimas de la draconiana *Ley de Residencia* ...

Se había iniciado una obra de acercamiento gremial de las diversas tendencias: Alberto Ghiraldo y sus compañeros en la redacción de *La Protesta* hablaban del pacto de los asalariados. Decían: Si a todos daña, si a

todos afecta, si a todos veja el capitalismo, ¿cómo es posible que no llevemos siempre y en todas ocasiones una acción conjunta en contra de él? ... Si se llega a este pacto que prestigiamos y al que creemos se ha de llegar en plazo perentorio, el poder de la clase obrera será incontrastable ... Se volvía a recalcar así el espíritu que animaba a los fundadores de la F.O.R.A., y que fue malogrado por el ansia de predominio de los socialistas.

De acuerdo a ese espíritu se llevó a cabo un mitin de protesta el 21 de mayo de 1905 contra la política represiva del gobierno, mitin en donde tomaron parte cerca de 40.000 obreros. Adhirieron al acto los gremios de la F.O.R.A. y de la Unión General de Trabajadores. La policía hizo ese día de las suyas, originando una carnicería, aunque también de su parte tuvo algunas bajas. Un tendal de heridos en la Plaza Lavalle y un par de muertos conservan la memoria de esa jornada luctuosa.

Decían los anarquistas: ¿A quién las responsabilidades de mañana si una hecatombe anónima extiende sus alas de horror sobre Buenos Aires? Las autoridades, aunque autoridades, no son invulnerables ... ¡tantas han caído! Los policías, no por serlo, dejan de ser como cualquier vulgar y simple mortal. ¡En Rusia se cazan como lobos! El dolor del domingo es una amenaza y una enseñanza. Íbamos a la paz y ellos nos han traído la guerra. Si quieren violencia, la tendrán. La sangre derramada no lo será en vano; riego fecundo, ella hará florecer nuestra esperanza ...

No han sido solamente palabras. Y en esas líneas, repetidas hasta la saciedad en todos los tonos, apuntaba ya la bomba de Radowitzky. ¿Quién sino la bestialidad gubernativa y policial prendió un día la mecha?

Decíamos que las tentativas de acercamiento de las dos organizaciones sindicales se habían iniciado, aun cuando por parte de la F.O.R.A. con muy poca fe.

La siguiente carta fue enviada al V Congreso de la F.O.R.A. por la Unión General de Trabajadores:

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1905.

Al V Congreso de la *Federación Obrera Regional Argentina*:

Compañeros delegados: Esta Junta tiene el agrado de dirigirse a Uds. para comunicarles que el tercer Congreso de la *Unión General de Trabajadores*, recientemente realizado en esta Capital, interpretando la necesidad impuesta por el actual momento histórico del proletariado argentino, de concertar los esfuerzos de todos los trabajadores organizados de este país a los fines de oponer una valla poderosa a la ferocidad reaccionaria de nuestra clase gobernante, ha formulado las bases de un pacto que servirá para estrechar más fuertemente los vínculos de solidaridad entre las diversas corporaciones obreras de la República, comprometiéndolas a obrar de mutuo acuerdo en circunstancias dadas de la lucha.

Todas las fracciones de la burguesía, a pesar de los reales antagonismos que las mantienen divididas, se oponen siempre unidas para combatir el avance del movimiento obrero, y sería lamentable que la clase trabajadora organizada, ante las agresiones brutales de la clase gobernante no tratara de coordinar y dirigir con inteligencia sus energías combativas a fin de darles mayor unidad de impulso y por tanto mayor vigor y eficacia a su acción revolucionaria.

Por estas razones el tercer Congreso de la *Unión* acordó lo siguiente, que somete a vuestra consideración:

El tercer Congreso de la *U. G. de Trabajadores*, considerando que las causas que tienen distanciados a los obreros socialistas y anarquistas tienen sus raíces en dos escuelas sociológicas distintas y por ende en dos maneras de concebir las causas que determinan el movimiento económico en la historia. Que sólo las necesidades imperiosas del desarrollo industrial y proletario y una mayor educación económica y política de las masas proletarias, atenuarán hasta suprimir los diferentes métodos de lucha, declara:

Que la solidaridad entre todos los obreros es, no obstante, un medio eficaz e indiscutible para alcanzar esas aspiraciones y que la *U. G. de Trabajadores* aceptará un pacto con las demás asociaciones siempre que no se perjudique su método de lucha. Que la unión y la solidaridad entre los asalariados de todos los países puede arrancar progresiva y paulatinamente a la clase capitalista las mejoras y ventajas que han de encaminarlos hacia su emancipación política, económica y social.

En consecuencia, lamentando las luchas intestinas que se manifiestan entre trabajadores de diferentes tendencias políticas, resuelve iniciar una enérgica campaña por medio de la propaganda oral y escrita con el propósito de desautorizar toda polémica o controversia que, apartándose de las reglas de un debate sereno e instructivo, tiendan a exasperar más de lo que lo están las relaciones entre los obreros socialistas y anarquistas.

Sobre las bases a que habría de ajustarse el pacto, se resuelve lo siguiente:

Aceptar y proponer a la consideración de todas las organizaciones obreras del país que no militan en la *Unión*, la realización de un pacto de solidaridad tendiente a unificar la fuerza y la acción de la clase obrera organizada en las siguientes circunstancias.

1° Para oponerse tenazmente a la aplicación de cualquier proyecto de *Ley Nacional del Trabajo* que en sus disposiciones contuviera, como el proyecto González, medidas restrictivas del desenvolvimiento y desarrollo de las organizaciones obreras.

2° Cuando manifiestamente se decreta el estado de sitio con el propósito de ahogar probables y efectivos movimientos de la clase trabajadora; y

3° Para combatir hasta su completa derogación la odiosa y draconiana *Ley de extrañamiento de extranjeros*, valiéndonos para ello de una asidua propaganda y de una acción seria y meditada, realizada en el interior y exterior de la República.

Para llevar a buen término la realización de las campañas mencionadas, la *U. G. de Trabajadores* reconocerá y propagará las conclusiones a que el tercer congreso haya arribado, respecto a los métodos de acción y combatividad a adoptarse contra las medidas y leyes coercitivas creadas por el Estado contra la organización proletaria y su obra revolucionaria.

Expuesto lo que antecede no nos queda sino formular votos para que las deliberaciones de ese congreso se inspiren en el más amplio criterio y concuerden con las que fueron tomadas en el tercer congreso de la *Unión General de Trabajadores*.

Saludamos fraternalmente a los compañeros delegados. Por la Junta Ejecutiva, Ernesto P. Piot, Secretario General.

Se inician las sesiones del V Congreso de la F.O.R.A. el 26 de agosto de 1905, en Buenos Aires.

Estaban presentes las siguientes instituciones: Federaciones locales de Santa Fe, Rosario, Córdoba, Chacabuco y San Fernando; Federación de Obreros en calzado y los siguientes sindicatos: Obreros panaderos de Lincoln, Centro obrero cosmopolita de Coronel Suárez, Obreros panaderos de San Nicolás, Albañiles de Mar del Plata, Panaderos de Mar del Plata, Obreros albañiles de Lincoln, Obreros panaderos de La Plata, Tabaqueros, Conductores de carros, Unión Pintores, Modistas de vestidos y sastres de señora, Obreros mosaístas, Sombrereros en general, Carpinteros y anexos, Planchadoras, Planchadores y anexos, Obreros aIbañiles, Unión Joyeros, Aserradores y anexos, Obreros panaderos, Maquinistas Bonsak, Unión fideeros, Obreros alpargateros, Litógrafos y anexos, Obreros sastres, Trabajadores de las Barracas y Mercado Central de Frutos, Mecánicos y anexos, Propietarios de uno y dos carros, Obreros del Puerto de la Capital, Encuadernadores y anexos, Escultores, moldeadores y anexos, Unión conductores de vehículos, Oficios varios, Tipógrafos y anexos, Yeseros adomistas, Fundidores y modelistas, Carpinteros de Ribera, Marineros y foguistas, Federación de construcciones, Caldereros y anexos.

Total: 5 federaciones locales con 53 sociedades adheridas, una Federación de oficio con 4 sociedades y 41 sindicatos.

Se suscita un debate sobre la presencia de los delegados de la Federación de construcciones, cuyas sociedades están también presentes en el congreso. Se resuelve que tengan voz y no voto. Se da un solo voto a los delegados de Federaciones locales.

Preside Carlos Balsan y actúan de secretarios López y Nóbile. Se recibe un telegrama de salutación del congreso obrero uruguayo, firmado por Oromi, que sesionaba en los mismos momentos.

El secretario del Consejo Federal informa verbalmente sobre el movimiento de la Federación durante el año transcurrido. Expuso los hechos principales, señalando los errores de que a su juicio adolece la organización. No se ha fomentado bastante la iniciativa individual y esto debe tenerlo presente el quinto congreso. Cree que ese mayor campo de acción a la iniciativa individual podría lograrse si la F.O.R.A. apoyase toda iniciativa que surja tendiente a la realización de los acuerdos del congreso.

Durán, de la Federación Local Santafecina, saluda a los congresales.

Nóbile dio lectura al siguiente escrito:

Compañeros delegados:

Un hecho punible según las leyes codificadas e impositivas y que para nosotros no es, no puede ser otra cosa que el producto de una inteligencia perfectamente equilibrada y superior produciendo un acto altamente moralizador y altruista, dio margen a los epítetos más denigrantes que jamás se hayan escrito contra un hombre, más aún, contra todos los hombres de determinadas ideas filosóficas.

Todos vosotros sabéis la tristísima situación de este desdichado país desde los acontecimientos del mes de febrero último. Desde entonces no vivimos

en un país regido democráticamente, sino en el más desdichado de los califatos orientales. Desde aquella fecha se han suprimido para el proletariado argentino todas las libertades que la Constitución consagra, convirtiéndose el gobierno en revolucionario a la inversa, robando con su golpe de Estado todas las libertades por el pueblo conquistadas y vividas. ¿Quién olvidó las decenas de laboriosos trabajadores arrancados brutalmente del hogar, del taller o de la fábrica? ¿Quién no se acuerda de los cientos de compañeros que arrastraron su desvalimiento y orfandad por los fétidos calabozos de la comisaría de investigaciones? ¿Quién no sabe que todos los días son injustificadamente detenidos seis u ocho trabajadores, retratados, medidos y después de mostrárseles cínicamente un cuchillo que jamás han visto[16], son asilados por veinte días en inmundos calabozos acusándoles de uso de armas? Pero, ¿a qué seguir? ¿Acaso la inmensa mayoría de vosotros, tal vez todos, no habéis pasado por tales amarguras?

Pues de tantos y tan vergonzosos sucesos no ha protestado nadie; antes bien, fueron todos ellos realizados con el cómplice silencio de los grandes rotativos, de todas las clases sociales, del parlamento, de todos en fin los que no trabajan y opíparamente comen.

Y hoy, esos que jamás tuvieron voz para defender al pueblo, que lo abandonaron a sí mismo, que comercian con su ignorancia y pasividad, se sorprenden al volver a la realidad y gritan furiosos: ¡al ladrón! ¡al asesino! ¿Y qué pasó? el presidente acaba de ser víctima de un atentado. ¿Y os asombráis? ¿Vale más un presidente que los cientos de víctimas que tan injustamente ha causado? ¿Quién es el presidente para disponer caprichosamente de la vida de todos y cada uno de los ciudadanos? ¿Quién es para rebelarse contra la Constitución y los Códigos?

Nosotros lo hemos aprendido de ellos mismos. Los gobiernos no pueden por sí y menos aún sin causa, como lo vienen haciendo, prender, juzgar, ni condenar al más pobre y humilde de todos los ciudadanos sin someterlo a sus jueces naturales. Todo gobierno que por su cuenta prende, procesa y condena, usurpa funciones que le están vedadas y por lo mismo se torna tirano. Y la tiranía sólo pueden tolerarla los pueblos bárbaros, y está en todas partes fuera de la ley, y es justa y forzosa su destrucción.

Bajo el poder tiránico que nos aplasta tenía fatalmente que surgir el brazo justiciero que vengara tanta afrenta y escarnio a la civilización. Y Planas fue y hubo de ser el rayo. El sintió todos los dolores, todas las penas, todos los males ocasionados por las negras conciencias de los caudillos que nos desgobiernan: él vio los hogares deshechos, tiernos infantes pedir pan a madres cuyos maridos les habían sido arrebatados por la jauría policíaca; él vio la eterna caravana de hombres sin ningún delito cruzar uno y otro día hacia lóbregos calabozos; él vio, en fin, a la prensa callar tantas infamias, a los ricos aplaudirlas y a los pobres aguantarlas, y entre tanto y tan general

[16] La historia del *cuchillito de mango negro* era el argumento que la policía aplicaba a quienes quería tener un tiempo encerrados; hoy no se hace siquiera el simulacro de entonces y se retiene a los trabajadores un mes en la prisión por portación de armas, aun cuando jamás las hayan tenido.

achatamiento, él, sólo él, se dispuso bravamente al sacrificio para salvar la vida a una sociedad esclavizada[17].

¡Compañeros delegados! A los hombres fuertes es de justicia honrarlos. Con este objeto, los delegados que firman esta orden del día, ruegan a los camaradas delegados que al inaugurar sus sesiones el quinto congreso de la F.O.R.A. nos pongamos de pie como una muestra de aprecio y admiración hacia el compañero Planas.

El congreso y la barra aplauden estas declaraciones y se ponen de pie.

Después de una serie de consideraciones en torno de la vinculación internacional de los trabajadores se resuelve:

Recomendar al Consejo Federal que convoque un congreso continental sudamericano apoyando y adhiriéndose al congreso internacional que ha iniciado la *Federación Obrera de la Región Española*.

En el curso de la discusión se lee una nota de la Federación Española sobre este asunto.

En la tercera sesión, bajo la misma presidencia, con Luis Coch y L. Durán por secretarios, se discute sobre la *Ley de Residencia*. Se nombra una comisión que presenta el siguiente dictamen:

El quinto congreso obrero argentino acuerda:

1° Que el medio de combatir la *Ley de Residencia* debe ser simultáneo por una acción interna y externa.

2° Que en ese sentido debe orientarse y desarrollarse una activa propaganda, no sólo individual en el seno de las sociedades federadas, sino también por los consejos locales y regionales, tanto en el interior como en el exterior.

3° Que preparado el ambiente o terreno para que esta iniciativa tenga un resultado práctico inmediato, los medios de lucha a emplearse serían: la huelga general, el boicot a los productos del país y toda otra acción revolucionaria que las circunstancias aconsejen.

Este dictamen es discutido y aprobado.

En la cuarta sesión se discute sobre la *Ley del trabajo*. Se llega a está resolución:

El quinto congreso obrero argentino, reconociendo el peligro que para la organización gremial entraña el proyecto de *Ley Nacional del Trabajo* y conocida la necesidad de combatir tenazmente ese proyecto, acuerda:

1° Que las sociedades gremiales, las comisiones locales y regionales se preparen, adoptando los mismos acuerdos que para la ley de residencia, a fin de ir a la huelga revolucionaria cuando se trate de sancionar esa ley;

2° Recomendar a los centros, grupos y compañeros individualmente, que procuren ilustrar a la clase trabajadora, empleando para ello todos los medios adecuados, folletos, conferencias, libros, etc., con respecto al significado de esa ley y al deber y los medios de combatirla.

Se acuerda el envío de la siguiente carta al congreso obrero uruguayo:

Compañeros delegados, ¡salud!

[17] El 11 de agosto de 1905, Salvador Planas, como acto de protesta contra la masacre del 21 de mayo en Buenos Aires y contra las persecuciones a los trabajadores, atenta sin éxito contra el presidente Quintana.

Complacidos hemos recibido la nota en que la comisión provisoria nos invitaba a concurrir por medio de delegados a ese Congreso, invitación que significa un primer paso hacia la unión internacional de todos los trabajadores que luchan por la emancipación de la humanidad y no podemos menos de aceptarla con verdadera alegría, nombrando al efecto a dos compañeros para que nos representen y en nombre del proletariado argentino saluden fraternalmente al proletariado uruguayo.

Este Consejo Federal. en la seguridad dé interpretar fielmente el sentimiento de fraternidad que anima a todo el obrero argentino, lanza, como desafío a la prepotencia de toda la clase dominante, un entusiasta *¡Viva la Federación Internacional de los Trabajadores! ¡Viva la solidaridad!*

Compañeros delegados: las fronteras que separan a los pueblos no tienen razón de ser para los que no reconocemos otra patria que el mundo entero, para los que no vemos en los hombres nacidos en otros países, enemigos, sino hermanos. Vuestro, por la causa. Por el Consejo Federal. -F. Jaquet, secretario interino.

Después de discutir en torno de las medidas que deben adoptarse para contrarrestar cualquier abuso o atropello de las autoridades contra la organización obrera, se resolvió lo siguiente:

El quinto congreso obrero recomienda a sus adherentes no dejarse conducir presos sin causa justificada, llegando hasta la violencia trágica para poner coto a esos abusos policiales, debiendo las sociedades a que pertenecen prestarles ayuda material y moral.

La quinta sesión la preside Francisco López.

Se acuerda la moción que sigue: Que la forma de repeler con una acción internacional las agresiones contra el proletariado sea uno de los temas que la F.O.R.A. proponga al congreso sudamericano a celebrarse.

En el punto sobre educación e instrucción se resuelve:

El quinto congreso obrero reconociendo la necesidad de hacer efectiva la instrucción libre, recomienda a todas las sociedades federadas que dediquen una parte de sus fondos al sostenimiento de escuelas libres, bibliotecas y edición de folletos, y que la F.O.R.A. apoye toda iniciativa que surja tendiente a la constitución de ellas, asegurándose los consejos locales de su buen funcionamiento.

Respecto al alcohol y al tabaco se aprueba: El quinto congreso obrero considera que este tema coincide con el de instrucción y educación y por lo tanto opina que deben emplearse los mismos medios.

Se da cuenta de la siguiente declaración de los Conductores de carros:

El quinto congreso recomienda a todas las sociedades federadas que al declarar la huelga del gremio se pongan de común acuerdo con la Sociedad Conductores de Carros para llevar a buen fin el movimiento, por ser el carro uno de los medios de lucha más eficaz. También recomienda a las sociedades pongan en práctica un medio como reconocimiento de sus asociados, por ser eficaz su práctica en la organización y por tanto recomienda que en todas partes en que los carros efectúen operaciones de carga y descarga, se exija al conductor la tarjeta de reconocimiento.

En la sexta sesión, que preside Fornos, se resuelve recomendar a las sociedades federadas:

Que siendo el boicot un arma eficaz y poderosa como medio de lucha, no sólo para la conquista de las mejoras obreras sino también como represión enérgica de las injusticias que los patrones cometan para con sus obreros, es necesario que antes de acordar su aplicación se consulte por intermedio de los consejos locales a las demás sociedades federadas, a fin de que estudiadas por todas su oportunidad, su conveniencia y su forma de aplicación, pueda resultar beneficiosa y práctica, cortando el abuso y por consiguiente el desgaste de un resorte de tal importancia.

Igualmente deberán proceder antes de levantarlo, cuando las causas que originaron su aplicación hayan desaparecido.

Que los boicots existentes deben activarse, siempre que se coloquen dentro de los términos de este acuerdo.

Respecto de los alquileres recayó este acuerdo:

Considerando que ya existe una liga constituida contra los alquileres, el quinto congreso recomienda al Consejo Federal apoye toda iniciativa tendiente a ese fin.

Después de viva y prolongada discusión se resuelve que no haya en el Consejo Federal puesto rentado alguno.

Sobre el label: El congreso declara que siendo el *label* un arma poderosa de combate, recomienda su aplicación en las luchas gremiales; pero que no estando suficientemente difundido entre la clase trabajadora, se trate de hacerlo conocer a fin de que adquiera su eficacia necesaria.

La séptima sesión la preside Lavagnino, de Santa Fe. Se confirma la resolución del segundo congreso sobre la nocividad del trabajo nocturno, y se recomienda una activa propaganda y acción para abolirlo.

Se recomienda a las sociedades federadas una intensa propaganda para obtener la abolición de los certificados de conducta y para impedir por todos los medios de lucha posibles que se ponga en práctica el sistema llamado *de la lista negra*.

Sobre la actitud ante el incremento de la maquinaria se confirma la resolución del cuarto congreso: El congreso reconoce como factor eficiente del progreso y bienestar humanos el colosal desarrollo de la mecánica, pero recomienda a la clase trabajadora el estudio y la organización de sus fuerzas para llegar en breve plazo a la expropiación de los instrumentos de producción, los cuales, acaparados hoy por el capitalismo, son causa de la miseria reinante, pero entregados a los hombres productores serán el más grande auxiliar del hombre y los creadores de la gran riqueza social.

En lo referente a los contratos entre obreros y patrones y a sus consecuencias, se resuelve:

Comprendiendo que el contrato entre el trabajo y el capital se refiere a la contratación del trabajo por cuenta de las sociedades, el quinto congreso recomienda a las sociedades su anulación, por cuanto es perjudicial, pues fomenta la competencia y el egoísmo individual.

Se recomienda una activa propaganda antimilitarista y se discute con amplitud y acaloramiento sobre la necesidad de procurar la unión de las instituciones obreras del país, llegándose a este resultado:

Que el quinto congreso reconoce inútil, ineficaz y contraproducente todo pacto solidario escrito con la *Unión General de Trabajadores*, y recomienda al Consejo Federal la edición de un folleto y su gran difusión en el que se expliquen las causas de esta actitud del congreso y las razones que han primado en estas resoluciones.

Y al propio tiempo, como la *F.O.R.A.* no tiene absolutamente nada que ver con idealismos que pudieran dividir al obrero, acogerá en su seno a todos los obreros o grupos de obreros que deseen ingresar en sus filas.

Así como también le guía al congreso la consideración dé que la solidaridad no se decreta, es inherente a la especie.

Tal fue la respuesta a la carta de la Unión General de Trabajadores.

En cuanto al boicot a los vigilantes, el congreso reconoce que sólo por ignorancia pueden prestarse los hombres a ser enemigos entre sí, por lo que se acuerda una activa propaganda a fin de que los vigilantes dejen de ser nuestros enemigos y arrojen al fango la odiosa librea, símbolo de la desigualdad social y de la esclavitud de los pueblos.

Se conviene en activar la organización de la Federación Obrera Local Bonaerense y en estudiar los medios para organizar la Federación de rodados.

Se confirma la forma de organización dada a la F.O.R.A. en el cuarto congreso y recomendar a las sociedades federadas su implantación.

En la décima sesión, presidida por Montagnoli, se resuelve que en cada localidad se constituya un comité de patrocinio formado con delegados de las sociedades de la localidad. Estos comités harán sentir su acción no sólo local sino también en los lugares donde no se hubiesen constituido esos comités; para facilitar los medios pecuniarios a esos centros, se recomienda a las sociedades contribuyan con subvenciones, beneficios y listas de suscripción. Esos comités se pondrán de acuerdo con los análogos que tengan el mismo fin. Los comités de todas las localidades conservarán las relaciones entre sí.

Después de tres horas de animado debate se aprobó por 54 votos contra dos la declaración siguiente, presentada por la Federación Obrera Local Rosarina, la Federación Obrera Local de Santa Fe, los Panaderos de Lincoln y la F.O.R. Uruguaya:

El quinto Congreso Obrero Regional Argentino, consecuente con los principios filosóficos que han dado razón de ser a la organización de las federaciones obreras, declara:

Que aprueba y recomienda a todos sus adherentes la propaganda e ilustración más amplia, en el sentido de inculcar en los obreros los principios económicos y filosóficos del comunismo anárquico.

Esta educación, impidiendo que se detengan en la conquista de las ocho horas, les llevará a su completa emancipación y por consiguiente a la evolución social que se persigue.

En una de las últimas sesiones se aprueba una moción contra las sociedades patronales y sus agentes.

Capítulo 8

Proposición a la Unión General de Trabajadores. Sexto congreso de la F.O.R.A. (Septiembre de 1906). Huelga general de enero de 1907. Congreso de fusión (marzo de 1907).

Los años 1906 y 1907 han sido de los más intensos para las luchas obreras, pero ya no podemos detenernos a especificarlas, pues debemos contentamos con seguir a largos trazos la marcha de la Federación. Según informes del Ministerio del Interior, relacionados con el movimiento obrero en Buenos Aires, en 1906, hubo 39 huelgas, con un contingente de 137.000 hombres y un promedio permanente de 600 trabajadores en conflicto. *Esas cifras* -comentaba amargamente *La Nación- ponen de manifiesto la importancia que asume entre nosotros el problema, y dicen muy claramente la fuerza vital de que disponen o abusan los propagandistas y los elementos de las huelgas continuas ...*

El coronel Falcón, al frente de la policía de la Capital, irritado por el auge de la propaganda libertaria y del movimiento obrero en general, juraba que acabaría con los anarquistas, proyectando al efecto no sólo continuos atropellos a la libertad individual y de asociación sino leyes restrictivas, úcases dictatoriales, procedimientos de excepción.

Los resultados del quinto congreso de la F.O.R.A. satisfacían muy poco a buen número de elementos obreros y de anarquistas que hubiesen querido un acercamiento de los dos organismos sindicales; Pascual Guaglianone era uno de los que defendían con más tesón el pacto solidario de los asalariados.

El Consejo Federal de la F.O.R.A., para explicar el sentido de la resolución del quinto congreso, envió a la Junta Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores la siguiente carta:

Este Consejo Federal tiene el agrado de acusar recibo a la alta nota de fecha 26 de agosto pasado, en la que, por intermedio de esa junta ejecutiva se sometía a la consideración del quinto congreso de la F.O.R.A. las bases de un pacto de solidaridad a celebrarse entre ambas instituciones obreras: la U.G.T. y la F.O.R.A.

El quinto congreso de la Federación acordó declarar innecesario el formulismo de un pacto escrito, en virtud de las razones que al discutirse se expusieron y que son, en resumen, las siguientes:

En primer lugar, en la nota que contestamos, se dice: Que la Unión General de Trabajadores aceptará un pacto con las demás asociaciones, siempre que no se perjudique su método de lucha.

Esa salvedad que la U.G.T. hace precisamente sobre el único punto que da razón de ser a múltiples organizaciones obreras y sobre el cual hubiera radicado exclusivamente la necesidad, si así se creía, de formular un pacto o acuerdo por escrito, no sólo la anulaba por completo sino que también hacía imposible ningún otro recurso favorable en tal sentido.

Por otra parte, ambas instituciones establecen como base común el principio de solidaridad y ambas se orientan en una idéntica finalidad defendiendo un mismo interés -el de la clase trabajadora en general, cuyo mejoramiento económico y social se persigue independientemente de toda otra ideología- y tal analogía de causas e intereses hace que esa solidaridad

surja y se imponga espontáneamente, sin necesidad de protocolo previo, como natural consecuencia de los principios que se proclaman y del consciente interés de los factores.

De esta manera cualquier iniciativa, cualquier acción que una u otra de las instituciones trate de hacer práctica, en beneficio de esa causa e interés comunes, bien entendido, tiene forzosamente que resultar homogénea y concorde con la causa e intereses de la otra y en consecuencia cooperada solidariamente en todo sentido por ésta.

Después de lo enunciado y de acuerdo con lo declarado por el quinto congreso de la F.O.R.A. a este Consejo, sólo le resta manifestar a esa Junta Ejecutiva que la F.O.R.A. responderá cooperando libremente de acuerdo con sus métodos de acción y haciendo no sólo obra de solidaridad para con esa institución sino también obra de defensa de sus propios intereses ante toda iniciativa o actitud que la U.G.T. determine hacer práctica, en el sentido de contrarrestar la reacción feroz de la clase gobernante por medio de leyes atentatorias -implantadas o a implantarse- a los intereses del proletariado.

Esperando un igual propósito de parte de esa institución, os saluda fraternalmente -por el Consejo Federal, F. Jaquet, secretario general. A. Nóbile, secretario interino.

Realmente, lo que pasaba es que por parte de los anarquistas no se tenía suficiente confianza en la sinceridad de los propósitos de concordia y de armonía de los socialistas y sindicalistas.

Del 19 al 23 de septiembre de 1906 sesiona en Rosario el sexto congreso de la F.O.R.A. Presiden las asambleas del congreso Esteban Almada, Santos Montagnoli, de Conductores de Carros de Buenos Aires; Pinedo, Roque Aída Bonet, Carlos Fornos, de marineros y foguistas de Buenos Aires; J. M. Acha, de los panaderos de Rosario; Rodríguez, González, de Estibadores y afines de Rosario.

Sociedades representadas:

De Buenos Aires: Obreros panaderos, Carpinteros y anexos, Escultores y moldeadores, Planchadores y planchadoras, Empleados de tranvías, Carpinteros de Ribera, Peluqueros, Conductores de carros, Aserraderos y anexos, Obreros albañiles, Zapateros, Maquinistas de calzado, Obreros del puerto, Ferrocarrileros del Sud, Obreros fundidores, Caldereros y anexos, Cortadores de calzado, Marineros y foguistas unidos, Joyeros, Ayudantes y peones de cocina, Fideeros, Ferrocarrileros del oeste, Maquinistas Bonsak, Tabaqueros, Dependientes de comercio, Federación de las Artes Gráficas, Modistas y sastres de señora, Sombrereros en general, Sindicato de mozos.

De Rosario: Oficios Varios, Estibadores Unidos, Conductores de carros, Talabarteros, Ebanistas y anexos, Constructores de carruajes, Federación del Calzado, Ladrilleros y anexos, Carpinteros y anexos, Empajadores de damajuanas, Yeseros, Escultores y moldeadores, Panaderos y Pintores Unidos.

De Santa Fe: Obreros albañiles, Obreros panaderos, Herreros y machacadores, Ajustadores y torneros, y Federación Obrera Santafecina.

De Chacabuco: Federación Obrera local.

De La Plata: Federación Obrera local.

De Bahía Blanca: Obreros albañiles.
De Córdoba: Cigarreros y anexos, Canasteros Unidos, Oficios varios.
De puerto Borghi: Obreros estibadores.
De Zárate: Unión Obrera.
De 25 de Mayo: Unión cosmopolita de trabajadores.
Puerto Gral. San Martín: S. Obreros estibadores.

Los delegados que representan varios gremios no tienen más que un voto por cada uno.

Al iniciarse las tareas, el congreso se pone de pie como homenaje a los revolucionarios rusos.

Según el informe del Consejo Federal, dado por Esteban Almada, muy documentado, pero que desgraciadamente no conocemos en extenso, la Federación contaba ya con 105 sociedades adheridas.

En torno de la huelga general hablaron varios delegados y se aprobó esta moción:

El VI congreso de la F.O.R.A., considerando que las huelgas generales son un medio de lucha eficaz y de suma importancia recomienda a todas las entidades obreras preparen y orienten a los trabajadores, asociados o no, para que comprendan la importancia de la huelga general cuando las causas y las circunstancias lo requieran.

Al discutirse los medios más prácticos para combatir los *lock-out* o sea los pactos del hambre, se aprobó esta proposición de los Sombrereros en general de Buenos Aires:

En caso de efectuarse el paro dentro de los talleres, los congresales creemos de buena conveniencia publicar impresos aconsejando los medios más prácticos que se han de usar contra el *lock-out*, pudiendo emplearse el sabotaje cuando las necesidades lo exijan.

Se resuelve también que ante los accidentes de trabajo es conveniente que las sociedades determinen ellas mismas en los pliegos de condiciones la indemnización que crean necesaria en los casos de accidentes, sean de invalidez o de muerte.

Se discutieron extensamente los medios para conseguir la derogación de la Ley de Residencia, aprobándose al fin esta resolución:

Considerando que la *Ley de Residencia* subsiste debido a la ausencia de fuerza en la organización obrera por falta de conocimientos, cuya falta hace ser indiferentes ante las arbitrariedades de dicha ley, el VI congreso de la *F.O.R.A.* declara que el medio más eficiente para que se haga efectiva la abolición de la misma, consiste en concretarse a acrecentar el poder de las organizaciones gremiales para que se pueda hacer uso de todos los medios a su alcance y se obtenga así el resultado efectivo de su derogación.

Sobre la educación y la instrucción se resuelve:

EI VI congreso de la *F.O.R.A.* cree conveniente que las sociedades gremiales y federaciones locales dispongan de un Consejo de Educación e Instrucción encargado de organizar escuelas diurnas y nocturnas, constituir bibliotecas y demás cosas necesarias para elevar intelectualmente a la clase proletaria, dándole una educación integral y la lengua internacional esperanto.

Luego hizo suya el congreso esta proposición, tanto más cuanto que era la F.O.R.A. la principal inspiradora de la defensa de los inquilinos:

El VI congreso aconseja hacer una activa propaganda oral y escrita en el seno de las agrupaciones obreras a fin de producir un movimiento huelguista de inquilinos. Y para que esta acción sea completa y tenga mayor éxito, los consejos de las federaciones locales adheridas a la F.O.R.A. deberán tratar de constituir un comité central pro rebaja de alquileres, pudiendo éste constituir cuantos sub comités crea conveniente para el triunfo de esta campaña.

Se acuerda aconsejar a las sociedades de resistencia que exijan el trabajo en los días de fiestas religiosas y patrióticas, por cuanto no se debe respetar ninguna de ellas.

El tema 10° decía: 1° Jornada máxima de seis horas. 2° ¿Es de utilidad determinar una fecha fija para que todos los gremios se lancen a la huelga general para conquistar las seis horas?

Se resuelve: El VI congreso de la *F.O.R.A.* recomienda a los gremios ponerse en condiciones de hacer triunfar la jornada de seis horas de trabajo.

Al examinarse la cuestión del militarismo y del patriotismo, se acuerda: El VI congreso, considerando que la militarización está en contraposición con las leyes naturales, y que siendo el patriotismo un sentimiento localizado, invita al Comité antimilitarista constituido en Buenos Aires a que forme una Federación Antimilitarista en la República Argentina, recomendando a los compañeros que actúan en las sociedades induzcan a los asociados y no asociados próximos a ingresar en el Ejército a formar parte directamente del Comité antimilitarista.

Después de un largo debate se aprobó esta moción:

El VI congreso de la *F.O.R.A.* declara que acepta la proposición de los obreros zapateros, encargando al Consejo Federal que trate a la brevedad posible de realizar un *congreso de unificación* al que las sociedades concurrentes enviarán directamente delegados.

Las delegaciones de Santa Fe se abstienen en esa votación.

Se nombra una comisión compuesta por Baudraco, Acha, Torrents y Lotito para que dictaminen sobre varios temas englobados.

Esta proposición adoptada merece ser destacada por la comprensión del proceso económico que implica:

A fin de que no se quite al trabajador el beneficio obtenido en la huelga, y como medio de interesar a la opinión pública en favor de los huelguistas, éstos han de exigir a más del aumento de salario, o disminución de horas, la no alteración del precio de los artículos que elaboran.

Se resuelve dar un voto de aprobación a los ferrocarrileros del Sud y Oeste por su constitución de sociedades autónomas y declarar que el carácter específico de los ferrocarrileros determina necesariamente la constitución de una organización federalista, con toda la autonomía que este sistema implica, y por eso el congreso declara que tal es, a su entender, el sistema de organización que debe adoptar ese gremio.

Se reafirma la necesidad de practicar el *label*; se deja a criterio de las sociedades el aprobar o suprimir los estatutos internos, y en cuanto a los secretarios rentados se acuerda una activa propaganda para la supresión de

tales empleos, salvo en aquellas organizaciones cuyo modo de trabajo de sus asociados los hace necesarios.

Otras resoluciones: Se reconoce que el albayalde de plomo es perjudicial para la salud y se recomienda a los pintores que se rehúsen a emplearlo.

Antes de declarar el boicot, una sociedad debe someter sus causas a la Federación local respectiva. Las sociedades obreras federadas tienen el deber de hacerse solidarias con todos los boicots declarados y que en lo sucesivo se declaren para lo cual harán propaganda en el sentido de interesar a todos los consumidores a fin de que los boicots puedan dar el resultado deseado, debiendo recomendarlos en todos los manifiestos, asambleas y conferencias que se celebren.

Se recomienda a las sociedades admitan en su seno a individuos cuyo oficio no sea conocido.

El congreso declara que dada la forma de organización adoptada por la Federación Regional, corresponde a cada una de las sociedades determinar la mejor forma de organizarse, según su carácter específico, siempre que no esté en pugna con el pacto solidario de la F.O.R.A.

Se envió el siguiente telegrama:

El congreso de la *Federación Obrera Regional Argentina* acuerda por unanimidad felicitar al congreso internacional del libre pensamiento por la varonil actitud asumida frente a la arbitraria detención que se ha querido llevar a cabo con el delegado por los anarquistas del Uruguay, de cuya actitud nos hacemos solidarios. Recomendamos a los delegados hagan presente en sus respectivas naciones cómo se atropellan las libertades individuales en este país.

Forman el Consejo Federal: M. Santos Montagnoli, Riestra, Vicente Perducca, Esteban Almada, Carlos Fornos, Pañeda, Juan Bianchi, Moreno y Coch.

Los trabajos pro acercamiento gremial no cesaban por parte de los sindicalistas y también de algunos anarquistas; el tercer congreso de la Unión General de Trabajadores, como hemos visto, había allanado mucho el camino. Pero lo que borró muchas de las hondas disidencias y desconfianzas recíprocas fue la gran huelga general de enero de 1907 en solidaridad con el proletariado rosarino. Según los cálculos fueron al paro cerca de 150.000 obreros. Sólo en la Capital. según los datos de la policía, la huelga tuvo la adhesión de 80.000 trabajadores.

He aquí las cifras correspondientes a algunos gremios: Carreros, 6.000; Obreros del Puerto, 7.000: Marineros y Fogoneros, 6.500; Guincheros, 850: Panaderos, 9000; Metalúrgicos, 8.000; Artes Gráficas, 400; Obreros en Madera, 3.500; Motormen y guardas, 1.600; Carpinteros, 4.500; Ebanistas, 3.000; Albañiles, 2.300; Hojalateros, 900; Federación del Calzado, 8.000; Artes Textiles, 800; Fosforeros, 1.000; Sombrereros, 2.000; Aserradores, 2.000; Escultores en Madera, 800; Mosaiquistas, 500; Caldereros, 1.500; Cocheros de Plaza, 1.600; Gremios diversos, 8.000.

Los motivos del paro se explican en la siguiente circular conjunta de la F.O.R.A. y de la U.G.T.

La actitud de la burguesía y de las autoridades argentinas es cada vez más soberbia, más hiriente, más agresiva.

De abuso en abuso, de atropello en atropello, se ha llegado a acorralar al proletariado de tal modo que no hay ya vejación que no se le haya hecho pasar ni desprecio que no se le haya infligido con carácter de castigo.

Las penas y dolores del pueblo obrero, del que da vida a la región entera, del que a todos sustenta y todo lo crea, todo lo produce, no causan la más mínima impresión en los que del esfuerzo del brazo proletario, del sudor del hijo del trabajo viven, dilapidando, derrochando, malbaratando fortunas que podían ser el sustento y bienestar de millares de familias.

Los trabajadores estamos fuera de toda ley, privados de todo derecho.

Ni razón, ni justicia, ni libertad ni bienestar hay para nosotros.

Los parias de todos los siglos; los siervos de todas las épocas; los esclavos eternos arrastramos siempre la misma vida misérrima, carente de goces y placeres, faltos de ilustración que eleva, dignifica y hace saborear las delicias del arte, la ciencia, el saber, y faltos también de ese bienestar material que se traduce prácticamente en la habitación sana, en la comida nutritiva, en el descanso reparador, en el trabajo bien organizado.

Ha llegado un momento solemne para los trabajadores de la región Argentina. De un lado los legisladores se aumentan en un 50 % sus enormes sueldos percibidos por no hacer nada, ni siquiera concurrir al recinto que llaman sagrado, y por otro lado los alquileres de nuestras miserables viviendas, asiento de toda enfermedad y de toda incomodidad, absorben la mayor parte de nuestros exiguos jornales. De un lado las autoridades prohíben que se exteriorice gallarda y altiva nuestra manifestación de simpatía hacia las víctimas del clericalismo español, y por otro lado se identifican con éste, deteniendo a cuanto obrero se permite la audacia de reclamar un poco más de aire, un poco más de sol, un poco más de vida. De un lado se nos atropella a tiros y sablazos en cuanto se efectúa un mitin cualquiera, y de otro lado se favorece a los capitalistas dándoles soldados para que nos reemplacen en las huelgas, y alterando las leyes aduaneras para que nuestras aspiraciones y esfuerzos resulten defraudados e inútiles. De un lado se dictan disposiciones vejatorias y humillantes que están en pugna abierta hasta con esa constitución que siempre se nos está poniendo de manifiesto como un dios a quien hubiera que prestar adoración, y por otro lado se amontonan soldados y buques de guerra para domeñar a los que no quieren se les marque infamantemente en libretas de conchabo como si fueran delincuentes.

Y así sucesivamente, en interminable rosario, siguen los abusos produciéndose y seguimos siendo tratados peor que si fuéramos bestias, seres sin dignidad y sin derecho.

La reacción era necesaria. Se imponía por la fuerza misma del abuso, por la influencia poderosa de las circunstancias. Y no se ha hecho esperar.

A la altiva actitud de los obreros del Rosario, levantados en huelga general para rechazar con todas sus energías y conciencia de hombres libres el incalificable abuso de la policía y municipalidad rosarinas que pretenden obligar a los conductores de vehículos a medidas deprimentes para todo obrero, contesta en estos momentos el pueblo de Córdoba, Santa Fe, Paraná, San Nicolás, Puerto Borghi, Colastiné y otras ciudades y pueblos de la República con una declaración de huelga general de protesta contra las

autoridades de Rosario y en solidaridad con los bravos compañeros que en aquella ciudad han dado tan alta muestra de rebeldía y conciencia.

Buenos Aires secunda igualmente el espontáneo y resuelto movimiento.

La huelga general acaba también de ser resuelta en la capital Argentina por las dos grandes asociaciones obreras que tienen en ella su asiento central: la *Unión General de Trabajadores* y la *Federación Obrera Regional Argentina*.

Nuestra actitud no podía ser otra. Jamás autoridad alguna ha llevado a tan gran extremo su hostilidad a la clase obrera como la autoridad rosarina.

Ella es la que asesinó a Budislavisch. Ella es la que llevó a cabo aquella emboscada criminal, sin ejemplo en la historia, que causó la muerte de Carré, Seren, Giacomelli y otros obreros más desconocidos. Ella es la que sepultó en una prisión a Cames, inocente en absoluto del hecho que se le imputaba y la que lo dejó morir en la prisión abandonado, sin auxilio, sin conmiseración de ninguna especie. Ella es la que hoy lleva a la huelga general al pueblo de toda la Argentina por no ceder en su absurda pretensión de que los obreros estén sometidos a la arbitraria y degradante libreta de conchabo, que esto y no otra cosa es lo que representa la libreta que se quiere imponer a los conductores de vehículos.

Tenemos que defender a nuestros camaradas del Rosario y defendernos también al mismo tiempo de autoridades y capitalistas.

La protesta se imponía y vamos a realizarla.

Se han equivocado grandemente los poderes públicos si creían que iban a ir cercenándonos derecho tras derecho, libertad tras libertad impunemente.

Nuestra actitud de hoy les enseñará a ser más medidos en lo sucesivo, a respetarnos como adversarios ya que no lo han hecho como hombres.

Trabajadores: Defendamos nuestra libertad, nuestros derechos, nuestra dignidad, nuestra legítima aspiración a vivir la vida íntegra.

Trabajadores: ¡A la huelga general!

Trabajadores: A la solidaridad que es baluarte de defensa y arma de triunfo.

¡Viva la huelga general!

F. O. R. Argentina -Unión G. de Trabajadores.

A partir del 25 de enero se hizo efectiva la huelga, un admirable movimiento de cohesión, de firmeza y de entusiasmo. La policía clausuró locales obreros, hizo detenciones, puso en movimiento todo su arsenal de empleados, pero todo fue inútil. Contra una huelga tan amplia se vio impotente y el gobierno tuvo que ceder. El conflicto duró hasta el día 27, terminando con un triunfo completo.

La Federación Obrera local de Rosario llegó al siguiente acuerdo con la Municipalidad:

1° Abolición completa de la libreta para los conductores de carros.

2° Tan pronto como en marzo sesione el Consejo Deliberante, el intendente presentará una minuta pidiendo la enmienda de los otros artículos que fueron la causa del presente movimiento, comprometiéndose el intendente y la Bolsa de Comercio a que sean derogados dichos artículos.

3° A los cocheros de plaza, libreta gratis sin retratos ni impresiones digitales.

4° Libertad de todos los presos del Departamento y cárcel penitenciaría por el presente movimiento.

5° Vuelta al trabajo y a sus puestos de todos los obreros municipales, barredores de calles y carros de limpieza pública.

6° Reposición de los obreros del matadero municipal.

En vista de ese triunfo, las centrales obreras decretaron la vuelta al trabajo, siguiendo en huelga algunos gremios por reivindicaciones propias, como los tranviarios.

Antes del movimiento mancomunado de enero de 1907, el Consejo Federal de la F.O.R.A. había enviado a las organizaciones obreras del país la siguiente circular:

A la Sociedad ...

¡Compañeros, salud!

El Consejo Federal pone en vuestro conocimiento que por resolución del sexto congreso de la F.O.R.A. se acordó celebrar un congreso de unificación al objeto de tratar de unir en un solo organismo todas las asociaciones obreras de la región.

En consecuencia se pide a esa sociedad conteste (a la brevedad posible) a las siguientes preguntas:

1° ¿Está de acuerdo esa sociedad en que se celebre el congreso de unificación? 2° ¿En qué fecha? 3° ¿En qué localidad? 4° ¿Qué temas presentará esa sociedad? 5° Nombramiento de delegados que pertenezcan al gremio que representan.

Encareciéndoos contestéis con la urgencia que el caso requiere, os saluda fraternalmente, por el Consejo Federal, Juan Bianchi, secretario.

Contestaron a esa circular adhiriéndose al congreso 69 sociedades adheridas a la F.O.R.A.; 30 sociedades adheridas a la U.G T. y 36 autónomas. El congreso se reunió en el Teatro Verdi de Buenos Aires del 28 de marzo al 1° de abril de 1907.

Firman la comisión provisional del congreso: Recabarren, Biondi. Coch, Piot y Tortorelli. Se observan algunas credenciales, la de la Federación Obrera Regional de Panaderos[18], cuyos sindicatos están adheridos como tales al congreso, y la de los Propietarios de carruajes y anexos de Rosario.

Se hallan presentes las siguientes organizaciones:

Capital: Obreros del Puerto. Conductores de carros. Liga O. N. Argentina, Empleados fotográficos, Tabaqueros, Zapateros, Escarpinistas, Confederación ferrocarrilera, Fraguadores, Desolladores de frigoríficos, Sombrereros, Escoberos, Mecánicos, Alpargateros, Escultores y moldeadores, Liga de domésticos, U. Gremial femenina, Peones de comercio, Horneros, Zapateros, Caldereros, Ebanistas, Empajadores, Peones del Once, Panaderos, Aserradores, Ayudantes de cocina, Fundidores y modelistas, Arte textil, Sastres, Planchadoras, Constructores de carruajes, Cortadores de calzado, Maquinistas Bonsak, Pechereros, Galponistas, Vidrieros, Ferrocarrileros del Sud, Obreros del Dock Sud, Lustradores de

[18] *Constituida en el congreso del ramo celebrado en Buenos Aires del I5 al 16 de septiembre de 1906.*

calzado, Empleados de tranvías, Herreros de obras, Electricistas, Dependientes de comercio, Albañiles de Barracas, Albañiles, Costureras de registro, Talabarteros, Marmoleros; Mozos, Carpinteros de ribera, Unión Gráfica, Herradores, Escultores en madera, Pintores, Torneros en madera, Fundidores tipográficos, Mosaiquistas, Maquinistas de calzado, Modistas de vestidos y sastres de señora, Obreros de Catalinas, Conductores de vehículos, Propietarios de uno y dos carros, Metalúrgicos Rurales y escaleristas, Colchoneros.

Interior: Pintores de Azul, Centro Obrero de Ayacucho, Panaderos de Mar del Plata, Empajadores y Estibadores de Rosario, Obreros de los Muelles de Mar del Plata, Panaderos de San Fernando, Sastres de Tandil, Panaderos de Bahía Blanca, Oficios Varios de Posadas, Mecánicos de Mendoza, Obreros en Calzado de La Plata, Albañiles de San Nicolás, Ladrilleros de Rosario, Mozos de San Juan, Federación del calzado de Rosario, Centro cosmopolita Trabajadores de Baradero, Centro Obrero de Lobería, Marmoleros de La Plata, Unión Gráfica de San Nicolás, Carpinteros y muebleros de Santa Fe, Estibadores de Santa Fe, Mozos de Mendoza, Artes Gráficas de Mendoza, Centro obrero de Zárate, Ajustadores y torneros de Santa Fe. Dependientes de La Plata, Cigarreros de Santa Fe, Mozos de Rosario, Obreros Barraqueros. íd., Mozos de Córdoba, Albañiles de La Plata, Centro obrero de Ensenada, Mozos de Salta, Mozos de La Plata, Carpinteros de Rosario, Carpinteros de Azul, Herreros y Mecánicos de San Pedro, Sociedad cosmopolita de San Pedro, Artes Gráficas de Bahía Blanca, Constructores de carros y carruajes de Tandil, Aserradores de Rosario, Verduleros ambulantes de Pergamino, Centro Obrero de Ayacucho, Constructores de carruajes y carros de Mendoza, Obreros del Puerto de La Plata, Federación obrera local, Rojas; Sociedad cooperativa de Albañiles de San Pedro, Unión Cosmopolita de pintores de Mendoza, Obreros Panaderos de La Plata, Ebanistas y anexos de Rosario, Pintores Unidos de Rosario. Carpinteros v anexos de La Plata, Ferrocarrileros de Bahía Blanca. Liga O. N. A. de Rosario, Torneros en madera de Rosario, Carreros Unidos de Chacabuco, Obreros Molineros de Avellaneda, Carreros Unidos de Salta, Conductores de carros de Rosario, Obreros Zapateros de La Plata, Constructores de carruajes de Santa Fe, Mozos de Tucumán, Curtidores y Talabarteros de San Nicolás, Obreros de 9 de Julio, Constructores de carruajes de Rosario.

Se rechaza la delegación de Antonio Zacagnini, que representa a los gráficos de San Nicolás, a cuyo gremio no pertenece, pues es secretario de la Confederación ferrocarrilera. Votaron por el rechazo de su delegación 105 delegados y 14 en contra.

Empleadas tres sesiones en la discusión de las credenciales, se nombra una comisión encargada de revisarlas para acelerar el trabajo. La componen Recabarren, Jaquet y Francisco López. Esta comisión propone que se aprueben todas las credenciales, a excepción de la de Zacagnini por los gráficos de San Nicolás y la de J. Pérez Arce por los Dependientes de Comercio de La Plata.

Se nombra, después de grandes esfuerzos para apaciguar los ánimos excitados por los debates anteriores, la comisión efectiva del congreso, compuesta así: presidente Carlos Balsan y secretarios Palermo, Piot, Lotito, Tortorelli y Perducca.

Los acuerdos se tomarán por sociedades representadas y no por delegados.

Al entrar en el orden del día, por parte de los anarquistas se propone la discusión de las bases de la fusión, por parte de los sindicalistas una declaración previa en pro de la conveniencia de la fusión. Recién al finalizar la sexta sesión, presidida por Cuomo, de los Ebanistas de la Capital, se ponen a votación esos dos temperamentos. En favor de la declaración preliminar aprobando la unificación en principio votan 32 sociedades, en contra 78; hay 3 abstenidos.

En la sesión séptima se presentan dos mociones, una que nombre una comisión para que formule las bases de la fusión y otra para que se dé lectura al pacto de solidaridad de la F.O.R.A. Al votarse, resultan 44 votos por la primera y 82 por la segunda proposición.

Pañeda, de los Fundidores, en nombre del Consejo Federal de la F.O.R.A., lee el pacto de solidaridad.

Tortorelli se manifiesta de acuerdo con la declaración de principios, mejor dicho con el espíritu de la misma, pero cree necesarias algunas reformas. Respecto del artículo 3°, que se refiere a las Federaciones comarcales, dice que no cree necesaria su implantación mientras no sea un hecho la sólida organización de las federaciones locales, pero no insiste mayormente en ese punto.

Sigue la discusión en la octava sesión, presidida por Francisco López, de Conductores de carros.

Bernard dice que siendo objeto de este congreso la unificación de las fuerzas obreras, ella debe hacerse a todo trance. Contrariamente a su primera impresión, opina que todos los delegados quieren la fusión. En lo que se refiere al pacto de solidaridad de la F.O.R.A., lo cree aceptable, salvo la cláusula 15 que se refiere a que no podrán ser delegados al congreso obrero los que hayan ocupado algún cargo público, como ser diputados, concejales, etc. Entiende que el pacto de solidaridad en general debe aprobarse, máxime que así se ahorrará mucho tiempo.

Jaquet dice que las sociedades obreras no deben reducir sus esfuerzos a una lucha puramente económica en el sentido de conquistar paulatinas mejoras, sino que deben aspirar a la abolición del capitalismo. Habla en favor de las ideas y sostiene que al hacerse la unificación debe exponerse la finalidad de las organizaciones obreras. Es preciso adoptar la acción directa y entiende por tal la acción ejercida por los obreros contra el Estado y el capitalismo. Ataca el parlamentarismo, diciendo que por ser un medio indirecto no sólo debe ser rechazado sino también combatido; compara la política con la idea de patriotismo y de militarismo y dice que si se combate ésta por ser perjudicial, por la misma razón hay que combatir aquélla. Insiste sobre la necesidad de luchar en pro de los ideales, pues sin ellos sería ficticia toda unión. Sostiene que no hay mejora efectiva dentro de este régimen social para el proletariado a causa de la organización económica vigente. Compara la vida de hoy con altos salarios con la de otros tiempos en que eran más reducidos.

Sería un error pedir sacrificios a la clase obrera sin explicar la verdad de los hechos que todos palpamos. Habla en favor del pacto de la F.O.R.A. y dice que no es lógico transigir cuando uno está posesionado de una verdad ampliamente discutida. Concreta estas proposiciones:

Considerando que la lucha política no es un medio de acción directa y es perjudicial para el proletariado, el congreso se declara contrario a la política y recomienda una constante propaganda en tal sentido.

Convencidos de la finalidad a que han llegado los sociólogos y pensadores modernos para conquistar la más amplia libertad individual y colectiva, el congreso recomienda la propaganda del comunismo anárquico en el seno de todas las sociedades y la discusión de todas las ideas.

Casi por unanimidad se aprueba la declaración de principios del pacto de solidaridad y queda pendiente la parte que atañe a la organización, la cual debe discutirse separadamente por artículos.

Después se da lectura a las bases presentadas por Oddone y que ampliarían la declaración de principios del pacto de solidaridad. Son las siguientes:

Las sociedades gremiales de la República Argentina, reunidas en congreso, después de haber aceptado el principio de la unificación de las fuerzas obreras, declara constituida la *Confederación General de Trabajadores.*

Esta institución regional será la agrupación de todos los proletarios que, fuera de toda escuela política, tienen entablada la lucha contra la clase capitalista, pregonando la desaparición del salariado y de la clase patronal.

Reconoce por lo tanto la lucha de clases que en el terreno económico los obreros oponen a toda explotación y opresión.

Persigue en la obra cotidiana la elevación moral y material de la clase obrera, luchando para disminuir las ganancias capitalistas en provecho directo del proletariado, acortando también la jornada de trabajo.

En el terreno moral prepara a los productores en la lucha que constantemente quedará entablada con los detentadores de la propiedad, demostrando las ventajas de la organización gremial y capacitándola para la obra de la revolución social.

Para realizar los propósitos de inmediata y lejana actuación, el congreso sostiene la mayor libertad de pensamiento para los afiliados a las corporaciones gremiales, pudiendo cada cual aceptar fuera de la organización los medios de lucha que estén de acuerdo con sus ideas filosóficas o políticas.

En la novena sesión, una moción firmada por los delegados de 70 sociedades pide que la proposición Oddone se vote sin discutir para apresurar las resoluciones del congreso; se discute toda la sesión en pro y en contra de la declaración ampliatoria de Oddone, y en la décima sesión se reduce la discusión a dos delegados, uno de la Unión Gráfica de Buenos Aires y otro de los Carpinteros de Rosario. Después se vota y se obtienen 90 votos contra la proposición Oddone, 34 favorables y 8 abstenidos.

Tortorelli pide después la reforma del pacto en la parte que se refiera a la organización. Así se hace. Sufre una pequeña modificación el artículo 14 y en el 15 se retiran las palabras *o haber ejercido.*

Se discuten después las proposiciones de Jaquet, unos en pro y otros en contra, hablando incluso algunos anarquistas, Coch y Perducca, contra la declaración finalista por considerarla innecesaria.

En la decimotercera sesión se vota la recomendación del comunismo anárquico, obteniéndose estos resultados: en favor 62 sociedades, en contra 9 y 33 abstenidos.

En vista de ese resultado, Piot dio lectura a una declaración según la cual una serie de gremios de la U.G.T. se retiraban del congreso, quedando en el mismo los gremios de la F.O.R.A. y la mayoría de los autónomos.

Así terminó este congreso laborioso de cinco días, quedando las cosas como estaban o peor, porque los ánimos se agriaron más y los hombres se distanciaron mucho más de lo que estaban.

De las 182 sociedades obreras que enviaron su adhesión al congreso, 20 del interior no concurrieron y otras 10 sólo estuvieron presentes en una sola sesión. El congreso sesionó ordinariamente con la asistencia de menos de 152 sociedades. En el momento de poner a votación la recomendación del comunismo anárquico había 109 sociedades presentes.

Votaron a favor las que siguen:

Capital: Albañiles, Tabaqueros, Peones de Catalinas, Panaderos, Uruguayeros, Maquinistas de calzado, Ayudantes de cocina, Caldereros, Carpinteros, Cortadores de calzado, Liga Naval Argentina, Carpinteros de Ribera, Planchadores y planchadoras, Vidrieros, Herradores Unidos, Picapedreros, Conductores de carros, Fundidores y modelistas, Marmoleros, Conductores de vehículos, Ferrocarrileros del Sud, Pintores, Sastres, Desolladores de frigoríficos, Plateros, Escarpinistas, Dependientes de comercio, Obreros de los frigoríficos.

Del Interior: Panaderos, Herreros, Machacadores y Mecánicos de Santa Fe.

Ladrilleros, Estibadores, Carpinteros, Panaderos, Conductores de carros, Liga Naval Argentina, Barraqueros, Mozos, Conductores de carruajes de Rosario.

Mozos de Tucumán, Mozos de La Plata, Cinco sociedades de Rojas, Mecánicos y anexos de Mendoza, Panaderos de Mar del Plata, Carreros Unidos de Chacabuco, Sastres de Tandil, Mozos de San Juan, Marmoleros y picapedreros de La Plata, Centro obrero de Zárate, Mozos de Córdoba, Molineros de Avellaneda, Estibadores de Colastiné Norte, Estibadores de Puerto Borghi, Panaderos de Bahía Blanca, Sastres de La Plata.

Total 62 sociedades.

Votaron en contra:

Capital: Empleados de tranvías, Aserradores y anexos, Sombrereros, Torneros en madera, Artes Gráficas y Talabarteros. Del Interior: Centro Cosmopolita de San Pedro, Centro obrero de Ayacucho, Carpinteros de Azul.

Total 9 sociedades.

Se abstuvieron:

Capital: Escultores en madera, Ebanistas, Unión fraguadores, Unión general femenina, Lustradores de calzado, Escoberos, Arte textil, Herreros de obras, Obreros del Puerto, Bronceros, Unión Gráfica; Constructores de

carruajes, Conductores de carros, Sindicato de mozos, Albañiles de Boca y Barracas; Unión Peones de Comercio, Pechereros, Escultores y moldeadores, Peones del Once, Caldereros en cobre, Sastres de Boca y Barracas.

Del Interior: Ebanistas de Rosario, Centro Cosmopolita de Baradero, Centro Cosmopolita de Lobería, Verduleros ambulantes de Pergamino, Ferrocarrileros autónomos y Sindicato de Mazos de Mendoza, Pintores de Azul, Mecánicos y herreros de Mar del Plata, Obreros en Calzado, íd., Artes Gráficas y Ferrocarrileros de Bahía Blanca, Unión Pintores de Mendoza, Carpinteros de La Plata, Albañiles de Azul.

Total 38 sociedades.

De esta cifra habría que descontar algunas que reafirmaron su adhesión a la Federación, como los Obreros del Puerto, cuyo delegado, Rodolfo Sánchez, explica las razones de su actitud; los Aserraderos y anexos, cuyo delegado votó contra el mandato de su gremio, etcétera.

El estado de ánimo de los congresales estaba inclinado en gran mayoría en favor de los anarquistas y toda discusión estaba determinada previamente por ese estado de ánimo. Quizás se haya abusado un poco de la propia fuerza para aplastar al adversario.

Los resultados del congreso de fusión promovieron polémicas internas y externas y repercutieron más allá de las fronteras. Luigi Fabbri escribía el 28 de mayo de 1907 desde Roma al periódico *Vita Operaria*: ... Yo pienso que la organización obrera, para no ser sectaria, dogmática y autoritaria, debe evitar toda afirmación ideológica que pueda dividir la masa proletaria, según preocupaciones especiales de partido, pero conservando un contenido ideal que es el de la solidaridad con todos los trabajadores contra el capitalismo. Llevamos al campo de las preocupaciones partidarias -aunque sean de pura índole teóricamente anarquistas- significa despedazar la solidaridad obrera y hacer obra anti-libertaria ...

Después de expresar su concepto del sindicato, agrega: Por eso hemos sido dolorosamente sorprendidos con el resultado del congreso de unificación obrera de la República Argentina, fracasado porque nuestros compañeros, aprovechándose de estar en mayoría, quisieron que el congreso recomendase formalmente, con una resolución, la propaganda del comunismo anárquico, poniendo así en una injusta condición de inferioridad a los trabajadores socialistas, no anarquistas.

Lejos de imitar a los compañeros argentinos (por otra parte se que también allí ha habido anarquistas de mi opinión), yo creo que los compañeros de Italia y de Europa deben cuidarse bien de seguir el ejemplo.

Yo, por mi parte, si hubiese formado parte del congreso, habría hecho esta declaración: *En homenaje al sentimiento de libertad individual y de respeto a las opiniones de la minoría, justamente porque soy anarquista, voto contra la orden del día propuesta por mis mismos compañeros. Esto me hubiera parecido el deber del buen libertario y del amante al mismo tiempo de la solidaridad obrera ...*

Responde a Fabbri en un extenso artículo E. G. Gilimón, empleando casi idéntica argumentación que se empleó, años más tarde ante las mismas objeciones, con motivo de nuevas tentativas de fusión sindical[19].

Terminamos este capítulo mencionando una hermosa huelga general, la del 2 y 3 de agosto del mismo año 1907, declarada por la F.O.R.A. como acto de protesta contra una doble masacre en Bahía Blanca.

Los hechos ocurrieron así:

Los remachadores del puerto de Ing. White se declararon en huelga el 23 de julio, reclamando la expulsión de un capataz llamado O'Bryan, de un rompehuelgas, las 8 horas y un 30 por ciento de aumento en los jornales. Vencido el plazo acordado por los trabajadores, un grupo de ellos invadió el taller, realizó diversos actos de sabotaje y, tropezando con el capataz y el rompehuelgas nombrados, los hirieron gravemente, muriendo el primero a los pocos momentos. Después de esos sucesos se reunieron los huelguistas en la Casa del Pueblo y mientras se desarrollaba la asamblea, sin previo aviso, un piquete de marineros abrió un nutrido fuego de fusilería contra los asambleístas, resultando algunos muertos y bastantes heridos. La indignación causada por ese atropello fue tal que los gremios de la Federación Obrera Local de Bahía Blanca resolvieron el mismo día ir a la huelga general. En el entierro del compañero caído, Fancioni, el 25 de julio, la policía reanudó su tiroteo con pretextos que la misma prensa burguesa consideraba nimios, cayendo cinco heridos graves y un muerto. En total, entre el asalto a la Casa del Pueblo y la descarga sobre los acompañantes del obrero Fancioni, 2 muertos y 9 heridos. El héroe de esas jornadas era un comandante Astorga.

Como acto de protesta contra esas masacres, la F.O.R.A. *declaró la huelga general en todo el país, la que ha llevado a todos los ambientes el sentimiento de la solidaridad de los trabajadores. Se hizo efectivo el paro y asumió contornos inesperados en Buenos Aires, Rosario, Mar del Plata, La Plata, Mendoza, Chacabuco, Santa Fe y otras localidades menores.*

---

[19] *Hemos resumido esa argumentación en el libro El anarquismo en el movimiento obrero, 1926, en colaboración con E. López Arango.*

Capítulo 9

Algunos datos sobre la situación del movimiento obrero. Séptimo congreso de la F.O.R.A. (La Plata, diciembre de 1907). Huelga general contra la Ley de Residencia (enero de 1908).

Nos llevaría muy lejos la enunciación precisa de las fuerzas numéricas de la F.O.R.A. y su progreso. Ante todo es tarea bastante complicada porque, como hemos dicho ya, fueron condenadas en la práctica las estadísticas y los informes regulares internos. Así como hay profusión de documentos, declaraciones, manifiestos, resoluciones, que fijan la posición de la Federación en el terreno de las ideas, escasean los datos, que diríamos oficiales, sobre su desarrollo orgánico.

Según las estadísticas gubernativas de las huelgas, en 1906 hubo 323 conflictos; en 1907 alcanzaron a 254; los salarios perdidos en 1906 por las huelgas ascendían a 7 millones de pesos; en 1907 a dos y medio. Pero este decrecimiento no significa otra cosa sino que una mayor fuerza de la organización disminuía la duración de los conflictos.

La crisis económica en 1908 hizo que la intensidad del movimiento obrero decreciese un tanto. Sin embargo, a fines de ese año la situación de la F.O.R.A. en cuanto a fuerza organizada, era la siguiente:

Federación Obrera Local Bonaerense: 25 sociedades adheridas.

Federación Obrera local de Rosario: 15 sociedades adheridas.

Federación Obrera Local de Santa Fe: 4 sociedades adheridas.

Federación Obrera Local de La Plata: 12 sociedades adheridas.

Federación Obrera Local de Tucumán: 6 sociedades adheridas.

Federación Obrera Local Entrerriana: 4 sociedades adheridas.

Federación Obrera Local Mendocina: 5 sociedades adheridas.

Además un sindicato en San Fernando, 2 en Chacabuco, 1 en Puerto Borghi, otro en Necochea, otro en Dolores, otro en San Pedro, otro en Campana, otro en Zárate, otro en Chivilcoy, otro en Bolívar, otro en Salto Argentino, dos en Lomas de Zamora.

Total: 85 sociedades (contra 104 en el sexto congreso).

La Unión General de Trabajadores, frente a la F.O.R.A. había quedado reducida a una fuerza ínfima de unos 2.500 asociados. Un sindicato nacional autónomo, el Sindicato de Mozos, con secciones en Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Córdoba, Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Tucumán, Paraná, Salta, Santiago del Estero, San Juan, Jujuy, Villa Mercedes (San Luis). Pergamino y San Nicolás de los Arroyos, contaba en sus filas otros tantos agremiados[20].

De balances de la Federación Obrera Local Bonaerense tomamos estas cifras: octubre de 1906: 3.167 cotizaciones; noviembre, 4.654; diciembre, 11.685; enero de 1907, 2.291; febrero, 7.974; marzo, 3.734; abril, 8634; mayo, 1.073; junio, 3.007. Un total de 5.000 cotizaciones aproximadamente por mes.

[20] Ver, Almanaque ilustrado de *La Protesta*, 1909, pág. 34.

Hay que advertir que la cifra de las cotizaciones, tan voluntarias en la práctica de la F.O.R.A., no son nunca un índice ni siquiera aproximado de las fuerzas organizadas existentes.

También hay que tener en cuenta que la fuerza de la F.O.R.A. no se puede contar a través de sus solos asociados, pues su influencia sobre el conjunto del proletariado y sobre las otras organizaciones inclusive, ha sido por lo general muy grande.

Aparte de *La Organización Obrera*, el órgano oficial de la F.O.R.A., existía una infinidad de periódicos de propaganda sostenidos por los gremios adheridos, como *La Aurora del Marino*, órgano de la Liga Naval, *El Látigo del Carrero*, de Conductores de Carros de Buenos Aires, *El Obrero Carpintero*, y muchos otros. Además el apoyo incondicional del diario *La Protesta* y de la multitud de órganos de propaganda libertaria, todo un diluvio de publicaciones que, junto a la propaganda oral, mantenían un embate continuado contra el capitalismo y el Estado.

En el año 1907 se produjo la gran huelga de inquilinos de Buenos Aires, uno de los movimientos populares más bien acogidos y de más duración. Al principio apoyaban la idea de la rebaja de los alquileres, iniciada por los anarquistas, algunas otras tendencias sociales y políticas; hacían propaganda en ese sentido sindicalistas y socialistas y hasta grupos políticos aspirantes á captar votos. Pero cuando la cuestión salió del terreno de la propaganda y entró en el de los hechos, extendiéndose la huelga de un conventillo a otro y de uno a otro barrio, quedaron sólo los anarquistas en apoyo de las reivindicaciones de inquilinatos, afrontando ante la policía toda la responsabilidad del movimiento.

Naturalmente, fueron también los primeros y únicos en caer. A raíz de esa agitación, que puso de cualquier modo un límite a los abusos de los caseros, fueron deportados a sus países de origen los siguientes militantes anarquistas: Roberto D' Angió, Mariano Forcat, Ramón Antoñeda, José Pañeda, Cuido Monachessi, José Pérez, Alfonso García de la Mata, Manuel Lourido y otros.

Varios de ellos volvieron al país, quedando en él hasta la próxima *razzia* policial; otros se retiraron del movimiento activo, otros siguieron actuando en sus países respectivos.

E. G. Gilimón explica y describe así la huelga de inquilinos[21]:

Buenos Aires es una ciudad que crece desmesuradamente. El aumento de la población es extraordinario por preferir la mayor parte de los inmigrantes quedarse en ella a ir a vivir al interior del país, cuya fama es desastrosa.

Las pésimas policías de campaña; la verdadera inseguridad que existe en el campo argentino, del que son señores absolutos los caciques electorales, influyen en el ánimo de los europeos, aun sabiendo que hay posibilidad de alcanzar una posición económica desahogada con mucha mayor facilidad que en la Capital, a quedarse en ésta, en la que de todas maneras hay más seguridad, mayor tranquilidad para el espíritu.

La edificación no progresa lo suficiente para cubrir las necesidades de la avalancha inmigratoria y esto hace que los alquileres sean cada día más

[21] E. G. Gilimón, *Hechos y comentarios*, 1911, Págs. 60-63.

elevados y que para alquilar la más mísera vivienda, sea necesaria una infinidad de requisitos.

Si a un matrimonio solo le es difícil hallar habitación, al que tiene hijos le es poco menos que imposible, y más imposible cuantos más hijos tiene.

De ahí que las más inmundas covachas encuentren con facilidad inquilinos, ya que Buenos Aires no es una población en la que sea dado andar eligiendo ...

Desde muchos años atrás, esta formidable y casi insoluble cuestión de las viviendas había sido tema de batalla para los oradores de mitin.

Socialistas, anarquistas y hasta algunos políticos sin contingente electoral, habían en todo tiempo clamado contra el alza constante de los alquileres, excitando al pueblo, ora a la acción directa, ora a la electoral, según que el orador era un anarquista o tenía tendencias políticas ...

Un buen día se supo que los vecinos de un conventillo habían resuelto no pagar el alquiler de sus viviendas, en tanto que el propietario no les hiciese una rebaja. La resolución de esos inquilinos fue tomada a risa y a chacota por media población.

Pronto cesaron las bromas. De conventillo a conventillo se extendió rápidamente la idea de no pagar, y en pocos días la población proletaria en masa se adhirió a la huelga.

Las grandes casas de inquilinato se convirtieron en clubes. Los oradores populares surgían por todas partes arengando a los inquilinos e incitándoles a no pagar los alquileres y resistirse a los desalojos tenazmente.

Se verificaban manifestaciones callejeras en todos los barrios, sin que la policía pudiese impedirlas, y pronto con un espíritu de organización admirable se constituyeron comités y subcomités en todas las secciones de la Capital.

En los juzgados de paz las demandas por desalojo se aglomeraban de un modo que hacía imposible su despacho. Empezaron los propietarios a realizar algunas rebajas, festejadas ruidosamente por los inquilinos y sirviendo de incentivo en la lucha a los demás.

La huelga comenzaba a extenderse a capas de la población no ya propiamente proletarias, amenazando ensancharse cada día más y con irradiar a todo el país. Al principio la policía se contentó con reforzar los contingentes policiales en las zonas más agitadas, pero al fin, viendo que el asunto podía llegar a algo realmente serio, se procedió con la máxima violencia. En uno de sus ataques a una casa de inquilinos en huelga, la fuerza armada mató a un transeúnte, Miguel Pepe, cuyo entierro fue una grandiosa manifestación de protesta.

Del 15 al 19 de diciembre de 1907 se celebró en La Plata el séptimo congreso de la F.O.R.A. Se había atravesado un año de lucha ininterrumpida y de reacción policial. La concurrencia fue relativamente poco numerosa.

Constituyen la comisión revisora de credenciales: Lourido, Carlos Piccinini y S. Laprida.

Están representadas las siguientes organizaciones:

Federación Obrera Local Tucumana, Federación Obrera Local Santafecina, Sombrereros, Carpinteros, Obreros del Puerto, Liga O. Naval (foguistas), Maquinistas de calzado, Caldereros, Panaderos, Conductores de

Canos, Fideeros, Empleados de tranvías, Cortadores de Calzado, Zapateros, Carboneros del Puerto, Marineros, Litógrafos y anexos (autónomo), Obreros Cerveceros y Licoristas de la Capital, Federación Obrera Local Mendocina, Sindicato de Mozos, Carpinteros, Hojalateros y Gasistas, Obreros Panaderos, Mosaístas, Cámara Sindical de Cocineros, Sombrereros de La Plata, Panaderos, Pintores de Bahía Blanca, Panaderos de San Femando, Constructores de Carruajes y Carros y Obreros Yeseros (autónomos), de la Capital, Panaderos de Mar del Plata.

El secretario del Consejo Federal, Aquistapace, da un breve informe: a partir del congreso de unificación se retiró del Consejo J. Bianchi, y Pañeda fue deportado a consecuencia de la huelga de inquilinos. El Consejo nuevo actuó en las huelgas de conductores de vehículos de Rosario y en la de Ing. White. Se declaró en principio la huelga general contra las deportaciones para el 25 de diciembre. En los últimos seis meses se enviaron 32 delegaciones al interior de la República, una gira permanente por dos meses y otra por tres.

Francisco Sarache, uno de los delegados en gira, recorrió 10 provincias, dio 45 conferencias a las que concurrieron unas 40 mil personas. La organización en el interior, según su informe, era muy deficiente. La situación de los obreros es mísera; en los ingenios tucumanos ganan por término medio 1,20 por día.

Se autoriza al Consejo Federal para que proceda a fin de que la Asociación Internacional de Trabajadores quede constituida en breve.

Después de un animado debate sobre el militarismo se aprueba esta resolución:

El VII congreso de la F.O.R.A., reconociendo que el militarismo es una institución funesta, una verdadera escuela del crimen y de la mayor corrupción, resuelve:

1° Aconsejar una activa propaganda antimilitarista en las asambleas gremiales;

2° Que la propaganda escrita será hecha en folletos distribuidos gratuitamente;

3° Que la edición de folletos sea encomendada al Consejo Federal, para evitar la explotación de gentes extrañas a nuestro movimiento gremial, como acontece actualmente;

4° Que a los desertores y víctimas del militarismo se les preste solidaridad moral y material; con respecto a esta última se hará con la creación de un fondo especial al respecto;

5° Cuando los tribunales militares condenen a un conscripto a sufrir la pena de muerte, la F.O.R.A. realizará inmediatamente un movimiento de protesta y declarará la huelga general si fuese necesario para evitar que ese crimen, digno de los tiempos de los bárbaros, se realice.

Se toma un acuerdo en el sentido de estimular la organización en gremios, federaciones locales y comarcales.

Se resuelve apoyar a las sociedades federadas que decaen para evitar su desaparición.

Se recibe una delegación de la U.G.T. para discutir en torno de la próxima huelga general contra la Ley de Residencia. Los Cortadores de Calzado presentan una moción aprobada por 20 votos en donde se dice:

Considerando que en el pasado congreso de unificación, las sociedades adheridas a la U.G.T., han dado pruebas de poca corrección societaria en las prácticas democráticas, pues una minoría ha sido la causa del fracaso de dicho congreso, hago moción para que desde este congreso la F.O.R.A. no tenga ya trato con la U.G.T. para realizar otro congreso de unificación.

Recomienda en cambio que se cultiven buenas relaciones con las sociedades autónomas que en dicho congreso han votado como finalidad el comunismo anárquico.

El delegado de la U.G.T., Montesano, defiende la idea de la huelga general contra la Ley de Residencia.

Se aprueba esta proposición: Reconociendo que la *Ley de Residencia* debe ser repelida con la huelga general, se propone: que el congreso declare ir a la huelga general y que la fecha la fijen las sociedades en sus respectivas asambleas y comuniquen al Comité de agitación antes del 15 de enero el día en que creen conveniente realizar ese movimiento.

Firmada por la Federación Obrera Santafecina, por Carpinteros de la Capital y por el Sindicato de Mozos de La Plata, se presenta y aprueba esta declaración:

El VII congreso de la *F.O.R.A.*, que es la representación genuina del proletariado consciente de la Argentina, reconoce la obra grandiosa hecha en beneficio de la organización y de la clase trabajadora en general por el diario anarquista *La Protesta* y aconseja a los trabajadores de la Argentina que le presten su concurso moral y material, porque cree que es un deber de todo hombre consciente asegurar la existencia del paladín de la clase trabajadora que es el diario *La Protesta*.

La última sesión, que se celebra en Buenos Aires, nos da estos acuerdos:

El VII congreso de la *Federación Obrera Regional*, considerando que en ciertas industrias existen materias nocivas para la salud de los obreros, y que ellas son fácilmente sustituibles con otras que no lo son; y que la avaricia capitalista es la causante absoluta de estas materias que se manipulan en detrimento de la salud del obrero, declara que se hace solidario con el movimiento tendiente a hacer desaparecer estos inconvenientes abusivos contra el desarrollo del proletariado.

La Federación Obrera Tucumana presenta una resolución en que se recomienda la confección de un libro en donde se haga la historia del desenvolvimiento de la F.O.R.A.

También es digna de mención esta exhortación de los Obreros Pintores de Buenos Aires:

Que el VII congreso se pronuncie si cree conveniente emplear como táctica de lucha la toma de posesión, ya sea como medio de precipitar los acontecimientos determinantes de la revolución social, y recomiende su propaganda a las sociedades gremiales.

Se envía un saludo al congreso internacional anarquista de Ámsterdam.

Por resolución de los gremios adheridos a la Federación, la huelga general contra las deportaciones, anunciada con meses de anticipación, se realizó los días 13 y 14 de enero de 1908. He aquí el manifiesto en donde la F.O.R.A. expone los motivos del paro:

La acción criminal y bárbara del Estado y de la burguesía al dictar una ley de extrañamiento contra los hombres que piensan libremente, y que constituye la negación de los derechos del hombre, nos obliga a tener que responder al reto lanzado por los sátrapas que gobiernan la República Argentina.

La sanción de la *Ley de Residencia* obedece a la consigna capitalista, que derrama el oro a manos llenas a los lacayos del parlamentó argentino para arrancarles leyes de exterminio contra los trabajadores. El parlamento argentino ha asestado un golpe mortal al derecho civil violando criminalmente la Constitución Nacional que garantiza a todos los habitantes del país la libertad del pensamiento. Se ha creído que con la *Ley de Residencia* las organizaciones obreras desaparecerían y que se volvería otra vez a aquellos tiempos en que los trabajadores gemían bajo el látigo del amo y temblaban ante la mirada feroz de los bandidos de entorchados dueños y señores de vidas y haciendas en esta región argentina. La *F.O.R.A.*, entidad genuinamente revolucionaria, no podía silenciar por más tiempo y no podía tampoco permitir que este régimen de barbarie siguiese perpetuándose en detrimento de la libertad individual y colectiva.

En estos últimos días han recrudecido con más ensañamiento que antes las persecuciones. Las deportaciones y prisiones de compañeros activos y entusiastas están a la orden del día.

Sólo reinan en la región argentina el terror y el crimen.

Ya no sólo se deporta y se encarcela, sino que hasta se llega al asesinato más alevoso de trabajadores indefensos. Desde un confín al otro de la República se siente el descontento general. La libertad de prensa y la libertad de reunión han sido conculcadas.

Las hordas policiales son las que rigen hoy en el territorio argentino, individuos reclutados en los bajos fondos, completamente atrofiados por los vicios y encanallados en el robo y en el crimen, son los lebreles de la comisaría de investigaciones, en cuyas manos está la existencia de los trabajadores conscientes. Estas son en síntesis las causas de la huelga general declarada por la *F.O.R.A.* para el día 13 de enero de 1908.

Trabajadores, hagamos ver a la burguesía y al Estado que todas las maquinaciones que se fragüen en contra de todo aquello que sea un adelanto para los trabajadores tendrá que estrellarse contra el bloque indestructible que opone la acción revolucionaria del proletariado. La cizaña ha sido un arma poderosa esgrimida por la burguesía para desvirtuar el presente movimiento, y no han faltado quienes secundasen esta campaña oprobiosa; seudos anarquistas e instituciones que se precian de defender a la clase trabajadora, se dieron un abrazo y se entregaron frenéticos a cooperar de acuerdo con la burguesía y el Estado al fracaso de esta huelga.

La huelga general para mañana 13 de enero y por tiempo indeterminado, exigiendo la derogación de la *Ley de Residencia*, la vuelta al país de todos los deportados, será el exponente más grandioso de lo que es y de la fuerza que representa la *F.O.R.A.*, única entidad genuinamente revolucionaria en este país.

Trabajadores, hombres que tenéis ansias de libertad y que lucháis por la emancipación humana, ¡a la lucha!

La *F.O.R.A.* os llama a luchar en defensa de vuestra propia existencia, hoy amenazada por los vándalos del Estado.

Los que sentís el peso de todas las tiranías y sufrís las consecuencias de este régimen oprobioso, propio de la época neroniana, vergüenza y baldón de los habitantes de la República Argentina, no podéis menos que secundar este grandioso movimiento contra el Estado.

La existencia de la organización obrera y la dignidad de los trabajadores exigen la huelga general como único medio para que los poderes constituidos del Estado respeten la libertad de los que, con sus sudores y fatigas, amasan el pan con que ellos se hartan y acumulan las riquezas que ellos tienen.

¡Trabajadores! En estos momentos de lucha, no caben las vacilaciones y las timideces; solamente los traidores y los cobardes seguirán sumisos, uncidos al carro de las sumisiones de la burguesía argentina, y seguirán siendo los eternos lacayos del capitalismo.

¡Trabajadores de la región! Todos a la huelga general revolucionaria por tiempo indeterminado.

El Consejo Federal de la *Federación Obrera Regional Argentina.*

El movimiento no tuvo la repercusión que se esperaba; la preparación fue demasiado larga y el adversario tuvo todo el tiempo disponible para hacerlo abortar. Para el 15 de enero se dispuso la vuelta al trabajo, con los locales clausurados y una buena cantidad de presos.

Capítulo 10

Los sucesos sangrientos del 1° de mayo de 1909. Nuevo congreso de fusión, y creación de la Confederación Obrera Regional Argentina (septiembre de 1909). Actitud de la F.O.R.A. El asesinato de Ferrer en España. Caída de Falcón (14 de noviembre de 1909).

No nos detenemos en la especificación de los actos de la F.O.R.A. en 1908 y primera mitad de 1909. Todos los acontecimientos de interés proletario y revolucionario repercutían en ella y se traducían en mítines y manifestaciones, actos de solidaridad con los combatientes de la guerra social, fijación clara de la posición del movimiento ante todos los hechos trascendentes.

En febrero de 1909 se desarrolló en Rosario un gran conflicto huelguístico, rico en incidentes, en abusos policiales, en detenciones, escaramuzas callejeras, etc., encabezado por la Federación Obrera Local Rosarina. Tal magnitud asumieron los acontecimientos que la Federación Obrera Regional Argentina se dispuso a secundar el movimiento en todo el país.

No fue necesaria entonces la huelga solidaria. Pero sin embargo el año 1909 marca un jalón inolvidable en la historia de la F.O.R.A. y el proletariado argentino, pues en él se sucedieron los hechos sangrientos del primero de mayo en Buenos Aires, la gran huelga general de protesta contra el asesinato de Ferrer en España, la caída del coronel Falcón, jefe de policía de Buenos Aires, el congreso de concentración obrera de donde surgió la Confederación Obrera Regional Argentina frente a la F.O.R.A., y muchos otros acontecimientos.

Los sucesos del primero de mayo de 1909 son memorables. Tal fue la ferocidad de la policía y la indignación del proletariado de la región, que el gobierno se vio forzado a ceder después de varios días de continuas revueltas, manifestaciones, demostraciones y huelga general.

Los gremios del rodado de Buenos Aires, Conductores de Carros, Conductores de Vehículos, Chóferes, habían resuelto la huelga general a partir del 1° de mayo contra un código municipal invención del intendente Giraldes y contra la libreta de identidad, medidas todas que propiciaba también y sostenía el jefe de policía, coronel Falcón, perseguidor sistemático del movimiento obrero y de los anarquistas.

La decisión de la huelga general del gremio de rodados, declarada por tiempo indeterminado, irritó sobremanera al Coronel Falcón, sabedor de las graves consecuencias que ese movimiento habría de tener.

El primero de mayo, como casi siempre, se celebraban dos manifestaciones, la de los socialistas y la de los anarquistas; el punto de concentración de la última era la Plaza Lorea, hoy Congreso; la de los socialistas se concentraba en la Plaza Constitución. Alrededor de 30.000 personas contaba la primera. Al ponerse en marcha, el escuadrón de seguridad carga bestialmente sobre el pueblo a tiros de revólver. Fue imposible hacer frente al ataque imprevisto y la muchedumbre enorme se desbandó, sin que algunos combatientes individuales lograsen detener la masacre. El gobierno de Figueroa Alcorta se cubrió de gloria. Hubo 8

obreros muertos y 105 heridos, uno de más y otros de menos gravedad. En la manifestación asaltada iba un obrero ruso llamado Simón Radowitzky.

Como era de esperar, la F.O.R.A. decretó la huelga general por tiempo indeterminado, la cual comenzó de hecho ya el domingo 2 de mayo. La declaración de la F.O.R.A. decía:

Contra el crimen del 1° de Mayo. Al pueblo, a los trabajadores.

¡Otra vez el crimen! ¡Otra vez la sangre proletaria a merced de los sicarios y de los salteadores! ¡Otra vez la policía cafre cebándose en el pueblo, en plena Avenida de Mayo y a la luz del día! ¡Así hoy, así antes en la Plaza Mazzini, en la Plaza Lavalle, en Ing. White, en Rosario! Pobre carne del pueblo trabajador, que siempre es agradable al paladar de los sonsos y de los analfabetos.

El sábado 1° de Mayo en la Plaza Lorea, la multitud invitada por la Federación Obrera Local Bonaerense para demostrar su disconformidad con el actual régimen, fue acribillada a balazos por la policía.

He aquí en síntesis el hecho, sin justificación, salvaje, monstruoso, repugnante. ¡Hasta los ancianos, hasta los niños, muertos!

La *Federación Obrera Regional Argentina*, teniendo en cuenta esto, declaró la huelga general por tiempo indeterminado para protestar enérgicamente del crimen y como homenaje de respeto a los caídos que son hermanos nuestros, ¡que son trabajadores!

Trabajadores: ¡todos como un solo hombre abandonemos el trabajo!

Desde el lunes 3, trabajadores. ¡Viva la huelga general! ¡Abajo las hordas policíacas, asesinas de ancianos y de criaturas!

El Consejo Federal.

Por su parte la Unión General de Trabajadores, hizo causa común con la F.O.R.A. y en conjunto se ha dado el siguiente manifiesto al pueblo de toda la República:

Trabajadores:

Otra vez la horda de los asesinos instituidos en guardianes del orden burgués ha cumplido su misión: la sangre de nuestros hermanos ha sido derramada de nuevo ... ¡EI propósito criminal, cobarde, bien deliberado, de nuestros enemigos, de nuevo se afirma sobre la matanza del pueblo obrero, pretendiendo ahogar con el crimen nuestros anhelos, nuestras obras revolucionarias, nuestro gesto libertario!

¡Es el signo de los tiempos burgueses: el asesinato colectivo!

La cobardía, la traición, la muerte, el último estertor sanguinario y miserable, todas las pasiones decadentes; eso constituye la expresión típica del alma que palpita en las clases explotadoras.

Incapaces de crear la vida, se afirman sobre el mundo de la muerte, acechando en la celada traidora la vida nueva que nosotros gestamos en nuestro esfuerzo doloroso y tenaz por conquistar la libertad!

¡Ya lo tenemos bien experimentado, ya debe haber penetrado bien en lo hondo del espíritu obrero: que nuestros enemigos eternamente sólo contestarán a cada acto de nuestra labor emancipadora con la hecatombe de la *Comuna de París*, con las horcas de Chicago, con las infamias de Montjuich, con las matanzas de los nuestros en la gran Patria Argentina!

¡Y bien, camaradas, por favor no haya miedo! ¡Si nuestra libertad sólo puede ser posible a través de esos sacrificios, armémonos de todos los corajes y persistamos en nuestra jornada marchando sobre los cadáveres y la sangre de los nuestros!

¡La violencia, la rabia impotente, el golpe asesino de nuestros enemigos no pueden ser contestados con la resignación y la retirada de las masas proletarias!

Al contrario, que un grito unánime de ira y de venganza azote la sociedad de los tiranos. Que a su saña criminal responda el pueblo obrero insistiendo en la lucha con todos los impulsos trágicos y valientes, con todo el arremeter heroico que las circunstancias demandan y que merece el premio de nuestra libertad.

¡A la brecha, pues, trabajadores, por la venganza de los caídos, por nuestra dignidad y por nuestro porvenir!

De nuevo a la lucha, trabajadores, más decididos y más pujantes que nunca!

Camaradas:

En este grito y en este propósito firme, espontáneo y unánimemente las distintas instituciones obreras que suscriben han acordado las siguientes resoluciones:

1° Declarar la huelga general por tiempo indeterminado a partir del lunes 3 y hasta tanto se consiga la libertad de los compañeros detenidos y la apertura de los locales obreros.

2° Aconsejar muy insistentemente a todos los obreros que a fin de garantizar el mejor éxito del movimiento se preocupen de vigilar los talleres y fábricas respectivas, impidiendo de todas las maneras la concurrencia al trabajo de un solo operario.

Consejo Federal de la *F.O.R.A.* - Junta Ejecutiva de la *U. G. T.* - Sociedad Autónoma.

La huelga fue realmente intensa y compacta. La disciplina del gremio de rodados aumentaba la sensación de cementerio en Buenos Aires. Las escaramuzas y tiroteos con la policía se repitieron en más de una oportunidad. Trescientos mil hombres secundaron el paro en la Capital.

En ocasión del entierro de las víctimas del primero de mayo, a las que ya se habían agregado otras cuantas más, hubo un nuevo atentado policial a la altura de Thames y Triunvirato. Cayeron varios obreros heridos.

Otro comunicado del comité de huelga, el 5 de mayo:

Trabajadores:

Cuando protestamos contra una masacre infame de las hordas policíacas, esas hordas vuelven a disparar sus armas, a hincar sus machetes en las carnes obreras; cuando se quería tributar su último homenaje a los caídos, las hordas policíacas, apostadas en la comisaría 21°, sorprendieron al cortejo que regresaba de la Chacarita, con nuevas descargas de fusileria y nuevas cargas de caballería; cuando se reclama para el pueblo obrero la reapertura de los locales obreros, se disuelven por las hordas policiales las manifestaciones y reuniones obreras.

Esta infame conducta del gobierno argentino, que no tiene ejemplo ni en los gobiernos monárquicos de la vieja Europa, debe ser un poderoso

estímulo para que todos sigamos firmes en la huelga general, hasta que sean reabiertos los locales obreros y podamos convocar al proletariado bonaerense para que delibere respecto a la marcha del paro.

¡Viva la huelga general! ¡Abajo los verdugos!

Viendo el gobierno que el movimiento no cedía y que duraba ya una semana de agitación y de alarma continua, resolvió ceder y el sábado 8 anunció que sería derogado el código municipal de penalidades y ordenó la reapertura de los locales obreros, prometiendo la liberación de los presos.

Se obtenía, a pesar de todo, un brillante triunfo sobre la reacción. El domingo 9 de mayo se repartió la siguiente declaración del comité de huelga general y delegados de las sociedades obreras de la Capital Federal:

En vista de las declaraciones gubernativas prometiendo la libertad de los presos y en vista de ser un hecho la reapertura de los locales obreros y la no aplicación de la nueva ordenanza municipal:

Resuelve nombrar una comisión que redacte una extensa declaración dando por terminado el movimiento, cuya declaración se presentará en una asamblea que se celebrará hoy en el local México 4070 e igual declaración se propondrá por medio de delegados a las asambleas de conductores de rodados.

Esta declaración estará concebida en los términos de una nueva amenaza de huelga si no se cumple lo prometido.

El comité de huelga general. Delegados de las Sociedades de Aserradores, Talabarteros, Ebanistas, Panaderos del Este, Conductores de Carros, Obreros del Puerto, Panaderos del centro, Pintores, Carpinteros, Albañiles, Constructores de Carruajes, Federación Gráfica, Sombrereros, Federación del Calzado, Marmoleros, Escoberos, Escultores, Laminadores, Federación de Rodados, Maquinistas de calzado, Caldereros, Chauffeurs, Torneros, Bronceros, Empajadores de Damajuanas, Conductores de Vehículos.

Una semana de huelga general era ya una epopeya honrosísima para el proletariado de Buenos Aires. Recuperaron la libertad en la Capital unos 800 obreros presos.

La vuelta al trabajo se hizo con toda suerte de reparos, previniendo a los trabajadores que el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas prometidas por el gobierno significaría la reanudación del paro. En ese sentido se pronunciaron los sindicatos y en ese sentido expidió el Consejo Federal de la F.O.R.A. una circular a los organismos adheridos.

Sobre estos sucesos ha publicado el Partido Socialista un amplio informe, que contribuye a aclarar muchísimos detalles, pero donde no está ausente la interpretación partidista[22].

Falcón siguió al frente de la policía, como una burla sangrienta contra el proletariado.

La huelga general de mayo, en donde participaron todas las organizaciones obreras dio a los partidarios de la fusión de los organismos proletarios una ocasión propicia para llevar a la práctica un nuevo ensayo de unificación.

[22] La huelga general de la semana de mayo 1909. Informe de la secretaria del *Partido Socialista* a las organizaciones afiliadas. 112 Págs., Buenos Aires, 1909.

Ese ensayo lo constituye el congreso de fusión del 25-26 de septiembre de 1909. Concurrieron a él las siguientes sociedades obreras:

Laminadores y anexos, Carpinteros de Córdoba, Constructores de carruajes Azul, Picapedreros, Capital, Obreros en dulce, íd., Federación Gráfica Bonaerense, Obreros del puerto, Panaderos del Este, Marmolistas y anexos de la Capital, Albañiles de Córdoba, Bronceros y anexos, Aserradores y anexos de Boca y Barracas, Capital, Carpinteros de Tucumán, Canasteros Unidos del Tigre, Metalúrgicos y anexos, Ebanistas y anexos, Albañiles y anexos de Boca y Barracas, capital; Unión de las canteras de Tandil, Herreros y anexos, Capital, Constructores de carruajes y carros de Mendoza, Sombrereros, Obreros sastres, Escoberos, Empleados de comercio, Liga Obrera Naval Argentina, Centro del Litoral, Pintores Unidos, Constructores de carruajes, Unión Pechereros de la Capital, Obreros panaderos de Balcarce, Ebanistas, Trabajadores de Baradero, Tipógrafos y Unión constructores de carruajes de Córdoba, Domésticos, Carpinteros y anexos, Obreros en mimbre, Obreros panaderos de Córdoba; Constructores de carruajes y carros de La Plata, Dependientes de comercio de Salta, Repartidores de diarios, Conductores de vehículos, Fundidores y anexos, Curtidores y Conductores de carros, Capital. En total 42 sociedades, 10 de ellas pertenecientes a la F.O.R.A.

En la comisión revisora de credenciales figuran Biagiotti, Marotta, Lotito, Bianchi y Perrini (dos anarquistas y tres sindicalistas).

Se hace la siguiente declaración:

Haciéndose solidario con los compañeros encarcelados por el reciente movimiento revolucionario español, por su actitud enérgica con motivo de la guerra de Marruecos, proponiéndose desplegar todas las fuerzas que están a su alcance a fin de hacer práctico el boicot a los productos de procedencia española y a la flota mercante de la misma nación, hasta lograr la libertad de los compañeros, que yacen en las cárceles de la monarquía ibérica.

Se rechaza la credencial de Cúneo, de la Sociedad de electricistas, por ser capataz en la fábrica donde trabaja. Se acepta en general la proposición de Marotta en el sentido de que se apruebe la declaración hecha por la comisión.

Se resuelve: Realizar la defensa de los intereses materiales, morales y profesionales de los trabajadores a la vez que luchar contra toda forma de explotación y de tiranía, hasta lograr la completa emancipación del proletariado y la abolición en consecuencia del régimen del salario.

Relacionar por su intermedio a todos los organismos obreros de la República, a fin de obtener una concordancia en sus actos y una cohesión en la lucha que se librará contra el capitalismo y el Estado.

Relacionarse con el proletariado del mundo entero para concertar las luchas y la solidaridad internacional obrera.

Constituir la Confederación Obrera Regional Argentina y publicar un órgano de prensa: *La Confederación.*

El congreso de fusión de 1909 no realizó más que cuatro sesiones, estando la F.O.R.A. casi totalmente ausente; pero la concurrencia de diez de sus organismos federados le creaba una situación que había que aclarar forzosamente.

La siguiente circular, del 28 de setiembre, plantea la cuestión a las sociedades adheridas:

Este Consejo Federal; en cumplimiento de su deber, comunica a las sociedades federadas que con la asistencia de 43 sociedades, se celebró en esta capital un congreso pro fusión de las fuerzas obreras, convocado por un Comité compuesto por delegados de la *Unión General de Trabajadores*, sociedades autónomas, Carpinteros y Ebanistas de la Capital.

Estudiando detenidamente la formación de este congreso, se notará claramente su anormalidad, que por sí sola, anula lo resuelto por los congresos precedentes.

Este Consejo Federal, según su criterio y modo de interpretar las cosas, no puede bajo ningún concepto, reconocer el funcionamiento de una entidad que, con el mismo nombre, sostiene idéntica declaración de principios que la F.O.R.A. viene sosteniendo desde cinco años atrás.

En el séptimo congreso, celebrado en La Plata en el año 1907, acordaron los delegados allí presentes, lo que más tarde fue ratificado por las asambleas, desconocer a la U.G.T. y no apoyar ni concurrir a ningún congreso pro fusión, declarándose que la amplitud del pacto de solidaridad de la F.O.R.A. permite adherir a ella a todas las sociedades que quieren luchar contra la tiranía estatal y patronal, satisfaciendo así las más amplias aspiraciones de los que luchan por la emancipación humana.

Basándose en estos acuerdos, las sociedades del interior, adheridas a la F.O.R.A., no concurrieron al llamado que les hicieron para tomar parte en el congreso que acaba de celebrarse y esto lo demuestra palpablemente el hecho de que de las 43 sociedades que estaban representadas, solamente 10 son federadas, asistiendo algunos de los delegados, como ser el de Carpinteros, el de Repartidores de Diarios, el de Laminadores, etc., con la misión de proponer al congreso la adhesión de todas las sociedades a la F.O.R.A. puesto que en el congreso de unificación celebrado en 1907, fue aceptado por unanimidad el pacto de solidaridad de esta institución, reconociendo tácitamente la superioridad del método de lucha, forma de organización y declaración de principios, sobre cualquiera otra institución obrera de la región.

Como se ve, es imposible que este Consejo reconozca o acepte lo hecho por ese congreso, puesto que de las 85 sociedades que componen la F.O.R.A., sólo 10 de ellas tomaron parte en sus deliberaciones, no pudiendo tampoco aceptar un Consejo nombrado en forma tan anormal.

Por las consideraciones expuestas más arriba, pedimos a las sociedades federadas, que reúnan al gremio en asamblea y resuelvan la actitud que se debe adoptar ante lo hecho por el congreso de fusión ...

Se cita para una reunión de delegados, el 30 de octubre de 1909 a fin de hacer el cómputo de las resoluciones tomadas.

La circular que sigue y que da cuenta de la reunión del 30 de octubre pone provisionalmente punto final al pleito fusionista, tantas veces renovado:

A las sociedades federadas:

Con motivo de los resultados del último congreso celebrado en esta Capital, este Consejo pasó con fecha 28 de septiembre pasado, una circular a

las sociedades invitándolas a pronunciarse antes del 30 de octubre a fin de saber la conducta a seguir.

De las 42 sociedades que hasta la fecha contestaron lo hicieron de la siguiente forma: 34 continuando adheridas a la F.O.R.A., 3 adhiriéndose a la nueva institución y 5 recomendando que se busque un medio para que la unión del proletariado sea un hecho.

Con este resultado se celebró la anunciada reunión de delegados del 30, la que después de 5 horas de discusión, aprobó tres mociones, quedando resuelta por 19 votos contra 9 la siguiente, presentada por los Panaderos de Tucumán:

Considerando que la mayoría de las sociedades federadas desean permanecer fieles a la F.O.R.A., ya que todas o una gran mayoría no adhirieron a la nueva entidad; considerando por otra parte que hay sociedades federadas que desean se haga la fusión de la cual son entusiastas, proponemos que la F.O.R.A. continúe intacta, pero que al mismo tiempo convoque a un congreso invitando a tomar parte en él a todas las organizaciones de la República en el plazo de dos meses.

Las dos mociones restantes, presentadas por los Albañiles y Sombrereros de la capital, sólo obtuvieron 6 votos cada una por 22 en contra.

En esta reunión estuvieron representadas las siguientes sociedades:

De la Capital: Aserradores de Boca y Barracas y Centro, Carpinteros, Caldereros, Albañiles, Conductores de carros, Fundidores y modelistas, Foguistas unidos, Laminadores, Panaderos, Fideeros, Sombrereros, Curtidores, Obreros del puerto, Repartidores de diarios, Cortadores de calzado, Ayudantes y peones de cocina y Conductores de vehículos.

De C. Casares: Panaderos; de La Plata: Hojalateros, Gasistas y Panaderos; de Paraná: Panaderos y cigarreros; de Mercedes: Centro Obrero; de Santa Fe: Panaderos y Ladrilleros; de San Fernando: Panaderos; de Tucumán: Panaderos.

En vista de lo resuelto, este Consejo Federal pasará a la brevedad posible, una circular a todas las sociedades federadas con el objeto de dar cumplimiento a esta resolución, pudiendo las mismas ganar tiempo, convocando a los gremios a asamblea para que cuando reciban la circular, poder resolver a la mayor brevedad posible los temas que desean mandar a este congreso, como así la localidad en que deba realizarse.

Por el Consejo Federal, el secretario: J. Bianchi.

En *La Protesta* de noviembre de 1909 se lee este permanente:

Sinceridad sindicalista: Habiendo adoptado las sociedades que tomaron parte en el último congreso de fusión al pacto de solidaridad y forma de organización de la *F.O.R.A.*, declararon explícitamente su conformidad con esta institución, y por lo tanto si en verdad tenían un propósito de fusión de todas las fuerzas obreras, lo natural y correcto era que se hubiese incorporado a ella. En vez de eso crearon un nuevo organismo. ¿Son fusionistas esas sociedades?

Efectivamente, la Confederación Obrera Regional Argentina adoptó el pacto de solidaridad de la F.O.R.A. y su sistema de organización. ¿A qué objeto, pues, la nueva central obrera?

El asesinato de Francisco Ferrer por la monarquía española tuvo en la Argentina una repercusión extraordinaria. El mismo 13 de octubre de 1909, en un mitin improvisado por la F.O.R.A. 20.000 obreros reclamaron a gritos la huelga general, que comenzó a hacerse efectiva el 14 y duró hasta el 17 del mismo mes, realizándose grandes mítines en todo el país. Decía la declaración de huelga:

A los trabajadores:

En magna asamblea popular, ha sido declarada anoche la huelga general.

Exteriorizaremos así los obreros de esta República la profunda indignación que nos ha causado el brutal asesinato de F. Ferrer cometido en España por el instrumento del clericalismo embrutecedor e inquisitorial.

No hay pecho que no sienta hoy desesperación y lástima.

Lo más hondo de lo bueno que los hombres atesoramos, ha sido herido violentamente.

Es un desgarramiento de fibras sensibles. Es un mazazo formidable asestado en pleno cráneo.

Un hombre que quiso educar, que quiso instruir, que quiso disipar las tinieblas de veinte siglos de ignorancia, ha sido por ese motivo asesinado.

Protestemos, compañeros.

¡A la huelga general todos!

Trabajadores: Celebrad hoy asambleas públicas y haced llegar potente a España la execración que hacia sus gobernantes sentís. El Consejo Federal, octubre 14 de 1909.

Como en el caso de Sacco y Vanzetti, casi veinte años más tarde, la opinión pública universal se sintió indignada y la F.O.R.A. canalizó también entonces la exteriorización del repudio al crimen.

Como se había anunciado en repetidas ocasiones, el coronel Falcón, perseguidor encarnizado de los anarquistas, tenía que caer bajo la mano del vengador del pueblo, y cayó. El 14 de noviembre de 1909, uno de los concurrentes a la masacre del primero de mayo, Simón Radowitzky, le arrojó una bomba que le causó la muerte[23]. Se desencadenó una violenta persecución, se declaró el estado de sitio, se asaltaron diarios obreros, se llenaron las prisiones, etc. *La Protesta* publicó un boletín clandestino aplaudiendo al joven ajusticiador, y por parte de la F.O.R.A., el Consejo Federal publicó un órgano clandestino durante el estado de sitio, titulado *Nuestra Defensa*. No tenemos a la vista más que el correspondiente al 8 de noviembre. Allí aparece un manifiesto de la F.O.R.A. con este texto:

Compañeros:

Reunidos los delegados de las sociedades obreras de la capital en su mayoría, con asistencia de delegaciones de las vecindades, en el Hipódromo, en vista de la gravedad de la situación en que se halla colocado el trabajador en esta región a raíz del atentado al jefe de policía, coronel Falcón, se ha acordado lo siguiente:

Considerando que el jefe de policía, coronel Falcón, se había captado antipatías y odios por el exceso de crueldad con el obrero, que llegó a

[23] Véase, D. A. de Santillán: Simón Radowitzky, el vengador y el mártir, noviembre de 1927, Ed. F.O.R.A.

conocer sus proyectos draconianos tendientes a favorecer los bolsillos de los capitalistas en detrimento del productor ametrallado cobardemente en la vía pública, ocasionando numerosos muertos y heridos, y que es bien conocida su actuación brutal con el pueblo que protestó contra los altos alquileres, es muy lógico que surgiese un hombre no dejando impunes esos delitos.

Que aunque, como dicen los enemigos de la clase obrera y de los ideales modernos, fuese un hombre digno, gran servidor de la patria y de las instituciones actuales (clase, presupuesto), no es suficiente para encarcelar e incomunicar a millares de hombres, privando así a sus hijos y padres del sostén diario, teniendo ya en sus manos al autor del hecho.

Considerando que el estado de sitio por dos meses, concebible sólo a raíz del estallido de una revolución, fue impuesto por los zánganos del gobierno para arrasar, atropellar e incendiar los diarios obreros *La Protesta* y *La Vanguardia, la Federación Obrera Regional*, Conductores de Carros, Carpinteros, Zapateros, Caldereros, etcétera, para abofetear a numerosos compañeros, entre ellos a un anciano (el doctor Creaghe), por el solo delito de rebelarse contra tanta injusticia, contra tanta tiranía, contra tanta desvergüenza.

Considerando que la libertad de pensamiento y de asociación se halla seriamente amenazada por la reacción que pretende nada menos que suprimir sus órganos y prohibir definitivamente (veremos si se atreve) las organizaciones obreras, llevando así a este país a una barbarie sin precedentes en la historia de los pueblos civilizados ..., se acuerda constituir un sub Consejo Federal y declara en principio la huelga general revolucionaria.

Toda la represión no había logrado llevar el temor a las filas obreras militantes de la F.O.R.A.

El *Guardia Nacional*, un barco de la armada, sirvió en esa oportunidad, como en 1905 el *Santa Cruz* y el *Maipú*, de prisión y de lugar de tortura para numerosos trabajadores.

Entre los deportados figuraba el secretario de la F.O.R.A., Juan Bianchi.

Capítulo 11

Recapitulación del fusionismo. Octavo congreso de la F.O.R.A. (Abril de 1910). La reacción del centenario. Prensa gremial.

El estado de sitio, las deportaciones y las prisiones que siguieron al ajusticiamiento del coronel Falcón obstaculizaron por un tiempo el funcionamiento normal de la organización obrera; pero el entusiasmo popular, su combatividad, lejos de amenguar con el terror, crecían y en cierto modo lo arrollaban todo. El movimiento popular era más fuerte que el organizado y a veces en lugar de ser éste el que marcaba la pauta y la orientación, era aquél. Tal ocurrió realmente con la huelga del Centenario, decretada por la F.O.R.A. e impuesta realmente por la exigencia de la gran masa.

Con la trascripción de una parte del informe del Consejo Federal al octavo congreso de la F.O.R.A., resumimos las alternativas de la corriente fusionista a que hemos aludido hasta aquí. Después de referirse dicho informe a la reacción desencadenada a partir del atentado del 14 de noviembre de 1909 y al estado de sitio que duró hasta el 13 de enero de 1910, dice sobre el asunto de la fusión.

Algunas sociedades gremiales que a todo trance querían realizar la fusión de las entidades obreras en toda la República en el seno de una sola institución regional, después de verificado nuestro congreso de La Plata, el VII, volvieron a la carga: se formó un Comité que reanudó los trabajos y a la postre de muchos esfuerzos obtuvo varias adhesiones, entre las cuales se contaban algunas de sociedades integrantes de nuestra Federación.

El segundo congreso fusionista entonces en gestación, finalmente fue anunciado para los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1909, cuyas dos primeras jornadas tuvieron lugar precisamente en el local de la calle México 2070. En él se acordó, como demostraremos luego, dar por consumada la fusión proyectada.

La adhesión de algunas sociedades federadas no dejó de llamar la atención del Consejo Federal. Con tal motivo se pasó una circular con fecha 28 de agosto, en la cual se invitaba a las sociedades a reunir sus componentes respectivos y resolver sobre la actitud a asumir. Se terminaba pidiendo el envío de los delegados a la reunión que el 17 de septiembre a las ocho, pasado meridiano, se efectuaría en la calle Uruguay 115, a fin de conocer los resultados. Acudieron los representantes de los Repartidores de Diarios, Albañiles, Curtidores, Conductores de Carros, Fundidores, Herradores, Obreros del puerto, Zapateros, Laminadores, Carpinteros, Sombrereros y Aserradores de Boca y Barracas.

Estos delegados publicaron en nombre de sus gremios el acuerdo tomado y que dice:

Considerando perjudicial e inconveniente el que una parte de las sociedades federadas no asistan a la celebración de dicho congreso, por cuanto a todos debe interesar la discusión de las bases del nuevo organismo a formarse.

Que no es con el aislamiento o la indiferencia como se orienta al proletariado sobre sólidas bases y sana orientación ni es negándose a

concurrir y restando fuerzas al amplio y sereno examen como haremos obra orientadora y certera.

Por consiguiente este Consejo, a indicación de los delegados reunidos el viernes 17 del presente, aconseja a todas las sociedades federadas que concurran a dicho congreso con razonado y elevado criterio a fin de que la verdad, la luz y la razón abran amplios horizontes a nuestra marcha.

Idéntica recomendación se hace a las sociedades del interior a quienes les sea posible enviar su representación.

El Consejo.

El Comité profusión que entonces funcionaba, por error adoptó una resolución que obstruía la entrada al congreso de toda sociedad que hasta el 2 de septiembre no hubiese presentado su adhesión. La notificación se publicó en diferentes diarios, entre los días 3 y 7 del mes mencionado. Como la medida implicaba exclusión arbitraria, naturalmente hubo protestas. Más tarde se publicó en *La Protesta* la revocación de aquel acuerdo, asegurándose que se hizo con fecha 13. Pero esta medida y su rectificación y las tardías decisiones de las sociedades que contestaron a la circular del 28 de agosto, llevaron como consecuencia el que la celebración del segundo congreso de fusión contase con 10 de nuestras sociedades.

Se llevó a cabo el congreso con la asistencia de 43 sociedades, el 25 y 26 de septiembre, celebrándose solamente cuatro sesiones. En él los delegados concurrentes adoptaron el pacto de solidaridad y forma de organización de la F.O.R.A. con ligeras modificaciones, e hicieron público que la unidad había quedado sellada con la formación de una nueva institución que denominaron Confederación Obrera Regional Argentina.

Todos estos hechos produjeron una situación anómala en el proletariado argentino. La Federación no había sido representada por la mayoría de las entidades que la constituyen y no obstante se había creado otro organismo, pretendiendo reemplazarla. El Consejo Federal, en presencia de esto y teniendo en cuenta que esta institución es indisoluble mientras haya dos sociedades que quieran sostenerla -salvo en el caso de que la mayoría decida darle otra forma de organización, de tendencias, táctica y nombre-; considerando además que el surgimiento de la Confederación con igual sistema de organización y pacto de solidaridad, implicaba la cesación de las causas que otrora originaron divisiones del elemento organizado; en vista de eso y considerando esto último, se dirigió una circular a los gremios adheridos el 28 de septiembre, explicando el caso y pidiendo que resolvieran lo que debía hacerse. A tal efecto se convocó una reunión de delegados que tuvo lugar el 30 de octubre y se pidió a las sociedades del interior que mandasen sus resoluciones por nota.

Las contestaciones que se recibieron hasta el 30 de octubre fueron 44, de las cuales 36 pedían que continuase existiendo la F.O.R.A., tres pedían la adhesión de ésta a la Confederación y cinco aconsejaban que se buscase un medio práctico para concluir con este asunto, realizando la unidad obrera.

La reunión de delegados estudió la situación. Viendo que la mayoría estaba conforme con que continuase existiendo la Federación, se acató el mandato, pero en vista de existir 5 sociedades que pedían la solución de estas cuestiones molestas, y puesto que el fomento de la organización no es

contrario a nuestro pacto de solidaridad, se tomó en cuenta la indicación y con el apoyo de la mayor parte de los delegados, para dicho objeto, se acordó celebrar en la capital un congreso en los días 24, 25 y 26 de diciembre, invitando a participar en él a todas las asociaciones gremiales de la Argentina.

Se iniciaron los trabajos tendientes al fin propuesto y el 12 de noviembre apareció la circular impresa. Dos días después, un vengador del pueblo masacrado, el justiciero Simón Radowitzky, ejecutó al bárbaro asesino del 1° de Mayo. Sobrevino el estado de sitio y con éste la interrupción de las tareas que venimos describiendo ...

El congreso a que se alude en este informe, se postergó para marzo de 1910 y luego se consideró que debía tratar el asunto el congreso convocado para el mes de abril.

El octavo congreso de la F.O.R.A. se realizó en Buenos Aires del 23 al 25 de abril de 1910, en el local de los Conductores de Carros.

Asisten las siguientes sociedades: Aserradores y anexos de Boca y Barracas, Tejedores y anexos, Unión Curtidores, Bauleros, Caldereros y anexos, Cortadores de Calzado, Unión Cocheros, Cajoneros de envases, Sombrereros, Fundidores, Modelistas y anexos, Obreros Zapateros, Oficios varios, Sindicato de Mozos, Obreros Panaderos, Conductores de Carros, Obreros Herradores, Ladrilleros y anexos, Carpinteros y anexos, Pintores Unidos, Bronceros y anexos, Panaderos rusos, Federación Obrera Marítima, Sección Marineros, Foguistas Unidos, Almidoneros y Arroceros, Conductores de Vehículos, Obreros del Puerto, Galponistas, Escaleristas y anexos, Yeseros, Fideeros, Plomeros y Gasistas, Maquinistas de Calzado, Talabarteros, Aserradores, Mosaístas, Hojalateros y Zingueros, Repartidores de diarios y Ayudantes y Peones de cocina, todos de la Capital.

Sindicato de Mozos de Rosario, Cosmopolita de Panaderos, Chacabuco; Sindicato de Mozos, Villa María; Obreros Panaderos, San Fernando; Sindicato de Mozos sección Mendoza; Obreros Panaderos, Tucumán; Obreros Panaderos, La Plata; Sindicato de Cigarreros, Santa Fe; Obreros Panaderos, Rosario; Oficios varios, Avellaneda; Panaderos, Quilmes; Federación Obrera Entrerriana; Obreros Panaderos, Carlos Casares; Aserradores y anexos, San Fernando; Empajadores de damajuanas, Rosario; Hojalateros y Gasistas, La Plata; Panaderos Unidos, Mar del Plata; Panaderos, Chascomús.

Constituyen la comisión revisora de las credenciales: Hucha, Zamboni, Pereira y Giribaldi.

Preside Francisco López; actúan de secretarios F. Giribaldi y Piccinini.

Puesto a discusión al pacto de solidaridad, se resuelve después de una breve discusión modificar el artículo 15 en esta forma: Para ser admitido como delegado al congreso, será necesario que el representante acredite su condición de socio en alguna de las sociedades adheridas a este pacto y no ejercer cargo político alguno. Entendiéndose por tales los de diputados, concejales, empleados superiores de la administración, etc..

Después de un largo debate sobre el asunto de la fusión obrera, se aprueba por 48 votos, 7 abstenidos y 4 ausentes, la siguiente moción, apoyada por varios sindicatos:

Considerando que las sociedades obreras de resistencia de toda la República aceptan unánimemente el pacto de solidaridad y la forma de organización de la *F.O.R.A.*

Que la unión de todos los trabajadores que aceptan como medios de lucha las huelgas parciales, generales, el boicot, el sabotaje, etc. es útil y necesaria para la defensa de todos y de cada uno;

Que desde el momento en que todas las entidades gremiales con las bases de la *F.O.R.A.* podrían sellar definitivamente la fusión obrera, el congreso de dicha institución, celebrado los días 23 al 25 de abril de 1910 acuerda:

1° La *F.O.R.A.* da por resumida su labor de organización y elaboración de bases, quedándose con el pacto de solidaridad y la adhesión de las sociedades concurrentes a este congreso e invita a las sociedades autónomas y adheridas a la *Confederación* a ingresar en ella cuanto antes.

2° Nombrar el Consejo Federal íntegro, dando a tres de sus miembros el carácter de provisionales para que en caso de incorporarse las restantes sociedades los reemplacen compañeros nombrados *ad referendum*, por las sociedades no concurrentes.

3° La institución continuará existiendo con el nombre de *Federación Obrera Regional Argentina* y su órgano será *La Organización Obrera*.
También se aprobó esta resolución:

En vista de haber sido presentadas varias mociones sobre el proyectado congreso sudamericano, la comisión dictaminadora somete al criterio del congreso lo siguiente:

1° Se faculta al Consejo Federal para realizar los trabajos tendientes a obtener el buen éxito del congreso en gestación.

2° El congreso será sudamericano, pero no serán excluidas las adhesiones espontáneas de otras naciones, siempre que sean del continente americano.

3° Se realizará en Montevideo en los días 1° al 3 de enero de 1911.

4° El congreso de la *F.O.R.A.* hace votos para que el que se realice en Montevideo en dicha fecha, trate especialmente de celebrar un congreso mundial a fin de constituir la *Asociación Internacional de los Trabajadores*.

Se reconoce el heroísmo y la abnegación del ajusticiador de Falcón y se acuerda hacer todo cuanto se pueda por apoyarle moral y materialmente.

La preocupación internacional del proletariado revolucionario en la Argentina es, como se ha visto a través de los distintos congresos, permanente. Damos a continuación una circular del Consejo Federal, fechada en marzo de 1909. Se convoca a un congreso sudamericano para el 30 de abril de 1910; pero la reacción que sucedió al atentado del 14 de noviembre de 1909, impidió la preparación y la regularidad de las relaciones continentales. Dice así la circular:

Como ya lo comunicamos por circular a las sociedades de Sudamérica, el primer congreso sudamericano se celebrará en Buenos Aires el 30 de abril de 1910 y días subsiguientes.

Entre los temas enviados por las sociedades figuran algunos, como ser: ¿Qué medios deben emplearse para abolir la esclavitud en los yerbales del Paraguay, Brasil y Argentina? ¿Qué actitud han de asumir los gremios en caso de una guerra entre dos o más naciones? ¿Qué medidas tomará el proletariado para contrarrestar la crisis universal? Pacto de solidaridad de la

Federación Obrera Sudamericana. Destinar la tercera y cuarta página de *La Protesta* como boletín de informaciones de la *F. O. Sudamericana*. ¿Qué medios cree más convenientes el congreso para la conquista de la jornada de seis horas? Estudiar los medíos para que en caso de huelga general ésta pueda hacerse con más rapidez que hasta la fecha. Necesidad de formar comités antimilitaristas en el seno de las sociedades y Federaciones.

Y otros de no escasa importancia que daremos a conocer en el folleto que se publicará en su oportunidad.

Las adhesiones recibidas hasta ahora son: Federación Regional Uruguaya, Federación Obrera Regional Paraguaya, Centro Humanidad y 1° de Mayo de Lima, Carpinteros y Pintores de Río de Janeiro. En la Argentina se adhirieron: Laminadores y Anexos, Carpinteros y Anexos, Carpinteros de Instalaciones, Fideeros, Maquinistas de Calzado, Conductores de Carros, Obreros del Puerto, Caldereros, Panaderos, Cortadores de Calzado, Albañiles, Unión Cocheros, Fundidores y Modelistas y Tabaqueros, todos de Buenos Aires. Del interior: Federación Local, Tucumán; íd. Santa Fe, Albañiles, Hojalateros y Gasistas, Fideeros y Sombrereros de La Plata, Federación Obrera Local de Rosario, Panaderos de La Plata, de Junín; de Mendoza, y de Lomas de Zamora.

Además han mandado nota prometiendo adherirse otras sociedades del Brasil, Chile, Perú y esperamos que enviarán los temas y se adherirán a la brevedad posible ...

Veremos más adelante cómo no se desecha nunca esa aspiración y cómo al fin se realiza, veinte años más tarde.

Se conocen ampliamente los sucesos del *Centenario*. Los mencionaremos, por tanto, al pasar.

El movimiento anarquista había asumido tales proporciones, que hubo necesidad de publicar un diario más en Buenos Aires, *La Batalla*, órgano vespertino, como *La Protesta* era diario de la mañana. En ninguna otra ciudad del mundo se encontraron los anarquistas, a excepción de Barcelona quizás, en una posición tan destacada ante el pueblo trabajador. Las consignas lanzadas: liberación de los presos por cuestiones sociales, derogación de la Ley de Residencia, se habían hecho carne en las masas. El 25 de mayo se celebraría con una semana de actos oficiales y de fiestas patrióticas, el Centenario de la Independencia Argentina, y esas fiestas peligraban por la amenaza popular de huelga. El gobierno tenía miedo y parlamentaba con el Consejo Féderal de la F.O.R.A. directa e indirectamente. No quería ceder, pero no se atrevía tampoco a afrontar las consecuencias de una represión. Por su parte, la F.O.R.A., encontrándose también con un movimiento no controlado, sin verdadera disciplina, bullicioso, pero no consistente, vacilaba también. Se iría a la huelga, sí, porque así lo quería el pueblo, pero se tomaban precauciones como para resistir a la reacción inevitable del nacionalismo.

El 8 de mayo tuvo lugar en Buenos Aires una manifestación de protesta contra las autoridades de la Penitenciaría Nacional, acusadas de infligir malos tratos a los presos. Se calcula en 70 mil la cifra de los manifestantes. Nunca se había visto nada semejante. Había temor en las esferas oficiales, pero había también recelos abajo.

Los sindicalistas de la Confederación Obrera Regional Argentina comprendieron que el Consejo Federal de la F.O.R.A. no se hallaba enteramente dispuesto a seguir en absoluto la corriente popular, y se atrevieron a un golpe de audacia demagógica, declarando por su cuenta la huelga general para el 18 de mayo, reivindicando las exigencias proletarias: derogación de la Ley de Residencia, libertad de los presos por cuestiones sociales.

En el mitin del 8 de mayo los anarquistas y la F.O.R.A. anunciaron también la huelga para el 18 si el gobierno no cedía a sus demandas. El gobierno no quiso ceder y se preparó para resistir. El 13 de mayo comenzaron las detenciones en masa: el 14 se decretó *el estado de guerra* y se implantó el terror policial. Los primeros en caer, naturalmente, fueron los redactores de *La Protesta* y *La Batalla* y los miembros del Consejo Federal de la F.O.R.A.. También cayó el Comité Central de la F.O.R.A., víctima de su afán de ganar una batalla a lo Pirro adelantándose a la declaración de la huelga.

La burguesía nacionalista, secundada por la policía, organizó manifestaciones anti-obreras con estudiantes y empleados. Fue asaltada e incendiada la imprenta de *La Protesta*, algo parecido ocurrió a *La Vanguardia*, el diario socialista; los locales obreros fueron asaltados, destruidos sus muebles, quemadas sus bibliotecas.

Se hizo la huelga, no obstante, y las fiestas del Centenario de la Independencia tuvieron algunos contratiempos, a pesar de haber 2000 obreros presos, del terror anti-obrero, del estado de guerra, de la mordaza a todas las publicaciones, etcétera.

Las hojas clandestinas aparecieron a pesar de las dificultades, exhortando al pueblo a la lucha y a la resistencia. Estallaron algunos petardos, hubo choques sangrientos, muertos y heridos, interrupciones en las iluminaciones de las fiestas, sabotajes diversos.

El gobierno triunfó, pero la historia recordará que para celebrar la fecha de la Independencia fue necesario convertir a Buenos Aires en un campamento militar, con estado de sitio y con cárceles repletas.

Una parte del balance de la reacción del Centenario puede resumirse así:

Argentinos desterrados a Ushuaia: Bernardo Ibáñez, cartonero; Severo Caporaletti, carpintero; Félix Godov, albañil; Teodoro Antilli, periodista; Carlos Balsan, periodista; Rodolfo González Pacheco, periodista; Marcelino Torres, periodista; Apolinario Barrera, empleado; Gregorio del Valle, panadero; Benjamín B. Luque, dependiente; Juan T. Sturla, jornalero; Pedro Leandro, carpintero; Quintero Zárate, carpintero; Gabriel Courtis, dibujante; Roque Sumiza, pintor; Juan Broccamonte, panadero; Pedro Bongiorno, calderero; Federico Netto, calderero; Vicente Arcidiácono, calderero; Francisco Devoto, calderero; Pedro López, cortador de calzado; Bernardo Siciliano, cortador de calzado; Juan Bianchini, albañil.

Extranjeros deportados: E. G. Gilimón, periodista; Leonardo Jesús Garrido, Juan Carreteró, Alberto Zamorano, Antonio Loredo, A. Manresa Herrero, Antonio Fernández, Joaquín Hucha, Pablo Gil, José Troncoso, Francisco López, Salvador Garin, José Fonteche, Isaac B. González, José López, Evaristo Galea, Antonio Zamboni, Genaro Pugliese, Herminio

Parissi, Aníbal Parissi, Carlos Piccinini, Adolfo Zerazewsky, Alejandro Rosenthal, Enrique Cohan, Samuel Zambursky, Salomón Surkin, Alejandro Popoff, José Zoby, José Wismann.

La lista de los deportados extranjeros aumentó considerablemente en los años siguientes, en que las expulsiones estuvieron a la orden del día.

Por un par de años fue imposible el funcionamiento normal de la organización obrera. Se vivía de hecho fuera de la ley, en particular los anarquistas y las organizaciones obreras por ellos inspiradas.

Es en realidad un nuevo capítulo de la propaganda el que se inicia, con nuevos hombres en gran parte: hemos de ver sin embargo que la continuidad no se rompe y que la F.O.R.A. persiste con el mismo espíritu.

Damos un breve resumen de la prensa gremial de la F.O.R.A. hasta 1910.

El Obrero Panadero, órgano de la sociedad de obreros panaderos, desde el 16 de septiembre de 1894; tuvo varias series motivadas por las persecuciones contra el gremio y por las persecuciones generales contra todo el movimiento. *El Obrero Albañil* (el número 36 es del 7 de octubre de 1900). *El Pintor* (en 1898). *El Obrero*, diario, desde el 22 de septiembre al 14 de diciembre de 1896 (redactado por Alberto Ghiraldo). *La Organización Obrera*, órgano oficial de la F.O.R.A., desde el 1° de agosto de 1901. *La Unión Doméstica*, órgano de la *Liga Internacional de Domésticos*. desde 1902 a 1909. *El Obrero Calderero*, 1902. *El Barbero*, 1° de febrero de 1903, órgano del gremio de peluqueros. *El Repórter del Puerto*, marzo de 1903, semanario, órgano de los obreros del Puerto de la Capital. Le sucedió *El Trabajo*, bajo la redacción de E. Almada, revista, 1° de febrero de 1906; el número 7 es del 1° de noviembre. Sigue a esta revista, como órgano de los portuarios, *El Emancipado*, desde el 15 de junio de 1907. *La Voz del Cochero de Plaza*, mensual, 1903, de los Conductores de Vehículos. *El Ferrocarril*, órgano de la Confederación de Ferrocarrileros, mensual, 1903. *El Obrero en Calzado*, órgano de la Federación del Calzado, mensual, 1904. *El Compañero*, del gremio de ayudantes y peones de cocina, 1904. *El Obrero Intelectual*, de Rosario y Buenos Aires, órgano de los dependientes, 1904. *El Gráfico*, órgano de la Federación de Artes Gráficas, mensual, 1904. *El Obrero Sastre*, 1904. *El Látigo del Carrero*, 1904, órgano de los Conductores de Carros, hasta 1910; siguió publicándose muchos años. *El Sombrerero*, órgano de la sociedad de sombrereros; sigue publicándose. *El Sindicato*, órgano del sindicato de mozos; hasta 1910. *La Aurora del Marino*, 23 de junio de 1904; órgano de la Sociedad de Resistencia de Marineros y Foguistas. *El Obrero Albañil*, aparece independientemente del anterior, en 1905 durante el estado de sitio. *El Joyero*, órgano de la Unión Joyeros, 1905, mensual. *El Obrero en Madera*, de la Federación de Trabajadores en madera, mensual, desde 1906. *El Obrero Albañil Federado*, de la Federación Local de Obreros Albañiles y peones, sin aparición fija, 1906. *La Luz*, órgano de la sociedad de mejoramiento de los Fleteros Unidos (propietarios de uno y dos carros), mensual, 1906. *El Hierro*, órgano de la Federación de Obreros fundidores y modelistas, mensual, 1906. *Tribuna Ferroviaria*, órgano de las sociedades autónomas de ferrocarrileros, 1906. *El Panadero*, mensual, 1906. *El Despertar*, de las Sociedades Obreras Matarifes. *La Moderna*, Sociedad de Obreros Triperos, Mondongueros y anexos, 1906. *El Empleado de Tranvía*, de la Sociedad Cosmopolita de Empleados de Tranvías, 1906. *El Obrero Aserrador*, 1906. *El Obrero Galponista*, de la Sociedad Unión Cosmopolita de Galponistas, escaleristas y anexos, 1906. *El Obrero Fideero*, órgano de la Federación Regional de Obreros Fideeros y anexos, 1907. *El Astillero*, portavoz del grupo de foguistas navales, 1907. *El Obrero Carpintero*, 1° de marzo de 1907. *El Obrero Constructor de Rodados*, de la Federación Nacional de obreros constructores de rodados, desde 1907; el número 40 es de enero de 1910. *El Dependiente*, quincenal, de los dependientes de comercio, 1907. *El Obrero Panadero*, desde noviembre de 1908, órgano de la Sociedad Este de Obreros Panaderos de Buenos Aires; hasta el Centenario. *El Panadero*, también de Buenos Aires, desde el 30 de agosto; sin aparición fija.

Toda esa prensa, sin contar diversos números únicos ocasionales, como *El Sindicato*, del Sindicato de Mozos, publicado el primero de mayo de 1905, 1906, 1907 y 1908; *El Sombrerero*, 11 de noviembre de 1904; *El Obrero Albañil*, 1903, conmemorando el décimo aniversario de la Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles; *Manifestaciones*, de la Federación Obrera Local Bonaerense, noviembre 30 de 1908; toda esa prensa, decimos, ha visto la luz en Buenos Aires y habría que consultarla para un conocimiento más detallado del desenvolvimiento de la F.O.R.A. y de sus gremios hasta 1910.

Los siguientes periódicos gremiales vieron la luz en distintas localidades del interior:

El Obrero Carbonero, de los Carboneros Unidos del Puerto de La Plata, 1906. *La Lucha*, órgano de la F. O. Local Tucumana. mensual, 1907. *El Obrero Albañil*, de la Sociedad de Obreros Albañiles, Córdoba, 1906. *La Lucha*, editada por Constructores de Carruajes, Unión Matanceros, Marineros y Foguistas, Estibadores Unidos, Obreros Panaderos y Unión de las Artes Gráficas, de Rosario, 1906. *La Organización Obrera*, órgano de la Federación Local de Trabajadores, Azul, 1907. *El Dependiente de Comercio*, Tucumán, 1907. *Aurora*, órgano de la Federación Obrera Local, La Plata, 25 de septiembre de 1908.

Capítulo 12

Después del Centenario. Nuevo congreso de fusión (Diciembre de 1912). Actitud de la F.O.R.A. Congreso de Río de Janeiro. Huelgas.

La reconstrucción del movimiento obrero de la F.O.R.A. y de las fuerzas libertarias en general fue una tarea laboriosa, de tenacidad y de espíritu de sacrificio, aparte de la valentía qne implicaba por parte de los militantes expuestos a todas las persecuciones y rigores policiales. Ha costado realmente más de dos años el volver a iniciar la marcha interrumpida, pero el tesón y la firme voluntad de los trabajadores revolucionarios venció todos los obstáculos. La sola publicación de la prensa de ideas ha tenido que superar largos períodos de clandestinidad, de lucha palmo a palmo con la reacción, habiendo caído en esos ensayos ininterrumpidos buen número de obreros. Ya en la segunda mitad de 1913 se puede decir que el terrible período del Centenario había sido superado, pero en general eran nuevos hombres los que aparecían en los puestos de más relieve.

La Confederación Obrera Regional Argentina, de los sindicalistas, que no contaba con el caudal de energías y de abnegación que entrañaba siempre el movimiento anarquista, aun cuando gozase de mayores franquicias por parte de las clases conservadoras, lograba menos aún reponerse del golpe sufrido. De ahí nuevas tentativas de unificación con la F.O.R.A. La circular que sigue nos dice algo al respecto:

F.O.R.A. Consejo Federal, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1912.

Compañeros: El Consejo de la Federación tiene el agrado de comunicar a esa sociedad las resoluciones tomadas en la reunión de delegados efectuada el día 3 del corriente en el local de la Federación Obrera Marítima.

Reunidos los delegados de la mayoría de las sociedades de la Capital y algunas del Interior, se acordó:

1° Aconsejar a las sociedades federadas que concurran al congreso profusión.

2° Aconsejar a las mismas que sostengan el pacto de solidaridad de la Federación, por creerlo más amplio que las bases presentadas.

3° Aconsejar a las sociedades federadas se deje sin efecto la resolución del V congreso de la F.O.R.A. que recomendaba como finalidad el comunismo anárquico.

Estas resoluciones han sido tomadas en la creencia que consultarán las aspiraciones de la mayoría de las sociedades que desean se realice la fusión, siempre, se entiende, que las bases consulten los verdaderos intereses de la clase trabajadora.

Estando próxima la fecha en que debe realizarse el congreso, se recuerda a las sociedades del interior que no puedan enviar delegados directos que lo comuniquen con la debida anticipación para proponerles compañeros que las representen, como asimismo comuniquen a este Consejo las resoluciones que se tomen con respecto a la fusión.

Sin otro motivo, os saludamos fraternalmente. Por el Consejo, A. Biondi, secretario.

La desconfianza sobre la sinceridad sindicalista no había desaparecido, aun cuando en parte también los sindicalistas habían sufrido persecuciones

en el Centenario; por eso la circular anterior invitando a concurrir al tercer congreso de unificación y recomendando la supresión de la finalidad del comunismo anárquico, tenía que ser acogida por parte de muchos como una regresión inaceptable.

El anunciado congreso de fusión se realizó en la primera semana de diciembre de 1912 en Buenos Aires. Concurren sesenta y dos sociedades. Cuarenta y dos sociedades aprobaron las bases presentadas para la fusión.

En vista de la disparidad de criterios se aprobó esta proposición de los Aserradores:

Considerando que una gran parte de los delegados vienen con mandato imperativo algo restringido y por lo tanto inhibidos para tomar una resolución trascendental, cual es nombrar el Cuerpo Federal, proponen:

No dar por clausurado este congreso y pasar a cuarto intermedio por el tiempo que los congresales crean necesario a fin de que la comisión pase *ad referendum* las bases para que las sociedades las aprueben y hagan las enmiendas que consideren pertinentes, y al reanudar este congreso su asamblea final, los delegados vengan con más amplitud en sus mandatos.

Nombrar una comisión del seno de este congreso para que corra con los trabajos necesarios y haga el llamado cuando las sociedades hayan tratado las bases dentro del plazo que fije el congreso.

La comisión fue compuesta por Lotito, Marotta, Montesano, Bianchetti, Montale, Loperena, Patroni, Barrera, Rosa, García, Ortega, Pellegrini, Tuset, Mazzola y Rosanova.

Las bases presentadas para la fusión son éstas:

Declaración de principios.

Considerando: que el desenvolvimiento científico y de las fuerzas productivas tienden cada vez más a economizar los esfuerzos del hombre para producir lo necesario a la satisfacción de sus necesidades; que esta misma abundancia de producción desaloja a los trabajadores del taller, de la mina, de la fábrica y del campo, haciendo cada vez más difícil su vida; que todo hombre requiere para su sustento cierto número de artículos indispensables y por consiguiente necesita dedicar una cantidad determinada de tiempo a esta producción como lo proclama la justicia más elemental; que esta sociedad lleva en su seno el germen de la destrucción en el desequilibrio perenne entre las necesidades creadas por el progreso mismo y los medios de satisfacerlas, desequilibrio que produce las continuas rebeliones que en forma de huelga presenciamos; que el descubrimiento de nuevos instrumentos de riqueza y la perfección de los mismos lleva a la miseria a miles de hogares, cuando la razón nos dice que a mayor facilidad de producción debiera corresponder un mejoramiento general de la vida de los pueblos; que este fenómeno contradictorio demuestra la viciosa constitución social presente; que esta constitución viciosa es causa de guerras intestinas, crímenes, degeneraciones, perturbando el concepto amplio que de la humanidad debemos tener, basándonos en la observación y en la inducción científica de los fenómenos sociales; que esa transformación económica tiene también que reflejarse en todas las instituciones; que la evolución histórica se hace en el sentido de la libertad individual; que ésta es indispensable para que la libertad social sea un hecho; que esta libertad no se

pierde sindicándose con los demás productores, antes bien se aumenta por la intensidad y extensión que adquiere la potencia del individuo; que el hombre es sociable y por consiguiente la libertad de cada uno no se limita por la del otro, según el concepto burgués, sino que la de cada uno se complementa con la de los demás; que las leyes codificadas e impositivas deben convertirse en constatación de leyes científicas vividas de hecho por los pueblos y gestadas y elaboradas por el pueblo mismo en su continua aspiración hacia lo mejor, cuando se haya verificado la transformación económica que destruya los antagonismos de clase que convierten hoy al hombre en lobo del hombre y funde un pueblo de productores libres para que al fin el siervo y el señor, el aristócrata y el plebeyo, el burgués y el proletario, el amo y el esclavo, que con sus diferencias han ensangrentado la historia, desaparezcan al fin bajo la sola denominación de hermanos.

La nueva organización afirma:

La existencia de un conflicto económico entre el proletariado y la burguesía, dos clases contrarias e irreconciliables; aquél constituido por los productores que son los creadores de toda la riqueza social; ésta (la burguesía) formada por los detentadores de la producción.

Que mientras el proletario no sea el poseedor de los instrumentos de trabajo (ferrocarriles, vapores, minas, tierras, fábricas, etc.); la lucha de clases, el choque permanente entre proletarios y burgueses, entre capital y trabajo, seguirá cada vez más acentuándose, conmoviendo a la sociedad sin que basten las legislaciones sociales o represivas para solucionar el problema.

Que la posesión de los medios de producción dará solución a los problemas sociales, morales e intelectuales que sintetizan la emancipación proletaria.

Que para alcanzar ese propósito la sola fuerza individual del trabajador no basta, y que seria ilusionarse el esperar nuestra emancipación de parte de los gobernantes, puesto que ellos no pueden hacer nada, en virtud de que nuestro mejoramiento está en razón directa con el decrecimiento de la potencia gubernamental.

La nueva organización declara:

Que de las formas de agrupación el sindicato es el mejor instrumento, dado que es una agrupación de intereses que coliga a los explotados ante el enemigo común: el capitalismo y el Estado.

Considerando también que si el sindicato se aísla, cometería fatalmente el mismo error que el trabajador aislado al que le faltaría la práctica de la solidaridad, es necesario que los productores se agrupen en sindicatos, y completen en seguida la obra sindical, haciendo adherir su sindicato a la federación local y por vía de la unión nacional a la nueva organización.

La nueva organización declara:

De acuerdo con el axioma de la Internacional: *La emancipación de los trabajadores no puede ser más que obra de los trabajadores mismos*.

Propósito de la nueva organización.

La nueva organización agrupa fuera de toda escuela política, diferencia de raza, nacionalidad y sexos, a todos los trabajadores conscientes de la lucha empeñada por la desaparición del patronato y del asalariado.

Precisa por las consideraciones siguientes esta afirmación teórica.

En la obra de reivindicación cotidiana, persigue la coordinación de los esfuerzos obreros, el acrecentamiento del bienestar de los trabajadores por la realización de mejoras inmediatas, tales como la disminución de las horas de trabajo, aumento de salario, etc. Pero esta tarea no es más que una parte de la obra a realizarse; además prepara la emancipación integral, la cual sólo puede realizarse por la expropiación capitalista; preconiza como medio de acción la huelga general y considerando que el sindicato, hoy grupo de resistencia, será en el porvenir el grupo de producción y de reparto, base de una nueva organización social constituida por asociaciones libres de productores libres;

Declara que esta doble tarea cotidiana y de porvenir abarca la situación de los asalariados reclamando de todos los trabajadores, cualesquiera que fuesen sus opiniones o sus tendencias políticas o filosóficas, el deber de pertenecer al grupo esencial cual es el sindicato.

Declara que a fin de que alcance su máximo de efecto, la acción económica debe ejercerse directamente contra el patronato y el Estado, no debiendo las organizaciones en su calidad de grupos sindicales, preocuparse de los partidos y sectas.

Ostensiblemente, desde un punto de vista objetivo, habría poco o nada que objetar a las bases propuestas; pero en el mismo espíritu estaban informadas las aprobadas en el primer congreso de la Federación y sin embargo la escisión se produjo de hecho en el mismo congreso. Más que las ideas expuestas en el papel, lo que dividía al proletariado argentino eran la conducta práctica y la rivalidad inevitable y continua de las diversas corrientes que aspiraban al predominio. Ni los sindicalistas ni los anarquistas ni los socialistas estaban dispuestos a convertirse unos en simple contingente pasivo de los otros. Los que no conocen esa situación íntima y se guían sólo por las declaraciones escritas, no pueden juzgar con exactitud el alcance de la insistencia de unos en llegar a la fusión de todas las organizaciones obreras y la resistencia de otros a esa fusión.

El 25 de diciembre de 1912 en el local de los Conductores de Carros de la Capital, la F.O.R.A. realizó una reunión de delegados en donde se resolvió aprobar esta moción presentada por los Albañiles:

En vista de que las bases presentadas para la unificación no son más amplias que el pacto de solidaridad de la *F.O.R.A.*, se aconseja a las sociedades federadas que no concurran al congreso y mantengan a la *F.O.R.A.*

La polémica que siguió en la prensa definió la situación enteramente contra el congreso de fusión por parte de los anarquistas. Los periodistas Teodoro Antilli y Julio R. Barcos y casi todos los militantes de entonces, se resistieron enérgicamente a la aceptación de las nuevas bases y al cambio de nombre de la F.O.R.A. Barcos decía: *¿Quién ha hecho la historia del proletariado en estos países sudamericanos? La F.O.R.A.* Una vibrante apología del significado histórico de la Federación, *La Protesta*, 15 de diciembre 1912.

Caldeados los ánimos por esa polémica, una reunión de delegados realizada en la última semana de mayo de 1912, acordó poner en ejecución la resolución siguiente:

La *F.O.R.A.*, teniendo en cuenta la urgente necesidad de orientar al proletariado organizado de la Argentina, por una vía segura y definitiva, tal como lo reclaman las circunstancias y la acción de todos los momentos, y considerando que esto será imposible mientras continúen teniéndose en cuenta a otras instituciones existentes o a fundarse en lo futuro y considerando también que la fusión de las fuerzas obreras es un hecho dentro de la F.O.R.A., ya que todo el proletariado del interior y la gran mayoría de los gremios organizados de la Capital Federal se han adherido a esta institución, aceptando su pacto de solidaridad, resuelve:

1° Desconocer toda institución fundada o que se funde con propósitos divisores entre el proletariado.

2° Considerar a todas las sociedades y federaciones de oficios no federadas con el carácter de autónomas, pactando esta Federación en caso de necesidad con sus respectivas comisiones o consejos, con exclusión de otros patrocinantes, reconociendo y aceptando para el caso a los delegados nombrados en asamblea o por la Comisión de su gremio respectivo.

3° Conservar las más armónicas relaciones con todas las sociedades autónomas o no adheridas, a las que comunicará sus acuerdos y resoluciones para su conocimiento, en interés de toda la clase proletaria.

4° Los pactos o acuerdos que con los gremios autónomos celebrare la *Federación* deberán estar comprendidos en su Pacto de solidaridad, en las resoluciones adoptadas por sus congresos o en su defecto serán ellos de interés general para el proletariado organizado.

5° Insistir en el cumplimiento del artículo 18 del pacto de solidaridad.

6° El presente acuerdo deberá ser enviado a los gremios obreros adheridos a la F.O.R.A. para su discusión y aprobación en caso de creerlo necesario y a las sociedades autónomas para su conocimiento.

Puesta en vigor esa resolución, la reanudación de las sesiones del congreso de fusión estaba de más.

La F.O.R.A. prosiguió su ardua tarea de abrirse camino frente a la reacción interna y junto a sus afines del exterior, sin olvidar ni por un momento a los enemigos tradicionales, el capitalismo y el Estado, ni la necesidad de estrechar los vínculos de la solidaridad internacional de los trabajadores revolucionarios.

En el año 1913 hubo dos actos internacionales en donde la F.O.R.A. estuvo representada: el congreso sindicalista de Londres, donde se echaron las bases de una reconstrucción de la Internacional, esfuerzo interrumpido y malogrado luego por la guerra de 1914-18, y el segundo congreso de la Confederación Obrera Brasileña, celebrado del 8 al 13 de septiembre de 1913 en Río de Janeiro. En ese congreso, a propuesta de la Federación Obrera de Santos, se aprobó por unanimidad el pacto de la F.O.R.A. aceptado en el VI congreso. También se aprobó esta moción del delegado de la F.O.R.U. y de la F.O.R.A.:

Al proletariado del Brasil reunido en segundo congreso obrero:

Considerando que las fronteras convencionales de los Estados políticos de la burguesía no deben separar a los trabajadores de la clase a que pertenecen y que nuestra condición de productores explotados nos coloca en el mismo plano de lucha que a todos los obreros del mundo; considerando que las fronteras son expresión de intereses burgueses y, por consiguiente, en antagonismo con los intereses de nuestra clase y con los altos sentimientos de humanidad; considerando que los intereses del proletariado son idénticos en todos los países y que esta identidad de intereses, para ser defendidos internacionalmente, crea imperiosas necesidades de relación entre los trabajadores de las diversas naciones llamadas a realizar una acción conjunta, ofensiva y defensiva, en oposición a la acción que actualmente desenvuelve la burguesía de varios países del continente americano en contra del proletariado organizado; considerando que, para llegar a establecer las relaciones y estrechar los lazos que permitan a nuestra clase llevar a la práctica esa acción conjunta, ofensiva y defensiva, es indispensable organizar primeramente el primer congreso obrero sudamericano, donde se establezcan las bases y acuerdos que sirvan de norma a los obreros del continente en su acción internacional, la Federación Obrera Regional Argentina y la Federación Obrera Regional Uruguaya proponen:

1° Que se constituya un Comité Internacional de relaciones entre los trabajadores de América del Sur.

2° Que este comité quede desde ya constituido con un delegado por cada país aquí representado, funcionando en Río de Janeiro en tanto las necesidades no nos obliguen a cambiar de lugar.

3° Que los gastos hechos por el comité sean proporcionalmente cubiertos por la F.O.R.A., la F.O.R.U. y la C.O.B.

4° Que este comité publique de dos o de tres en tres meses un boletín redactado en español y portugués, conteniendo todos los datos estadísticos posibles respecto al movimiento obrero de los países sudamericanos, reflejando simultáneamente la orientación de los mismos. Este boletín contribuirá eficazmente en la tarea de organizar el primer congreso obrero sudamericano. La Organización de este congreso será el fin para el cual el Comité deberá trabajar tenazmente.

5° Que el referido boletín sea distribuido entre todas las federaciones y confederaciones existentes en América del Sur.

6° Que dado el caso de ser los trabajos del Comité interrumpidos por cualquier arbitrariedad gubernamental, sea comunicado, con la mayor rapidez posible, a todas las organizaciones obreras sudamericanas, provocando así un acto simultáneo de protesta internacional de todo el proletariado del continente. -José Borobio, delegado por la F.O.R.A. y la F.O.R.U.

Tampoco tuvo verdadera eficacia esa resolución. Pasó todavía buen número de años hasta materializar ese viejo anhelo de una asociación obrera revolucionaria continental.

En la segunda mitad de 1913 se produjeron grandes huelgas en diversos lugares del país. Después del terror del Centenario, el proletariado comenzaba a levantar la cabeza. Son inolvidables en ese concepto los

movimientos de Berazategui, de Punta Alta, de Tandil, de los Pinos, etcétera. La huelga de las cristalerías de Berazategui, rica en luchas heroicas y en incidentes, memorable además porque en su desarrollo murió trágicamente el secretario de la F.O.R.A. y redactor de *La Protesta*, Costanzo Panizza, elemento de mucha valía, terminó con un triunfo completo después de varios meses de resistencia tenaz. Las condiciones firmadas son éstas: 1° Admisión de todo el personal, sin exclusión alguna; 2° Expulsión de los capataces Mauver y Sabaté; 3° El cinco por ciento de aumento en la botella; 4° El seguro obrero sobre accidentes de trabajo; 5° Pago de todas las botellas que salgan malas por culpa de las máquinas y derecho de revisación de éstas; 6° Jornal de 3 pesos para los relevos de sacadores; 7° Al sacador que trabaje con dos aprendices, jornal de pesos 5.50; 8° Al prensista que trabaje con un sacador, 4.50; 9° Cuando pare un horno, el personal será empleado en otro trabajo y en todo caso el horno no deberá parar más de dos meses; 10° Expulsión de todo el personal adventicio; 11° Inclusión en el reglamento interno de las modificaciones solicitadas para los gasistas, enformadores, portadores de botellas al archa y peones.

Esa huelga, como las otras de aquella época, costó numerosas víctimas, numerosas detenciones de obreros y propagandistas, sacrificios muy grandes. La F.O.R.A. quiso realizar un mitin de protesta en Buenos Aires, pero la policía no se lo permitió. En vista de esa censura, se resolvió una huelga general por 48 horas, a la que adhirieron 32 sindicatos de la Capital, la Federación Obrera Local Rosarina, la Federación Obrera Local de La Plata, la Federación Obrera Local de Mar del Plata, aparte de diversas entidades autónomas del interior y de Buenos Aires. El paro se hizo efectivo el 24 y 25 de octubre de 1913, el primer movimiento colectivo de los trabajadores después de la reacción de 1910.

Se había roto, al fin, la mordaza.

Capítulo 13

Congreso de la C.O.R.A. (Junio de 1914). Congreso de concentración obrera y su resolución de ingreso global en la F.O.R.A. (Septiembre de 1914). Ante la guerra mundial.

Aunque la garra de la reacción del Centenario quedó maltrecha ya en 1913 por obra de la actividad y del espíritu de lucha de los anarquistas, el movimiento obrero, a causa de la falta de trabajo primero, y de las consecuencias morales y económicas de la guerra después, no alcanzó el florecimiento y el vigor de antes sino después de la guerra. Hubo luchas, agitaciones, presos, procesos, deportaciones, pero el marasmo general no fue por eso conmovido.

Los sindicatos de la F.O.R.A. se reconstruían en todas partes, pero nada podían contra la indiferencia y la pasividad del ambiente. Muchos viejos militantes, más avezados y experimentados, faltaban ya; una pléyade de nuevos luchadores tenían que ir adquiriendo poco a poco conocimientos y comprensión de las ideas y de la labor a realizar. No se hizo eso sin ensayos, vacilaciones y errores.

La Confederación Obrera Regional Argentina celebra un congreso el 27 y 28 de junio de 1914 y resuelve hacer una nueva tentativa de fusión obrera, aprobando la actitud siguiente:

1° Aconsejar a las organizaciones confederadas y autónomas, de cualquier tendencia dirigente, que estudien la forma de la posible reunión en una de las instituciones federales existentes o, si fuera posible, en otra creada con una denominación distinta, pero contando con la adhesión previa de los sindicatos regionales.

2° Constituir un Comité formado por delegados autónomos y confederados, a fin de someter a la consideración de los sindicatos colocados en esta situación, la presente orden del día, debiendo pronunciarse cada organización en un plazo perentorio que terminará el 29 de agosto, para lo cual se celebrará una reunión de delegados que resolverá definitivamente sobre la resolución a tomar.

3° Hacer presente que hasta tanto un acuerdo formal no haya sido tomado en el sentido que se indica, la existencia y relación de los organismos actuales no sufrirá modificación alguna.

4° Pasar a cuarto intermedio hasta el 29 de agosto próximo.

Tales son las conclusiones de la resolución aprobada por el congreso de la C.O.R.A. En base a ella se constituyó un Comité de concentración obrera, del que emana la siguiente circular pasada a todos los sindicatos confederados y autónomos:

Camaradas:

El congreso de concentración obrera que, bajo los auspicios de la Confederación Obrera Regional Argentina, tuvo lugar en los días 27 y 28 de junio del corriente año, al aprobar sin ningún voto adverso la orden del día que transcribimos, ha entendido interpretar fielmente los sentimientos fusionistas de las organizaciones concurrentes a las de la mayoría radicadas en el país inasistentes al acto, reiteradamente expresadas.

Por la segunda cláusula resolutiva de la orden del día de referencia, quedó constituido este Comité, al objeto de dar cumplimiento al espíritu concentrador que la inviste, contemplando las posibilidades que el medio regional ofrece para hacer efectiva en forma sencilla y de perentoria brevedad, la unificación de las organizaciones obreras del país.

El Comité, en cumplimiento de la misión que le fuera encomendada, entró de inmediato al estudio de los procedimientos que le parecían más viables y apropiados para arribar al fin propuesto y, sin discrepancia alguna entre sus miembros -que se inspiran todos ellos en la sentimentalidad del grupo sindical a que pertenecen-, ha llegado a la conclusión, después de un detenido estudio de todos aquellos temperamentos que la experiencia pudo aconsejar o que se han ensayado en circunstancias análogas del pasado, que el medio más expeditivo y práctico, el que indiscutiblemente menos dificultades puede suscitar en la conciencia esclarecida de los obreros del país, que anhelan la verdad, la paz y el progreso de la acción de su clase, es el de reunir los dos organismos federales existentes, procediendo a la consentida eliminación de uno de ellos. Esta operación, cuyo ambiente moral ya está hecho, significaría un ahorro de tiempo y la superación de trabas que han parecido siempre poco menos que insuperables.

Varias comprobaciones de naturaleza real han concurrido a formar este criterio en los miembros del Comité, entre las cuales pueden ser consignadas como las más considerables las que en seguida expone.

La inutilidad más que aparente, en primer término, de prestigiar la realización de nuevos congresos de unificación, buscando para ello el acuerdo de los dos organismos federales. Este procedimiento dilatorio y de imprevistos y dudosos resultados por su reiterado fracaso en un pasado reciente no cuenta ni contaría con el necesario prestigio en la opinión colectiva, ni tampoco suscitaría el confiado entusiasmo que se requiere para dar cima al objetivo que se anhela materializar.

Segundo: La insensatez y regresión que significa, por ejemplo, en las actuales circunstancias, la adopción de todo procedimiento que, en vez de favorecer el robustecimiento de la obra de conjunto de la clase, determina el incremento del espíritu corporativo que se conserva latente en el seno de unas pocas organizaciones regionales, fomentando así un egoísmo impropio y malsano y preparando la muerte en plazo más o menos breve, por la actuación de fuerzas cónsiderables extrañas al movimiento obrero, de toda idealidad federativa, vale decir de toda aspiración revolucionaria. Está comprobado que tales tendencias, que se manifiestan en estos momentos con insóIita actividad, no traducen los sentimientos generales del proletariado federalista ni cuentan con las simpatías de los sindicatos autónomos, en su mayor parte aislados, no por espíritu antifederativo y de clase, sino por no pronunciarse por una u otra de las organizaciones existentes.

Tercero: La profunda persuasión que abriga el Comité de que, anaIizadas las bases y propósitos en que inspiran su labor las dos organizaciones federales, se llega a la conclusión de que haciendo prescindencia de factores presuntos, de naturaleza ideológica, que no están claramente definidos, y cuya realidad no es de incumbencia de este Comité precisar ni sostener, el problema de la división actual de la clase organizada sería una simple

cuestión íntima que no aparece en las cartas orgánicas federales, que revelan, por el contrario, en toda su estructura e idealidad revolucionaria, una analogía extrema -casi una identidad- que se manifiesta en la labor cotidiana por la adopción de procedimientos de propaganda y de acción que no difieren en modo alguno. Esta comprobación el Comité espera la hagan los trabajadores organizados que han de solucionar el asunto leyendo con alguna detención las bases orgánicas que publicamos en forma de apéndice. Un estudio reflexivo de ellas les permitirá llegar a una apreciación real y exacta de los obstáculos que se pretende existen insuperables para la concordia y unificación proletarias.

El Comité, pues, al llegar a este resultado, y al aconsejar la eliminación necesaria de uno de los organismos federales que existen, hace absoluta abstracción de los méritos respectivos y de su mejor derecho a subsistir. Sólo porque ha consultado las necesidades del momento y la simplificación reciente, es decir de la C.O..R.A., vendría a zanjar la dificultad, tanto más cuanto que hay ya en el seno de esta institución un ambiente favorable a este designio. Claro está, lo reiteramos, que tal opinión nuestra no importa desconocer los eficaces y efectivos servicios que la C.O.R.A. tiene prestados a la causa del proletariado regional.

Concretando: El Comité de concentración llega en mérito de las consideraciones expuestas, a concordar su criterio sobre la necesidad de dirigirse a las organizaciones confederadas y autónomas, haciéndoles presente que a su juicio se impone la inmediata convocación de una asamblea general de sus miembros para que puedan dentro de la perentoriedad del plazo que fenece el 29 de agosto próximo, fecha en que reanudará sus sesiones el congreso de Concentración, resolver su aprobación o negativa a una posible adhesión a la F.O.R.A. en la forma sugerida.

Tal operación se efectuaría, es la opinión del Comité, sobre las bases consignadas en el pacto que reproducimos, votado por el cuarto congreso de la F.O.R.A. efectuado en 1904.

Nada hay en él que pueda repugnar a la conciencia ni las convicciones de un obrero organizado, al punto de inclinarse a votar en contra de la unificación proletaria. Todo lo más que pudiera suscitarse serían disidencias de carácter leve, que no podrían afectar profundamente la consistencia o duración futuras del robustecido organismo federal. Ellas, como lo consigna terminantemente el mismo pacto en su parte dispositiva, serían materia de congresos generales que, efectuados con estricto respeto a la realidad de los anhelos y de la masa organizada, si se inspiran en las necesidades presentes y futuras de la acción proletaria, no dejarían de introducir todas aquellas modificaciones necesarias que la experiencia aconseje para impedir en el futuro toda causa de desaveniencia o escisión.

Además, es la opinión de numerosos miembros de la F.O.R.A. que un congreso general de la institución tendrá lugar subsiguientemente a la fecha en que la adhesión fuera resuelta y, como es lógico y de rigurosa justicia, en él tendrían participación todas las organizaciones recientemente incorporadas, las cuales, usando de su perfecto derecho, podrian proponer las reformas que entendieran ser oportunas y convenientes.

Tal es el resultado de las gestiones efectuadas por el Comité en cumplimiento de la misión que le ha sido confiada. Su consejo, o mejor dicho, el criterio con que asesora hoy a las organizaciones regionales, es el fruto de una auscultación del sentimiento colectivo de los trabajadores del país, y la fórmula que propone es, en rigor de verdad, la única que contiene por su sencillez y practicabilidad, las condiciones de éxito que se buscaban. Y en este sentido, el proletariado del país debe compartir nuestra opinión de que ella es, a la hora presente, la que con más adhesión y simpatías cuenta entre los obreros que militan en la organización federal, confederación y autónomas.

Tal es la realidad de espíritu de la clase. Si vuestra organización desea concurrir en forma positiva a sellar la unidad durable, permanente, del proletariado, creemos que nada mejor puede hacer que dar su aprobación unánime a este proyecto.

En esa expectativa favorable, este Comité os reitera su pedido de que convoquéis a asamblea general a vuestra organización para someterle la iniciativa enunciada y para que vuestro delegado al congreso de concentración que decidirá en último análisis este asunto de capital importancia, pueda dar su voto con mandato imperativo en la forma que vosotros lo entendáis.

Por la causa de la unificación proletaria, os saluda. -El secretario.

No es nuestro propósito hacer aquí el análisis de las intenciones ni su proceso. Nos basta con la recopilación de estos documentos, sin importarnos la trayectoria ulterior de los promotores de todos los ensayos de unificación hechos en el país.

El Consejo Federal de la F.O.R.A., ha hecho la siguiente declaración relativa a este manifiesto y a la adopción del comunismo anárquico como principio de la F.O.R.A.:

El Consejo Federal de la F.O.R.A. ha comunicado al comité que toda sociedad obrera es admitida en su seno de acuerdo con el pacto de solidaridad, y declara que el comunismo anárquico es un acuerdo del V congreso como medio de propaganda y de finalidad y que no es una imposición, dejando al libre albedrío de las sociedades adheridas su difusión.

Por lo tanto considera que toda rectificación a los acuerdos de un congreso, debe ser obra de otro congreso de la F.O.R.A. El secretario, Orlando Ángel.

El congreso de concentración obrera se realizó el 26 de septiembre de 1914 en Buenos Aires, un mes después de la fecha prevista. Estaban representadas las siguientes sociedades: Oficiales peluqueros, Maquinistas Bonsak, Federación Obrera Ferrocarrilera, Cámara sindical de cocineros, Unión Tapiceros, Picapedreros, Ebanistas, Escultores, Herreros de obra y anexos, Cosmopolita de Confiteros, Obreros gorreros, Mecánicos y anexos, Federación de fundidores y modelistas, todas de la Capital.

Unión Obrera del Tandil, Unión Obrera de Deán Funes, de Villa Aquilino y de las Peñas, Herreros de Obra de Rosario; Obreros Pamaderos de Las Flores, Obreros Panaderos de Balcarce; Unión Graniteros de Cerro Sotuvo; Unión Trabajadores de las canteras de Calera; Carpinteros de La Plata;

Carreteros de Tigre; Unión graniteros y picapedreros de Balcarce y Obreros panaderos de San Juan.

No fue aceptada la delegación de Oficios varios de Punta Alta, fundándose en que en este congreso sólo debían participar las sociedades autónomas y confederadas.

Caseneuve, del Comité de concentración, informa. Dijo que en la entrevista con el Consejo Federal de la F.O.R.A. para cambiar ideas sobre la posibilidad de la adhesión de las sociedades confederadas y autónomas suprimiendo lo que atañe a la propaganda del comunismo anárquico, los miembros del Consejo han expresado su simpatía por esta iniciativa y declararon que el comunismo no era impuesto. Pero no podía ser retirada esa recomendación más que por un congreso de las organizaciones federadas. Manifestó el informante que el ambiente es propicio a la adhesión a la F.O.R.A. y entre las sociedades que han manifestado su conformidad, está la de Cocineros y Pasteleros que representa, pues considera que la F.O.R.A. encarna las aspiraciones del proletariado. Agrega que todas las sociedades deberían aceptar ese temperamento, realizando en el cincuentenario de la fundación de la Internacional, una obra consecuente con la experiencia adquirida en ese tiempo.

Tortorelli pide que el Comité informe sobre las sociedades que manifiestan el propósito de adherirse a la F.O.R.A., Marotta contesta como secretario de la C.O.R.A. que en secretaría se han recibido notas de las sociedades cuya mayoría está por la adhesión.

Las sociedades siguientes expresan que tienen mandato de votar por la adhesión a la F.O.R.A.: Escultores en Madera, Herreros de Obra de Rosario, Maquinistas Bonsak, Ferroviarios, Unión Obrera de Tandil, de Deán Funes, de Quilino y de la Peña, Panaderos de Las Flores, Unión Graniteros de Cerro Sotuvo, Carpinteros de La Plata, Canasteros del Tigre, Panaderos de San Juan.

Después de computarse, a pedido de L. Bernard, los votos de las sociedades que habían resuelto en sus asambleas la adhesión a la F.O.R.A. y los votos en contra de la Federación Gráfica Bonaerense, de los Peluqueros, de los Confiteros, de los Fundidores y Modelistas, tocaba a los delegados de estas últimas instituciones expresar los fundamentos de esa disidencia.

Hablan Miranda, de los Fundidores y Modelistas, y Penelón; el primero se refiere a la poca fe que le inspira la concentración, y el segundo se levanta contra la base antipolítica de la fusión.

Se vota esta resolución, que resulta aprobada por gran mayoría:

Considerando que la unidad del proletariado es una necesidad permanente en la lucha anticapitalista empeñada por la organización sindical;

Que mientras esto no sea un hecho no puede haber posibilidad de una acción intensa llamada a cumplirse en la alta idealidad revolucionaria de la organización;

Que no obstante los reiterados fracasos sufridos por los diferentes intentos de concentración, el anhelo unionista se ha arraigado cada vez más, robusteciéndose, entre los sindicatos autónomos y confederados, el concepto de unidad imprescindible que siempre los ha caracterizado, el congreso de concentración convocado por la *Confederación Obrera Regional Argentina*, al afirmar la necesidad del cumplimiento de esta aspiración de la mayor parte del proletariado, y en vista de la imposibiIidad de haberlo obtenido por los congresos obreros efectuados con este fin en 1907, en 1909 y en 1912, perdurando la división en la organización -lo que constituye un motivo para que, a pesar de estos antecedentes, no haya desaparecido el pensamiento- resuelve:

1° Conforme al criterio de adhesión en masa a la *F.O.R.A.* de acuerdo con el pacto de solidaridad de esta institución sancionado en el congreso de 1904, manteniendo como principio de acción en el seno de la *F.O.R.A.* la más amplia autonomía de las organizaciones frente a los partidos políticos y sectas, por lo cual excluye toda declaración ulterior y de naturaleza extrasindical.

2° Al coincidir esta resolución con los acuerdos del último congreso de la *F.O.R.A.* celebrado el 25 de abril de 1910, que invitaba a las organizaciones a adherirse de acuerdo con las declaraciones del pacto de solidaridad de 1904 y conforme a un acuerdo del mismo se designan tres miembros para integrar el Consejo Federal en nombre de las organizaciones federadas y autónomas.

3° Inducir al Consejo Federal para que dentro de la brevedad posible convoque un congreso general de los sindicatos del país a objeto de que con el robustecimiento de la organización surgida de esta concentración, se empeñe una activa e intensa labor.

Se nombra a Caseneuve, Loperena y Skorrikoff para integrar el Consejo Federal de la F.O.R.A.

¿Se habría llegado realmente con la entrada en masa en la F.O.R.A. a la solución de la verdadera unidad proletaria? En el ánimo de muchos estaban el escepticismo y la desconfianza.

Transcribimos un manifiesto firmado en los primeros días de agosto de 1914 por el Consejo Federal de la F.O.R.A., en donde se refleja la actitud de esta organización frente a la guerra mundial, actitud a la que ha permanecido fiel, realizando actos públicos, combatiendo la mentira patriótica y nacionalista, expresando su solidaridad con el proletariado de todos los países. Se había iniciado con J. E. Carulla, el primer paso de su evolución hacia el fascismo, un ensayo para presentar al anarquismo como simpatizando con un triunfo de los llamados aliados contra Alemania. La recopilación *La Paz Futura*, tiende a eso. Pero quedó completamente aislado. La actitud ante la guerra de la organización obrera libertaria y de los anarquistas es la expresada en este manifiesto:

A los trabajadores y al pueblo en general.

La actual situación nos obliga a preocuparnos seriamente de la suerte dolorosa que les está reservada a los trabajadores de aquella parte del mundo, envuelta en la más pavorosa de las tragedias que registran las páginas de sangre de la historia de las guerras. Y tenemos que preocuparnos seriamente de la conflagración europea, porque, en primer lugar, la clase obrera, el proletariado en su totalidad es el arrastrado al sacrificio para defender o conquistar intereses de la burguesía; de la clase criminal que tiene en sus manos el Estado con todas sus fuerzas y, que espera con la guerra realizar un buen negocio. No se trata en la actual contienda de la

defensa de la patria, del honor nacional y otros pretextos con que frecuentemente se engaña al pueblo; no se trata hoy de *la Bandera ofendida, de la dignidad no respetada de la nación* y otros recursos con que se consigue burlar a los trabajadores para que se presten sumisos como instrumentos a los caprichos de los capitalistas.

La guerra europea no es más que una operación comercial de la burguesía, donde ésta todo lo tiene a ganar, mientras que la clase obrera, todo lo tiene a perder, inclusive su sangre y su vida.

¿Cuáles son los móviles comerciales o mercantilistas que han desencadenado el actual conflicto guerrero? Detenerse a enumerarlos no es posible en los limites que impone un manifiesto.

Cada uno de los países de Europa, en un constante aumento de los efectivos de guerra, acaricia esperanzas de conquista sobre el África o los países balcánicos o no importa qué otro lugar. Se trata de hundir la garra en carne vencida. Los triunfadores serán siempre un puñado de millonarios audaces que alentaron en tiempo de paz la necesidad de las conquistas y armamentos.

Todos esos móviles criminales se han cubierto con una palabra fatídica: la patria.

La patria ha gestado un monstruo que siempre se desarrolló a la sombra de la bandera: el militarismo.

El militarismo se alimenta con la flor de la juventud, destruyéndola con vicios y corrupciones cuando no en el choque horroroso de masas de acero en los campos de batalla. La juventud; lo mejor del proletariado será destruida locamente para defender la patria que no le pertenece, que no es otra cosa que la manta que cubre los capitales de la burguesía.

No creemos, no podemos creer que la clase obrera de Europa sin una reflexión, sin un gesto, sin una santa rebelión se deje, pobre y desheredada, conducir resignadamente al campo de la guerra para defender lo que no le pertenece, lo que es de los ricos por cobardía de los pobres. Hasta el momento, ni una sola noticia nos ha llegado de Europa, que nos deje entrever la oposición de la clase obrera a la guerra. Nada sabemos de la actitud que asumirán los revolucionarios en estos momentos. Pero suponemos que esto se debe a la censura y al estado de sitio que impide la trasmisión de noticias que puedan ser perjudiciales a los gobiernos.

El proletariado no creemos será totalmente víctima de ese viento de locura guerrera que agita los nervios de grandes masas embrutecidas y reducidas al nivel más lamentable de bestias.

Los pueblos armados no llevarán a su fin la obra de exterminio que desea el Estado bárbaro, la patria criminal y la burguesía degenerada. De un momento a otro es posible que los gobiernos reciban la noticia de que la guerra no será entre naciones, sino entre clases. El proletariado tiene en sus manos suficiente poder para impedir la guerra. Más, tiene poder para dirigirla triunfante contra la sociedad actual, contra el régimen presente lleno de infamias y organizado para el crimen de la guerra entre los hombres. La revolución es la conclusión fatal a que conduce la guerra europea. Y si no se produce en los presentes momentos en que una gran sugestión colectiva ha despertado las barbaries atávicas de la especie y se obedece sólo a los impulsos de animalidad, cuando los efectos de la formidable hecatombe empiecen a sentirse, se operará la reacción inmensa contra la guerra y las armas, más de un país se inclinará por la revolución social.

Nadie puede acusarnos de violentos y enemigos del orden al querer destruir una sociedad cuya organización conduce a monstruosidades y salvajismos como los que presentan las naciones de Europa. La revolución, que todos los proletarios esperamos, es en Europa una necesidad de cuya satisfacción depende la propia vida de la clase obrera.

Por de pronto, los trabajadores lanzamos la más franca condenación a toda guerra. De todos los congresos obreros celebrados en Sudamérica han salido acuerdos en que a la guerra se contestaría con la Huelga General Revolucionaria. Por eso, ante la guerra europea, nuestra protesta debe hacerse sentir.

Los trabajadores de la Argentina, sin distinciones de nacionalidades ni de ninguna índole, sabrán lanzar un formidable anatema contra todos los causantes de las guerras.

Y en el caso probable de que la revolución sea un hecho antes que termine la guerra europea, desde aquí toda nuestra solidaridad debemos prestar al proletariado que se decida a ello. Nuestro apoyo debe ser un hecho, sin vacilaciones, aún a costa de generalizar hasta aquí la revolución.

Los trabajadores no queremos patrias ni banderas y todos los trabajadores del mundo no tenemos más que un enemigo: *la sociedad burguesa*.

Trabajadores: contra la guerra, contra la burguesía, la revolución social.

Capítulo 14

Noveno congreso de la F.O.R.A. Nueva escisión (Abril de 1915).
La F.O.R.A. del V y la F.O.R.A. del IX congreso.
Congreso pro paz del Brasil. (Octubre de 1915).

Consecuente con resoluciones anteriores, el Consejo Federal de la F.O.R.A. aceptó la adhesión en masa de los sindicatos autónomos y de los confederados en la C.O.R.A. que solicitaron la admisión y convocó el noveno congreso ordinario de la Federación para el primer día de abril de 1915 en Buenos Aires.

He aquí la nómina de las representaciones:

Capital: Federación Obrera Local Bonaerense, representada por Francisco J. García; Federación de Trabajadores en Madera, por Emilio Huertas; Federación Obrera Ferrocarrilera, por Francisco Rosanova, Luis Matagliati y Eladio Nieves; Federación Artes Gráficas, por Emilio Basterrica y Senra Pachero; Carpinteros y Anexos, por Miguel Solano y Juan Mourlas; Herreros de Obras y Anexos, por Jesús Menéndez y Daniel Alvarado; Ebanistas, por Juan Cuomo; Albañiles, por José Santeri y M. Coromina; Unión Choferes, por J. M. Berquiz y José Maqueira; Escultores, Moldeadores y Anexos, por Dante Severo y Joaquín Sin; Unión General de Picapedreros, por E. Muñoz; Mecánicos y Anexos, por Félix Brunetti y Antonio Dutto; Escultores en Madera, por Luis A. Tortorelli y Juan Perazzo; Foguistas Unidos, por Simón Laroche y Francisco J. García; Marineros, por Eduardo Pereira y Adolfo García; Pintores Unidos, por Remo Cotti y Juan Giribaldi; Marmolistas, por Antonio Dileo y Eligio Carli; Electricistas y Anexos, por J. Cardozo y J. P. Debenedetti; Conductores de Carros, por Alberto Núñez y Camilo Rodríguez; Caldereros y Anexos, por Atilio Biondi y Manuel Montoya; Ferroviarios, sección Buenos Aires, por Cándido Villaró; Zapateros, por Juan Villarruel y Leonardo Grandiloni; Fideeros, por M. Gamíndez y A. Patrone; Mosaístas, por Bartolomé Chiappe y B. Campesinos; Cortadores de Calzado, por Vicente Ruffo y Pedro López; Obreros Tabaqueros, por Mariano Castro; Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, por Pedro Pez; Escoberos, por Félix Ruiz y Jaime Alfonso.

Rosario: Federación Obrera Local, por Pedro Casas y Augusto Pellegrini; Herreros de Obras, por M. Rigotti y G. Cresta; Ebanistas, por Cristóbal Montale y Juan Loperana; Ferroviarios (La bajada), por Cándido ViIlaró; Federación Obrera Ferroviaria por, Pedro Casas; Obreros del Puerto, por el mismo; Ferroviarios de Santa Fe, por el mismo; Federación Obrera Santafecina, por Florentino Giribaldi.

La Plata: Obreros en Calzado, por Luis Serpi; Sindicato de Mozos, por Emilio V. Santolaria y Jesús Seisdedos; Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, por Pedro Pez; Carpinteros, por Vicente Carattoli; Panaderos, por Gumersindo Lay.

Otras localidades: Picapedreros (Balcarce), por Angel Bardi y E. Huertas; Unión Obrera del Tandil, por L. Bernard, J. Loperena y L. Tortorelli; Unión Trabajadores de las Canteras (Deán Funes), por Juan PaIlas y David Skornikoff; Panaderos (Balcarce), por Juan Cuome y Juan Loperena; Ferroviarios (Tafí Viejo), por F. Rosanova y C. ViIlaró; Ferroviarios (Cruz

del Eje), por Fernando Fort y Dardo Femández; Ferroviarios (Trenque Lauquen), por C. ViIlaró; Ferroviarios (Olavarría), por Vicente D. Todaro, ViIlaró y Rosanova; Oficios Varios (Punta Alta), por Pedro López; Ferroviarios (Maldonado), por F. Rosanova; Ferroviarios (Bragado), por Teófilo R. Ponce; Ferroviarios (Las Flores), por Cándido Víllaró; Panaderos (Chacabuco), Rómulo Muñoz y Juan Mourlas; Oficios Varios (Santiago del Estero), por S. Marotta; Ferroviarios de Tucumán y Mechita.

Se aprueban todas las delegaciones. Preside Pedro Casas y actúan de secretarios turnándose M. Rigotti, E. Basterrika, S. Marotta, Senra Pacheco, F. Rosanova y Florentino Giribaldi.

Una comisión compuesta por Tortorelli, Cuomo, Giribaldi, Senra Pacheco y Rosanova fija la siguiente orden del día:

1° Finalidad de la F.O.R.A.

2° Pacto de solidaridad.

3° Medios de lucha.

4° Acciones inmediatas.

5° Actitud ante las organizaciones autónomas.

Se nombran comisiones para cada punto de la orden del día. Para el primero forman la comisión Tortorelli, Giribaldi, Montale, Marotta y Rosanova.

Para el segundo: Santolaria, Cuomo y Francisco J. García.

Para el tercero: Bernard, Maqueira y Pedro López.

Para el cuarto: Mourlas, Carattoli y Berquiz.

Para el quinto: Solano, Ghío y Dileo.

Reproducimos la reseña de las discusiones en torno del informe de la primera comisión, núcleo central del apasionamiento del congreso y base de toda cooperación ulterior.

Por la comisión informa Florentino Giribaldi. Dice que de acuerdo con lo expresado por Casas, que exhortara desde la presidencia a deponer todo pasíonismo, al dar a conocer el pensamiento de la comisíón lo fundará en un concepto propio, y agrega que en atención a compañeros perdidos en las lejanías del país, en atención a los desterrados y a los presos en las cárceles por falta de una unión sólida y eficaz para impedir los desmanes de la tiranía; y en atención al anhelo general de dejar eliminadas para siempre las disidencias que han obstaculizado en parte la obra de la organización, pide a todos que depongan las cosas del pasado y lo mismo que la comisión dictaminadora, compuesta por personas de criterios opuestos, ha podido conciliar un acuerdo, zanjando las dificultades para presentar una fórmula en la que se pueda fundir el anhelo de unidad, así el congreso, inspirándose en el deseo de hacer obra duradera, puede resolver favorablemente lo que se va a proponer. Lee el dictamen, que dice así:

La F.O.R.A. es una institución eminentemente obrera, organizada por grupos afines de oficio, pero cuyos componentes pertenecen a las más variadas tendencias ideológicas y doctrinales, que para mantenerse en sólida conexión necesitan la más amplia libertad de pensamiento, aunque sus acciones deben encuadrarse imprescindiblemente en la orientación revolucionaria de la lucha de clases, de la acción directa y con absoluta prescindencia de los grupos y partidos que militan fuera de la organización

de los trabajadores genuinos. Por lo tanto, la F.O.R.A. no se pronuncia oficialmente partidaria ni aconseja la adopción de sistemas filosóficos ni ideologías determinadas, cuya propaganda, de acuerdo con la autonomía del individuo en el sindicato, de éste en las federaciones locales, y de éstas en la regional, no está vedada ni puede ser coartada en nombre de ningún principio de restricción, sino que por el contrario deberá permitirse la más amplia y tolerante discusión de temas científicos, filosóficos e ideológicos en homenaje a los diferentes modos de pensar de los obreros federados y a fin de mantener la unidad orgánica de los mismos y evitar de este modo las susceptibilidades y enconos que resultarían en perjuicio de la F.O.R.A. si ésta aceptara o adoptara determinada ideología.

Se abre el debate. Hace uso de la palabra Pellegrini, quien pronuncia un vehemente discurso para fundar el mandato de la entidad que representa, contraria a la recomendación comunista. Dice que la organización es el producto de la explotación y por lo tanto los obreros se agrupan en defensa de sus intereses materiales. No está de acuerdo en que los anarquistas hagan prevalecer sus ideas futuristas y cita las opiniones de Fabbri, Bakunin y Marx sobre la acción virtual de los organismos obreros.

A. Biondi manifiesta que conceptúa inútil toda discusión porque los delegados vienen con mandato imperativo en pro o en contra del comunismo, pero visto el informe de la Comisión sostiene que la organización tiene su finalidad propia al pronunciarse contra la explotación y la opresión que existe. Manifiesta que no acepta la indicación de que se pase por encima del modo de pensar de cada uno, por cuanto el anarquista que tal hace niega sus ideas y su conducta debe consistir en la contrario, puesto que está convencido de que las ideas que alienta obedecen a un fin de emancipación. Rechaza la afirmación de que es una imposición la recomendación del comunismo, como se objeta, porque aceptarla sería reconocer que también son imposiciones las mayorías que se pronuncian en favor de las huelgas, etc. Niega que el comunismo sea motivo de disidencia, pues ésta ya existía desde 1901, y considera que si la organización se pronuncia antipolítica, antiestatal y antimilitarista, de igual modo chocará con todos los obreros que no piensan así. Termina diciendo que los anarquistas comunistas, en contra de lo que se dice vulgarmente, han hecho obra siempre para hoy y para mañana y fueron los más partidarios de la fusión.

Montale manifiesta que lo que se procura es terminar con las divergencias que han impedido la unificación en congresos anteriores, por causa del término comunista anárquico, y que la supresión no implica una oposición a la propaganda anarquista entre los sindicatos, pues son los anarquistas los que la hacen efectiva y no una declaración.

Patrone concuerda con los conceptos expuestos por Montale.

Solano dice que, cumpliendo el mandato de la Sociedad de Carpinteros, defenderá el acuerdo del quinto congreso y fundamentará las razones por las cuales es partidario del comunismo anárquico. Relata minuciosamente las interpretaciones de la lucha y aduce como argumento para demostrar la ineficacia de las luchas por las mejoras que en los años que milita no ha visto una mejora real entre el salario más alto y los elevados precios del

consumo; por eso cree que el sindicalismo debe tener por finalidad el comunismo. Considera que la propaganda del comunismo es la única razón que justifica la lucha sindical revolucionaria.

Senra Pacheco lee el segundo considerando del pacto de solidaridad y el acuerdo del quinto congreso. Y en atención al mandato de la sociedad que representa y de su propio criterio personal, hace una serie de apreciaciones sobre el concepto libertario, en el que caben los diversos horizontes económicos y sociales, y termina manifestándose de acuerdo con el dictamen de la Comisión.

Intervienen en la discusión Pedro Casas, L. Bernard, el delegado de los marmolistas, Maqueira, F. Fort y S. Marotta en favor del dictamen de la comisión y en contra Cardozo, de los electricistas, el delegado de los albañiles, Pedro López y A. Biondi. Este último refutó la afirmación de Marotta sobre la acción de los anarquistas comunistas, a quienes tilda de *ilusos del mañana*. Se ha dicho que los idealistas no nos ocupamos de la lucha presente ni de la organización, y en cambio hemos demostrado durante los últimos años, que somos los únicos que nos preocupamos de ellas con sinceridad y desinterés. Negó que la declaración comunista sea la causa de la división proletaria, pues en Europa, donde esa declaración no existe, la división se conoce por causas que no desaparecerán aquí con la eliminación de dicha recomendación. Terminó diciendo que es inexplicable que los que aceptan el pacto solidario en donde se declara que vamos hacia la emancipación completa, rechacen una definición categórica que explica en qué consiste esa emancipación por la que se lucha.

Continúa el debate con la intervención del delegado de los albañiles de Buenos Aires en favor, y de Rigotti en contra de la declaración del quinto congreso.

Remo Cotti, en nombre de los pintores, habla en favor de la declaración comunista, considerando que el obrero no es sólo víctima de los opresores capitalistas, sino de todos los que sirven a la burguesía. Es necesario ilustrar el criterio de los trabajadores para que dirija su acción hacia la supresión de todas las instituciones que los oprimen. Niega que la recomendación de una fórmula finalista sea motivo de desorganización y recuerda que después de 1905, en 1906, en 1907 y en 1910 hubo grandes huelgas y manifestaciones de solidaridad que desvirtúan esa suposición. Reivindica para los anarquistas la sinceridad en la actuación proletaria, opinando con Malatesta que se deben sacrificar los pequeños intereses para la conquista de fines superiores. No se trata, terminó diciendo, de un interés particular, aunque se diga que lo tenemos; es un interés universal y por eso debe mantenerse la declaración.

Los delegados de los zapateros, aun advirtiendo que su sociedad votó en 1905 la declaración comunista, ahora consideran que hay causas profundas para modificar su actitud de entonces.

Resanova, en defensa del dictamen de la Comisión, lee varios acuerdos de congresos anteriores de la F.O.R.A. y de otros países donde los comunistas se manifestaron contrarios a la adopción de una determinada propaganda ideológica en los sindicatos.

Mourlas, de los carpinteros, lee una exposición de ideas justificando la propaganda ideológica en el seno de la organización. Bardi, de los

picapedreros de Balcarse, se expresa en contra de la recomendación comunista.

Giribaldi sostiene que ha sido un ferviente defensor del comunismo en la F.O.R.A., pero que ahora niega su eficacia, aunque parezca dualidad, porque considera que la propaganda debe ser popular y en todos los terrenos, sin exclusivismos, por eso se declara partidario de que se suprima la cláusula de la recomendación finalista.

El delegado de los electricistas reafirma su posición. Solano refuta lo dicho por otros delegados y termina reafirmando el criterio de la Sociedad de Carpinteros. Casas habla contra la declaración del quinto congreso de acuerdo al mandato que trae. Cree que la recomendación está demás, pues los anarquistas no deben ilusionarse con el poder de la misma; en bien de las mismas ideas anarquistas no debe hacerse aceptar al pueblo lo que no conoce, porque eso es contradictorio; considera que en la F.O.R.A., con rótulo o sin él, los anarquistas harán obra sana.

Después de hablar Bemard y Camilo Rodríguez, se pone a votación el dictamen de la comisión.

Los delegados de los carpinteros de la Capital presentan a la mesa una resolución reafirmando el acuerdo del quinto congreso.

La mayoría aprueba el dictamen de la comisión. Votaron en minoría las sociedades de Carpinteros, Conductores de Carros, Albañiles, Pintores, Caldereros, Tabaqueros, Cortadores de Calzado y Cámara Sindical de Cocineros, todos de la Capital; y del interior: Panaderos de Chacabuco, Oficios Varios de Punta Alta, Constructores de Carruajes de Rosario, Cámara Sindical de Cocineros de La Plata y Oficios Varios de Berazategui.

Hasta aquí la discusión en tomo a la recomendación del comunismo anárquico que ocupó varias sesiones del congreso. El resto de los debates se mantiene en un terreno más sereno y se arriba a resoluciones más armónicas.

Se hacen algunas modificaciones en el articulado del pacto de solidaridad, pero no de fondo. Igualmente se manifiesta el deseo de una pronta reconstrucción de la Internacional.

Sopre los *trusts* se aprueba esta resolución:

El noveno congreso de la *F.O.R.A.*, considerando que siendo el *trust* el resultado natural de la evolución capitalista, consistente en propender al dominio absoluto e incontrolado del mercado consumidor, a fin de imponer el precio, la calidad y la cantidad de los artículos, y sobre todo anular en la clase dominante una concurrencia peligrosa entre sus miembros;

Que en este propósito el capitalismo es auxiliado por la fuerza del Estado, sin que para desbaratarlo sean eficaces, como lo demuestra la experiencia, los conatos de restricción legislativa;

Que si bien la constitución de los *trusts* al acumular mayor número de trabajadores bajo una sola dirección patronal, determina la división más clara de las clases y fomenta por tanto la organización obrera en mayor escala, en beneficio de nuestras aspiraciones finales, imponiendo la necesidad inmediata de una organización cada vez más sólida y perfecta de los productores, resuelve:

Que contra la confabulación del capitalismo tendiente a acaparar el mercado e imponer los productos en condiciones arbitrarias, sólo puede ser

eficaz la presentación de una organización potente de trabajadores, capaz de anular esos propósitos y sobre todo de adoptar en cualquier momento y circunstancias, las medidas de orden general que puedan exteriorizar esos intentos.

La elevación proporcional de los salarios es entre muchos otros un medio excelente para el caso, hasta tanto la capacitación y la fuerza organizada del proletariado ponga a éste en condiciones de suplantar el sistema de la producción capitalista.

Sobre el proteccionismo a la industria, el noveno congreso da esta opinión:

Considerando que todo cuanto sea inmiscuirse en los intereses unilaterales de la clase burguesa o en sus expresiones materiales que son la industria y el comercio, cuya gestión directa les pertenece, es contribuir a crear la confusión en el criterio proletario en cuanto a las finalidades de las dos clases que se excluyen entre sí, y que las medidas de protección oficial a la industria tienen una marcada tendencia particularista que se patentiza en no preocuparse para nada de los perjuicios que irrogan al proletariado en general, explicándose este hecho por la índole de clase de los gobiernos burgueses que las dictan, resuelve: pronunciarse contra el proteccionismo, por cuanto reconoce que si bien el intercambio libre y universal puede en ciertos casos lesionar intereses circunscriptos de determinados grupos industriales de trabajadores, el proteccionismo representa una forma artificial de concurrencia en la producción que solo puede sustentarse a expensas de las clases consumidoras encareciendo el precio real de las mercaderías.

He aquí la declaración sobre el *boicot*:

Considerando que el *boicot* es un arma eficaz de lucha contra el capitalismo, cuando las condiciones del sindicato para determinar directamente el triunfo son insuficientes y aceptándolo como una expresión de solidaridad de clase que facilita el esfuerzo concurrente de los trabajadores para afectar una determinada industria o comercio que resista a toda otra acción directa, resuelve:

Aconsejar su adopción en los casos que sea necesario determinar y que sea su declaración hecha por los delegados sindicales, después de un libre examen de sus razones y también de sus perspectivas de triunfo, entendiendo que siendo una medida que obliga a la solidaridad general, conviene tengan en su deliberación y acuerdo, intervención del mayor número de representantes sindicales, tanto para su declaración como para su levantamiento.

Otras resoluciones:

Considerando que todos los recursos que tienden a vigorizar la acción del proletariado en su lucha contra el capital, no pueden ser rechazados sistemáticamente y que por otro lado no reportan beneficio alguno para la educación obrera sobre la mejor forma de nuestra acción, el circunscribirnos a declarar válida la adopción de determinados procedimientos excluyendo a otros que poseen relativas ventajas; y que las mayores perspectivas de éxito no pueden encontrarse en la esperanza de subsidiar la acción de los trabajadores contra el capital, sino en la conciencia y decisión de ellos para

obtener el triunfo en cualquier condición en que se encuentren desde el punto de vista financiero, resuelve:

Aconsejar a los sindicatos la formación de fondos o recursos que en momento oportuno pueden ser destinados a consolidar su acción anticapitalista o a hacer efectiva y aprovechar la solidaridad practicada y a extender la propaganda federativa y sindical.

Limitación de la inmigración

Considerando que los trabajadores organizados no pueden, sin violar sus inspiraciones fraternales, poner trabas de ninguna índole a la libre introducción de los obreros de otros países que creen hallar aquí condiciones más favorables de subsistencia; que sin embargo reconoce también que una propaganda artificial y mentida se hace en el sentido de atraer a estas regiones grandes masas de trabajadores destinados en realidad a hacer concurrencia perniciosa en las condiciones de trabajo a sus hermanos aquí ya residentes y en beneficio exclusivo de las codiciosas aspiraciones del capitalismo argentino, resuelve:

Suscitar la desconfianza de los obreros extranjeros en cuanto a los ofrecimientos especiales que se hacen para trasladarlos a este país y recomendarles que sólo acepten su emigración por intermedio de las organizaciones obreras que deben informarles al respecto.

Declaración de huelga general.

Considerando que la adopción de la huelga general es ventajosa desde el punto de vista educativo y material, cuando se ejerce con inteligencia y energía para repeler las agresiones que realizan el capitalismo y el Estado con ostensible propósito de lesionar los intereses permanentes e inmediatos del proletariado; que ella se impone independientemente de nuestra voluntad en una determinada etapa de nuestro desarrollo orgánico y en circunstancias en que nuestros intereses, derechos y finalidades no pueden ejercerse libremente en virtud de que la clase dominante multiplica el rigor de sus represiones tratando de trabar, impedir o anular el libre juego de nuestras energías especificas, resuelve:

Aceptar como un medio eficaz de lucha la huelga general y recomendar que su aplicación en los casos de conflictos parciales corresponda de inmediato y preferentemente a las federaciones u organizaciones locales.

Sobre la guerra.

Considerando que la guerra es el producto de los intereses eminentemente burgueses, antagónicos en un todo con las aspiraciones de emancipación de la clase trabajadora, el noveno congreso de la F.O.R.A. declara: que condena enérgicamente la barbarie del militarismo y aconseja a las sociedades adheridas que en el caso de producirse una declaración de guerra, sea de carácter agresivo o defensivo, se declare la huelga general revolucionaria y se empleen todos los procedimientos que las circunstancias aconsejen para desbaratar los planes criminales del Estado.

.Asimismo se recomienda al Consejo Federal que se relacione con las organizaciones nacionales de otros países para concordar una acción conjunta.

Jornada de trabajo y desocupación.

El noveno congreso de la F.O.R.A., considerando que la desocupación es una consecuencia del desarrollo de la maquinaria; que ella continuará lesionando los intereses de los trabajadores si éstos no se oponen a sus efectos, aconseja: no permitir el despido o suspensión de obreros en los talleres, fábricas, etc., imponiendo el turno y la reducción gradual de la jornada de trabajo.

Se aprueban otras resoluciones sobre las leyes represivas, sobre el problema agrario, sobre el trabajo a destajo, sobre el jornal mínimo de todos los oficios, sobre las escuelas libres y la organización de los maestros, sobre las organizaciones autónomas, etc. Destacamos estas dos:

Federación de industria.

Considerando que las federaciones de oficio y de industria son un medio eficaz para extender e intensificar la acción que los sindicatos realizan cotidianamente contra el capitalismo y el Estado; que con su formación se amplían los horizontes de la lucha y se anula a la vez el espíritu corporativo y localista que pudiera existir entre los trabajadores; que estos organismos, además de acreditar la eficacia de las acciones inmediatas de reivindicaciones, constituyen un elemento esencial para reorganizar en el futuro la producción de acuerdo con los principios de solidaridad y libertad, en conformidad con el segundo considerando de las declaraciones del pacto, el noveno congreso resuelve: Recomendar al Consejo Federal una intensa propaganda en este sentido y que apoye todas aquellas iniciativas que partieran de los sindicatos adheridos en concordancia con estos principios.

Dignificación del trabajo.

Considerando que la organización sindical tiende a libertar a los trabajadores de todos los yugos que los esclavizan, el noveno congreso de la F.O.R.A. declara: Que de acuerdo con los principios que inspiran su acción, los obreros organizados, siempre que las condiciones lo permitan, deben rehusarse a prestar su concurso de productores a las instituciones de explotación y tiranía como ser los cuarteles, las cárceles, las iglesias, etcétera.

Se constituye el Consejo Federal con los siguientes delegados: A. Biondi, Francisco J. García, Pedro López, Senra Pachero, L. Tortorelli, S. Marotta, E. Basterrica, J. Cuomo y D. Skornikoff.

Por importante que haya sido y por acertado que estuviera este congreso en muchos puntos, la supresión de la declaración del quinto congreso, que existía virtualmente desde el primer instante como distintivo de la organización, privaba a la F.O.R.A. de su significación peculiar. Hubo, pues, disconformidad, al comienzo reducida, pero luego creciente. Si los anarquistas disconformes hubiesen permanecido dentro del conjunto concurrente al noveno congreso, al poco tiempo se habrían convertido otra vez en mayoría, porque muchos de los nuevos elementos no podían seguir largo tiempo la marcha impuesta por la F.O.R.A. y habrían mostrado pronto sus inclinaciones reformistas; en esa forma la escisión habría partido, como en 1902, de los mismos pregoneros de la fusión. Pero optaron por salir y desconocer la labor de ese congreso, dándolo por no realizado. Era en verdad solo una minoría la francamente disidente; muchos anarquistas

estaban dispuestos a la cooperación con los adversarios de ayer, creyéndoles de buena fe hoy.

No nos interesa juzgar aquí las actitudes, sino presentarlas. Y la actitud de la minoría disidente se reafirmó en la asamblea del 2 de mayo de 1915 en el local de los Conductores de Carros de Buenos Aires. Concurren a esa asamblea 21 asociaciones disconformes con el noveno congreso; son las siguientes: Capital: Conductores de Carros, Carpinteros, Electricistas, Tabaqueros, Panaderos (varias secciones), Fundidores y Anexos, Obreros del Puerto, Alpargateros, Grafiteros y Anexos, Centro Obrero del Este. Con carácter informativo: Federación Artes Gráficas, Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, Oficios Varios de Berazategui, Obreros en Calzado de Rosario, Sección Ferroviaria de San Cristóbal, Oficios Varios de Santa Fe, Federación Obrera Entrerriana.

En esa reunión se resolvió desconocer el noveno congreso de la F.O.R.A.; seguir manteniendo la declaración del quinto congreso, constituir el Consejo Federal y añadir al nombre de la F.O.R.A. la fecha de su fundación, o sea 1901.

Tenemos, pues, a partir de ese día, dos F.O.R.A., una llamada del quinto congreso y otra del noveno congreso. Durante más de un lustro esas dos Federaciones se combatieron ásperamente, pero la militancia anarquista, más apasionada y también más abnegada, venció al fin, como veremos más adelante.

A mediados de octubre de 1915, se celebró en San Pablo (Brasil), un congreso pro paz de organizaciones obreras y entidades revolucionarias. La F.O.R.A., mejor dicho, las dos F.O.R.A., concurrieron. La del quinto congreso hizo la siguiente proposición:

Considerando la F.O.R.A. la imposibilidad que existe de llegar con nuestra voz y acción al centro mismo de la contienda europea, donde sería más eficaz y poderosa, para evitar que continúe la masacre entre los pueblos en guerra y sin prescindir de la moción propuesta en la orden del día por los compañeros organizadores del congreso pro paz, propone:

1° Que el congreso pro-paz discuta y resuelva la mejor forma para desarrollar e intensificar la organización obrera en los países del continente sudamericano, de manera que, cuando las circunstancias lo reclamen, pueda oponerse el proletariado organizado a las pretensiones de los gobiernos ambiciosos de conquista y al avance de la burguesía sedienta de dinero; y considerando que la única fuerza capaz de impedir que se repita en este continente lo que actualmente sucede en el suelo europeo es la organización del proletariado con tendencias revolucionarias, el que por medio de los conocimientos filosóficos en oposición a todo sistema político-económico sustentado por las clases gobernantes marchará a la conquista de sus derechos de hombres libres. En consecuencia es a la organización y a la emancipación de los productores que deben dedicarse los revolucionarios del continente.

2° Considerando que el nacionalismo es un sentimiento funesto para los pueblos, puesto que a la sola invocación patriótica de los gobiernos unos hombres se lanzan contra otros hombres para matarse, olvidando los más

elementales deberes para aquellos semejantes que les señalan como enemigos.

El congreso pro paz deberá iniciar una propaganda en el continente tendiente a eliminar del cerebro de los hombres la idea patriótica que tanto daño ocasiona.

3° Considerando que el militarismo es pernicioso para los pueblos, puesto que mata en los hombres todo sentimiento de solidaridad y de fraternidad para los demás hombres, el congreso pro paz deberá acordar la mejor forma de propaganda antimilitarista en los pueblos sudamericanos.

4° Considerando que es una necesidad que los maestros de escuela se constituyan en sociedad gremial, a fin de que lleguen a capacitarse para emprender la lucha por el mejoramiento económico y conquistar su independencia para que a su vez libren a la escuela de la tutela estatal, puesto que el Estado con su secuela de prejuicios en vez de libertar al hombre lo esclaviza, en vez de educarlo lo entorpece, inculcando en los cerebros infantiles funestas ideas, como ser las de patria, religión y acatamiento a las formas sociales establecidas, la F.O.R.A. propone:

Que el congreso pro paz procure la organización profesional de los maestros de escuela.

Y considerando que la actual educación no cumple misión de progreso, el congreso pro paz propenderá por todos los medios posibles a intensificar la propaganda de la educación racionalista.

También se aprobó en ese congreso esta resolución:

1° Crear un Comité de relaciones internacionales con residencia en Río de Janeiro.

2° Que ese Comité recoja datos sobre el estado actual de las organizaciones de los países sudamericanos y los remita a los sindicatos existentes, invitándoles a resolver en congresos regionales la conveniencia de realizar a la brevedad posible un congreso internacional sudamericano para dar por constituida la Confederación de los Trabajadores en este continente, a fin de acelerar la organización de la Internacional de todos los países del mundo.

3° Que el Comité se encargue de formular el proyecto de pacto de solidaridad sobre el cual se buscará el funcionamiento de la futura Confederación.

El delegado de la F.O.R.A. del quinto congreso a la reunión de San Pablo era Apolinario Barrera; el de la F.O.R.A. del noveno era B. Mansilla.

Capítulo 15

Un periodo de espera. La revolución rusa y el fin de la guerra. La semana sangrienta (Enero de 1919). Supremacía de la F.O.R.A. del quinto congreso.

Los años 1916 y 1917 son de calma y de espera. No es que en ese período no haya habido huelgas numerosas, boicots intensos y tenaces, manifestaciones públicas diversas de la actividad gremial; pero el mundo vivía pendiente de la terminación de la guerra y sufría las consecuencias de la larga ruptura de las relaciones internacionales. A esas condiciones, que diríamos externas, se agregaban en la Argentina las resultantes de la lucha de rivalidad de las dos Federaciones, la del quinto y la del noveno congresos, encontrando a cada paso motivo para agrias polémicas recíprocas. Además, la continua sangría policial y la Ley de Residencia privaban al movimiento libertario de los hombres más activos, pues en todo ese tiempo no cesaban las persecuciones y las deportaciones de militantes extranjeros.

Solamente en el año 1917, según un manifiesto socialista, donde se citan nombres, lugares, fechas, etc., caen 26 obreros muertos por la policía. De ese año son los sucesos sangrientos de Firmat, el asalto policial del 10 de junio contra un acto de la F.O.R.A. en Plaza Once, con muertos y heridos, etcétera.

La falta de hombres experimentados y ampliamente conocidos hizo que en los años siguientes, de irrupción violenta de las masas trabajadoras en los sindicatos, no hayan dado los frutos que eran de esperar.

Vino primero la revolución rusa, con la gran conmoción suscitada en todo el mundo por el gran acontecimiento, luego el fin de la guerra y la repercusión de los movimientos europeos, la caída de los imperios alemán y austriaco, la revolución en Hungría, la República de los Consejos de Baviera, la agitación en Italia y en España. Todo eso repercutió vivamente en la Argentina y todo eso hizo de la F.O.R.A. del quinto congreso el centro de convergencia de las grandes masas.

La revolución rusa y el fin de la guerra despertaron aquí la fiebre de la organización; en pocos meses se levantaban sindicatos con millares y millares de asociados; el crecimiento era demasiado rápido y se estaba muy poco preparado para tanta y tan repentina afluencia.

No había gremio que no considerase como su deber primordial ir a la huelga en demanda de mejoras materiales y morales; se abusaba quizás de las huelgas, fruto de la conciencia que se tenía de la propia fuerza.

También se conocen algunos movimientos generales de la F..O.R.A., por ejemplo la huelga del 19 y 20 de julio de 1918 en solidaridad con los obreros despedidos de los ferrocarriles Sud y Pacífico. El paro tuvo bastante repercusión; pero no sólo no fue secundado por la F.O.R.A. del noveno congreso, sino que fue desautorizado.

Por 1918, 1919 y 1920 se contaba con la adhesión del personal íntegro de Ferrocarriles como el Central Norte Argentino, habiendo ya comenzado la deserción del reformismo en otros varios, como el Central Córdoba, el Central Argentino, el Oeste. No se supo o no se pudo aprovechar aquel

período de fiebre y de entusiasmo para realizar conquistas más duraderas; el proletariado quería ir más allá, pero de la mano de jefes y caudillos y éstos faltaban.

Sintomáticos de esa época son los sucesos conocidos como la semana sangrienta de enero de 1919. Se habían declarado en huelga los obreros de los establecimientos metalúrgicos de Vasena; los huelguistas se sostenían bravamente e impedían el acceso de rompehuelgas. Intervino la policía y mató a varios obreros. Fue como una chispa en todo el país. La indignación se desbordó espontáneamente. La F.O.R.A. decretó el paro general, el más unánime y el más violento que se haya registrado en Buenos Aires. Los trabajadores adquirieron entonces más aún la conciencia de su fuerza. La gran ciudad quedó por varios días en sus manos.

De una crónica callejera publicada en un boletín de *La Protesta*, tomamos estos apuntes del primer día de paro:

El pueblo está para la revolución. Lo ha demostrado ayer al hacer causa común con los huelguistas de los talleres Vasena. El trabajo se paralizó en la ciudad y barrios suburbanos. Ni un sólo proletario traicionó la causa de sus hermanos de dolor.

Entre los diversos incidentes desarrollados en la tarde de ayer, citamos los que siguen:

El auto del jefe de policía fue incendiado en San Juan y 24 de Noviembre. Los talleres Vasena fueron incendiados por la muchedumbre. En la manifestación a la Chacarita, fue desarmado un oficial de policía.

En San Juan y Matheu fue asaltada y desvalijada una armería. En Prudan y Cochabamba se levantó una barricada con carros y tranvías dados vuelta, ayudando a los obreros 15 marinos. En Boedo y Carlos Calvo fue asaltada otra armería. Las estaciones del Anglo, Caridad, Central y Jorge Newbery paralizaron por completo. En Córdoba y Salguero los huelguistas dieron vuelta a un tranvía, a otro en Boedo e Independencia y en Rioja y Belgrano a otro. Hay otra infinidad de tranvías abandonados en medio de las calles, y las calles en los barrios de Rioja y San Juan se atestaron de gente del pueblo. 200.000 obreros y obreras acompañaron el cortejo fúnebre con demostraciones hostiles al gobierno y a la policía. Los manifestantes obligaron a las ambulancias de la asistencia pública a llevar banderita roja, impidiendo que se llevara en una de ellas a un oficial de policía herido.

En la calle Corrientes, entre Yatay y Lambaré, a las 4 de la tarde, quemaron completamente dos coches de la compañía Lacroze. Se arrojaron los cables al suelo. Aquí también un soldado colaboró con el pueblo, después de tirar la chaquetilla. En la esquina de Corrientes y Río de Janeiro se cambiaron varios tiros entre los bomberos y el pueblo, logrando ponerlos en fuga, refugiándose en la estación Lacroze, Corrientes y Medrano.

Por la calle Rivadavia el pueblo marcha armado con revólveres, escopetas y máuseres. En Cochabamba y Rioja fue volcada una chata cargada de mercadería y repartida ésta entre el pueblo.

En las calles San Juan y 24 de Noviembre, un grupo de obreros atajó e incendió el automóvil del comisario de la sección 20°. Todas las puertas del comercio están cerradas. Los ánimos se encuentran excitadísimos. En Rioja y Cochabamba un oficial de policía en un tumulto, recibió una puñalada

bastante grave. Estalló un petardo en el subterráneo en la estación Once, quedando el tráfico interrumpido completamente. Un automóvil de bomberos fue incendiado en la calle San Juan. Los bomberos entregaron las armas a los obreros sin ninguna resistencia. La policía tira con balas *dum-dum*, Buenos Aires se ha convertido en un campo de batalla. Sigue el cortejo fúnebre rumbo a la Chacarita. Los incidentes se repiten con harta frecuencia.

Tal era la situación el 10 de enero. La revuelta popular duró varios días. Faltó entonces la capacidad para canalizar las energías del pueblo y ofrecerles un objetivo revolucionario inmediato. No había en el movimiento obrero hombres de prestigio suficiente para encauzar el espíritu combativo de las grandes masas. Tampoco las organizaciones obreras se encontraban en condiciones. Por lo demás, el movimiento fue inesperado y sorprendió a todos, a los de arriba y a los de abajo. Fue una explosión instintiva de solidaridad proletaria, pero no un movimiento preparado y orientado hacia algo más.

La F.O.R.A. del noveno congreso, después de ver al pueblo en la calle, declaró también la huelga; y después se esforzó por decretar la vuelta al trabajo, no siendo escuchada por nadie y comprobándose entonces que el pueblo no la reconocía.

Un manifiesto de la F.O.R.A., el 10 de enero del año 1919:

Reunido este Consejo con representantes de todas las sociedades federadas y autónomas, resuelve:

Proseguir el movimiento huelguístico como acto de protesta contra los crímenes del Estado consumados en el día de ayer y anteayer.

Fijar un verdadero objetivo al movimiento, el cual es pedir la excarcelación de todos los presos por cuestiones sociales.

Conseguir la libertad de Radowitzky y Barrera, que en estos momentos puede hacerse, ya que Radowitzky es el vengador de los caídos en la masacre de 1909 y sintetiza una aspiración superior.

Desmentir categóricamente las afirmaciones hechas por la titulada F.O.R.A. del IX congreso, que hasta el miércoles a la noche, sólo *protestó moralmente*, sin ordenar ningún paro. La única que lo hizo fue esta Federación.

En consecuencia, la huelga sigue por tiempo indeterminado. A las iras populares no es posible ponerles plazo; hacerlo es traicionar al pueblo que lucha. Se hace un llamamiento a la acción.

¡Reivindicaos, proletarios! ¡Viva la huelga general revolucionaria! - El Consejo Federal.

Un par de días más tarde el movimiento comenzó a decaer por agotamiento, y las clases dirigentes iniciaron su obra de venganza por el miedo que habían sufrido. Se calcula en 55.000 los obreros presos y prontuariados a consecuencia de ese movimiento de enero, en todo el país. La isla de Martín García fue la prisión para los destinados a la deportación, entre los cuales estaban naturalmente, el secretario de la F.O.R.A. y un numeroso grupo de militantes de la organización y de propagandistas anarquistas.

Aunque la reacción fue grande y violenta y ha ofrecido escenas que recordaban los *pogroms* de los tiempos del zarismo, el movimiento no se interrumpió por un solo instante.

Al contrario, cuanto más arreciaba la represión, más se llenaban los cuadros sindicales y más ardor animaba a los combatientes. *La Protesta* publicaba de 13 a 15 mil ejemplares. Todo lo que permitían sus máquinas; pero era poco, y además de diversos semanarios de agitación y de propaganda, se publicó un nuevo diario de la mañana, *Bandera Roja*, que alcanzó gran tirada y gran popularidad.

Ni las masacres y represiones sangrientas como la de enero de 1919, ni las deportaciones, ni las persecuciones incesantes lograban contener la ola de la subversión popular, encabezada por los anarquistas y por la F.O.R.A. Se intentó un golpe de audacia: el 4 de mayo la policía dictó un úcase prohibiendo la prensa anarquista. Quizás haya evitado el gobierno alguna fuerte agitación momentánea, pero nada más. Ya el 29 de julio aparece en Buenos Aires otro diario, *Tribuna Proletaria*, subvencionado por algunos gremios de la F.O.R.A.; en octubre reapareció *La Protesta*.

Una cantidad de periódicos gremiales de las organizaciones de la F.O.R.A. completan ese aspecto de la propaganda revolucionaria.

Aun cuando toda la actividad policial y judicial estaba dirigida hacia los anarquistas, la F.O.R.A. adquirió nuevamente la supremacía en el movimiento obrero del país. A fines de noviembre de 1919 se constituye en Rosario la Federación Obrera Provincial de Santa Fe, por 58 votos en favor y 2 abstenidos, adhiriéndose a la F.O.R.A. del quinto congreso. Por la misma fecha sesionó en Buenos Aires un congreso de la Federación Obrera de Rodados y Transportes con asistencia de 28 sociedades, resolviéndose igualmente la adhesión a la Federación. El periódico *Pensamiento y Acción* es reconocido órgano de esa entidad. El primero de diciembre del mismo año, se celebra en Buenos Aires un congreso de obreros portuarios, en donde se hallan presentes las siguientes delegaciones: Ing. White, Puerto Galván, Dock Sud, Capital, Campana, La Salada. Coronel Bogado, Rosario, San Pedro, Santos Lugares, Zárate, Tres Arroyos, La Plata, Ensenada, Necochea, Bajada Grande, Bahía Blanca, Arroyo Dulce, Chacabuco, Isla Verde, Villa Constitución, San Martín, Guincheros del Puerto de la Capital, F. O. R. Uruguaya, Federación de Obreros Carboneros, Estibadores de Firmat, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas, Obreros Matarifes, Conductores de Carros, Carpinteros del Puerto, Marine Transport Workers, Obreros de Bolsas, Federación Obrera del ramo de Construcciones y otras. También forman parte de la F.O.R.A. los Portuarios.

En diciembre de 1919 la situación de las fuerzas organizadas en la Federación era esta:

Capital: La Internacional de Mozos, Ayudantes de Mozos, Cocineros y Pasteleros, Obreros en Carbón y Leña, Servicios Unidos, Aserradores y Anexos de Avellaneda, Obreros de los Frigoríficos, Avellaneda, Obreros Tabaqueros.

Federación Obrera del Ramo de las Construcciones; Federación Obrera de Rodados y Transportes, Federación Obrera del Calzado, Federación Obrera Regional de la Harina, Federación Obrera de la Carne, Federación Obrera

Regional Portuaria, Federación de Obreros Pintores, Federación Obrera de la Aguja, Federación Obrera Gastronómica y Alimenticia, Conductores de Carros, Obreros del Puerto de la Capital, Albañiles y Anexos, Cloaquistas y Plomeros, Aceiteros Unidos, Carniceros y Anexos, Estibadores Unidos (Oeste), Enceradores de Pisos, Fideeros y Anexos, Herradores de Caballos, Ladrilleros y Anexos, Mosaístas y Anexos, Mecánicos de Automóviles, Obreros en Bolsas, Panaderos de Buenos Aires, cinco secciones; Obreros en Tejidos *La Solidaridad*, Cerveceros, Licoreros y Anexos; Electricistas y Anexos; Corcheros y Taponeros, Guincheros del Puerto, Medialuneros, Constructores de Carros, Oficios Varios del Mercado de Abasto, Obreros de Almacenes por Mayor, Escoberos y Anexos, Zapatilleros y Anexos, Séberos y Anexos, Triperos y Mondongueros, Faenadores de Vacunas, Faenadores de Lanares.

Interior: Sociedades de Oficios Varios de Balcarce, General Pico, González Chaves, Colón, Necochea, Alejandro, Alcorta, Punta Alta, Sierras Bayas, Berazategui, Quilmes, Santa Teresa, Juncal.

Obreros del Campo de Balcarce, Ayacucho, M. Ocampo, Casbas, Panaderos y Repartidores de Junín, Repartidores de Pan de La Plata.

Panaderos de La Plata, de Punta Alta, de Santa Fe, de Pergamino, de Bahía Blanca, de Jujuy, de Zárate, de Lincoln, de Bragado, de Carlos Casares, de Quilmes y de Rufino.

Estibadores v Oficios Varios de Hughes, Carreras, Colón, O'Brien, Arias, Alfonso.

Carreros Unidos de Rawson, de O'Brien, de San Eduardo, Peones de Quintas de Haedo, Peones de Quintas de Billinghurst, Pintores Unidos de Rosario, Yerbateros Unidos, Rosario, Hojalateros, Rosario; Confiteros y Pasteleros, Bahía Blanca; C. Cosmopolita de Trabajadores, Chacabuco; Obreros Estibadores, Chacabuco; Ladrilleros Unidos, Rosario; Obreros Ladrilleros, Santa Rosa, Pampa; Obreros del Puerto, de Ing. White, id. de Ensenada; Zapateros y Anexos de Mendoza; Peones de Mostrador, Bahía Blanca.

Federación Obrera Local de Mar del Plata, con 18 gremios adheridos.

Estibadores Unidos, de Arroyo Dulce; Oficios Varios de Los Cisnes; Estibadores de Las Acequias, Unión Trabajadores Agrícolas de Rosario.

La Federación Obrera Provincial de Santa Fe contaba con más de 30.000 adherentes.

Esa larga lista fue en crecimiento incesante y ha llegado en ocasión del congreso extraordinario de 1920, a la cifra de 400 sindicatos.

De octubre de 1919 data un difundido manifiesto de la F.O.R.A. a los trabajadores de la región, donde *en nombre de la revolución y del comunismo, la única histórica institución de los trabajadores argentinos, invita a todo el proletariado organizado a replegarse bajo su solidario v autonómico pacto federal*. Se hace en ese manifiesto una acerba crítica a los agentes obreros de la burguesía, se exhorta a salir de su neutralismo a los gremios autónomos y se propicia la unificación de las fuerzas combatientes bajo el amplio pacto federativo. Terminaba así:

Se hace preciso, afirmamos, conjuncionar las fuerzas organizadas de los trabajadores revolucionarios y, ante lo improrrogable de este hecho

histórico, la *Federación Obrera Regional Argentina*, consciente de que consulta la aspiración íntima de los proletarios que componen los gremios aislados, y en nombre de la revolución y del comunismo, que ya alborea en el Oriente de los pueblos y palpita generosamente en el corazón de los oprimidos, exhorta a todos los que por diversas causas permanecen alejados de nuestro pacto federal, el más generosamente solidario y autónomo del mundo proletario, a plegarse a nuestras filas, realizando una laudable y alta manifestación de inteligencia y capacidad de clase.

Capítulo 16

La negación de la acción directa en la F.O.R.A. del Noveno Congreso. La dictadura del proletariado. El primer congreso extraordinario de la F.O.R.A. del Quinto Congreso (Septiembre-Octubre de 1920). Las huelgas de la Forestal y de la Patagonia.

No es nuestro propósito hacer aquí el proceso a los métodos de lucha de las organizaciones reformistas ni puntualizar sus desaciertos y la pésima enseñanza que de ellos se deriva para las masas trabajadoras. Pero la F.O.R.A. del noveno congreso había adoptado el pacto de solidaridad de la F.O.R.A., propulsor de la acción directa y de la lucha gremial sin compromisos ni desviaciones, y luego, en la práctica, ha obrado de un modo muy distinto, entregando los conflictos a la solución de las autoridades, recorriendo las antesalas de ministerios y jefaturas de policía y obstruyendo en cuanto le fue dado los movimientos de protesta de las grandes masas.

De la altiva intransigencia de los militantes de la F.O.R.A. del quinto congreso a la flexibilidad y cortesanía de los del noveno, hay una distancia que el proletariado llegó fácilmente a comprender. Además ha visto que a quienes la policía perseguía, deportaba, clausuraba los locales, suspendía la prensa, etcétera, era a los anarquistas, mientras que los llamados *novenarios* disfrutaban de plena libertad de movimiento y de toda suerte de consideraciones oficiales y oficiosas. Y por otra parte los unos estaban siempre dispuestos a la solidaridad con todos los combatientes, mientras que los otros la regateaban, la escamoteaban, terminando por abandonar a su propia suerte inclusive a los gremios adheridos. Todo ello fue cavando la tumba de la F.O.R.A. del noveno congreso.

Ejemplos de esa doblez entre las declaraciones teóricas y la acción práctica los hay por centenares. La huelga de barrenderos de Buenos Aires en 1917, que duró un mes y que de haber sido apoyada por una huelga solidaria del resto de los trabajadores adheridos a la F.O.R.A. del noveno congreso, como correspondía en vista de las bestialidades cometidas por las autoridades contra los huelguistas, simulacros de fusilamiento, despidos en masa, etc., hubiera triunfado, fracasó por la no solidaridad erigida en sistema. La huelga marítima del mismo año tuvo el mismo resultado; los gremios adheridos votaron la huelga general para apoyar a los marítimos, pero los dirigentes de la Federación del noveno congreso lo pusieron todo a merced del laudo arbitral del jefe de policía. Los mismos arreglos a espaldas de la acción directa, componendas, intervenciones oficiales, etc., vemos en las huelgas ferroviarias de 1917, en la de los frigoríficos, en el movimiento de la semana de enero de 1919, en el conflicto de los maestros de Mendoza ... No es ya sólo falseamiento de las declaraciones orgánicas pomposas, sino verdadera traición al proletariado, lo que ha desacreditado a la F.O.R.A. del noveno congreso en sus años de actuación, desde 1917 a 1920, porque anteriormente, desde 1915 a 1917, atravesó un período de estancamiento, como la del quinto[24].

[24] E. Carbalin: Antecedentes históricos. Semblanza histórica de los movimientos huelguísticos patrocinados por la *F.O.R.A.* (sindicalista) desde el año 1917 hasta el

Como en 1909 el desprestigio de la Unión General de Trabajadores fue anegado en un cambio de nombre, surgiendo la Confederación Obrera Regional Argentina, y como la indiferencia con que ésta era vista por los trabajadores halló una solución momentánea en 1915, mediante el ingreso global en la F.O.R.A., así al llegar a 1919 y 1920, caída en el desprestigio y abandonada por el favor popular, se requería bien un cambio de nombre que volviera a vitalizar aunque fuera en apariencia la decaída organización o bien algo que trabara su ruina por un momento.

Vino como pedida de encargo la disidencia surgida en las filas mismas de la F.O.R.A. en torno de *la dictadura del proletariado* y a la adhesión incondicional a la revolución rusa. Muchos anarquistas, no afianzados bastante en el criterio de libertad, deslumbrados por el triunfo del bolcheviquismo ruso, se mostraron dispuestos a ceder terreno y a entrar en el campo del autoritarismo revolucionario, propiciando métodos de gobierno para el triunfo de la emancipación de los trabajadores. Una enconada discusión siguió a la expresión de ese pensamiento, y era tan grande el entusiasmo y la esperanza que había despertado el hecho ruso en el mundo, que no pocos obreros libertarios se sintieron vacilantes. Esa disidencia debilitó el empuje de la F.O.R.A. del quinto congreso justamente en el período en que estaba por absorber en su seno todo el movimiento obrero del país.

La corriente dictatorial o anarco-dictatorial, fue aprovechada en seguida como un ancla de salvación por la F.O.R.A. del noveno congreso, que la estimuló y la apoyó, contribuyendo muchos de sus gremios a sostenerla inclusive financieramente como para publicar diarios, revistas, etcétera.

Unida la corriente dictatorial surgida en la F.O.R.A. del quinto congreso, con el deseo apremiante de salvarse de la bancarrota en la del noveno, se dio vida a un nuevo movimiento fusionista y por fin a una nueva central obrera, la Unión Sindical Argentina, marzo de 1922[25].

Para estudiar los nuevos problemas planteados a la organización obrera por la revolución rusa y el crecimiento inusitado de los contingentes sindicales, se convocó a un congreso extraordinario, el de mayor concurrencia y entusiasmo que se ha visto en la Argentina. La F.O.R.A. contaba con 400 sindicatos y estaba en camino de abarcar muchos más. Sólo el obstáculo de las dos actitudes contrapuestas ante la revolución rusa y sus doctrinas impedía el avance progresivo. Se realizó el congreso a fines de septiembre y principios de octubre de 1920 en Buenos Aires. Nos abstenemos de describirlo.

Transcribimos solamente las resoluciones aprobadas, pues la reseña de las discusiones nos llevaría excesivas páginas. Helas aquí:

año 1919, que constituyen una página de vergüenza para el proletariado argentino. Un volumen de 96 páginas. Buenos Aires, 1921. Se trata de un folleto bien documentado y rico en detalles que deja poco lugar a duda sobre las acusaciones del autor.

[25] D. A. de Santillán: La unidad de clase y sus derivados. Suple. de *La Protesta*, del 23 de febrero al 23 de marzo de 1925.

Sistema federalista:

Se debe mantener la organización federalista, que comprende las federaciones locales o comarcales de diversos oficios, y éstas forman la federación provincial para complementarse en la regional.

Las diversas ramas o especialidades de un gremio formarán la federación o sindicato local, que será parte integrante de la federación local de diversos oficios.

En las zonas agrícolas se formarán consejos comarcales, que representarán a los gremios que dependen directamente de las faenas agrícolas, debiendo esos consejos comarcales mantener relaciones y depender directamente de su respectiva federación provincial.

Federación Regional Portuaria:

Se acordó que, dentro del sistema federativo aprobado, se haga una excepción con la Federación Obrera Regional Portuaria, por las circunstancias especiales en que está colocada.

Las secciones de la Portuaria dependerán directamente de su respectiva Federación local o comarcal (y por ende de la provincial), en todos los asuntos de orden administrativo, y de la regional en las cuestiones generales, pero manteniendo con la Federación Obrera Regional Portuaria relaciones directas en lo que se refiere a los asuntos del trabajo; pliegos de condiciones, huelgas generales en los puertos, etc., cotizando con una cuota especial al Consejo Federal de la misma, por intermedio de la federación provincial a que cada gremio pertenezca.

Sistema de cotizaciones:

Se aprueba el carnet único con la estampilla federal de 20 centavos. Los gremios cotizarán en la forma siguiente: 6 centavos a la regional, 5 centavos a la provincial, 5 centavos a la comarcal y 4 centavos a la local. Las cotizaciones se harán de acuerdo con lo estipulado para cada institución, esto es: que donde no haya federaciones locales, comarcales o provinciales, se cotice directamente a la Federación Regional de acuerdo con los 6 centavos acordados por la misma.

La organización obrera:

Se faculta al Consejo Federal -por múltiples razones de orden económico- para que saque el órgano oficial de la F.O.R.A., *La Organización Obrera*, cuando las circunstancias y los medios lo permitan, ya sea quincenal, semanal o diario.

Los rentados:

Se resuelve por una gran mayoría que la F.O.R.A. prescinda de empleados rentados efectivos, dejando a criterio del Consejo Federal la remuneración de aquellos compañeros que, en determinado momento, sean necesarios para atender la secretaría y demás asuntos relacionados con la organización y la propaganda sindicales.

Persecuciones a la *F.O.R.A.*:

La parte en que se especifica que en *caso de persecución al Consejo Federal o a sus miembros más activos, es de incumbencia de sus componentes llenar las vacantes producidas con compañeros de confianza, sin la obligación de dar cuenta inmediata a los gremios adheridos* es afirmada por considerársela una necesaria medida de emergencia.

La fusión:

Considerando que el problema de la unificación proletaria no puede ser mirado con indiferencia por los gremios que integran la F.O.R.A. comunista, puesto que se trata de una cuestión de vital interés para la clase obrera de este país, proponemos que sea tomado en cuenta, en lo sucesivo, todo propósito de unificación de parte de sindicatos, grupos de sindicatos autónomos u otra entidad obrera que represente a diversos gremios, siempre que dicho propósito se fundamente en principios sindicales que no desnaturalicen los medios de lucha y la finalidad social de la F.O.R.A. comunista.

Cuando una de las fracciones que permanecen al margen de la F.O.R.A. comunista presente un proyecto fundamentando la unificación proletaria, el Consejo Federal deberá pasar *ad referéndum* de los gremios adheridos dichas proposiciones, las que pueden servir de base para un congreso de fusión, siempre que los gremios consultados, por mayoría, así lo resuelvan.

No existiendo hasta ahora, por parte de los fusionistas, unas bases claras y concretas para discutir siquiera la posibilidad de que tal congreso de fusión se realice, se debe rechazar por completo la idea, pero ajustando la interpretación del capitulo 7 de la orden del día que dice: *¿Debe mantenerse la resolución de que la F.O.R.A. no auspicia ningún congreso de fusión?* y que data de 1916 a los considerandos contenidos en esta moción.

Gira y Congreso Sudamericano:

Se dan al Consejo Federal amplias facultades para que estudie la forma mejor de realizar dicho propósito, comprendiendo los trabajos necesarios en cuanto se presente una circunstancia favorable. Se acordó que la F.O.R.A. edite bonos (con un valor determinado), con el fin de cubrir los gastos que demande la realización de dicha iniciativa.

Relaciones regionales:

Que la F.O.R.A. comunista entable relaciones cordiales con todas las entidades gremiales del país de carácter eminentemente revolucionario, a los efectos de hacer efectiva la debida solidaridad en las luchas obreras contra el capital y el Estado, siempre que ellas estén encuadradas dentro de las prácticas sindicales ajenas a todo tinte legal y político.

Entente proletario:

El primer congreso extraordinario de la F.O.R.A. comunista, considerando que las diversas fracciones del proletariado regional, a pesar de sus principios ideológicos y finalidades sociales opuestas, en ciertas ocasiones de orden general inmediato, pueden llegar a un acuerdo que mancomune su acción en el terreno de la lucha sindical, propone al Consejo Federal de la F.O.R.A. del X congreso y por su intermedio a los gremios que la integran, la formación de una *entente* en los casos específicos que a continuación detallamos:

1° Libertad de los presos por cuestiones sociales y obreras.

2° Derogación de las leyes Social y de Residencia.

3° Libertad amplia para la prensa obrera y revolucionaria.

4° Organización de la lucha, ante cualquier atentado que afecte a las organizaciones obreras por parte del capitalismo, del Estado u otra institución conservadora.

Relaciones internacionales:

El congreso de la F.O.R.A. resuelve que, mientras no sea efectiva una Internacional de federaciones afines, se apoye todo boicot, campaña pro presos, huelgas internacionales, etc., que estén inspiradas en un propósito libertario y redunden en beneficio de la fracción obrera revolucionaria.

La Internacional:

Considerando que a los efectos de la solidaridad internacional, es necesario crear un órgano que establezca vínculos solidarios entre los trabajadores revolucionarios del mundo, se faculta al Consejo Federal para que emprenda los trabajos necesarios a fin de reconstruir la Internacional Sindical Revolucionaria -que sea la continuación de La Primera Internacional- formada por aquellas instituciones gremiales del exterior afines a la F.O.R.A. comunista.

La nueva Internacional tenderá a contrarrestar la obra negadora de la llamada *Internacional* con asiento en Ámsterdam, valorizando en el terreno de las luchas sindicales la acción revolucionaria del proletariado comunista.

La finalidad:

Después de un largo debate, se aprobó por mayoría absoluta la recomendación del comunismo anárquico que figura en el pacto solidario de la F.O.R.A. por resolución tomada en el V congreso efectuado en el año 1905.

El boicot:

El. boicot debe ser reivindicado como arma de lucha colectiva, evitando el abuso que ha hecho de esa arma un recurso de vencidos sin pelea, o una situación cómoda para los que no han querido resignarse a la derrota sufrida.

En consecuencia, todo boicot, antes de ser declarado por un gremio (adherido o autónomo), siempre que sea de carácter colectivo, debe pasar los antecedentes a consideración del Consejo Federal de la F.O.R.A., para que ésta compulse la opinión de los gremios que integran la institución regional y determine una acción conjunta de los mismos.

En lo sucesivo, la solución de cualquier boicot debe estar sujeta a las interpretaciones de la presente moción.

El proletariado rural:

En líneas generales, deben ser igualmente considerados los braceros y los arrendatarios de campos, a los efectos de la propaganda gremial e ideológica. Pero no es posible que la F.O.R.A. propicie dos organizaciones opuestas, que persiguen propósitos diferentes. Para que esa doble organización pudiera identificarse en un interés común, tendremos que aceptar los contratos colectivos entre chacareros y peones. Ello implicaría la desnaturalización de los medios sindicales que emplea la F.O.R.A. y de los fines revolucionarios que persigue.

Por lo tanto, se debe apoyar a los braceros únicamente en las luchas del momento, tendiendo la propaganda entre los chacareros a combatir sus egoísmos de aspirantes a burgueses.

Nuestra prensa:

Todos los periódicos gremiales, a los efectos de una campaña en pro de los presos por cuestiones sociales, huelgas generales, etc., tratarán de coordinar su propaganda gremial e ideológica, formando con ese fin, en cada ciudad importante, un comité de relaciones (anexo al consejo local o comarcal), con un delegado de cada periódico.

Este comité será de carácter circunstancial y a los efectos de uniformar la propaganda para el fin propuesto en cada caso especifico.

Por los presos por cuestiones sociales:

Constituir un comité central, con sede en Buenos Aires y subcomités en cada capital de provincia. Se establecerá cuota obligatoria de cinco centavos por cada obrero asociado, mensualmente, y una suplementaria y voluntaria de 50 centavos. La F.O.R.A. correrá con la impresión de las estampillas, que entregará al Comité Central y éste las remitirá a los subcomités de acuerdo con las que cada uno necesite. El Comité Central pro presos por cuestiones sociales, publicará un balance trimestral, con el control de estampillas y movimiento de caja a los efectos de dar amplia satisfacción a todos los obreros que a él contribuyen.

Revolución rusa:

El proletariado de la Región Argentina, reunido en el primer congreso extraordinario de la F.O.R.A. comunista con asistencia de los delegados de 220 sociedades adheridas y 56 autónomas, expresa su solidaridad hacia la revolución rusa y hacia todas las fuerzas revolucionarias que con tesón y energía tienden en su renovación incesante a la elevación moral y material de todos los trabajadores del mundo, y en especial modo hacia los anarquistas que en Rusia, como en todas partes, luchan por el triunfo de sus ideales, fuerza dinámica creadora y transformadora de todos los valores morales y sociales que impulsará a la humanidad en su marcha ascensional hacia el porvenir.

Leyendo entre líneas se advierte ya en las resoluciones del congreso extraordinario, el choque de las dos tendencias; una dispuesta a todas las concesiones a la doctrina de la dictadura del proletariado y otra adversa a toda concesión; una dispuesta a reiniciar la vieja comedia del fusionismo obrero y otra en disidencia con ese propósito.

Ya el agregado *comunista* a la F.O.R.A. se prestaba a diversas interpretaciones, pues el bolchevismo ruso había hecho popular esa palabra. El congreso aprobó ese agregado para diferenciar a la *Federación del quinto congreso* de la del noveno.

En enero de 1921 se celebró en La Plata, un congreso de la F.O.R.A. *novenaria*. Concurrió a él una delegación del Consejo Federal de la F.O.R.A. y en los discursos de práctica se alentó la fusión de las dos organizaciones. Fue un pretexto bienvenido para los sindicalistas, pues de inmediato se formó un comité pro unificación. El congreso sindicalista de La Plata aprobó también una resolución favorable a la *entente* de las dos centrales obreras.

Con esas resoluciones, la del congreso extraordinario, y la de La Plata, fue preciso resignarse a concertar acciones comunes, aun cuando la desconfianza hacia los sindicalistas era grande y la repulsión a todo trato en el mismo plano no se ocultaba por parte de la gran mayoría de los anarquistas.

Sin embargo se presentó una oportunidad pronto para probar en la práctica el contenido verdadero de los anhelos fusionistas.

Los anarquistas de la F.O.R.A. comunista propusieron una acción de defensa de los obreros de *La Forestal*, masacrados en los dominios Chaqueños de esa poderosa empresa, por causa de su gran delito de reclamar condiciones más humanas de vida. Fue una gran huelga la de *La Forestal*, donde por parte de los trabajadores se ha luchado valientemente y que habría podido ser el primer paso para un movimiento mucho más amplio y decisivo. La Federación del noveno congreso elude diplomáticamente una respuesta clara y se deja pasar el tiempo necesario para que las tropas redujesen a los huelguistas del Chaco. Fue una dura experiencia que justificó las desconfianzas y el disgusto con que los *quintistas* recibían la nueva campaña de fusión. Los trabajadores de *La Forestal*, en abril y mayo de 1921, fueron masacrados y derrotados en medio de la pasividad suicida del proletariado argentino, trabado en su acción solidaria por la *entente* resuelta en los recientes congresos. Si los *quintistas* hubiesen procedido por su cuenta y riesgo, se habría ido mucho más lejos y la matanza del Chaco habría repercutido mucho más.

Vinieron después los sucesos del primero de mayo en Gualeguaychu, provincia de Entre Ríos, donde la Liga Patriótica; fascismo en cierne, asaltó una manifestación obrera asesinando a varios trabajadores. Los anarquistas renuevan sin éxito la proposición de acción conjunta.

Llegaron los sucesos de Buenos Aires, el asalto patriótico al local de los chóferes y la muerte de dos obreros en la madrugada del 26 de mayo de 1921, la clausura de la prensa anarquista y el cierre de los locales obreros, sin contar los centenares de presos, entre los cuales el Consejo Federal de la F.O.R.A.

Volvieron los anarquistas a proponer la materialización de la acción conjunta. Se perdieron días y días, se hicieron reuniones tras reuniones, y al fin se resolvió la huelga para el 31 de mayo; pero el 30 la policía allana el local donde tenían lugar las negociaciones y detiene a 180 personas, entre ellas los dirigentes de la Federación del noveno congreso. Se había formado un comité mixto de huelga compuesto por anarquistas, sindicalistas y gremios autónomos. Se fue a la huelga, después de tantos días de idas y venidas, y fueron tan sugestivas las experiencias del Comité mixto, que desde entonces no se ha vuelto a aceptar por los anarquistas ninguna acción común previamente protocolizada[26]. El nuevo pleito fusionista puede decirse que quedó resuelto en esas tentativas frustradas o malogradas de acción solidaria contra la reacción y contra el capitalismo. Hay que hacer constar que algunas de las organizaciones de *La Forestal*, como asimismo las de Gualeguaychu, pertenecían a la Federación del noveno congreso.

El 20 de agosto de 1921 se celebró en Buenos Aires una reunión de delegados, que resolvió dar por terminado el asunto de la fusión, porque para los anarquistas no podía haber fusión sin el previo reconocimiento de sus ideas y tácticas, y además denunciar como agentes políticos introducidos en la organización obrera a un grupo de militantes conocidos que actuaban

[26] Puede consultarse toda esta documentación en el número extraordinario de *La Organización Obrera*, mayo de I922, Buenos Aires, I32 páginas.

bajo la sugestión directa o indirecta de Moscú, para hacer de la Federación del quinto congreso una dependencia del nuevo gobierno ruso.

Por esta época comienza el movimiento de la Patagonia a preocupar la atención pública. Fue al comienzo un simple movimiento de reivindicaciones modestas, pero la persecución policial y el odio de los hacendados hicieron de él un acontecimiento histórico. Abarcó millares de obreros de las estancias y se mantuvo casi un año, hasta que fue salvajemente aniquilado a sangre y fuego por el Ejército Nacional[27].

Se calcula en millares los obreros muertos y heridos en el movimiento de la Patagonia. El héroe de aquellas jornadas brillantes fue el Teniente Coronel Varela, *el pacificador*[28].

Hubo un motivo para que el proletariado del país pasara tanto tiempo sin reaccionar debidamente en defensa de los hermanos del Sur: el desconocimiento de la verdad de los hechos. Cuando se comenzó a saber algo concreto, el crimen de la represión bestial se había enseñoreado de los lejanos territorios. Pero lo que no hizo la acción colectiva lo hizo el heroísmo individual para vengar a los caídos.

Fueron grandes movimientos en 1920 y 1921 los de los Ferrocarriles del Estado, los de la Patagonia, los de *La Forestal*. En todos se ha luchado bravamente. En los Ferrocarriles del Estado el abuso de la fuerza de la organización llevó fatalmente en las huelgas repetidas, y no siempre bien cimentadas, a un descalabro. En la Patagonia y en *La Forestal* se luchó con las armas en la mano contra la policía y contra el Ejército. Tanto en el lejano Sur como en el Chaco santafecino, esos movimientos dejaron una huella imborrable. Sobró heroísmo, disposición combativa, faltó quizás una mejor organización técnica de la defensa y de la ofensiva de los trabajadores[29].

Comentando ese período, decíamos el primero de mayo de 1921:

Si es cierto que ninguna entidad política ni revolucionaria puede compararse en potencia con los anarquistas, también es cierto que no estamos más cerca de la revolución que ayer, porque las fuerzas no están dispuestas en orden de batalla, como para accionar solidaria y mancomunadamente contra nuestros enemigos, lo que aseguraría el triunfo al proletariado ...

[27] Hemos dedicado un número del Suplemento de *La Protesta*, 31 de enero de 1929, a historiar los sucesos de la Patagonia a base de recopilación de documentos: Causas y efectos. La tragedia de la Patagonia y el gesto de Kurt Wilckens.

[28] Véase el relato publicado por la Federación Obrera Local Bonaerense: La Patagonia trágica, Buenos Aires, 1922.

[29] Los sucesos de la Patagonia, que estuvieron muchos años en la esfera de las interpretaciones beligerantes, entraron definitivamente en la órbita de la investigación histórica objetiva. Lo que un día era pasión de parte, es ahora exposición documentada de una tragedia sangrienta que costó muchos centenares de muertos y millares de heridos. Un periodista que por su edad no podía hallarse en 1920-21 en las filas de los huelguistas de la Patagonia ni en las de las tropas de la represión indiscriminada, Osvaldo Bayer, ha hecho revivir aquellos sucesos en un libro de 1971 sobre los vengadores de la Patagonia trágica, sobre la base de relatos que había dado a luz en la revista *Todo es historia* (1969) (nota de enero de 1971).

Capítulo 17

Congreso de fusión y fundación de la Unión Sindical Argentina (Marzo de 1922). Congreso de la F.O.R.A. (Marzo-Abril de 1923). El asesinato de Kurt Wilkens (16 de junio de 1923). Disidencias nuevas.

La polémica interna en torno del problema de la nueva fusión planteada fue demasiado absorbente durante varios años y consumió no pocas energías del movimiento obrero y revolucionario. La F.O.R.A. se negó a concurrir al congreso de unificación patrocinado por el Comité formado después del congreso extraordinario de la F.O.R.A. del quinto congreso y del congreso de La Plata de la del noveno. La gran afluencia de elemento nuevo a las filas de la organización gremial no conocía los antecedentes del fusionismo en la Argentina y no siempre llegaba a comprender las razones de la oposición de los anarquistas, siendo en la práctica como eran los más dispuestos a la solidaridad con toda lucha y al apoyo a toda reivindicación. Por eso la polémica en torno de la fusión de las fuerzas obreras originó desgarramientos, querellas, agrios enconos personales. Los trabajadores se cansaban y volvían las espaldas a la organización en general, iniciándose un nuevo período de descenso y de debilitamiento de la combatividad obrera.

El congreso de fusión sin embargo se hizo, concurriendo sindicatos de la Federación del noveno congreso y otros autónomos y fue entre ellos entre quienes se convino en marzo de 1921 constituir una nueva central obrera en sustitución de la F.O.R.A. sindicalista. Surgió así la Unión Sindical Argentina, con una declaración de principios que objetivamente no dejaba nada que desear, pero a la que los experimentados en esas cosas y conocedores de tácticas y de hombres, no daban mayor importancia, sabiendo de antemano que la nueva entidad habría de seguir la trayectoria de la Unión General de Trabajadores, de la Confederación Obrera Regional Argentina y de la Federación del noveno congreso, de quien era continuación directa y heredera.

En efecto, no sólo la declaración de principios, sino las resoluciones aprobadas pueden satisfacer, objetivamente, por la letra, aparte del exceso de reglamentación de la *Carta Orgánica*, a los anarquistas, que fueron los que tuvieron la voz dirigente en el congreso de fusión. Sin embargo la F.O.R.A. comprendió la inconsistencia de la obra fusionista y penetró sagazmente en los principios de desviación que esa corriente entrañaba. Han pasado diez años y son ya muy raros los anarquistas partidarios entonces de la fusión y fundadores de la Unión Sindical Argentina, en oposición a la F.O.R.A. del quinto congreso, que se cuentan todavía en la militancia activa; en su mayor parte se apartaron del movimiento obrero o se encenagaron abiertamente en el reformismo.

Lo más grato del congreso de fusión es el abandono del nombre de la F.O.R.A. por los llamados sindicalistas. Desde marzo de 1921 queda el campo obrero delimitado más claramente: la F.O.R.A., por un lado, la Unión Sindical Argentina, por otro, sobre una base de acción directa y de espíritu revolucionario en las declaraciones teóricas, y los sindicatos ferroviarios, en su mayor parte de tendencia francamente *amsterdamiana*, reformista.

A nuestro juicio, es el período que va de 1920 a 1930 de la historia de la F.O.R.A. el menos interesante, y en parte, también, el más negativo. No sólo por la acritud y la intensidad que tuvieron las polémicas internas, primero en torno de la dictadura del proletariado, después en torno de la fusión obrera, posteriormente frente a otros grupos anarquistas, sino porque en ese período no se hizo obra creadora, de elaboración de ideas, de renovación y de enriquecimiento del caudal ideológico; al contrario, encontramos en esos años una restricción de la visión, un cercenamiento más o menos grande del pacto federal del IV congreso. Por eso apenas mencionaremos algunos hechos de mayor resonancia. Por otra parte es historia reciente y buen número de compañeros la conocen por haberla vivido. Nuestro mayor interés estaba en la reseña de los jalones del desenvolvimiento de la F.O.R.A. hasta el congreso extraordinario de 1920.

A comienzos de marzo de 1923 se celebró un Congreso de la Federación Obrera Local Bonaerense, y a fines del mismo mes sesiona el segundo congreso de la Federación Obrera Provincial de Buenos Aires (fundada a comienzos de 1922). En ambos se debaten asuntos internos, se combate acerbamente la llamada organización por industria, ratificando una desviación del sistema de organización aprobado en el cuarto congreso y cortando con ello las posibilidades de desarrollo progresivo de la organización. En realidad no hay ninguna oposición entre la organización y estructuración de los sindicatos de oficio con la *entente* y federación de los oficios afines local, nacional e internacionalmente.

El noveno congreso de la F.O.R.A., puesto que ha sido desconocido el celebrado en 1915, tuvo lugar los días 31 de marzo al 6 de abril de 1923 en Buenos Aires.

Las resoluciones aprobadas son éstas:

Queda reafirmado el sistema actual de estampillado federal y lo mismo se reafirma el sistema de estampillado pro presos. Se suprime el sistema del carnet único.

Declaraciones de principios.

El IX congreso ordinario de la Federación Obrera Regional Argentina reafirma la declaración aprobada en el cuarto congreso, excepto aquello que se refiere a las Federaciones de oficio. Como agregado a esta declaración de principios, el congreso reafirma la recomendación del comunismo anárquico aprobada en el V congreso.

Intervención de elementos políticos.

Que se continúe como hasta aquí, sin dar intervención en nuestros cuerpos de relaciones a ningún elemento de notoria actuación política.

Colaboración de los anarquistas.

Que los compañeros anarquistas que se encuentran al margen de la F.O.R.A. tengan derecho a integrar los cuerpos de responsabilidad de la misma.

Nombre y emblemas.

Queda abolido el agregado *comunista*, como así también los atributos que ostenta el sello de la F.O.R.A., quedando para lo sucesivo con la siguiente leyenda: Federación Obrera Regional Argentina.

Federación de oficio.

Queda abolida la concesión acordada en el congreso extraordinario de la F.O.R.A. respecto a la existencia de la F.O.R. Portuaria y anexos, pasando las secciones a integrar las locales, comarcales y provinciales, por entender que no caben dentro de la F.O.R.A. Federaciones Regionales de Oficio.

Sistema industrialista.

Se rechaza ese sistema de industrialización.

Boicot.

El IX congreso regional ordinario de la F.O.R.A. resuelve aplicar en el orden regional el boicot a los productos de la cervecería *Bieckert*.

Problema agrario.

Que en lo que respecta a los colonos arrendatarios, la F.O.R.A. se circunscriba a hacer entre ellos una propaganda puramente ideológica y no gremialista.

Organización ferroviaria.

El congreso considera que la organización ferroviaria está en los actuales momentos en gestación y que las normas de organización federal de oficio que el delegado de los sindicatos ya constituidos defiende ante este congreso, no constituye ningún problema de urgente solución. En consecuencia acuerda que perentoriamente los sindicatos ya constituidos y los a constituirse formen en las locales, comarcales y provinciales respectivas, debiendo una vez completada la organización discutir el asunto Federación de oficio con la F.O.R.A.

Dictadura proletaria.

Que se rechace en absoluto, como medio transitorio o definitivo, la llamada *dictadura del proletariado*, o cualquier clase de dictadura que se intentara establecer en el período revolucionario.

Relaciones internacionales.

Que el Consejo Federal pase *ad referéndum* de los gremios, el asunto *internacional*, a fin de que ellos sean los que resuelvan al respecto. Que una vez que el referéndum se pronuncie, el Consejo Federal convoque a una reunión de delegados regionales, en cuya reunión se resolverá en definitiva sobre la base del referéndum, la posición de la F.O.R.A. ante la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Que entre tanto el referéndum se expida, la F.O.R.A. siga manteniendo cordiales relaciones con la nueva Internacional.

Congreso sudamericano.

Se dan al Consejo Federal amplias facultades para que estudie la forma mejor de realizar la gira y congreso sudamericano, emprendiendo los trabajos necesarios en cuanto se presente una circunstancia favorable.

Como se recordará, la tragedia de la Patagonia, por causa del desconocimiento exacto de la verdad de lo que ocurría en aquellas regiones, quedó sin la debida protesta del proletariado. Pero el nombre del Teniente Coronel Varela se había convertido en símbolo de la criminalidad militarista al servicio del capitalismo. Un obrero alemán, Kurt Wilkens, concibió la idea de vengar a los caídos en el Sur, y el 23 de enero de 1923 arrojó una bomba contra el militar victorioso y luego lo ultimó a tiros de revólver. Wilkens se había hecho, como Radowitzky, una figura popular simpática desde el primer momento, no sólo por su gesto heroico, sino por su conducta

ulterior. Y la reacción meditó en el modo de vengarse a su vez. Una noche, mientras dormía en su celda de la Penitenciaría Nacional; un soldado de la guardia, puesto expresamente para eso, lo asesinó de un tiro. La tragedia ocurrió el 16 de junio de 1923. Difícilmente se borrará del recuerdo de los que vivieron el horror y la indignación por el cobarde asesinato, la huelga general decretada de inmediato por la F.O.R.A. y que arrastró a casi la totalidad del proletariado. He aquí el manifiesto declarando el paro:

Kurt Wilkens fue asesinado.

¡Compañeros!

El más alevoso asesinato ha sido cometido por las hordas de la Prisión Nacional. La venganza que se venía tramando ha sido puesta en práctica ayer de madrugada, mientras nuestro querido compañero dormía.

Una descarga de fusil le destrozó el pecho. El asesinato no puede ser más bárbaro ni más baja la venganza. Han procedido, pues, como sólo saben hacerlo los cobardes.

La F.O.R.A., consecuente con sus principios, ha declarado la huelga general, como acto de protesta, en toda la República.

¡Trabajadores!

Que nadie se llame a silencio. No lanzarse a la calle en esta emergencia significa solidarizarse con los bárbaros sucesos de la Patagonia y con el repudiable asesinato cometido en la Prisión Nacional.

¡Compañeros proletarios, hombres libres, a la calle!

La violenta situación que al proletariado le ha creado el cobarde asesinato de Kurt G. Wilkens reclama como una inexorable obligación de honor que los trabajadores todos respondan al insolente y audaz militarismo con la huelga general. ¡Que todas las actividades cesen de inmediato! ¡Que los trabajadores, como una ola incontenible, enérgica y viril, inunden las calles de la Capital, haciendo vibrar su protesta!

En el día de hoy y sucesivos, todos los locales obreros deben estar llenos de trabajadores, donde se les informará y tendrá al corriente de la marcha del movimiento. Las comisiones administrativas deben permanecer constantemente reunidas para seguir la marcha de los acontecimientos.

¡Trabajadores, hombres dignos! Los momentos son de lucha y de coraje: frente al crimen vil y alevoso, se imponen los gestos enérgicos y las actitudes decididas. ¡Que cada uno ocupe su puesto!

El Comité de huelga de la F.O.R.A.

Ya el mismo sábado 16 de junio, declararon la huelga algunos gremios de la F.O.R.A. El movimiento se extendió a todo el país y fue hermoso exponente del sentimiento producido en la clase trabajadora por el vil asesinato. Se realizaron numerosas detenciones, y frente al local de la F.O.R.A., en la calle Bartolomé Mitre 3270, se produjo un choque sangriento con la policía, resultando dos obreros muertos y una treintena de heridos. También cayeron algunos empleados policiales.

Se volvió al trabajo el jueves 21 de junio, con el siguiente manifiesto de la F.O.R.A. y de la Federación Obrera Local Bonaerense:

Compañeros, Trabajadores:

Los comités de huelga, juntamente con los dos Consejos Federales y un buen número de trabajadores de responsabilidad de los diversos gremios

plegados al paro general, reunidos en la tarde de ayer para estudiar la situación del movimiento, y teniendo en cuenta la actitud de los eternos traidores del proletariado, acordaron dar la vuelta al trabajo para hoy jueves, a las seis horas.

Una vez más el proletariado revolucionario ha hecho sentir su viril protesta.

Todos los hombres conscientes supieron en esta ocasión afrontar las exigencias que demandaba la lucha, a pesar de la traición con que se pretendió enlodar a los trabajadores dignos y conscientes. La F.O.R.A. pues, ha dejado sentir una vez más su espíritu solidario y la potencia de su organización. Los obreros del interior supieron responder unánimemente al llamado de la F.O.R.A., con lo que se ha evidenciado el verdadero lugar que ocupa el proletariado de la región.

¡Proletarios!

La vuelta al trabajo fue acordada debido a múltiples circunstancias y esperamos de vosotros que os mantengáis alerta, firmes en vuestros puestos de lucha, para responder a las provocaciones policiales en caso de que la reacción se desate sobre el proletariado consciente. Debemos, pues, estar atentos a los acontecimientos, dispuestos a repeler el ataque de todos nuestros enemigos coligados.

El Consejo Federal de la F.O.R.A. dará a publicidad, a la brevedad posible, un extenso y documentado manifiesto, historiando el desarrollo de la huelga general reciente, a fin de poner en esa forma las cosas en el lugar que les corresponde.

Los Consejos y el Comité de Huelga.

El Comité pro presos de Buenos Aires atendió en los días de la huelga a 350 trabajadores detenidos, algunos de los cuales, como Eusebio Barraza, fueron procesados y condenados a varios años de prisión.

Pasamos por alto numerosos movimientos generales de protesta, de reivindicaciones, de solidaridad, como la huelga decretada por la extradición de Silveyra, un obrero condenado a muchos años de prisión por un hecho gremial, fugado de la cárcel y descubierto en el Uruguay, país que lo entregó a la Argentina, volviendo luego a fugarse; la huelga contra la ley de jubilaciones, un movimiento que obligó al gobierno a derogar una ley y que contó con gran simpatía obrera y popular. Los repetidos paros generales han podido trabar el desenvolvimiento numérico de la organización, pero han hecho de la F.O.R.A. la organización de combate, siempre alerta para salir en defensa de las víctimas de la injusticia y de los derechos obreros conculcados.

Cuando ya la polémica motivada por la dictadura del proletariado y la fusión obrera había decaído o había pasado de moda, surgió en las propias filas anarquistas una nueva disidencia que debilitó no poco el movimiento: nos referimos a la resolución tomada en los primeros días de septiembre de 1924, en una reunión de delegados. Dice así:

Se considera al margen de la F.O.R.A. a todos los elementos que hacen labor derrotista y obstaculizan la propaganda del comunismo anárquico.

Se resuelve aislar a los grupos *La Antorcha*, *Pampa Libre* e *Ideas*, no consintiéndoles ingerencia en los organismos federados y retirándoles todo concurso material y moral.

Excluir de los cargos representativos en las entidades federadas a las personas que respondan a la tendencia de dichos grupos.

Se consideran separadas de la F.O.R.A. las entidades que no acepten este temperamento.

Esta moción fue presentada por la Federación Obrera Provincial Sanjuanina y por la Provincial de Mendoza.

Fue también éste un grave error que mantuvo una enconada actitud en las propias filas anarquistas desde entonces y que el buen sentido de la mayoría de los militantes ha dejado después de varios años sin efecto.

No faltaron en todos esos años la agitación y la propaganda dentro o fuera de la F.O.R.A., pero coincidente. Creemos que se ha hecho mucho, pero se hubiese podido hacer mucho más, en agitación, en organización y en propaganda, si no hubiesen absorbido tantas energías y malogrado tantas iniciativas las discusiones internas, jamás agotadas.

Capítulo 18

Las campañas pro Sacco y Vanzetti y pro Simón Radowitsky. Décimo congreso de la F.O.R.A. (Agosto de 1928). Oscilación de la fuerza organizada. El golpe de Estado del General Uriburu (6 de septiembre de 1930). Prensa gremial.

Han adquirido una vasta irradiación y una generalización singulares las campañas de solidaridad pro liberación de Sacco y Vanzetti, los mártires electrocutados en Boston, el 23 de agosto de 1927[30], y la llevada a cabo con tesón en favor de Simón Radowitzky, el ajusticiador del Coronel Falcón.

La primera campaña se inició en 1921 y se prosiguió hasta la muerte de los dos inocentes sin interrupción. La segunda en realidad comenzó al día siguiente del atentado del 14 de noviembre de 1909, pero no constituyó el punto central de las preocupaciones de todo el movimiento obrero revolucionario hasta 1927-30. Radowitzky fue amnistiado en abril de 1930 con la condición de abandonar inmediatamente el país.

Esas campañas se hicieron en base a propaganda escrita desde la prensa obrera y anarquista, con volantes, manifiestos, murales, con mítines, demostraciones, huelgas generales.

Si la F.O.R.A. y las agrupaciones anarquistas llevasen una estadística de los gastos de la propaganda y de la lucha, las campañas pro Sacco y Vanzetti y Radowitzky nos revelarían grandes sorpresas y testimoniarían ante los más incrédulos la potencialidad y el arraigo del movimiento libertario en la Argentina, no sólo por la intensidad y regularidad con que se han sostenido, sino por el costo enorme que supone todo lo hecho en años y años de esfuerzo, en favor de esas víctimas de la justicia de clase. Contando los gastos de periódicos, manifiestos, murales, delegaciones, pérdida de jornales por las huelgas solidarias, sería fácil sumar millones de pesos como balance material de esas campañas. Sin contar el balance moral de los centenares de presos y de los procesados resultantes de esas luchas, amén de los heridos y hasta de los muertos en las manifestaciones de protesta.

No podemos hablar con cifras exactas, pero sin duda alguna, aun los que sólo se guíen por lo visto en la superficie, comprenderán lo que esas agitaciones significan como sacrificio financiero.

En los últimos momentos de la tragedia de Sacco y Vanzetti, como en las postrimerías de la campaña pro Radowitzky, se sumaron otras fuerzas a las de la F.O.R.A., pero ésta puede reivindicar para sí el haber iniciado, sostenido y dado cuerpo a los movimientos populares que nacieron en torno de esos nombres simbólicos.

Otras de las campañas iniciadas por la F.O.R.A. y que cada vez más se considera por todos los organismos obreros como único alivio, aun cuando efímero dentro del capitalismo, a la crisis de trabajo, es la de la jornada máxima de seis horas, aprobada en el segundo congreso de Ámsterdam, marzo de 1925, de la Asociación Internacional de los Trabajadores, justamente a pedido de la delegación de la F.O.R.A. Desde 1925 comenzó la

[30] D. A. de Santillán: La tragedia de Sacco y Vanzetti (1920-1927). Suplemento de *La Protesta*, agosto de 1928, 32 páginas.

divulgación de esa iniciativa, habiendo trascendido ya a todos los ambientes proletarios. En la asamblea de delegados de la Federación Obrera Local Bonaerense, celebrada el 31 de julio de 1926, se aprobó esta resolución:

Considerando que las crisis periódicas de desocupación forzosa a que se ve obligada constantemente la clase obrera son consecuencia del progreso técnico e industrial, pues toda innovación mecánica arroja cientos de proletarios a la calle, sumiéndolos en la miseria más negra;

Considerando que el sistema de producción implantado por los capitalistas es antihumano, porque desarrolla en el individuo hábitos egoístas;

Considerando que, con el adelanto de la maquinaria, la jornada de ocho horas actualmente significa la desocupación y la miseria proletaria, resuelve:

Que secundados por la Federación Obrera Local, los organismos adheridos inicien una campaña de agitación pro conquista de la jornada de seis horas.

Que inteligentemente, cada institución, de acuerdo a su característica y condiciones de trabajo, encare la agitación para que simultáneamente se geste en el proletariado el espíritu de emancipación y el valor moral que representa para las huestes del trabajo esa conquista.

La misma decisión tomaron asambleas regionales de delegados y de sindicatos de todo el país, quedando consignada en infinidad de actos públicos y de manifiestos gremiales.

Desde mayo a principios de diciembre de 1926 envió la F.O.R.A. más de cuarenta delegados al interior del país, realizándose además dos giras de propaganda: una por Córdoba y otra por La Pampa. En el mismo período contaba la Federación Obrera Local Bonaerense con 21 sindicatos adheridos, la Federación Local de Avellaneda con siete sindicatos[31].

El décimo congreso de la F.O.R.A. se realizó en Buenos Aires del 11 al 16 de agosto de 1928. Concurren delegados de un centenar de sindicatos y se toman en él los siguientes acuerdos:

Pro presos.

El décimo congreso de la F.O.R.A. al iniciar sus sesiones, envía a los presos y perseguidos por cuestiones sociales de todo el mundo, sus saludos cordiales y la expresión de su más completa solidaridad. Piensa en la situación angustiosa de las organizaciones hermanas de Italia, Portugal, Bulgaria, Rusia, etc., y exhorta a los trabajadores de la Argentina y del mundo a mantener en alto la bandera de los principios de la revolución y a fortificarse en los organismos sindicales de lucha, para domeñar al monstruo de la reacción internacional.

Campaña pro liberación de Radowitzky.

1. Que los fondos que sean aportados al Comité pro presos y deportados pro libertad del mártir cautivo, sean empleados para ese exclusivo objeto, excluyendo del aporte las tramitaciones legales.

[31] Véase. Algunos informes sobre las actividades de 1926 en el Almanaque de *La Protesta* para el año 1927.

2. Que se editen folletos y demás propaganda escrita para su reparto gratuito[32].

3. Interesar al secretario de la A. I. T. para que organice un mitin internacional y a ser posible la huelga, antes de nueve meses a contar desde la fecha, y en el día en que el Consejo Federal considere oportuno declarar la huelga general en el país por el tiempo que sea necesario, y huelgas subsiguientes.

4. Que el Consejo Federal remita delegados en gira por las provincias más desorganizadas para que la huelga tenga éxito.

5. Que con tiempo prudencial y antes de la fecha señalada para la declaración de la huelga, se pase referéndum a los organismos adheridos.

Organización campesina.

El décimo congreso de la F.O.R.A. resuelve reafirmar los acuerdos existentes, con el agregado de que la organización campesina abrigue también en su seno a aquellos arrendatarios de pequeñas parcelas de tierra, siempre que no exploten asalariados.

Sobre el boicot.

Se suprime el boicot como arma de lucha por 45 votos en favor, 38 en contra, 10 ausentes y 6 abstenidos.

Organización ferroviaria.

Sobre la base del considerando hecho en el noveno congreso a propósito de la organización ferroviaria, el décimo congreso acuerda:

1° Que los ferroviarios se organicen en la F.O.R.A. dentro de su sistema federalista, o sea integrando las locales, comarcales y provinciales, entendiéndose con esos organismos para todo lo relacionado con cotizaciones, orientación, etcétera.

2° Se creará un Comité regional ferroviario, que no tendrá otra misión ni autoridad que la de relacionar simplemente a las secciones en lo que se refiere a las cuestiones propias del gremio. Tendrá a su cargo también la redacción del periódico.

Cotización internacional.

Referente a la cotización internacional, el décimo congreso de la F.O.R.A. resuelve:

1° Destinar a ese fin cinco centavos por asociado, que los gremios deberán aumentar en su cotización Federal.

2° Esa cotización se descompondrá así: a) Dos centavos para la A.I.T.; b) Dos centavos para la Continental; c) Un centavo para el *Comité de socorro internacional*, al que deberá cotizarse por intermedio de la A.I.T..

Sobre la reacción internacional.

El décimo congreso de la F.O.R.A., considerando el carácter y las formas de la reacción internacional y comprobando la traición de los partidos políticos obreros y de los organismos reformistas del proletariado a la causa de la emancipación del trabajo; consciente de la gravedad del momento y de los peligros ingentes que representa el dominio de la reacción y deseoso de

[32] Se publicó un folleto de 64 páginas, Ushuaia, por M. Belascoain Sayos y Simón Radowitsky, vengador y mártir por Diego Abad de Santillán, 1929.

agrupar en su seno todas las buenas voluntades y todos los espíritus sanos y sinceros, resuelve:

Recomendar insistentemente la propaganda de las ideas fundamentales de la anarquía integral;

Combatir sin tregua el veneno del nacionalismo que lleva a la reacción anti-obrera, al militarismo, a la dictadura y a la guerra;

Buscar los medios de contrarrestar o de eludir los efectos sofocantes de la dictadura económica, más terrible por sus consecuencias que la dictadura política;

Continuar e intensificar la lucha contra la invasión de la iglesia en la escuela, en el hogar y en la vida social;

Alentar el espíritu de veracidad en la ciencia y de rebeldía en el arte;

Ejercer la más amplia solidaridad internacional con las víctimas de la reacción;

Denunciar la hipocresía de la democracia en vigencia y de la democracia derrotada por la dictadura, indicando su complicidad en la situación presente del mundo.

Los comités pro presos y las organizaciones de la F.O.R.A. prestarán toda la ayuda posible a los trabajadores que en un gesto de rebeldía deserten de las filas del militarismo o se nieguen a hacer el servicio militar.

Inmigración y Desocupación.

Considerando que si bien el problema de la inmigración está relacionado con la desocupación, que se agrava cada vez más por las condiciones económicas del país, entiende el décimo congreso de la F.O.R.A. que no es posible que las organizaciones obreras se inclinen a una política restrictiva que ponen en práctica algunos gobiernos con propósitos proteccionistas. En cambio el congreso, frente a las corrientes inmigratorias, entiende que debe ser una preocupación primordial de los militantes de la F.O.R.A., atraer a la organización sindical a los inmigrantes de las diversas nacionalidades, empleando para ello instrumentos adecuados de propaganda. Respecto a los medios de hacer frente al problema de la desocupación, considera el décimo congreso que uno de los más viables sería el establecimiento de la jornada de seis horas, por lo que se recomienda la intensificación de la propaganda tendiente a la conquista de ese objetivo inmediato.

Considerando la gran necesidad que hay en el movimiento de dedicarle más atención a este problema, proponemos:

Que el Consejo, ayudado por camaradas, sociedades y agrupaciones nuestras de la Capital, mantenga una intensa propaganda alrededor de la *Casa de lnmigrantes* a fin de que conozcan:

1° Dónde están las sociedades obreras de la Capital y del Interior;

2° Las condiciones de trabajo, lucha y propaganda;

3° El significado y alcance de los arriendos de tierras, particulares y del Estado. Y en fin, todas las cosas útiles con respecto al trabajo campesino, para orientación del inmigrante;

4° Conocer la interesada propaganda de los consulados y delegados comerciales y divulgar la verdad al respecto, para que antes de cruzar el mar sépan lo que van a encontrar. Además, cómo son las empresas de inmigración y colocación. Crear a la par una estadistica al respecto.

Que la F.O.R.A. haga advertencia a la clase trabajadora por medio de la A. I. T. del fenómeno de la desocupación en la Argentina, contrarrestando así la propaganda de los gobiernos capitalistas.

A fines de 1929 hacíamos el siguiente balance:

Hemos comenzado el año con la huelga de panaderos de Buenos Aires, en donde tomaron parte alrededor de siete mil hombres; con la de albañiles de Bahía Blanca, en donde participaron alrededor de dos mil trabajadores; siguieron los ladrilleros de Lomas de Zamora y poco después los conflictos famosos de la General Motors y luego el de la casa Thyssen. En el mes de febrero tuvimos la huelga de albañiles de Resistencia, la de los pintores de Tucumán, un paro portuario por 24 horas contra la Liga Patriótica Argentina y la Asociación Nacional del Trabajo, conflictos continuos en Avellaneda.

El 14 de mayo se inició la huelga memorable de los albañiles de Buenos Aires, que duró más de un mes en plena solidaridad y que costó la vida a C. Caputto, el 12 de junio, cuyo entierro fue un grandioso acontecimiento.

En julio se produjo el conflicto con la casa Minetti de Rosario, que afectó no sólo a los obreros estibadores de aquel puerto, sino a todo el proletariado rosarino. Fue un combate reñidísimo en el cual se jugaron todas las cartas y se salió triunfante en las reivindicaciones inmediatas, aunque abatidos por la larga e intensa lucha. Terminó con una huelga general local de más de una semana, en el preciso momento en que iba a dar comienzo una huelga solidaria en todo el país.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre, vemos en la brega a los albañiles de Mar del Plata, luego a los estibadores del mismo lugar y a los ladrilleros. Todos han obtenido hermosos triunfos. Pero el éxito más resonante del año fue el de la General Motors, después de diez meses de lucha.

Nos referimos aquí a movimientos controlados por compañeros nuestros, bajo la entera responsabilidad de nuestras organizaciones sindicales. Eso no quiere decir que las actividades de los anarquistas hayan quedado circunscriptas a esos conflictos y a tantos otros que no recordamos de memoria. Por ejemplo, a pesar de no estar la orientación del conflicto en manos de los compañeros, una de las causas quizás de que haya fracasado fueron nuestros amigos los más vivos combatientes en San Francisco, de Córdoba; en la sangrienta lucha del mes de noviembre que costó tantas víctimas. Igualmente podemos decir de lng. White, en la huelga contra la firma Christian Nielsen, tan pródiga en acontecimientos y que ha hecho surgir en Mariano Mur un vengador proletario.

En todo el año son incontables los actos de propaganda en favor de Radowitzky, los murales, los manifiestos, etc. El 20 de mayo hubo una huelga general declarada por la F.O.R.A. en pro de su liberación; el 25 de agosto hubo un mitin regional con el mismo fin ...

Falta todavía mencionar el asesinato del obrero Angel Améndola por las asociaciones patronales portuarias y el paro de 48 horas en el puerto de Buenos Aires, en señal de protesta. Sólo por el conflicto de la General Motors cayeron alrededor de 400 presos, etcétera.

El Comité Pro Presos y Deportados de la F.O.R.A. tuvo desde enero de 1929 al 28 de febrero de 1930, la cantidad de $ 12.764.90 de entradas y $

13.557.95 de salidas. Atendió a 32 obreros de distintos gremios procesados y a 900 huelguistas detenidos, los cuales suman 2.000 dias de detención.

Pero no queremos hacer mención de las luchas de cada gremío o de cada Federación local, sino establecer a grandes rasgos los jalones del desarrollo de la F.O.R.A. Cada uno de sus gremios es una fuente de luchas, de actividades, de esfuerzos que habría que historiar aparte. Y eso no es posible hacerlo aquí.

La fuerza numérica de la F.O.R.A. es muy variada a través de los tiempos; después de 1915 quedó reducida a poco más que al nombre y a la gran voluntad de un puñado de compañeros; en 1919 y 1920 la vemos predominar como fuerza sindical organizada; sigue otra nueva decadencia paulatina, y volvemos a verla hacia 1925-26 sumamente restringida en sus efectivos numéricos. En 1929 y 1930 la volvemos a encontrar enormemente fortificada, no bajando de cien mil la cifra de los afiliados. Tenía en 1910 el control casi exclusivo de la vida sindical del país y luego la vemos varios años casi en la clandestinidad, reducida al mínimo de organización, a causa de las persecuciones, deportaciones y obstáculos policiales y legales[33].

Raramente encontraremos un organismo obrero que haya sido más perseguido por el capitalismo y el Estado que la F.O.R.A. ni que haya ofrecido tanta resistencia a la destrucción decretada tantas veces por la reacción triunfante. Si la F.O.R.A. hubiese sido solamente una organización, habría sucumbido cien veces, porque cien veces ha sido deshecha; pero es algo más, es un movimiento social y de ideas que podría existir inclusive sin organizaciones que la representaran, como ha ocurrido más de una vez.

Su crecimiento en 1929 y 1930 fue una de las causas del golpe de Estado del General Uriburu, que inauguró el 6 de septiembre de 1930 la era de los gobiernos fascistas en la Argentina. Por un error de interpretación no se hizo al golpe de Estado bien previsto la resistencia necesaria, pero durante la dictadura de ese General fue la F.O.R.A. la única organización que, fuera de la ley, sin locales donde reunirse, sin prensa que relacionara sus gremios, sin otros recursos que los exiguos de una peligrosa clandestinidad, ha mantenido en los trabajadores alertas el fuego sagrado de la rebelión y de la lucha.

Actualmente, con el llamado gobierno constitucional, la F.O.R.A. sigue fuera de la ley, como en tiempos de los 18 inolvidables meses de terror militar uriburista. Quizás esa reacción logre desbaratar sus cuadros

[33] Tenemos a mano un informe de la Federación Obrera local de Mar del Plata, fechado el 1° de mayo de 1930, según el cual sus efectivos eran: Cocheros Unidos, 300 socios; Estibadores Unidos, 200; Oficios Varios del Puerto, 30; Unión Trabajadores Agrícolas, 50; Albañiles y Peones, 1000; Picapedreros y Anexos, 200; Ladrilleros y Anexos, 100; Mosaistas y Anexos, 100; Obreros del Afirmado, 250; Obreros Lavanderos y Lavanderas, 100; Ayudantes y Peones de Cocina, 40; Camioneros Unidos, 200. Esos gremios, aparte de sus propias luchas, sostenían dos bibliotecas públicas, una en el puerto y otra en la ciudad.

Desde mayo de 1929 a mayo de 1930, entre la Federación Obrera Comarcal de Morón y la Biblioteca Francisco Ferrer de la misma localidad, realizaron más de 30 mítines y conferencias, repartieron más de ochenta mil manifiestos, quince mil folletos y dos mil diarios *La Protesta*. Seria sumamente interesante poder resumir así, año por año, la obra realizada en cada localidad.

orgánicos, reducir los efectivos de sus sindicatos; pero en cuanto a herir de un modo sensible el porvenir de la Federación, eso no lo tememos.

Es tarea un tanto difícil la mención de la prensa gremial de la F.O.R.A. desde la reanimación de las actividades después de la reacción del Centenario de 1910. Casi todos los gremios han publicado su órgano propio en la Capital y sobre todo las Federaciones locales y provinciales en el interior, pero no lo han hecho con regularidad.

Sin embargo es una fase importante del desarrollo de la F.O.R.A. en la que ofrece su rica prensa gremial. Citamos algunos títulos de memoria, sin agotarlos, naturalmente: *El Látigo del Carrero*, de los Conductores de carros de Buenos Aires; fue uno de los primeros que aparecieron después del gran zarpazo de mayo de 1910; hace años que no ve la luz. *El Carpintero y Aserrador*, de la Sociedad de Carpinteros y Aserradores; *El Obrero Panadero*, diversas épocas a partir de 1911; la última es de 1916; los ferroviarios tuvieron varios periódicos: *Vía Libre*, *Emancipación Ferroviaria*, desde 1918 en adelante; *La Voz del Chauffeur*, órgano de la Unión Chauffeurs de Buenos Aires; *El. Obrero Ladrillero*, desde 1919; *La Voz del Obrero en Calzado*, el número 16 es de diciembre de 1922; *El Obrero del Puerto*; *Tierra Libre*, de Tucumán, órgano de la Federación Obrera Tucumana (1° de octubre de 1921). *La Acción Obrera*, después *Verbo Nuevo*, órgano de la Federación Obrera Provincial Sanjuanina, el número 2 es de diciembre de 1919; *Surco Proletario*, órgano de la provincial mendocina, 19 de julio de 1922; *Tribuna Libertaría*, órgano de la Federación Obrera Local Rosarina, 1922-23 ...

Sin contar que la prensa anarquista casi unánimemente ha sido sostenedora, defensora y orientadora de la F.O.R.A., comenzando por el diario *La Protesta*, órgano oficioso.

Unas palabras más. Los socialistas no desistieron nunca de tener una organización gremial que respondiera a las directivas del partido; con ese propósito han fundado en 1926 la Confederación Obrera Argentina, sobre la base de los ferroviarios. Como esa nueva entidad iba a encarnar el polo reformista y legalitario del movimiento obrero argentino, la Unión Sindical Argentina no tenía verdadera razón de ser más que volviendo a la acción directa o entregándose por completo a las reformas dentro del orden actual. Cuando el 6 de septiembre de 1930 el General Uriburu amenazó aplastar todas las organizaciones obreras que no se sometiesen a sus bandos criminales, la Unión Sindical Argentina, velando por la auto-conservación de sus dirigentes, ingresó globalmente en la Confederación Obrera Argentina, constituyendo la Confederación General de Trabajadores. Tal ha sido el desenlace del último pleito fusionista iniciado en 1920[34].

[34] Hemos recordado algunos años después, en 1957, en la *Revista de Historia*, en el número dedicado a los sucesos de 1930, algunos pormenores del comportamiento del movimiento sindical organizado ante el golpe de Estado del General Uriburu. El desborde represivo que siguió al fácil triunfo del 6 de septiembre no tuvo limites; uno de sus aspectos fue la deportación de varios centenares de militantes obreros de origen español e italiano y otros, ejecuciones incomprensibles como la de Joaquín

La Confederación General de Trabajadores hace honor a su pasado histórico, la Unión General de Trabajadores (1903-1909), a la Confederación Obrera Regional Argentina (1909-1914), a la F.O.R.A. del noveno congreso y a la Unión Sindical Argentina.

Penina en Rosario, un tolstoiano catalán en pensamiento y acción, y las torturas a los detenidos, como en Avellaneda, en la Penitenciaría Nacional y en otros lugares.

A cuarenta años de distancia este libro debió haber sido redactado de nuevo, pues aparte de que en el momento en que fue escrito no se habrían podido decir muchas cosas que hoy se pueden aclarar, probablemente nuestra valoración de hechos y actitudes podría diferir un tanto.

En nuestra memoria de septiembre de 1930 queda vivo el recuerdo de los esfuerzos hechos por Juan Antonio Morán, secretario de la Federación Obrera Marítima, para lograr que el movimiento obrero, que entonces era una fuerza, aunque desunida, se pusiera en acción para ahorrar al país un porvenir que no hacia falta mucha perspicacia para adivinar. Pudimos valorar lo que ese bravo correntino, sucesor de Francisco J. García, significaba como militante abnegado y valiente del mundo del trabajo; merecería ser recordado y presentado a las nuevas generaciones como un ejemplo.

Al historial de Morán en las luchas gremiales, agreguemos algo que no fue conocido en su tiempo. En Avellaneda se había distinguido el Mayor Rosasco por sus procedimientos contra los detenidos; creyó que el país podía salvarse aplicando la picana eléctrica a los obreros que caían en su poder o azuzando a los perros policía contra ellos. Varios portuarios y marítimos habían sido torturados de ese modo y Morán no pudo quedar con los brazos cruzados. Un día reunió cuatro amigos y fue en busca del mayor Rosasco en el feudo de Avellaneda y puso fin a sus métodos de indagación y de ensañamiento. De los cuatro participantes en ese hecho, que fue muy comentado en su tiempo, uno murió en el tiroteo que tuvo lugar ante un restaurante de la ciudad y fue hecho desaparecer para que no quedasen huellas de los actores de la represalia; Morán fue asesinado vilmente; un tercero murió en España en 1938. (Nota a la edición de enero de 1971).

Capítulo 19
Posición internacional de la F.O.R.A.

Como se ha podido ver, no pasó un solo congreso de la F.O.R.A. sin que se expresase netamente el anhelo de una confederación obrera sudamericana revolucionaria y de reconstruir la Internacional. Se hicieron diversos esfuerzos, algunos frustrados por la reacción periódica, otros por los acontecimientos mundiales.

Recordamos por ejemplo el proyectado congreso sudamericano a celebrarse en 1910 en Buenos Aires, malogrado por el estado de sitio y las persecuciones, la concurrencia al congreso sindicalista de Londres de 1913, las relaciones con los organismos obreros del Brasil y el Comité de relaciones, formado en el segundo congreso de la Confederación Obrera Brasileña en nombre de esa Confederación y de la F.O.R.A.

Después de la guerra y de la revolución rusa, cuando Moscú polarizaba el sentimiento revolucionario de todo el mundo y surgió de allí la idea de constituir una Internacional sindical, la F.O.R.A. envió un delegado en 1920, desconocido después. Pero todo eso, lo mismo que la correspondencia continua con las organizaciones hermanas de América del Sur, evidencia la preocupación de la Federación por estar ligada orgánicamente a todo el movimiento sindical revolucionario del mundo.

Los trabajos iniciados en el congreso de Londres de 1913, interrumpidos por la guerra, fueron reanudados después de ésta mediante algunas conferencias preliminares, una en 1920, en donde se establecieron las bases de la actuación de los sindicalistas en Moscú, otra en 1922, donde se puso ya de relieve la imposibilidad de una ligazón orgánica con el comunismo ruso y con su Internacional Sindical Roja y se resolvió convocar un congreso sindicalista mundial para diciembre de 1922. A ese congreso concurrió la F.O.R.A. y en él se resolvió la constitución de la Asociación Internacional de los Trabajadores, continuadora de la primera Internacional bakuninista.

La Asociación Internacional de los Trabajadores, polo de las fuerzas obreras libertarias de todos los países, ha chocado y choca continuamente con el odio de todos los gobiernos y se halla fuera de la ley habitualmente en los países de dictadura, y en los regidos democráticamente no es respetada más que hasta allí donde llega su fuerza para imponer respeto.

Habiendo liquidado en su seno de un modo radical la influencia de la sugestión moscovita, la F.O.R.A. llevó al plano internacional ese criterio y ha mantenido en la familia sindicalista revolucionaria una posición propia, sin que eso haya implicado nunca insolidaridad o particularismo.

Estuvo representada luego por los congresos ulteriores y ha mantenido en ellos la corriente libertaria en oposición a las aspiraciones más específicamente sindicalistas de algunas otras centrales europeas. Sobre todo ha combatido internacionalmente el fusionismo y los frentes únicos que, para ser eficaces y sinceros, tienen que hacerse sobre la base de una determinada coincidencia en las ideas fundamentales.

También se realizó al fin la vieja aspiración a constituir la confederación obrera sudamericana. En mayo de 1929 se celebró en Buenos Aires un congreso obrero continental donde se fundó la Asociación Continental

Americana de los Trabajadores[35], la cual tuvo pronto la adhesión de los trabajadores revolucionarios de 13 países en el continente.

Como en Europa después de la constitución de la A.I.T. tuvimos el fascismo en Italia, el golpe de Estado de Primo de Rivera en España, la dictadura militar en Portugal, los tres países donde la nueva Internacional estaba más fuertemente representada, así esta parte del mundo cayó bajo la férula de dictaduras feroces que se impusieron la misión de librar al continente de la semilla de la subversión revolucionaria, especializando todas las persecuciones contra los organismos obreros no afectos a la política reformista y no dispuestos a uncirse al carro de ningún triunfador.

Para culminar la obra de las dictaduras, vino la guerra entre Paraguay y Bolivia, y amenaza arder la hoguera de las pasiones bélicas entre otros países sudamericanos, demasiado débiles para resistir las influencias de los vendedores de armas y los mandatos de los acreedores yanquis. Todo eso pondrá obstáculos a la obra de la A.C.A.T., pero su porvenir sin embargo ha de decidirse en los próximos años.

Tenemos, pues, los cuadros de una amplia realización internacional y bastaría sólo el triunfo del proletariado en un solo país para que el contagio hiciese el resto en los demás.

[35] Congreso constituyente de la A.C.A.T., 64 Págs. Buenos Aires 1929.

Capítulo 20
Consideraciones finales

Llegamos al fin que nos habíamos propuesto y hemos seguido el desenvolvimiento de la F.O.R.A. desde su fundación hasta nuestros días, apoyados en algunos documentos más o menos significativos, en las resoluciones y debates de sus congresos, pero sin entrar en la descripción de las luchas constantes contra el capitalismo y el Estado, material que no habría podido entrar en estas páginas. Se puede afirmar altamente que es verdad lo que ha dicho el escritor antes mencionado: la historia del proletariado de América la hizo la F.O.R.A.; ella fue la que presentó batalla con todas las armas de la acción directa a la expoliación capitalista y a la opresión del Estado; ella fue la que puso un coto a los desbordes del enemigo y la que simboliza toda la acción proletaria y revolucionaria de defensa y de ofensa.

Por su misma cualidad de organización de combate, expuesta a todos los peligros, no se le podría exigir permanencia y solidez orgánica en sus cuadros sindícales; a veces se ha visto deshecha en tanto que organización, pero ha quedado siempre en pie como bandera y como idea y nosotros nos sentimos más orgullosos de una F.O.R.A. reducida al mínimo de cotizantes por las persecuciones feroces de los adversarios que si se le hubiese consentido un desarrollo pacífico como a los organismos reformistas que disfrutan de todos los favores del Estado y del capital.

Han pasado por la F.O.R.A. millones de trabajadores; unos le ofrecieron una adhesión más larga y otros más corta; unos han llevado un sedimento mayor y otros menor de ideas y enseñanzas; en todos los hombres no tiene la misma intensidad el amor a la justicia y la abnegación para bregar por ella. Pero de ese paso por la organización revolucionaria, queda siempre algo y ese algo reflorecerá cuando llegue la hora decisiva.

No está exenta de errores; como se equivoca el individuo, se equivoca también la organización; pero con errores y equivocaciones, la F.O.R.A. ha hecho por los trabajadores en su lucha contra el capitalismo y la opresión estatal lo que no hizo ninguna otra fuerza social en la Argentina.

En una palabra, tenemos motivos para levantar en alto orgullosos la bandera de la F.O.R.A., y sobre todo en estos momentos en que ha sido puesta fuera de la ley, para reivindicar su obra y anunciar su porvenir.

No quiere eso decir que se haya llegado a la cima de la perfección, que se haya terminado el ciclo de su desarrollo, que no haya otra cosa que hacer que seguirla pasivamente, sin pensamiento propio.

Nosotros somos siempre críticos de la propia obra y quisiéramos que toda verdad fuese reelaborada continuamente, porque en esa reelaboración estaría su vida.

Estimamos que es preciso, por ejemplo, volver a la práctica de los congresos anuales. El referéndum no puede sustituirlos más que en casos muy especiales, porque no abarca sino dos extremos, un no y un sí, y pasa por alto una infinidad de matices intermedios que en un congreso pueden armonizar y expresarse mejor. Por otra parte los congresos anuales evitan prácticas viciosas y cortan de raíz males que al dejarlos años y años se

convierten en desviaciones deplorables; además el mutuo conocimiento de los militantes hace más solidaria su obra y más íntima su relación.

Después de la reacción del Centenario en 1910, se interrumpió la celebración de los congresos anuales y fue desde entonces cuando se paralizó el impulso que diríamos creador; las meras asambleas de delegados para resolver sólo cuestiones internas, de la organización, no para debatir ideas e iniciativas como en los congresos formales, no han bastado para suplir en este aspecto a los congresos. Sin contar con que se deja así, de hecho, demasiado al albur, de los Consejos de relaciones, la solución de los problemas cotidianos de la organización.

No nos parece tampoco un feliz hallazgo el del cercenamiento del pacto de solidaridad del IV congreso en lo relativo a las federaciones de oficios afines, algo parecido a lo que hoy se denomina organización por industria. El pacto de solidaridad del IV congreso respeta la organización por oficio, pero no obstruye, sino que recomienda la federación nacional del oficio y la asociación de oficios afines. Los dos sistemas han coexistido en la F.O.R.A. hasta hace 10 ó 15 años y hoy más que nunca sería preciso volverlos a poner en vigor. Un sindicato puede estar adherido a su Federación Obrera Local y responder a ella en todo lo que se refiere a la solidaridad y a la acción del conjunto del proletariado local, pero puede ligarse también regional y nacional y hasta internacionalmente con los sindicatos de oficios afines.

Creemos que las restricciones opuestas al pacto del IV congreso en los dos últimos congresos de la Federación, deben ser anuladas. Y no hablamos ya de la negación del boicot como arma de lucha, resuelta en el décimo congreso de 1928, porque está en el ánimo de todos el reconocimiento de ese error, fruto de la ofuscación producida por el empleo abusivo que ha podido hacerse en algunos casos.

La reafirmación sin restricciones del pacto de solidaridad del IV congreso, es un deber urgente, no sólo porque su sistema de organización es superior al que se impuso en los últimos años, sino porque responde mucho más a las exigencias de la época revolucionaria en que vivimos.

La F.O.R.A. tiene un gran porvenir, pero lo malograría si no quisiera ponerse a tono con las exigencias de la nueva situación del mundo.

Hasta aquí ha cumplido como ninguna otra organización en América, con su misión de defensa de los trabajadores, en resistencia tenaz y abnegada contra el capitalismo. Pero no basta ya la resistencia; es preciso encarar más y más la superación del actual sistema económico. Los fundadores de la F.O.R.A. habían previsto que un día la organización que por el momento respondía a la lucha contra la explotación y la opresión, habría de ser el centro de la nueva estructuración económica y social; con esa visión hablaba Pellicer Paraire cuando atribuía a las Federaciones Obreras Locales, la misión de *Comunas revolucionarias*; con ese pensamiento por delante se debatía hace treinta años en el puerto de Buenos Aires la toma directa del trabajo sin intermediarios; y la misma idea inspiraba a los que hace veinte años proponían en un congreso de la F.O.R.A. que se adoptara como táctica de lucha la ocupación de las fábricas en lugar de su abandono, etcétera.

Como en lo sucesivo, es más el pensamiento de la superación del actual orden de cosas que la lucha y la crítica contra él lo que debe guiarnos, al

buscar la adaptación de nuestros esfuerzos a la nueva estructuración económica y social, volvemos al pacto de solidaridad del IV congreso como a una de las mejores soluciones posibles. No es ya la defensa lo que ha de primar, sino el ataque, y ese ataque implica una mejor disposición de nuestras fuerzas, pues en el terreno económico la producción y el consumo no pueden ser interrumpidos, so pena de hacer odiosa la revolución y de tener que sostenerla sólo a base de nuevas dictaduras. La revolución será tanto más libertaria y tanto menos sanguinaria cuanto más preparada haya sido, cuanto más se haya previsto la ocupación y el funcionamiento del engranaje de la producción, la distribución y el consumo por los productores mismos.

Urge también la cooperación armoniosa con los trabajadores de la mayor cantidad posible de hombres de ciencia y de técnicos; pues sólo la ciencia, la técnica y el trabajo lograrán instaurar en la Tierra el paraíso soñado para ultratumba por las viejas religiones. La F.O.R.A. debe apelar a esa colaboración, abrir sus puertas al libre acceso de las buenas voluntades, pues si para la resistencia contra el capitalismo era el obrero asalariado el factor primordial y único, para la reconstrucción social y económica, dado el desarrollo adquirido por los métodos productivos y por la cultura, se requieren todas las fuerzas progresivas y en particular, la trilogía nombrada: el trabajo, la ciencia y la técnica.

En una palabra, el centro de la F.O.R.A. hasta aquí, la resistencia al capitalismo, hay que desplazarlo por este otro: la preparación revolucionaria.

La preparación revolucionaria tiene dos aspectos, uno económico y otro insurreccional. Si en este aspecto la Federación se eleva a la altura que se elevó en aquél, su triunfo en un porvenir no lejano estará asegurado.

Según los objetivos de la organización obrera -y una organización obrera puede surgir para fines diversos- así deben ser la táctica, los métodos para realizar esos objetivos y convertir las aspiraciones en realidad.

El primer esfuerzo en pro de una Federación Obrera Argentina, hecho por los socialistas legalitarios en 1890, tenía por finalidad: a) crear una Federación de obreros de la República; b) publicar un periódico; y c) mandar una petición al Congreso de la Nación para que sancionara leyes protectoras de la clase obrera.

La F.O.R.A., enemiga de la política parlamentaria, tiene por objetivo no sólo la lucha directa por la conquista de mejoras económicas y morales para el proletariado dentro de la situación actual sino que pretende destruir el régimen económico y político vigente.

Es natural que la táctica de la primera no puede ser idéntica a la táctica de la segunda; es natural que los métodos favoritos de una, buenos para el logro de sus propósitos, no conviene a la otra, que se inspiran en objetivos dístintos, y viceversa.

La F.O.R.A. reconoce como medios de lucha para la conquista de mejoras económicas y morales sólo la acción directa, es decir, la acción en que no intervienen terceros y que se desarrolla por los trabajadores mismos frente al capital explotador y al Estado tiránico. Ya los métodos de la acción directa ha permanecido fiel en el curso de más de treinta años de existencia, no teniendo hasta aquí motivos para desviarse en lo más mínimo de ellos. La

experiencia, al contrario, ha reafirmado sus principios y presunciones y ha puesto bien de relieve que los derechos del pueblo laborioso no llegan más que hasta donde llega su fuerza para conquistarlos y defenderlos.

Los sindicatos de la F.O.R.A. defienden su derecho a la vida contra la avaricia patronal mediante la huelga, el boicot, el sabotaje.

La huelga puede ser de diversa naturaleza, según el propósito y la entidad que la esgrime. Es parcial, cuando hace uso de ella un sindicato para arrancar al capital concesiones para los obreros de un establecimiento; es general de oficio cuando abarca el conjunto de un gremio local; también se han dado casos de huelgas generales nacionales de oficio (por ejemplo la de los estibadores, en noviembre de 1902).

Las huelgas generales y parciales de un oficio se declaran por los sindicatos respectivos; las huelgas generales de oficio, presuponen las federaciones nacionales de sindicatos de oficio.

Las Federaciones Obreras Locales, compuestas por diversos sindicatos, esgrimen la huelga general en su radio de organización, ya sea como acto de defensa de núcleos de trabajadores en lucha, ya sea como acto de protesta contra arbitrariedades patronales y gubernamentales, ya sea en demanda de reivindicaciones morales y materiales de validez general.

La F.O.R.A. dispone como arma específica de la huelga general nacional, que abarca el conjunto de los organismos adheridos en todo el país. Se ha empleado ampliamente para defender a los trabajadores en lucha, para resistir la política represiva del gobierno, para reclamar la libertad de los presos y el derecho de palabra, de prensa y de asociación. Como única organización de lucha revolucionaria, puede haber fracasado en algunos de sus movimientos; puede, inclusive, haber abusado de la huelga general, pero hasta aquí fue el único baluarte del proletariado combativo y a ella se le debe el poco respeto que los trabajadores han sabido conquistar.

Las huelgas generales de la F.O.R.A., como la de noviembre de 1902, la de mayo de 1910, la de enero de 1919 en ocasión de la matanza de huelguistas de la *casa Vasena*, las huelgas pro Sacco y Vanzetti y pro liberación de Radowitzky, la huelga contra el asesinato de Wilkens, serán inolvidables y honrarán siempre a los organismos promotores.

Las huelgas generales pueden ser de brazos caídos y de luchas y de sabotaje.

El boicot puede declararlo un solo gremio, una serie de gremios, una Federación Local o bien ser nacional y ejercerse bajo el patrocinio de la F.O.R.A. En consecuencia puede comprometer a los obreros de un sindicato, de un grupo de sindicatos, a los miembros todos de una Federación local o a todos los trabajadores afiliados en la F.O.R.A.

El sabotaje es el arma extrema de la lucha obrera y los gremios de la F.O.R.A. lo han empleado vastamente. Por él se dañan los intereses materiales del capitalismo, sus maquinarias, sus utensilios de trabajo, sus edificios. Así como el boicot ha concluido a veces con firmas industriales y comerciales poderosas, el sabotaje ha conseguido los mismos resultados.

El que se haya llegado en ocasiones a extremos desagradables en la aplicación del boicot y del sabotaje no disminuye la eficacia de esas armas de lucha. Muchos triunfos se deben a ellas y mientras persista la necesidad

de la lucha anticapitalista, persistirán los trabajadores revolucionarios en su empleo.

Algo así como el tejido conjuntivo de toda la acción gremial y propagandista de la F.O.R.A. es la solidaridad: solidaridad con los caídos tras las rejas y solidaridad en la lucha. El principio: *todos para uno y uno para todos*, base de una moral superior, informa la táctica de lucha de nuestro movimiento.

Esos son los medios de lucha. La propaganda se hace por medio de la conferencia, el mitin público, el periódico, el manifiesto, etc. El parlamento de la F.O.R.A. es la calle, sus leyes son la fuerza de sus organizaciones. En todo cuanto anhela y pretende, permanece al margen de la sociedad capitalista y estatal, sin dejarse interesar en sus rodajes, porque su finalidad no está en la mejora de lo existente, sino en su destrucción para sustituirlo por un orden de cosas más humano y más justo.

Nosotros señalamos una falla en su táctica. Esta responde admirablemente a la lucha contra el capitalismo y el Estado en el régimen actual, pero no permite lo que es ya fundamental: salir del infierno capitalista, destruir el monopolio de la riqueza.

La huelga, el boicot, el sabotaje, nuestros recursos favoritos y cotidianos en la lucha, pueden dañar al capitalismo, pero no lo destruyen; pueden liquidar una firma comercial e industrial, pero no atacan el fondo mismo del régimen económico en vigor. Mejorar los salarios, reducir la jornada, conseguir mejores condiciones de trabajo, no es destruir el capitalismo. Todo eso se puede obtener y se obtiene sin salir del caos presente. La huelga, el boicot y el sabotaje valen para arrancar esas conquistas y para defenderlas; para destruir los pilares del capitalismo no bastan. Y la F.O.R.A. quiere destruir esos pilares, para eso ha sido creada, para eso ha sido sostenida.

En consecuencia, opinamos que es ya hora de decirlo todo y de prepararnos para nuestro verdadero objetivo que es la revolución social.

La F.O.R.A. debe afilar las armas de la revolución y declarar que lo mismo que las conquistas parciales tienen sus métodos propios y lógicos, los tiene la destrucción del régimen de opresión y explotación en que vivimos.

La huelga, el boicot y el sabotaje convienen en la sociedad capitalista, en las batallas previas, en el ejercicio revolucionario. La revolución tiene sus armas propias, y una organización obrera no puede concertarlas más que en estos dos métodos:

Ocupación de las fábricas, de la tierra y de los medios de transporte.

Insurrección armada para la defensa de esa ocupación.

¿De qué modo queremos utilizar la organización de los trabajadores, la única que puede asegurar el triunfo de una revolución sin nueva instauración de privilegios políticos y económicos, sino incitándola a seguir el camino de la desposesión del capitalismo para la administración directa de la riqueza social y la defensa armada, con todas las armas, de lo que nos pertenece, por ser sus verdaderos y legítimos creadores?

Creemos que basta señalar la falla para que se trate de subsanarla. Nuestros métodos son buenos para las luchas cotidianas dentro del capitalismo; para la supresión del capitalismo hay que formar nuestro

arsenal, todavía muy pobre. El primer paso está en el reconocimiento de la naturaleza de las armas a emplear para el logro del gran objetivo. Y esas armas las hemos señalado.

Buenos Aires, 10-31 de diciembre de 1932.

Índice